

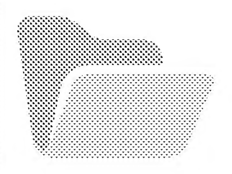
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 31.219 - Montevideo, miércoles 19 de julio de 2023

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 23 y 13 de julio de julio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

1

Resolución 2.500/023

Apruébase el Manual de Procedimientos de Llamados a Concurso en la Modalidad Méritos y Antecedentes, para Titulares y Suplentes.

(2.112)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Mayo de 2023

Visto: la necesidad de continuar avanzando en la implementación de procedimientos administrativos que permitan una mejor gestión del Organismo;

Resultando: I) que en el marco de lo antes mencionado, la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. ha impulsado la elaboración de un Manual de Procedimientos de Llamados a Concurso, en la Modalidad Méritos y Antecedentes, para la conformación de registro de aspirantes de ingreso de titulares y cuadro de suplentes;

II) que el objetivo del referido Manual de Procedimientos es describir, orientar, ordenar y sistematizar las pautas globales, tanto normativas como materiales, a las que deberán ceñirse las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E., al momento de realizar los llamados a concurso;

III) que asimismo, se busca fortalecer y facilitar la realización de Llamados a Concurso de forma descentralizada a través de la creación de modelos estandarizados;

Considerando: I) que en esta instancia la Gerencia de Recursos Humanos promueve la aprobación del nuevo Manual de Procedimiento, informando que para su confección ha trabajado un equipo multidisciplinario compuesto por integrantes de varias Direcciones y Divisiones dependientes de la mencionada Gerencia;

II) que la Gerencia General ha prestado su conformidad a la aprobación del mencionado Manual de Procedimiento de Llamados a Concurso;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

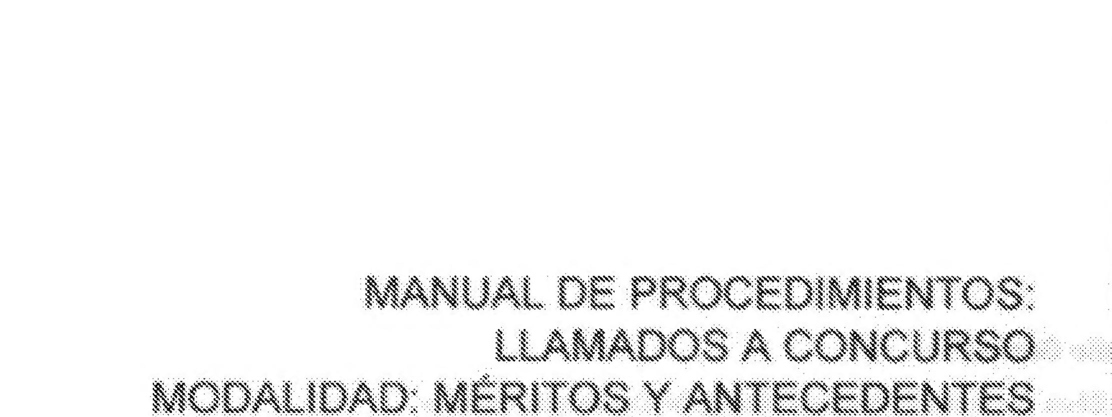
El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el Manual de Procedimientos de Llamados a Concurso en la Modalidad Méritos y Antecedentes, para Titulares y Suplentes, que luce adjunto y forma parte de la presente Resolución.

2º) Comuníquese a la Gerencia General. Pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Nota: 3758/2023
Res.: 2500/2023
mmf

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS: LLAMADOS A CONCURSO MODALIDAD: MÉRITOS Y ANTECEDENTES TITULARES (PROVISORIATO) Y SUPLENTES

Gerencia de Recursos Humanos

Montevideo, 18 de abril de 2023



Procedimientos Administrativos de RR.HH

Procedimiento de Llamados a Concurso

Diseño General

Téc. Silvia De Borba - Directora - Dirección Desarrollo Humano
Esc. Susana Sierra - Sub Directora - Dirección Desarrollo Humano
Lic. Paola Olivera - Directora - División Desarrollo de Personal
Sra. Sandra Cánepa - Encargada - Departamento de Concursos
Dra. Mónica Blanco - Asesoría Legal de RR.HH.
Dra. Lorena Medina - Asesoría Legal de RR.HH.
Sra. Karina Mujica - Adjunta - Dirección General Administrativa
Sra. Jannette Osorio - Directora - Dirección Gestión de Remuneraciones
Ec. Marcelo Perdomo - Director - Dirección General Administrativa

Revisión - Gerencia de Recursos Humanos

Dra. Laura Martínez - Gerenta
Dra. Estephania Pecoix - Adjunta

Aprobación

Gerencia de Recursos Humanos



Gerencia de Recursos Humanos

Índice General

I. Objetivo del Procedimiento de Llamado a Concurso de A.S.S.E.

II. Diagrama General del Procedimiento de Llamados a Concurso de A.S.S.E.

III. Realización de Llamados a Concurso de las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E.

IV. Pautas Generales para la Contratación

Anexo 1: Modelos Estandarizados





Gerencia de Recursos Humanos

I. Objetivo del Procedimiento de Llamados a Concurso de A.S.S.E.

1. Objetivo

1.1 Describir, orientar, ordenar y sistematizar las pautas globales, tanto normativas como materiales, a las que deben ceñirse las UUEE de A.S.S.E. (y demás actores que participen en el proceso), al momento de realizar Llamados a Concurso tanto de "Titulares", como de "Suplentes".

1.2 Fortalecer y facilitar la realización de Llamados a Concurso de forma descentralizada a través de la estandarización general del proceso vía la creación de **Modelos Estandarizados** de los Actos Administrativos incluidos en el mismo.

2. Alcance

Llamados a Concurso, **modalidad Méritos y Antecedentes regulados por el Decreto 197/2006 de 22/06/2006 y por Resolución 4082/2010 de 31/12/2010**, y que constituyen requisito previo al ingreso para cumplir funciones en A.S.S.E. titulares y suplentes respectivamente:

2.1 Titulares. (Artículo 256 Ley Nº 18.834 de 04/11/2011) - Registros de Aspirantes.

2.2 Suplentes. (Artículo 410 de la Ley Nº 16.170 de 28/12/1990, en la redacción dada por el artículo 596 de la Ley Nº 19.924 de 20/12/2020) - Cuadros de Suplentes.

Quedan excluidos del presente Procedimiento:

- ✓ Llamados a Concurso Internos cuyo procedimiento continuará como hasta el presente.
- ✓ Llamados a Concurso para Funciones de Alta Dedicación (FAD).
- ✓ Llamados a Concurso para Encargaturas de Jefaturas correspondientes a la Profesionalización de la Gestión al amparo de las Resoluciones de Directorio de A.S.S.E. No. 2790 de 28/06/2021, No. 5496 de 17/11/2021 y No. 5955 de 08/12/2021.
- ✓ Y demás aprobados expresamente.



3. Antecedentes Normativos

3.1 Hasta el año 2011

- **Ingresos:** Las contrataciones provisorias se realizaban de acuerdo a lo establecido en el **artículo 410 de la Ley No. 16.170** de 28/02/1990. Dicho artículo establecía que se podría contratar personal por el plazo de hasta 180 días, para cubrir las vacancias temporales o permanentes que afectaran la normalidad del servicio.

3.2 Desde el año 2011 y hasta el año 2012

- **Ingresos:** Las contrataciones provisorias se realizaban de acuerdo a lo establecido en el **artículo 410 de la Ley No 16.170** de 28/02/1990. Dicho artículo establecía que se podría contratar personal por el plazo de hasta 180 días, para cubrir las vacancias temporales o permanentes que afectaran la normalidad del servicio.

- **Suplencias:** El **artículo 463 de la Ley No. 18.362** de 15/10/2008, dispuso que las nuevas contrataciones de profesionales, técnicos y auxiliares para cumplir funciones en régimen de suplencias deberían identificar al funcionario a quien se suple y realizarse por períodos no mayores a un mes, con reglamentación a partir del año 2011.

3.3 Desde el año 2012 y hasta el año 2021

- **Ingresos:** El **artículo 256 de la Ley No. 18.834** de 04/11/2011, dispone que los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), se realizarán mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses, las que se financiarán con los créditos habilitados por las vacantes correspondientes. Las contrataciones podrán ser rescindidas en cualquier momento por resolución fundada de la autoridad competente.

  Transcurrido el plazo de dieciocho meses, y previa evaluación favorable, el contratado será incorporado en un cargo presupuestado. La no aprobación de la evaluación, determinará la rescisión automática del provisoriato.

- **Suplencias:** El **artículo 263 de la Ley 18.834 de 04/11/2011, sustituyó el artículo 410 de la Ley No. 16.170 de 28/02/1990,** disponiendo que los Directores de la UE asistenciales, cuando se produzca una vacancia temporal o permanente que afecte la normalidad del servicio podrán contratar por un plazo máximo de 180 días para cubrir el mismo; y que ASSE creará un Fondo de Suplencias que será financiado con trasposiciones del grupo 0 Servicios Personales.



3.4 Desde el año 2021 - Normativa actual.-

- ✓ **Ingresos:** El **artículo 256 de la Ley No. 18.834** de 04/11/2011, dispone que los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), se realizarán mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses, las que se financiarán con los créditos habilitados por las vacantes correspondientes. Las contrataciones podrán ser rescindidas en cualquier momento por resolución fundada de la autoridad competente.

  Proceso de Selección de acuerdo a lo dispuesto por Decreto No. 197/008 de 22/06/08 (según lo dispuesto por Resolución del Directorio No. 4385/2011 del 30/12/11).

- ✓ **Suplencias:** Se derogó el artículo 463 de la Ley 18.362. El **artículo 595 de la Ley 19.924 de 18/12/2020, sustituyó el artículo 410 de la Ley No. 16.170 de 28/12/1990,** disponiendo que los Directores de la UE asistenciales, cuando se produzca una acefalía temporal de cargo o función que afecte la normalidad del servicio, podrán contratar en forma interina y transitoria, personal para cubrir el mismo hasta que la acefalía haya sido subsanada o no se vea afectada la normalidad del servicio. Se mantiene el Fondo de Suplencias que será financiado con **trasposiciones** del Grupo 0 "Servicios Personales", y ASSE deberá reglamentar el régimen de las funciones de los Suplentes. El Director de la UE podrá declarar finalizado el contrato cuando lo considere oportuno.

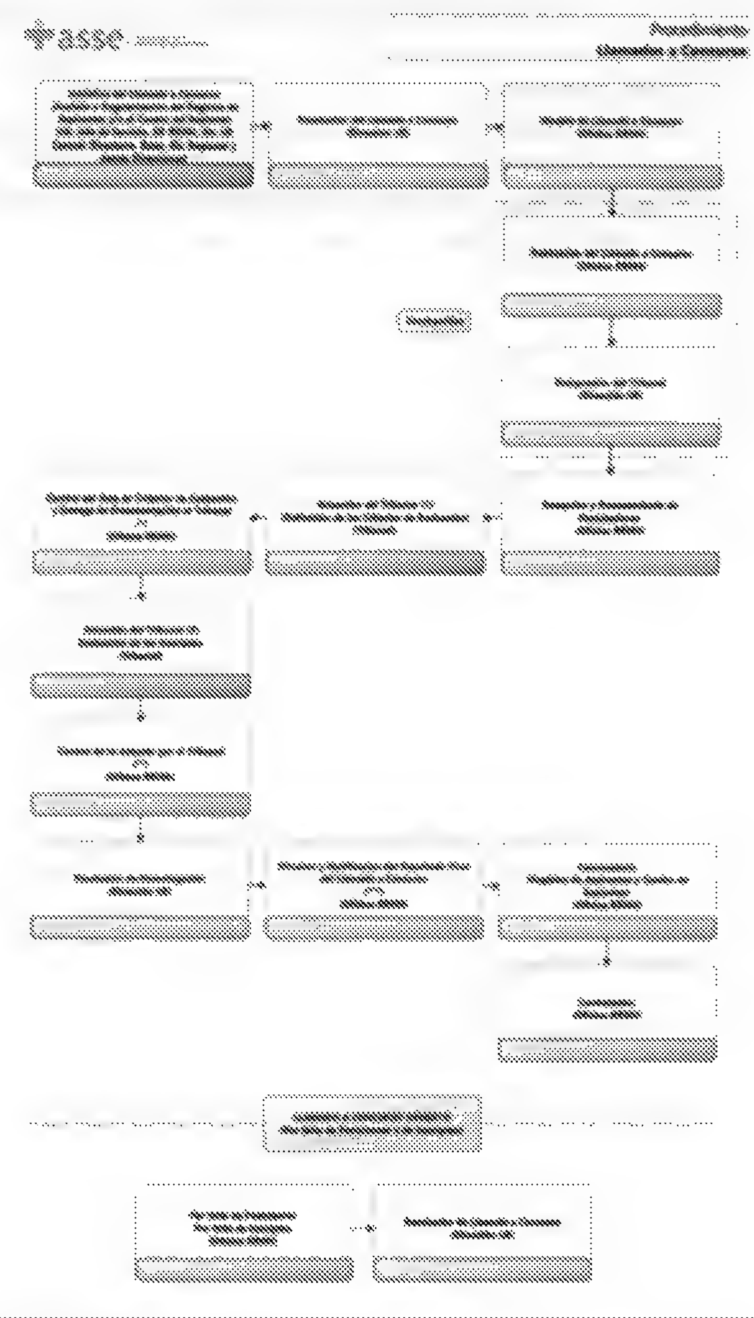
  Proceso de Selección de acuerdo a lo dispuesto por Decreto No. 197/008 de 22/06/08 (según lo dispuesto por Resolución del Directorio 4092/2010 del 31/12/10).

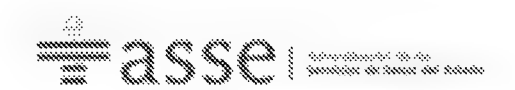


Gerencia de Recursos Humanos

II. Diagrama General del Procedimiento de Llamados a Concurso de A.S.S.E.

Diagrama General del Procedimiento





Notas Importantes

- ✓ ***Todos los Llamados a Concurso deben ser sustanciados en un expediente (con número generado en el Sistema Integrado) que incluirá, de forma obligatoria todos los elementos pautados en el Capítulo 11 del presente procedimiento.***
- ✓ El expediente contendrá en formato papel lo que en el presente procedimiento se detalla. El resto de la documentación se manejará en **formato digital**.
- ✓ **Es responsabilidad de la Oficina de RRHH** la sustanciación del expediente de los Llamados a Concurso a ser elevado a la Dirección de la UE.



II. Realización de Llamados a Concurso de las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E.

Capítulo 1: Iniciativa de Llamados a Concurso

1. Iniciativa - Unidades Ejecutoras

Nota Importante

✓ Con el objeto de garantizar que, frente a la eventualidad de acefalía en alguna función, ésta sea cubierta de forma eficiente, **es responsabilidad de la Dirección**, a través de la Oficina de RRHH, instrumentar, en tiempo y forma, todos los Llamados a Concurso que sean necesarios, tanto de Titulares como de Suplentes, para crear y mantener vigentes, **Registros de Aspirantes y Cuadro de Suplentes**.

Dentro de la UE, el Llamado a Concurso puede surgir por iniciativa de:

- La Oficina de RRHH. Resultado de un constante monitoreo del estado de todos los Registros de Aspirantes, y de los Cuadros de Suplentes de la UE y, frente al caso de identificar ya sea proximidad de vencimiento, así como el agotamiento, en términos de cantidad de Aspirantes disponibles, de alguno de dichos Registros, la Oficina de RRHH informará esta eventualidad a la Dirección para proceder a instrumentar un Llamado a Concurso que regularice la situación.
- El Jefe de Servicio de la función a convocar
- La Dirección.

2. Iniciativa Centralizada

A.S.S.E. podrá realizar Llamados a Concurso por iniciativa de:

- Directorio de A.S.S.E.
- Gerencias de A.S.S.E
- Direcciones Regionales o demás Direcciones.

En estos casos será el Departamento de Concursos o la UE correspondiente, según lo disponga la Gerencia General, quien instrumentará los Llamados a Concurso. Los mismos podrán abarcar una o más UUEE, y en dichos casos el Departamento de Concursos notificará a la/s UUEE involucradas de forma tal que, en caso de generarse una acefalía vinculada a dicha función y que no tuvieran un Registro de Aspirantes o Cuadro de Suplentes vigente propio, hagan la convocatoria sobre dicho Registro de Aspirantes o Cuadro de Suplentes, en vez de proceder a realizar un nuevo Llamado a Concurso.



Capítulo 2: Resolución de Disposición de Llamados a Concurso

Para ello se deberán utilizar los modelos de Resoluciones de Disposición de Llamados a Concurso estandarizados, validados institucionalmente y disponibles en el Portal de A.S.S.E., los que se presentan a continuación según el siguiente detalle:

- ✓ Llamados a Concurso de Titulares: **Modelo Estandarizado No. 1a.**
- ✓ Llamados a Concurso de Suplentes: **Modelo Estandarizado No. 1b.**

Capítulo 3: Definición del Llamado a Concurso - Bases y Publicación

Para la elaboración de la Bases del Llamado a Concurso, las Oficinas de RRHH aplicarán las "Bases Genéricas estandarizadas, validadas institucionalmente y disponibles en el Portal de A.S.S.E., **Modelo Estandarizado No. 2a** (Bases Genéricas de Llamados a Concurso - Titulares) **Modelo Estandarizado No. 2b** (Bases Genéricas de Llamados a Concurso - Suplentes).

Estas Plantillas genéricas y por función se componen de: **a)** Publicación y **b)** Bases.

Las Bases se estructuran en 3 grupos de Requisitos:

- **Requisitos Excluyentes Generales**: son aquellos requisitos que indefectiblemente debe cumplir el Postulante para quedar inscripto en el Llamado a Concurso y, sólo así, poder pasar a las siguientes etapas del proceso. Si faltare alguno de ellos no podrá quedar inscripto. Estos requisitos son controlados por la Oficina de RRHH
- **Requisitos Excluyentes Específicos**: son aquellos requisitos que pueden exigirse, dependiendo de la función solicitada. *Ejemplo: Capacitación, y/o Experiencia, en Block Quirúrgico o CTI.* En caso que en el Llamado a Concurso se establezca esta clase de requisitos, los mismos deben ser indefectiblemente cumplidos por el Postulante, de lo contrario será eliminado por el Tribunal. Estos requisitos son controlados por el Tribunal.

- **Requisitos a Valorar**: son aquellos requisitos que el Postulante agregará para la valoración de los **Méritos** (Escolaridad y Capacitación Complementaria) y de los **Antecedentes** (Antigüedad y Desempeño). Estos requisitos son valorados por el Tribunal.



Gerencia de Recursos Humanos

Asimismo, ***las Bases contendrán la descripción de las principales actividades***, las que se definen como las tareas específicas de la función demandada. Para aquellas Plantillas que, en las Bases, no cuenten con el detalle de las principales actividades, las mismas deberán ser definidas por la Dirección de la UE.

Nota

En caso de requerir información complementaria, o por consultas en general, las Oficinas de RRHH de las UUEE podrán solicitar asistencia y/o asesoramiento al Departamento de Concursos a través de los siguientes medios:

- E-mail: concursos@asse.com.uy
- Teléfono: 24.00.50.05 / Internos: 1116 - 1117 - 1118 - 1121



Los Llamados a Concurso, tanto de Titulares, como de Suplentes, deben ser publicados en el Portal "Uruguay Concursa", siendo dicha publicación responsabilidad de la UE.

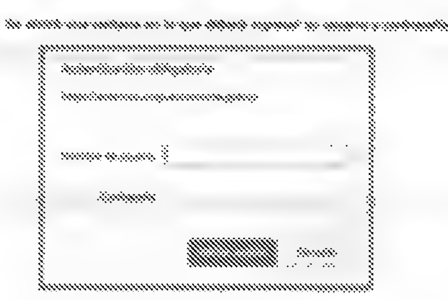
Notas Importantes



Sección 2. Instructivo para la Publicación en el Portal Uruguay Concursos

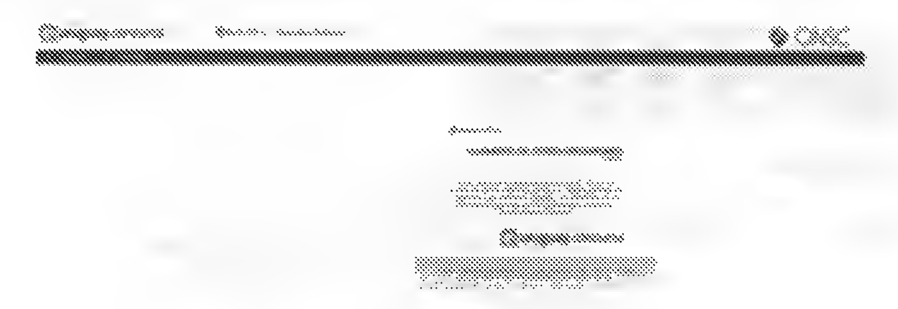
1. Acceso al Portal

El Portal de Uruguay Concursos otorgó un usuario por UE, el que es personal e intransferible.



2. Portada

Al momento de ingresar se abrirá la ventana:



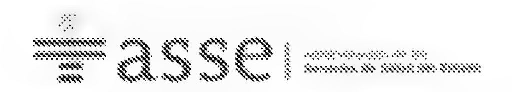
3. Ingreso del Llamado a Concursos

En la barra superior, de color azul, de la pantalla se muestran dos menús:



Al hacer "clic" en la pestaña de "Llamados" se despliega el menú y encontrará:

- Llamados (a utilizar por las UUEE).
- Novedades.



[illegible] Pantalla "Trabajar con Llamados"

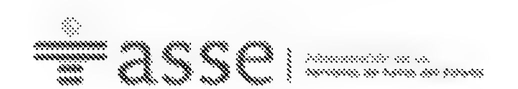
Para ingresar un nuevo Llamado presionamos el botón "Ingresar Llamado" de la pantalla " Trabajar con Llamados".



Desde la pantalla ""Trabajar con Llamados" podemos:



Ingresar/Modificar		Este icono permitirá recorrer las distintas solapas para ver el contenido de los mismos e introducir modificaciones pertinentes.
Eliminar		Solo se pueden eliminar llamados cuyo Estado sea "En construcción". Una vez que se publicó el llamado y fue visible a la población, se deberán tomar otras medidas como dejarlo sin efecto, cancelarlo o suspenderlo. Trabajar Con Llamados [illegible]
Visualizar		Este icono permitirá recorrer las distintas solapas para ver el contenido de los mismos.
Publicar		Cuando se ha terminado la configuración y se han cargado todos los datos necesarios y completado los campos obligatorios, se podrá publicar el llamado. En este momento se comenzará a visualizar en el Portal Uruguay Concursa.
Cancelar		Para cancelar un llamado presionamos el botón "Cancelar" nos pide confirmación y despliega un cuadro de diálogo para indicar la causa. Aparecerá en el Portal como cancelado.
Finalizar		Solo se puede finalizar un llamado que esté "En Proceso"



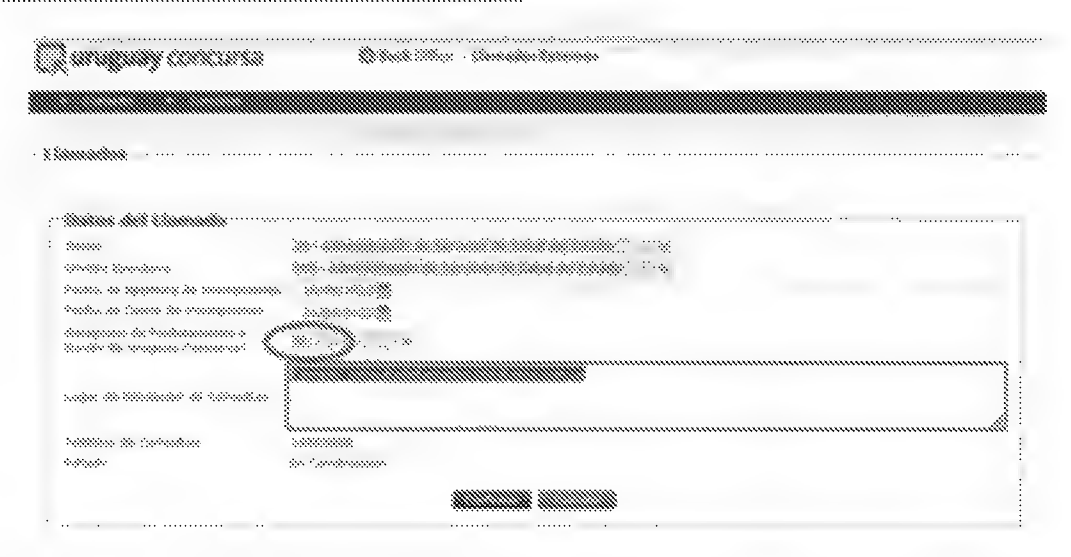
Gerencia de Recursos Humanos

Construcción de Llamado a Concurso Titular y/o Suplente ("Trabajar con Llamados")

- Completar primera fase "Datos del Llamado" y confirmar.

  En especial fecha de apertura de inscripciones y de cierre de inscripciones, dispuesto por Ley en un plazo de 15 días corridos como mínimo (no podrá ser inferior a 10 días hábiles).

  Se recuerda que la finalización de las postulaciones, con envío del mail correspondiente, <u>vence el día indicado como Cierre de inscripciones, a la hora 15.00.</u>



Cada UE deberá indicar la casilla de correo electrónico, en la que recibirá y responderá todas las consultas sobre Llamados a Concurso. Deberá indicarse en "Lugar de Recepción de Consultas" como se muestra en la imagen anterior.



Gerencia de Recursos Humanos

En caso de considerarlo necesario las UUEE podrán solicitar (al Departamento de Concursos de A.S.S.E.) la creación de una casilla de correo específica para recepcionar las consultas bajo el nombre consultasdellamados.xxx@asse.com.uy.

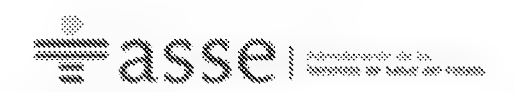
Nota Importante

✓ En virtud que las postulaciones solo podrán registrarse a través de Uruguay Concursa se debe tener especial cuidado al momento de llenar los datos del Llamado, completando el campo "**Recepción de Postulaciones a través de Uruguay Concursa?**" donde deberá indicarse la opción **Si**.

- Agregar al Perfil de Llamado con el siguiente símbolo

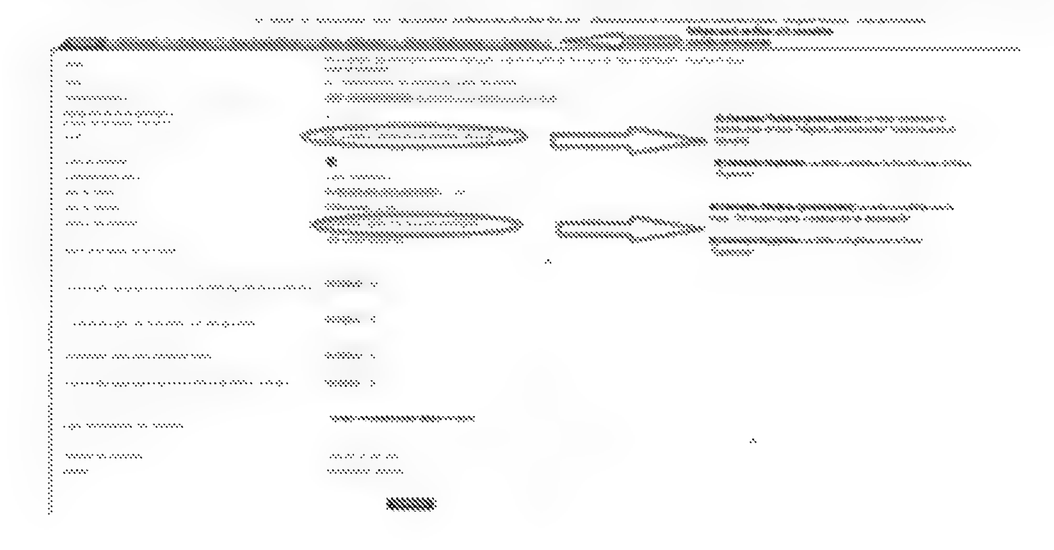


- Completar el siguiente Perfil de Llamado como se muestra en la imagen y confirmar:



Gerencia de Recursos Humanos

- Solapas para verificar y completar cuando corresponda con número de ID, este número es interno a la UE y se genera en la construcción del Llamado. En esta fase encontrará los campos que completó en el "Perfil del Llamado" y los campos a completar. Se va confirmando luego de verificada la información.



Aclaraciones

✓ Perfil:

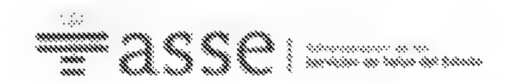
» **Llamado Titular:** Se debe completar la función más la frase "Registro de Aspirantes".

» **Llamado Suplente:** Se debe completar la función más la frase "Suplentes".

✓ Tiempo de Contrato:

» **Llamado Titular:** Se debe completar con la frase "18 meses sujeto a evaluación de desempeño".

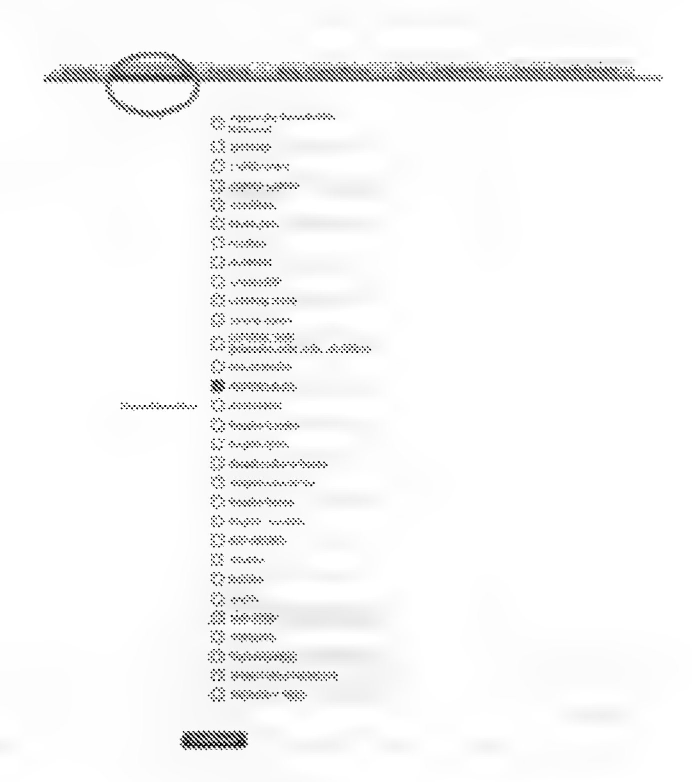
» **Llamado Suplente:** Se debe completar con la frase "Suplencias".



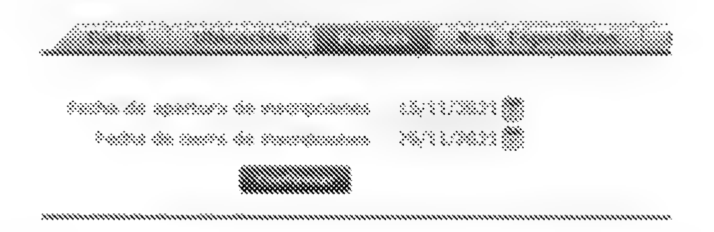
Gerencia de Recursos Humanos

* **Ubicación**: Departamento donde se encuentra la UE:

Cuando los Llamados a Concurso correspondan a más de una UE, la oficina de RRHH deberá, al momento de crear el Llamado, identificar el o los departamentos involucrados.



* **Fecha del período de inscripción (mínimo 15 días corridos - 10 días hábiles):**



En especial fecha de apertura de inscripciones y fecha de cierre de inscripciones, dispuesto por Ley en un plazo de, como mínimo, 15 días corridos (no podrá ser inferior a 10 días hábiles)

Se recuerda que la finalización de las postulaciones, con envío del mail correspondiente, vence el día indicado como Cierre de inscripciones, a la hora 15.00.

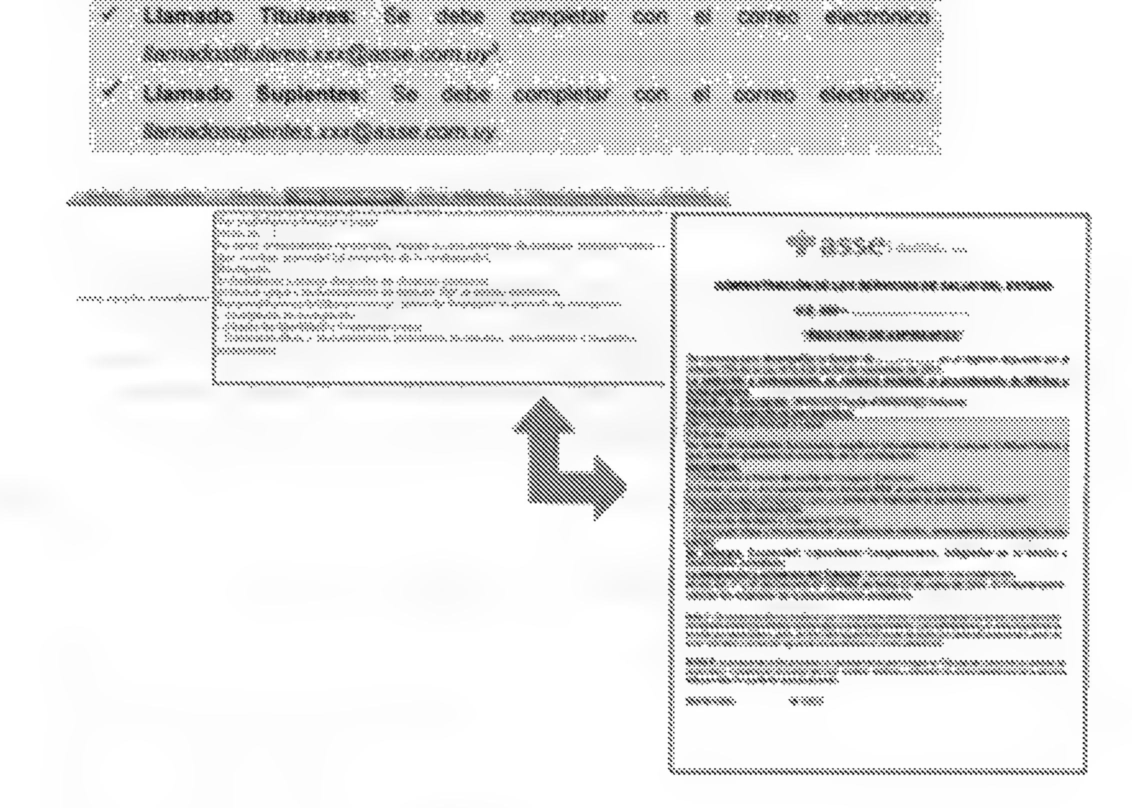


Gerencia de Recursos Humanos

- **Requisitos Excluyentes Específicos:** de la Planilla de la publicación del Llamado a Concurso se copiarán estos requisitos específicos, a lo que se sumarán más los datos necesarios para la inscripción

Aclaraciones

- ✓ **Llamado Titulares:** Se debe completar con el correo electrónico llamadotitulares.xxx@asse.com.uy[3]
- ✓ **Llamado Suplentes:** Se debe completar con el correo electrónico llamadosuplentes.xxx@asse.com.uy

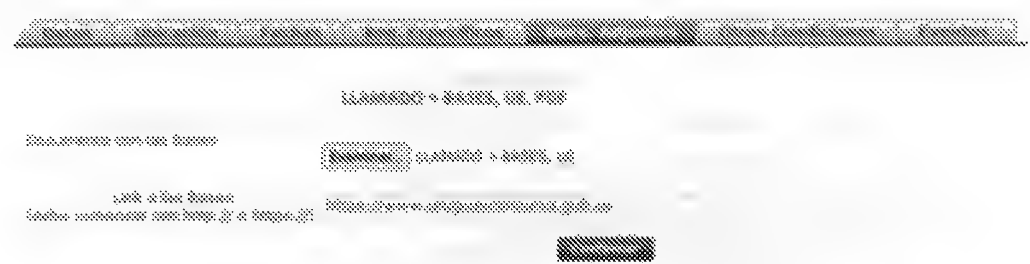


[3] El número de la UE siempre deberá contener tres cifras, ejemplos: 005, 068, 102.



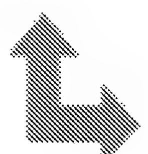
Gerencia de Recursos Humanos

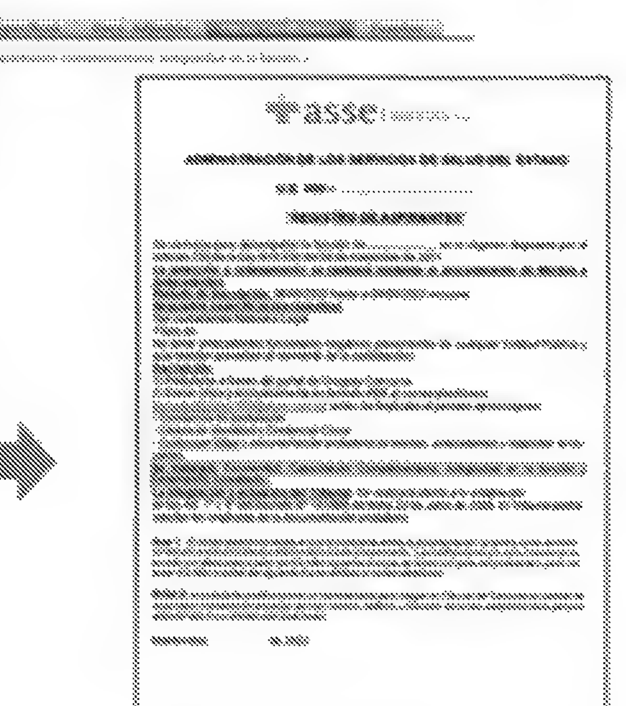
* **Documentos adjuntos:** adjuntará las Plantillas de Publicaciones y Bases en formato PDF.

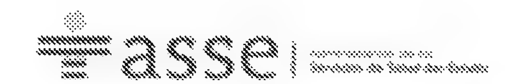


Aclaración
✓ Luego de finalizado el Concurso, como se verá más adelante, y el mismo cuente con Acta de Fallo Final del Tribunal y Resolución de Homologación, se bajará el Llamado que se encuentra en "**Documento con las Bases**" y se subirá un nuevo archivo PDF con Llamado, Bases, Acta de Fallo Final del Tribunal y Resolución de Homologación. El mismo tendrá como nombre "**Resultado Final y Llamado**".

* **Otras condiciones:** en esta sección se incluirá lo establecido en la Plantilla en el ítem "**Requisitos a Valorar**".







Gerencia de Recursos Humanos

Publicación de los Llamados a Concursos

- Volver al inicio y buscar el Llamado en construcción.



Al aceptar el Llamado queda publicado en el Portal de Uruguay Concursa con número de Llamado, ejemplo: 7495/2022, el cual es público y visible para toda la población.

Aclaración

En caso de requerir las UUEE comunicación con Uruguay Concursa, se deberá canalizar la misma a través del Departamento de Concursos por las siguientes vías:

- ✓ E-mail: concursos@asse.com.uy
- ✓ Teléfono: 2400 50 00 internos: 1116 - 1117 - 1118 - 1121



Capítulo 3: Recepción de Documentación

1. Generalidades

La Oficina de RRHH de la UE es la responsable de gestionar las casillas de correos creadas para la recepción y procesamiento de la documentación para cada modalidad de Llamado a Concurso, para recibir y procesar la documentación recibida.

llamadostitulares.xxx@asse.com.uy
llamadossuplentes.xxx@asse.com.uy

Notas Importantes

- ✓ Con el objeto de evitar la saturación de la capacidad de almacenaje del correo electrónico en el cual se recepciona la documentación de los Postulantes, la Oficina de RRHH, durante todo el plazo de inscripción, deberá descargar dicha documentación y junto con los correos electrónicos recibidos y enviados, así como las carpetas, con la documentación recibida en formato PDF, todo deberá respaldarse en el Servidor Central del Data Center de ASSE.
- ✓ Las casillas de los correos electrónicos antes mencionados se utilizan sólo a efectos de enviar la documentación y de confirmar la inscripción, o no, al Llamado a Concurso. No se utilizarán para recibir y contestar consultas. Las consultas que tengan los Postulantes respecto a los Llamados a Concurso deberán ser remitidas al correo electrónico consultasllamados.xxx@asse.com.uy

2. Documentación a Recibir

Cada Postulante, deberá enviar al correo institucional correspondiente (Titulares o Suplentes) la siguiente documentación:

2.1 Correspondiente a los Requisitos Excluyentes Generales:

2.1.1 Certificado de Postulación del Portal Uruguay Concursa.
2.1.2 Cédula de identidad.
2.1.3 Credencial cívica.
2.1.4 Título/s, según se indique en la Plantilla correspondiente.
2.1.5 Constancia de inscripción en el Colegio Médico del Uruguay, cuando corresponda.
2.1.6 Formulario para Presentación a Llamado a Concurso disponible en la página web de A.S.S.E.



2.2 Correspondiente a los Requisitos Excluyentes Específicos según especifiquen las Bases del Llamado a Concurso, en los casos que el Llamado a Concurso lo demande.

2.3 Correspondiente a los Requisitos a Valorar, documentación probatoria de méritos y antecedentes mencionados en el Formulario para Postulación a Llamado a Concurso.

2.3.1 Méritos

- Escolaridad
- Capacitación Complementaria

2.3.2 Antecedentes

- Antigüedad
- Evaluación de Desempeño

Notas Importantes

- **El período de inscripción no podrá ser, en ningún caso, inferior a 15 días corridos[4] - 10 días hábiles.**
- Se recuerda que todos los [illegible] [illegible] para [illegible] la documentación que se [illegible] en el presente procedimiento. Se dispone de una casilla específica para Técnicos [illegible] y otra para [illegible] [illegible].
- Los correos electrónicos antes mencionados [illegible] a efectos de enviar la documentación solicitada y para confirmar la inscripción [illegible] Llamado a Concurso [illegible]. [illegible] Llamados a Concurso [illegible] [illegible].
- Los Institutos Efectores **deberán obligatoriamente configurar la respuesta automática, según instructivo en Anexo 2 al presente, en los siguientes casos de correo electrónico:**

[illegible]

[illegible] con un(a) **tamaño máximo de cada correo electrónico no podrá superar los 5 MB.** Si el tamaño de la documentación a anexar excede los 5 MB, el Postulante **enviará la información de forma fragmentada en tantos correos electrónicos como sea necesario para no superar dicho límite, para lo cual se identificará a cada uno de los mismos de forma consecutiva.** Ejemplo:

"Postulante: Juan Andrés Pérez Gutiérrez[5] - Tamaño de documentación a anexar: 20 MB. Se deberá enviar 4 correos electrónicos nombrados de la siguiente forma: Juan Andrés Pérez Gutiérrez 1/4; Juan Andrés Pérez Gutiérrez 2/4; Juan Andrés Pérez Gutiérrez 3/4 y Juan Andrés Pérez Gutiérrez 4/4".

[4] Ley No. [illegible] Art. 17 [illegible] Ley No. [illegible] Art. [illegible]
[5] Nombres Completos.



3. Almacenamiento de la Documentación

La Oficina de RRHH creará carpetas electrónicas por cada Llamado a Concurso a los efectos de archivar e identificar la información de manera clara y ordenada. Cada carpeta deberá contener una subcarpeta por cada Postulante debidamente identificada que contenga la documentación, en formato PDF, clasificada de acuerdo a lo establecido en los numerales 2.1, 2.2 y 2.3.

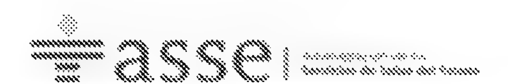
4. Observador del Llamado a Concurso

En el caso de los Llamados a Concurso para Titulares el Postulante podrá proponer un representante en calidad de Observador. En estos casos, la Oficina de RRHH de la UE deberá imprimir y archivar los correos enviados por los Postulantes que propongan Observador del Llamado a Concurso y proceder al armado del Acta Administrativa del Observador del Llamado a Concurso, según se detalla en el Capítulo 5 del presente procedimiento.

Nota Importante

La Oficina de RRHH de la UE deberá tener en cuenta:

- ✓ Los Postulantes no pueden auto postularse como Observador.
- ✓ Para hacer efectiva la propuesta de un Observador, el Postulante podrá indicar (en el mail en que envía la documentación para la inscripción) nombre, teléfono y dirección de correo electrónico de la persona seleccionada.



Capítulo 6: Evaluación de Postulaciones

Nota Importante

- ✓ Se define como "Postulante" al interesado que se postula en" Uruguay Concursa" y envía mail con la documentación.
- ✓ Se define como "Inscripto" a todo Postulante que ha cumplido con los Requisitos Excluyentes Generales.

Sección 1: Confección del Acta de Postulantes

Luego del cierre del período de inscripción, que en todos los casos será el día fijado a la hora 15.00, la Oficina de RRHH, controlará la documentación recibida, en formato PDF y de forma digital (sin imprimir) y verificará que se cumplan los Requisitos Excluyentes Generales estipulados en el Llamado a Concurso.

Una vez controlada la documentación recibida y dentro del plazo máximo de 3 días hábiles posteriores al cierre de las inscripciones*, la Oficina de RRHH deberá labrar el **Acta de Postulantes y Anexo,** para lo que deberá utilizar el modelo estandarizado, validado institucionalmente y disponible en el Portal de A.S.S.E., **Modelo Estandarizado No. 3,** en la cual se deberá completar la siguiente información por cada Postulante:

a. Número ordinal.
b. Fecha de recibido el correo electrónico.
c. Apellido y Nombre completo.
d. Cédula de identidad.
e. Correo electrónico.
f. Requisitos Excluyentes Generales, para cada uno de estos requisitos, en la columna correspondiente se indicará con "SI" o "NO" en caso de cumplir o no cumplir.
g. En la última columna, para el caso de que haya cumplido con todos los Requisitos Excluyentes Generales marcar "SI" y en caso que no se cumple con 1 o más de los Requisitos Excluyentes Generales, marcar "NO".

Nota Importe

- ✓ La Oficina de RRHH sólo deberá controlar la documentación probatoria de los Requisitos Excluyentes Generales presentados por el Postulante y si no cumple con 1 de ellos el Postulante no quedará inscripto.

* *Este plazo podrá ser prorrogado, hasta por el mismo término, por Resolución expresa y por razones debidamente fundadas por el Director de la UE y bajo su responsabilidad*



Capítulo 3: Llamados a Concursos Desiertos

Los Llamados a Concurso se declaran "desiertos" de darse las siguientes situaciones:

- ✓ ***No se presentaron Postulantes*** al Llamado a Concurso. Cerrado el plazo de inscripción, la Oficina de RRHH constata que no ha recibido ningún mail de postulación.
- ✓ El Llamado recibió postulaciones, pero ninguna de las mismas cumplió con los **Requisitos Excluyentes Generales**. Cerrado el plazo de inscripción, la Oficina de RRHH controla la documentación recibida por los Postulantes y si constata que ninguno de éstos cumple los requisitos mencionados, el ***Llamado a Concurso queda desierto por no contar con inscriptos***.

En cada uno de los casos descritos, la Oficina de RRHH procederá de la siguiente forma:

1. Acta de Llamado a Concurso Desierto

Independientemente al motivo por el que el Llamado a Concurso se declara desierto, por falta de Postulantes o por falta de inscriptos, la Oficina de RRHH conformará un Acta de Llamado a Concurso Desierto. Dicha acta expresará el motivo por el cual fue declarado desierto el Llamado a Concurso.

Esta Acta será elevada a la Dirección de la UE y esta dictará la resolución correspondiente.

2. Resolución de Llamado a Concurso Desierto

- ✓ **Llamado a Concurso Desierto por Falta de Postulantes**

De darse este caso, la Dirección de la UE dictará resolución debiendo utilizar los modelos de Resolución, estandarizados, validados institucionalmente y disponibles en el Portal de A.S.S.E., según detalle:

- ✓ **Modelo Estandarizado No. 4a**. Titulares - Desierto por Falta de Postulantes.
- ✓ **Modelo Estandarizado No. 4b**. Suplentes - Desierto por Falta de Postulantes.



✓ **Llamado a Concurso Desierto por Falta de Inscriptos**

De darse este caso, la Oficina de RRHH conformará la Resolución de Llamado a Concurso Desierto por Falta de Inscriptos y la elevará a la Dirección de la UE, quien dictará resolución, debiendo utilizar los modelos de Resolución, estandarizados, validados institucionalmente y disponibles en el Portal de A.S.S.E., según detalle:

- ✓ **Modelo Estandarizado No. 5a**, Titulares - Desierto por Falta de Inscriptos.
- ✓ **Modelo Estandarizado No. 5b**, Suplentes - Desierto por Falta de Inscriptos.

Sección 3. Confección del Acta de Inscriptos

Dentro del plazo de 3 días hábiles posteriores al cierre de las inscripciones, con los Postulantes que cumplen con los Requisitos Excluyentes Generales, la Oficina de RRHH deberá labrar el **Acta de Inscriptos y Anexo,** para lo que deberá utilizar el modelo estandarizado, validado institucionalmente y disponible en el Portal de A.S.S.E., **Modelo Estandarizado No. 6,** en la cual se deberá completar la siguiente información por cada inscripto:

- Número ordinal.
- Fecha de recibido el correo electrónico.
- Apellido y Nombre completos.
- Cédula de identidad.
- Correo electrónico.
- Reporta solamente los inscriptos que cumplen con la totalidad de los Requisitos Excluyentes Generales.
- Fecha de envío del correo electrónico de respuesta al Postulante.



Gerencia de Recursos Humanos

Sección 4 - Comunicación a los Postulantes

La Oficina de RRHH, en un plazo máximo de 3 días hábiles posteriores al **CIERRE DEL PLAZO DE INSCRIPCION** al Llamado a Concurso, enviará un Comunicado al Postulante (al correo electrónico constituido a tales efectos) de acuerdo a las siguientes situaciones:

1. Comunicado de Inscripción - Postulante Cumple con los Requisitos Excluyentes Generales

La Oficina de RRHH de la UE comunicará a cada uno de los Postulantes, vía correo electrónico, para lo que deberá utilizar el modelo de comunicado validado institucionalmente y disponible en el Portal de A.S.S.E., **Modelo Estandarizado No. 7a.**

2. Comunicado de Descalificación (o de No Inscripción) - Postulante NO Cumple con los Requisitos Excluyentes Generales

La Oficina de RRHH de la UE comunicará a cada uno de los Postulantes, vía correo electrónico, para lo que deberá utilizar el modelo de comunicado validado institucionalmente y disponible en el Portal de A.S.S.E., **Modelo Estandarizado No. 7b.**

Notas Importantes

- ✓ Se recuerda que el correo electrónico desde el cual el Postulante remita la documentación se tendrá como domicilio constituido a todos los efectos relacionados a este procedimiento. Las notificaciones y/o comunicaciones se tendrán por efectuadas a partir del día hábil siguiente al acuse de recibo por parte del Postulante o a partir del tercer día hábil a contar del siguiente día de remitido el correo electrónico.
- ✓ La responsabilidad de la Oficina de RRHH se limita al envío del correo electrónico, Modelos Estandarizados No. 7a y 7b, dependiendo del caso, siendo responsabilidad del Postulante consultar la casilla de correo declarada.



Sección 6. Documentación para el Tribunal

La Oficina de RRHH es la responsable de asegurar el eficiente funcionamiento del Tribunal para lo que deberá proporcionar en tiempo y forma toda la documentación que éste necesitare para cumplir con ello. Con tal objeto, la Oficina de RRHH deberá tener presente que la intervención del Tribunal se divide en dos etapas bien diferenciadas que, sintéticamente, se pasan a describir.

✓ **Observador de los Llamados a Concurso / Titulares**

Los Postulantes tendrán derecho a designar un representante a fin de que participe, en calidad de Observador, en las sesiones del Tribunal, para el caso de los Llamados a Concurso para la contratación de Titulares, en los cuales la Oficina de RRHH deberá, luego de haber impreso y archivado los correos enviados por los Postulantes que propongan Observador del Llamado a Concurso, a labrar Acta Administrativa del Observador del Llamado a Concurso

Con tal fin deberá utilizar los modelos estandarizados, validados institucionalmente y disponibles en el Portal de A.S.S.E., **Modelo Estandarizado No. 8a**, para el caso de Llamados a Concurso SIN Propuesta de Observador, y **Modelo Estandarizado No. 8b**, para el caso de Llamados a Concurso CON Propuesta de Observador, en las que constarán:

- ✓ **En caso de existir propuestas de Observador:** establecerá nombre de las personas propuestas, resultando designado el que obtenga mayor número de preferencias, en caso de empate se definirá por sorteo.
- ✓ **En caso de NO existir propuestas de Observador:** dejará constancia en el acta administrativa.

Etapa 1 - Definición de los Criterios de Evaluación[7]: En esta etapa el Tribunal define los criterios que pautarán la evaluación de los inscriptos. Con el objeto de salvaguardar la objetividad de dicha evaluación, el Tribunal definirá los criterios que utilizará sin tener contacto alguno con la documentación que envían los inscriptos, por lo que solo manejará información general en relación al Llamado a Concurso y un Manual de operación que contendrá todo lo necesario para llegar a definir criterios que cumplan con la normativa vigente. La Oficina de RRHH deberá proporcionar al Tribunal la documentación que necesite, y nada más que esa, **para definir los Criterios de Evaluación, Etapa 1**, según el siguiente detalle:

- ⇨ Resolución que dispone el Llamado a Concurso.
- ⇨ Normativa vigente que corresponda al Llamado a Concurso en cuestión. Modelo/s de Acta/s, que corresponda/n (Titular, Suplente).
- ⇨ Copia del Llamado a Concurso y Bases.
- ⇨ Manual del Tribunal de Llamados a Concurso de A.S.S.E.
- ⇨ Acta de Designación del Observador del Llamado a Concurso (en los casos que corresponda).

[7] Capítulo 8 - Sección 7 del presente procedimiento.

Una vez definidos estos criterios de evaluación, el Tribunal deberá elaborar un Acta de Definición de Criterios de Evaluación la que la derivarán a la Oficina de RRHH para su correspondiente control.

De no tener observaciones a lo expresado en el Acta mencionada, la Oficina de RRHH proporcionará al Tribunal el resto de la documentación a efectos de **Evaluar a los Inscriptos, Etapa 2**, según detalle:

- Acta de Inscriptos, conformada por la Oficina de RRHH
- Documentación, en formato PDF, enviada por los Inscriptos al Llamado a Concurso

Etapa 2 - Evaluación de los Inscriptos[5]: Una vez definidos los criterios de evaluación y luego de que sean controlados por la Oficina de RRHH a efectos de asegurar que éstos cumplen con la normativa vigente, que constituyen una propuesta integral, abarcan a todos los factores y sub factores de evaluación, y que, en conjunto, pautan una metodología clara y concreta de evaluación, el Tribunal pasará a evaluar a los inscriptos. Recién en este momento la Oficina de RRHH les proporcionará el resto de la documentación enviada por los inscriptos.

[5] *Capítulo 6 - Sección 2 del presente procedimiento.*



Capítulo 7: Designación del Tribunal

Sección 1: Sobre el Tribunal

1. Generalidades

En simultaneo a las etapas anteriores, la Dirección de la UE gestionará la integración del Tribunal a los efectos de tenerlo conformado al momento del cierre de las inscripciones.

El Tribunal podrá actuar de forma presencial o por medio de plataformas digitales, ejemplo Zoom. Si se optare por esta modalidad de funcionamiento se deberán tener todos los recaudos para garantizar un acceso organizado a la documentación de forma tal de asegurar una evaluación eficiente y ordenada de la documentación a evaluar

El Tribunal deberá actuar conforme a la normativa vigente y de acuerdo a lo establecido en las Bases del Llamado.

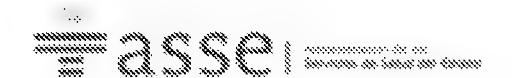
Se deberá tener presente que el Tribunal deberá expedirse en un plazo no mayor a 30 días siguientes a la fecha de recepción de la documentación que le entregará la Oficina de RRHH

Vencidos el plazo mencionado, no habiendo culminado su actuación, la Oficina de RRHH deberá informar, por escrito, a la Dirección de la UE la situación[5] para que ésta tome las medidas del caso.

Todo el accionar del Tribunal actuante deberá constar en Actas

- ✓ Acta de Definición de los Criterios de Evaluación.
- ✓ Todas las Actas de cada una de las reuniones (presenciales y/o zoom) que se reúna el Tribunal.
- ✓ Acta de Fallo Final.

[5] Este informe será parte integrante del Expediente del Llamado a Concurso



2. Responsabilidad Funcional de los Integrantes del Tribunal

La actuación de los funcionarios designados para integrar los Tribunales de los Llamados a Concurso, forma parte de sus deberes funcionales y, por ende, en caso de incumplimiento o negativa infundada a intervenir en las instancias que el proceso demande, estarán sujetos a responsabilidad disciplinaria pasible de sanción. En caso de que el designado manifieste imposibilidad debidamente justificada de participar en el Tribunal, deberá comunicarlo, por escrito, a la Oficina de RRHH, a efectos de que ésta gestione la sustitución del mismo.

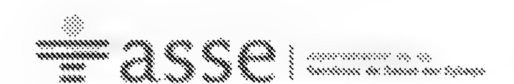
Sección 2. Constitución del Tribunal

1. Integración del Tribunal

El Tribunal estará constituido por un representante de la UE, uno de la Administración de los Servicios de Salud del Estado y uno de los funcionarios (Artículo 9 - Decreto No. 157/008 de 22/06/08).

2. Designación del Tribunal

La Dirección de la UE dictará Resolución de Designación del Tribunal del Llamado a Concurso, utilizando los modelos estandarizados, validados institucionalmente y disponibles en el Portal de A.S.S.E., **Modelo Estandarizado No. 8a**, para Llamados a Concurso de Titulares, **Modelo Estandarizado No. 8b**, para Llamados a Concurso de Suplentes.



Capítulo 6: Actuación del Tribunal

Sección 1: Definición de los Criterios de Evaluación

1. Acta de Definición de los Criterios de Evaluación del Llamado a Concurso

Previo a la recepción de cualquier documentación vinculada a las postulaciones, el Tribunal actuante deberá definir los Criterios de Evaluación del Llamado a Concurso, para lo que considerará las Bases para la Definición de los Criterios de Evaluación expuestas en el numeral 2 del presente capítulo.

Definidos éstos, conformará el Acta de Definición de los Criterios de Evaluación del Llamado a Concurso, para lo que deberá utilizar **Modelo Estandarizado No. 11a**, Llamados a Concurso de Titulares, **Modelo Estandarizado No. 11b**, Llamados a Concurso de Suplentes, la que entregará firmada por todos los integrantes del Tribunal a la Oficina de RRHH de la UE.

2. Bases para la Definición de los Criterios de Evaluación

Los Llamados a Concurso de A.S.S.E. de referencia en el presente procedimiento responden a la Modalidad de evaluación de los siguientes factores:

- ✓ ***Méritos:*** Escolaridad y Capacitación Complementaria.
- ✓ ***Antecedentes:*** Desempeño Acreditado y Antigüedad.

Los puntajes de los Factores y Sub Factores de evaluación surgen de lo dispuesto por el artículo 7 del Decreto No. 197/008 de 22/08/08 y hacen referencia a los máximos aplicables, según detalle que se presenta en la tabla a continuación:

[illegible]	[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Puntaje Máximo Sub Factor	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Puntaje Máximo Factor	50		50	
[illegible]	100			

2.1 Factor Méritos

Se compone de dos Sub Factores, Escolaridad y Capacitación Complementaria, y valora el perfil educativo del Postulante, pudiendo asignarse un máximo de 50 puntos, discriminados de la forma que se dirá.



2.1.1 Escolaridad

Corresponde al título requerido en la función convocada y resultará de las constancias de escolaridad proporcionadas por el Inscripto y expedidas por la Institución correspondiente. Se valora el Sub Factor con un máximo de 35 puntos.

Definición

Se define escolaridad como el resultado de: **Suma de las calificaciones obtenidas en la totalidad de las pruebas aprobadas por el Inscripto** DIVIDIDO **el Total de pruebas aprobadas que rindió el Inscripto.**

Se presentan a continuación 4 ejemplos que puntúan el Sub Factor Escolaridad en base a alternativos marcos de calificación de las Instituciones de Enseñanza:

10	35,000
9	31,250
8	27,500
7	23,750
6	20,000
5	16,250
4	12,500
3	8,750

Ste	35,000
Ste Muy Bueno	32,083
Muy Bueno Ste	29,167
Muy Bueno	26,250
Muy Bueno Bueno	23,333
Bueno Muy Bueno	20,417
Bueno	17,500
Bueno Regular	14,583
Regular Bueno	11,667
Regular	8,750

12	35,000
11	32,083
10	29,167
9	26,250
8	23,333
7	20,417
6	17,500
5	14,583
4	11,667
3	8,750

6	35,000
5	26,250
4	17,500
3	8,750

Nota Importante

- ✓ **Si el Inscripto no acredita la Escolaridad, se le asignará un puntaje de 8,75, puntaje equivalente a la mínima calificación de aprobación.**

2.1.2 Capacitación Complementaria

Corresponde a toda otra capacitación complementaria al título, culminada tanto antes como después de la fecha de obtenido el mismo, **con constatable relación con la función** convocada por el Llamado a Concurso, valorándose, de acuerdo a los criterios asentados previamente por parte del Tribunal, con un máximo de 15 puntos.

//.



Sólo se tendrá en cuenta Capacitación Complementaria que cumpla con los siguientes requisitos:

- ✓ Que la obtención del certificado o diploma correspondiente implique la aprobación por parte del Inscripto de una instancia de evaluación.
- ✓ Que posean una duración mayor a 12 horas.

Se definen, en orden de relevancia, las siguientes categorías de capacitación complementaria, según corresponda[10]:

- ✓ Maestría.
- ✓ Postgrado.
- ✓ Capacitación aprobada de más de 201 horas de duración.
- ✓ Capacitación aprobada de entre 101 y 200 horas de duración.
- ✓ Capacitación aprobada de entre 51 y 100 horas de duración.
- ✓ Capacitación aprobada de entre 13 y 50 horas de duración.

El Tribunal actuante, dependiendo de las características del Llamado a Concurso, **deberá valorar**[11]**, *otorgarle un puntaje particular*, a cada una de estas categorías de capacitación complementaria**, según el siguiente criterio:

- ⇨ Otorgar el mayor puntaje a las Maestrías y avanzar en el resto de las categorías disminuyendo dicho puntaje hasta llegar a los Cursos de entre 13 y 50 horas los que constituyen la capacitación complementaria de menor valor.

✓ **Evaluación del Sub Factor**

Definido el puntaje particular de cada categoría de capacitación complementaria y, una vez en poder de la documentación en formato PDF conteniendo los currículum de los Inscriptos, el Tribunal procederá a puntuar a los Inscriptos respecto a este Sub Factor, procediendo según detalle:

- ⇨ Determinar la cantidad de certificados/diplomas[12] presentados por cada Inscripto respecto a cada una de las categorías de capacitación definidas.
- ⇨ Completar la Planilla de Puntuación y Registro del Sub Factor Capacitación Complementaria según modelo estandarizado, validado institucionalmente y disponible en el Portal de A.S.S.E., **Modelo Estandarizado No. 11.**

[10] Las características de la función a contratar pueden significar que no exista el nivel de Maestría o Postgrado
[11] Valoración que quedará asentada en el Acta de Criterios de Evaluación del Tribunal.
[12] Que califiquen según requisitos definidos.

asse

Gerencia de Recursos Humanos

Modelo Estandarizado No. 10

Planilla de Puntuación y Registro del Sub Factor Capacitación Complementaria

[illegible]

Se definen:

- **No.:** Número ordinal.
- **Nombre:** Nombre Completo del Inscripto.
- **CI:** Cédula de Identidad.
- **Cantidad:** Refiere a la cantidad de certificados/diplomas correspondiente a cada una de las categorías de capacitacion complementaria que se determinó para cada Inscripto
- **Puntaje:** Valoración otorgada por el Tribunal a cada una de las categorías de capacitaciones, según consta en el Acta de Criterios de Evaluación.
- **Sub Total:** Cantidad MULTIPLICADO POR Puntaje para cada categoría de capacitación.
- **Total:** Suma de todos los Sub Totales obtenidos por el Inscripto.

En caso que un Inscripto, o más, obtuvieran un puntaje que superara el máximo establecido para el Sub Factor, 15 puntos, el Tribunal deberá proceder según detalle para otorgar el puntaje final a cada Inscripto:

- Identificar aquel Inscripto que haya obtenido el mayor puntaje del Sub Factor.
- Otorgar a dicho Inscripto el máximo de 15 puntos.
- Determinar el puntaje a otorgarle al resto de los Inscriptos aplicando regla de tres simple, en base a la correlación entre el puntaje máximo obtenido por el Inscripto del punto anterior y 15, puntaje máximo otorgable para el Sub Factor.

Ejemplo: Suponemos un Llamado a Concurso con 5 Inscriptos que, luego de puntuar el Sub Factor Capacitación Complementaria aplicando los criterios definidos por el Tribunal y revisados por la Oficina de RRHH, alcanzan 45, 30, 21, 15 y 12 puntos respectivamente, el puntaje final se resuelve según la siguiente Tabla:

1	45	15
2	30	10
3	21	7
4	15	5
5	12	4

38



- **Procedimiento Frente a Bases de Llamados a Concurso que incluyan Capacitación Complementaria Específica a Valorar**

En caso de Llamados a Concurso en los que los Requisitos a Valorar incluyan la valoración de Capacitación Complementaria Específica, el Tribunal deberá asignar del total de 15 puntos de este Sub Factor, cuántos puntos le atribuye a la CC Específica y cuantos puntos quedarán para la valoración de la Capacitación Complementaria Genérica. Valorado lo anterior, procederá a puntuar cada Capacitación de las dos clases de Capacitación Complementaria y puntuará según se pautó en el presente numeral.

Ejemplo: Suponemos un Llamado a Concurso en el que se valorará la Capacitación Complementaria Específica de relación la función de Licenciado en Enfermería en Block Quirúrgico. En este caso el Tribunal, entendiendo la importancia de la Capacitación Complementaria Específica, decide distribuir el puntaje máximo del Sub Factor, 15 puntos, de la siguiente forma:

Genérica	5
Específica (Block Quirúrgico)	10
Total Sub Factor CC	15

Definido el puntaje a otorgarle a cada Tipo de Capacitación, Genérica y Específica, el Tribunal deberá proceder a puntuar por separado la Capacitación Complementaria Genérica, con un máximo de 5 puntos, y la Específica, con un máximo de 10 puntos, según se pautó para los casos de Llamados a Concurso en los que no se valore Capacitación Complementaria Específica, llegando al resultado final del Sub Factor sumando los resultados particulares de cada Tipo de Capacitación Complementaria, tal cual el siguiente ejemplo (CC = Capacitación Complementaria):

1	5	10	15
2	5	9	14
3	4	6	10
4	5	7	12
5	3	8	11



2.2. Factor Antecedentes

Se compone de dos Sub Factores, la Antigüedad y el Desempeño Acreditado y valora la experiencia en la función convocada, pudiendo asignarse un máximo de 50 puntos, discriminados de la forma que se cita y puntuados a razón de hasta 3 puntos por año, no computándose los períodos inferiores a 6 meses y tomándose los de 6 meses, o más meses, como un año.

2.2.1 Antigüedad

Mide la antigüedad en la función convocada, con un ***máximo otorgable al Sub Factor de 20 puntos.***

Se computará por año el período de tiempo fehacientemente acreditado, estableciéndose un máximo a otorgar a cada año de 3 puntos.

Nota Importante
Definición de Años de Antigüedad

- ✓ El Sub Factor evalúa cantidad de años de trabajo, no evalúa cantidad de experiencias laborales. Por lo anterior el Tribunal deberá tener presente que, frente a más de una experiencia laboral en un determinado año, se deberá contabilizar una vez por cada año de trabajo del inscripto.

Nota Importante
Valoración del Tribunal respecto a la "Antigüedad"

- ✓ Cuanto más importante le sea al Tribunal la Antigüedad acreditada por el inscripto, menor deberá ser el puntaje que se le adjudique a cada año de dicho Sub Factor. De esta forma se tiene que, si se le adjudicara un puntaje de "1" para cada año de antigüedad acreditada, el Tribunal estará valorando una experiencia máxima de hasta 20 años de antigüedad, mientras que, si le adjudicara un puntaje de "2" a cada año de antigüedad acreditada, estará valorando una experiencia máxima de 10 años.

- ✓ **Procedimiento Frente a Bases de Llamados a Concurso que incluyen Experiencia/Antigüedad Específica a Valorar**

En caso de Llamados a Concurso en los que los Requisitos a Valorar incluyan la valoración de Experiencia/Antigüedad Específica, el Tribunal deberá asignar del total de 20 puntos de este Sub Factor, cuántos puntos le atribuye a la Experiencia/Antigüedad Específica y cuántos puntos quedarán para la valoración de la Experiencia/Antigüedad Genérica. Valorado lo anterior, procederá a puntuar cada año de las dos clases de Experiencia/Antigüedad y puntuará según se pautó en el presente numeral.



Ejemplo: Suponemos un Llamado a Concurso con 5 inscriptos y en el que se valorará la Experiencia/Antigüedad Específica de relación la función de Licenciado en Enfermería en Block Quirúrgico. En este caso el Tribunal, entendiendo la importancia de la Experiencia/Antigüedad Específica, decide distribuir el puntaje máximo del Sub Factor, 20 puntos, de la siguiente forma:

Tipo de Experiencia/Antigüedad	Puntaje Asignado por Tipo de Experiencia/Antigüedad
Genérica	5
Específica (Block Quirúrgico)	15
Total Sub Factor Antigüedad	20

Definido el puntaje a otorgarle a cada Tipo de Experiencia/Antigüedad, Genérica y Específica, el Tribunal deberá proceder a puntuar por separado la Experiencia/Antigüedad Genérica, con un máximo de 5 puntos y la Específica, con un máximo de 15 puntos, según se pautó para los casos de Llamados a Concurso en los que no se valora Experiencia/Antigüedad Específica, dejando el resultado final del Sub Factor sumando los resultados particulares de cada Tipo de Experiencia/Antigüedad, por ejemplo:

N° Inscripto	Puntaje Experiencia/Antigüedad Genérica	Puntaje Experiencia/Antigüedad Específica	Puntaje Total Sub Factor
1	5	15	20
2	5	13	18
3	4	13	17
4	5	9	14
5	2	11	13

2.2.2 Desempeño Acreditado

Mide la valoración satisfactoria del desempeño por año en la función convocada, sin discriminar por las calificaciones obtenidas, el cual debe ser debidamente acreditado por el inscripto, con un ***máximo otorgable al Sub Factor de 30 puntos.***

Nota Importante
Definición de Años de Desempeño

- ✓ El Sub Factor evalúa la cantidad de años de desempeño, no evalúa cantidad de experiencias laborales. Por lo anterior el Tribunal deberá tener presente que, frente al caso en que un inscripto acredite más de una experiencia laboral simultánea en un mismo año, se deberá evaluar sólo una vez por dicho año el desempeño de éste.



Nota Importante
Valoración del Tribunal respecto al Desempeño Acreditado

✓ Cuanto más importante le sea al Tribunal el Desempeño acreditado por el inscripto, menor deberá ser el puntaje que se le adjudique a cada año de dicho Sub Factor. De esta forma se tiene por ejemplo que; si se le adjudicara un puntaje de "1" para cada año de desempeño acreditado, el Tribunal estará valorando una experiencia máxima de hasta 30 años de desempeño, mientras que, si le adjudicara un puntaje de "3" a cada año de desempeño acreditado, estará valorando una experiencia máxima de 10 años.

✓ **Procedimiento Frente a Bases de Llamados a Concurso que incluyan Experiencia/Desempeño Específico a Valorar**

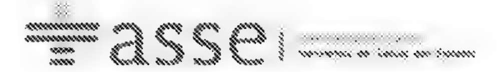
En caso de Llamados a Concurso en los que los Requisitos a Valorar incluyan la valoración de Experiencia/Desempeño Específico, el Tribunal deberá asignar del total de 30 puntos de este Sub Factor, cuántos puntos le atribuye a la Experiencia/Desempeño Específico y cuántos puntos quedarán para la valoración de la Experiencia/ Desempeño Genérico. Valorado lo anterior, procederá a puntuar cada año de las dos clases de Experiencia/ Desempeño y puntuará según se pautó en el presente numeral.

Ejemplo: Suponemos un Llamado a Concurso con 5 inscriptos y en el que se valorará la Experiencia/ Desempeño Específico de relación la función de Licenciado en Enfermería en Block Quirúrgico. En este caso el Tribunal, entendiendo la importancia del Desempeño Específico, decide distribuir el puntaje máximo del Sub Factor, 30 puntos, de la siguiente forma.

[illegible]	[illegible]
Genérico	10
Específico (Block Quirúrgico)	20
Total Sub Factor Desempeño	30

Definido el puntaje a otorgarle a cada Tipo de Experiencia/Desempeño, Genérico y Específico, el Tribunal deberá proceder a puntuar por separado la Experiencia/ Desempeño Genérico, con un máximo de 10 puntos, y el Específico, con un máximo de 20 puntos, según se pautó para los casos de Llamados a Concurso en los que no se valora Experiencia/ Desempeño Específico, llegando al resultado final del Sub Factor sumando los resultados particulares de cada Tipo de Experiencia/ Desempeño, por ejemplo:

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	10	20	30
2	9	17	26
3	6	15	21
4	5	18	23
5	3	19	22



2.2.3 Deméritos

Tal cual expone el Art. 7 del Decreto No. 197/006 de 28/06/2006, el Tribunal actuante **podrá disminuir el puntaje del factor Antecedentes entre 10 y 30 puntos**, cuando el concursante (inscripto) cuente con una evaluación anterior no satisfactoria resultante de su actuación.

Para instrumentar lo anterior, nos basaremos en los Artículos No. 205 y No. 215 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de ASSE, Resolución del Directorio No. 5500/15 de 23/12/15, los cuales determinan 4 clases de faltas con suspensiones variables dependiendo de cada una de estas, a saber:

[illegible]	[illegible]
Muy Grave	180 días de Suspensión o Destitución
Grave	91 a 179 días de Suspensión
Intermedia	16 a 90 días de Suspensión
Leve	Hasta 15 días de Suspensión

Tomando como base la calificación de la Falta y frente a documentación entregada por algún Inscripto al Llamado a Concurso en el que se identifique algún antecedente "no satisfactorio" que haya ameritado sanción, presentamos una alternativa de puntuación de dichos deméritos en base a un criterio puramente matemático en el que se le quita el mínimo, 10 puntos, a deméritos leves y el máximo, 30 puntos, a deméritos muy graves, otorgando puntajes intermedios matemáticamente exactos a antecedentes no satisfactorios calificados como Intermedios o Graves.

[illegible]	[illegible]	[illegible]
Muy Grave	180 días de Suspensión o Destitución	30,00
Grave	91 a 179 días de Suspensión	-23,33
Intermedia	16 a 90 días de Suspensión	-16,67
Leve	Hasta 15 días de Suspensión	-10,00

Este puntaje deberá ser restado del total obtenido por aquel Inscripto que presente antecedentes no satisfactorios, recién después de lo cual se llegará al puntaje final adjudicado a dicho Inscripto.

Nota Importante

- ✓ Se deja constancia que lo antes presentado es un ejemplo de aplicación de los artículos mencionados el que, si bien respeta en un 100% la normativa y es una indiscutible aplicación de los mismos dado se basa en un criterio puramente matemático, no constituye la única forma de puntuar los deméritos que pudiera el Tribunal actuante detectar. El Tribunal tiene total discrecionalidad de proponer un esquema de puntuación de deméritos alternativo siempre y cuando el mismo respete lo que disponen los Artículos en este numeral mencionados y lo dejen por escrito bien expuestos en el Acta de Definición de los Criterios de Evaluación.



2.3 Definición de Criterios de Desempate

En caso de producirse "**empates**" entre los Inscriptos el mismo será resuelto de la siguiente forma:

- ✓ **Primer Factor de Desempate**: Suma de los "Méritos", de persistir el empate se pasa al segundo Factor.
- ✓ **Segundo Factor de Desempate**: Suma de los "Antecedentes", de persistir el empate, se procede a definir por el último factor de desempate.
- ✓ **Tercer Factor de Desempate:** "Sorteo" en presencia de dos funcionarios públicos pertenecientes a la Oficina de RRHH de la UE.

Sección 3: Evaluación de los Inscriptos

1. Control de Documentación y Evaluación de las Inscripciones

En poder de toda la documentación antes mencionada el Tribunal actuante deberá:

- ✓ Verificar, para cada uno de los Inscriptos, el cumplimiento de los Requisitos Excluyentes Generales.
- ✓ Controlar, para cada uno de los Inscriptos, el cumplimiento de los Requisitos Excluyentes Específicos, en caso que el Inscripto no cumpla con por lo menos 1 de los mismos, quedará eliminado.
- ✓ Evaluar los ***Requisitos a Valorar*** en base a los Criterios de Evaluación definidos y comunicados formalmente a la Oficina de RRHH de la UE.

2. Cierre de la Actuación del Tribunal - Acta de Fallo Final

Previo a la elaboración del Acta de Fallo Final, el Tribunal actuante deberá:

- ✓ Corroborar haber puntuado a todos los Inscriptos que manifiesta el Acta de Inscriptos del Llamado a Concurso
- ✓ Corroborar que los puntajes adjudicados, por Factor y por Sub Factor, a cada Inscripto no superen los máximos establecidos en la reglamentación vigente para cada factor y sub factor.
- ✓ Corroborar que el puntaje final otorgado a cada Inscripto no supere el máximo de 100 puntos.

Realizados estos controles, el Tribunal deberá:

- ✓ Culminar su actuación labrando Acta de Fallo Final la que deberá contener el resultado de lo actuado, ranking de los Inscriptos, según modelos estandarizados, validados institucionalmente y disponibles en el Portal de A.S.S.E., **Modelo Estandarizado No. 12a**, para Llamados a Concurso de Titulares, **Modelo Estandarizado No. 12b**, para Llamados a Concurso de Suplentes.
- ✓ Derivar toda la documentación referente a su actuación a la Oficina de RRHH para continuar con el proceso.



Capítulo 9: Homologación del Llamado a Concurso

1. Control General del Proceso

Una vez recibida la documentación por parte del Tribunal actuante, la Oficina de RRHH procederá a realizar los siguientes controles sobre la misma:

- **Formalidades**
  - ✓ El/las Acta/s cumplan con la normativa vigente y lo establecido en las Bases del Llamado.
  - ✓ El documento de identidad de cada uno de los inscriptos sea efectivamente el establecido en el Acta de Fallo Final.
  - ✓ El total de inscriptos (informados en el Acta de Inscriptos entregada al Tribunal) coincida con la suma total de los inscriptos Ranqueados y los descalificados.

- **Correspondencia entre Puntajes Otorgados y Criterios de Evaluación Aprobados**
  - ✓ Todos los inscriptos que manifiesta el Acta de Inscriptos del Llamado a Concurso fueron efectivamente evaluados por el Tribunal.
  - ✓ Los puntajes adjudicados por el Tribunal, por Factor y por Sub Factor, a cada inscripto no superan los máximos particulares establecidos en la reglamentación vigente.
  - ✓ El puntaje final adjudicado por el Tribunal a cada inscripto no supera el máximo, establecido por la normativa vigente, 100 puntos.
  - ✓ Correspondencia entre los puntajes finales adjudicados por el Tribunal a cada Inscripto y la fiel aplicación de los Criterios de Evaluación aprobados para el Llamado a Concurso.

Si, resultado de los controles antes mencionados, la Oficina de RRHH identificara ***inconsistencias en el accionar del Tribunal***, elaborará un informe de las mismas y lo derivará al Tribunal para que éste subsane lo observado, resultado de lo cual labrará una nueva Acta de Fallo Final.

> **Nota Importante**
> **Inconsistencias del Accionar del Tribunal - Expediente de Llamado a Concurso**
> ✓ **De darse el caso descripto, la Oficina de RRHH deberá incluir en el expediente del Llamado a Concurso tanto el informe de observaciones derivado al Tribunal como el Acta de Fallo Final el Tribunal que fuera observada.**

Culminados los controles mencionados, la Oficina de RRHH procederá a conformar una síntesis de los controles efectuados sobre el accionar del Tribunal, para lo que deberá utilizar el modelo estandarizado, validado institucionalmente y disponible en el Portal de A.S.S.E., mencionados según **Modelo Estandarizado No. 13.**

asse

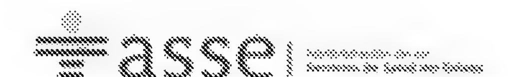
Gerencia de Recursos Humanos

2. Resolución de Homologación del Llamado a Concurso

La Oficina de RRHH eleva expediente sustanciado a la Dirección de la UE, el cual contendrá la Planilla de Control de Documentación, y procederá a dictar la resolución de Homologación del Llamado a Concurso, para lo que deberá utilizar **Modelo Estandarizado No. 14a**, para Llamados a Concurso de Titulares, **Modelo Estandarizado No. 14b**, para Llamados a Concurso de Suplentes.

Notas Importantes

- ✓ La vigencia de los Registros de Aspirantes es de tres años a partir de la homologación del fallo del Tribunal por la Dirección de la UE (artículo 11 Decreto No. 197/009 de 22/04/09).
- ✓ La Oficina de RRHH de la UE, guardará la documentación en formato digital, por el término de 10 años a partir de la fecha de homologación del Llamado a Concurso.



Gerencia de Recursos Humanos

Capítulo 10: Difusión y Notificación del Resultado Final

1. Notificación del Resultado Final a los Inscriptos

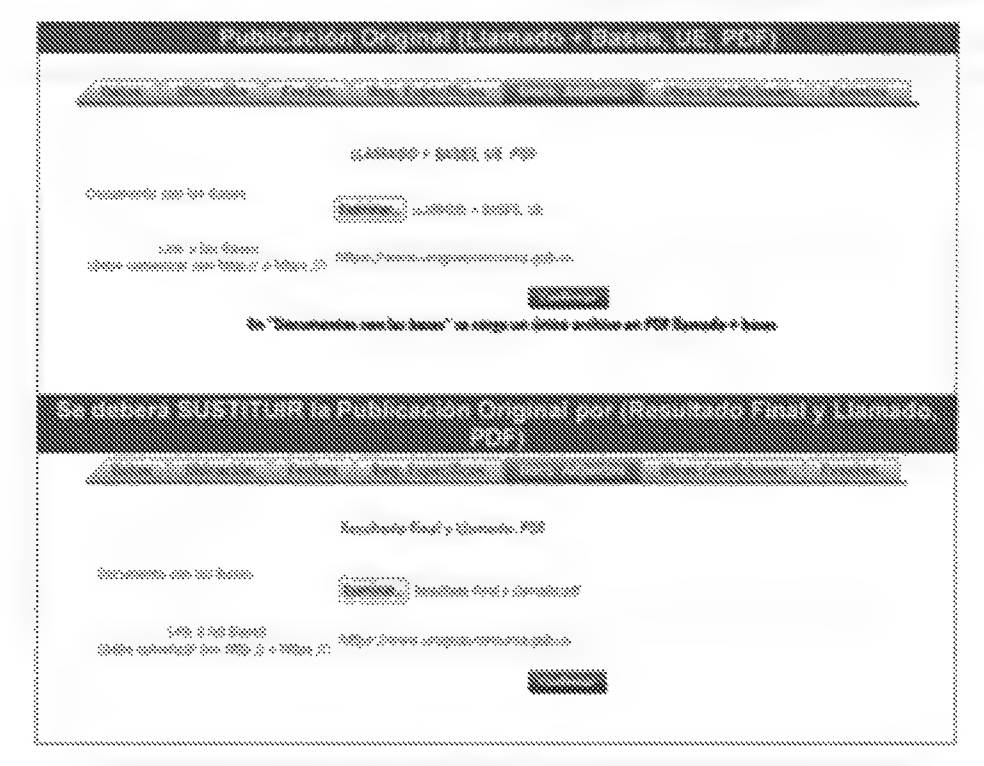
La Oficina de RRHH notificará a todos los inscriptos, al domicilio electrónico constituido al momento de la inscripción, la Resolución de Homologación del Llamado a Concurso, la que contiene el resultado final al que arribare el Tribunal, incluyendo la totalidad de las Actas labradas.

A estos efectos, la Oficina de RRHH tendrá un plazo máximo de cinco días hábiles computados a partir del día siguiente de firmada la Resolución de Homologación.

2. Difusión del Resultado Final

La Oficina de RRHH procederá a su publicación en el **Portal "Uruguay Concursa"**.

A tales efectos, utilizando su usuario habilitado, ingresará al Portal de "Uruguay Concursa"
Se deberá escanear el Llamado, las Bases y el resultado en un sólo documento el cual será publicado, en formato PDF, bajo el nombre "**Resultado Final y Llamado**", sustituyendo con este documento la publicación realizada originalmente (Llamado + Bases, UE, PDF), como se muestra a continuación:



Nota

✓ Una vez efectuada la sustitución de documentación tal cual se describe, todo usuario registrado en el Portal "Uruguay Concursa" tendrá total acceso al resultado final del Llamado a Concurso.



Gerencia de Recursos Humanos

3. Gestión de los Recursos Administrativos

Las impugnaciones (recursos administrativos o peticiones) que eventualmente se presenten contra la Resolución homologatoria del resultado final del Llamado a Concurso, de principio, no tendrán efecto suspensivo.

Sin perjuicio de lo anterior, por resolución fundada del Director de la UE, o de quien corresponda, se disponga dicha suspensión, transitoria, total o parcialmente, según lo previsto en el artículo 141 del Procedimiento Administrativo de A.S.S.E., en los casos que la ejecución del acto sea susceptible de irrogar daños graves al recurrente y/o de su suspensión no se siga perturbación grave a los intereses generales o de los derechos fundamentales de un tercero.

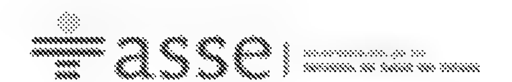
En caso de que la Resolución de Homologación de la Dirección de la UE sea impugnada mediante la interposición de recursos administrativos[13] se procederá según detalle:

- ✓ La Oficina de RRHH recibirá los mismos, dejando constancia de la fecha y hora de su recepción, generando un expediente en sistema integrados, con copia de la Resolución impugnada y las constancias de notificación al recurrente.
- ✓ En un **plazo máximo de 3 días hábiles** remitirá el expediente al Asesor Legal de la UE (si la UE cuenta con el mismo) o a la Dirección Jurídico Notarial de ASSE (en caso de no contar con Asesor Legal en la UE)

[13] *Artículo 317 de la Constitución de la República, artículo 133 y siguientes del Procedimiento Administrativo de A.S.S.E., aprobado por Resolución del Directorio No. 5500/2015 de 23/12/15*

46.

Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
Dirección de Desarrollo Humano - División Desarrollo de Personal - Dpto. de Concursos - Dirección General Administrativa



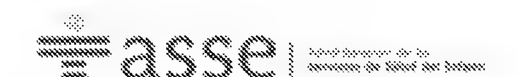
Capítulo 11: Sustanciación del Expediente de Llamados a Concurso de A.S.S.E.

Notas Importantes

- ✓ **Todos los Llamados a Concurso deben ser sustanciados en un expediente (con numero generado en el Sistema integrados) que incluirá, de forma obligatoria todos los elementos pautados.**
- ✓ **El expediente contendrá en formato papel lo que en la presente Sección se detalla. El resto de la documentación se manejará en formato digital.**

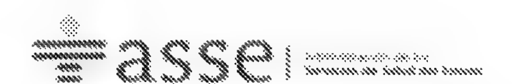
Es responsabilidad de la Oficina de RRHH la sustanciación del expediente de los Llamados a Concurso a ser elevado a la Dirección de la UE, el que deberá contener, de forma obligatoria, la siguiente documentación:

- Nota de solicitud para realizar el Llamado a Concurso y/o Informe de la Oficina de RRHH en cuanto a la inexistencia o proximidad a vencimiento de Registros de Aspirantes o Cuadro de Suplentes vigentes de alguna función que desempeña la UE.
- Resolución de Disposición del Llamado a Concurso (**Modelo Estandarizado No. 1a,** para el caso de Llamados a Concurso para Titulares, o **Modelo Estandarizado No. 1b**, para el caso de Llamados a Concurso para Suplentes).
- Copia de la publicación y bases (que contiene las actividades principales), se utilizarán las Bases Genéricas de Llamados a Concurso. (**Modelo Estandarizado No. 2a/Titulares, 2b/Suplentes)**
- Copia del comprobante de la publicación del Llamado a Concurso (Portal "Uruguay Concursa").
- Al cierre del plazo del período de inscripción:
    a. **Si hay Postulantes:** Acta de Postulantes y Anexo (**Modelo Estandarizado No. 3**).
    b. **Si no hay Postulantes:**
        - ✓ Acta de Llamado a Concurso Desierto la que deberá ser obligatoriamente avalada por la Dirección de la UE, la que dará lugar a la Resolución de Llamado a Concurso Desierto:
        - ✓ **Modelo Estandarizado No. 4a**, por falta de Postulantes/Titulares
        - ✓ **Modelo Estandarizado No. 4b**, por falta de Postulantes/Suplentes
    c. **Si hay Postulantes, pero, evaluada la documentación, los mismos resultaran descalificados por no cumplir con los Requisitos Excluyentes Generales (no hay inscriptos):**
        - ✓ Acta de Llamado a Concurso Desierto la que deberá ser obligatoriamente avalada por la Dirección de la UE, la que dará lugar a la Resolución de Llamado a Concurso Desierto:
        - ✓ **Modelo de Estandarizado No. 5a**, por falta de Inscriptos/Titulares.
        - ✓ **Modelo Estandarizado No. 5b**, por falta de Inscriptos/Suplentes.



> **Nota Importante**
> ✓ Se define como "Inscripto" a todo Postulante que ha cumplido con los Requisitos Excluyentes Generales.

- Culminada la etapa anterior y en el caso previsto en el literal "a" (hay Postulantes que cumplen con los Requisitos Excluyentes Generales por lo que quedan inscriptos), Acta de Inscriptos y Anexo (**Modelo Estandarizado No. 6**).
- Copia de las Comunicaciones a los Postulantes, Comunicado de Inscripción, **Modelo Estandarizado No. 7a** y Comunicado de Descalificación, **Modelo Estandarizado No. 7b**.
- **Solo para Llamados a Concurso de Titulares**: Acta Administrativa referente al Observador del Llamado a Concurso (**Modelo Estandarizado No. 8a,** Sin Propuesta de Observador, **Modelo 8b,** con Propuesta de Observador).
- Copia Resolución de Designación del Tribunal (**Modelo Estandarizado No. 9a**, para Llamados a Concurso de Titulares, **Modelo Estandarizado No. 9b**, para Llamados a Concurso de Suplentes)
- Comprobante de notificación a los integrantes del Tribunal designado
- Actas elaboradas y firmadas por el Tribunal actuante (un Acta por cada sesión del Tribunal, la que deberá dar cuenta detallada de lo actuado), incluyendo: Acta de Definición de Criterios de Evaluación (**Modelo Estandarizado No. 11a**, para Llamados a Concurso de Titulares, **Modelo Estandarizado No. 11b**, para Llamados a Concurso de Suplentes), Acta de Fallo Final (**Modelo Estandarizado No. 12a**, para Llamados a Concurso de Titulares, **Modelo Estandarizado No. 12b**, para Llamados a Concurso de Suplentes).
- Resolución de Homologación de Llamado a Concurso (**Modelo Estandarizado No. 14a**, para el caso de Llamados a Concurso para Titulares, **Modelo Estandarizado No. 14b**, para el caso de Llamados a Concurso para Suplentes).
- Copia de la publicación con el resultado final del Llamado a Concurso (Portal Uruguay Concursa)
- Copia de las notificaciones realizadas a los Postulantes del resultado final, vía correo electrónico.



Gerencia de Recursos Humanos

V. Pautas Generales para la Contratación

Sección 1: Contratación de Titulares - Registro de Aspirantes

Estas contrataciones se realizan según lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley 18.834 del 4 de noviembre de 2011.

Una vez identificada la necesidad de contratar a personal para cubrir una función específica en determinado Servicio y posee la vacante libre para financiar la mencionada contratación, la Dirección de la UE instruye a la Oficina de RRHH el comienzo del proceso de convocatoria en base al Registro de Aspirantes vigente.

La Oficina de RRHH solicitará al Aspirante a contratar, respetando el orden de prelación que manifiesta el Registro de Aspirantes vigente, lo que a continuación se detalla:

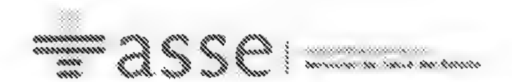
- Documentación, en original, declarada en el Formulario para Postulación a Llamado a Concurso.
- Otra documentación necesaria para dar trámite a la contratación, establecida en el Manual de Procedimientos Administrativos de RRHH, Contratación para la Función Pública - Art. 256 / Ley 18.834 de 04/11/2011.

A efectos de continuar con el trámite de contratación, una vez en poder de toda la documentación referida, la Oficina de RRHH conformará expediente a ser dirigido a la Dirección General Administrativa de la Gerencia de RR.HH., al cual se le anexará únicamente la documentación listada en la Planilla de Control Interno de Documentación - Contratos Art. 256, según modelo que se presenta al final del capítulo.

Notas Importantes

En resumen, la UE debe tener presente lo siguiente:

- ✓ Contar con un Registro de Aspirantes para la convocatoria.
- ✓ Contar vacante disponible compatible con la función a contratar.
- ✓ Comenzar con el proceso de contratación al amparo del Artículo 256 de la Ley 18.834, detallado en Manual de Procedimientos Administrativos de Recursos Humanos aprobado por Resolución 1343/2022 de 17/03/22.



Gerencia de Recursos Humanos



[illegible]

PLANILLA DE CONTROL INTERNO DE DOCUMENTACIÓN CONTRATOS ART. 256

[illegible]	
[illegible]	

☐ Solicitud para cubrir vacante	[illegible]
☐ Transformación de vacante	Si corresponde
☐ Contrato	[illegible]
☐ C.I. vigente	[illegible]
☐ Credencial Cívica	
☐ Constancia de [illegible]	[illegible]
☐ Control de Salud vigente	[illegible]
☐ Jura de la Bandera Nacional	[illegible]
☐ Título habilitante	
☐ [illegible] de la Cátedra correspondiente	[illegible]
☐ Certificado del Colegio Médico vigente	[illegible]
☐ Compromiso Funcional	[illegible]
☐ Libreta de Conducir	[illegible]
☐ Certificado de Buena Conducta	[illegible]
☐ Resolución de Acumulación de cargo	[illegible]
☐ Declaración Jurada de Cargos Públicos	Sí No
☐ Copia del contrato	[illegible]
☐ Homologación del contrato	[illegible]
☐ Formulario de [illegible]	Si corresponde
☐ Consulta Vínculos Vigentes (RVE)	[illegible]
☐ Consulta Antecedentes de Sumarios/Inhabilitaciones (RVE)	[illegible]
☐ Consulta de situación actual e histórica (RVE)	[illegible]
☐ Inhabilitados [illegible]	
☐ Sumarios	Sí No

[illegible]

[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]



Sección 2: Contratación de Suplentes - Cuadros de Suplentes

Estas contrataciones se realizan según lo dispuesto por el Art. 410 de la Ley 16.170 de 28/12/1990, en la redacción dada por el Art. 595 de la Ley 19.924 de 20/12/2020

Una vez identificada la necesidad de contratar a personal para cubrir una acefalía temporal de cargo o función que afecte la normalidad del servicio, podrán contratar en forma interina y transitoria el personal para cubrir el mismo.

La Dirección de la UE instruye a la Oficina de RRHH el comienzo del proceso de convocatoria en base al Cuadro de Suplentes vigente.

La Oficina de RRHH solicitará al Aspirante a contratar, respetando el orden de prelación que manifiesta el Cuadro de Suplentes vigente, lo que a continuación se detalla:

- Documentación, en original, declarada en el Formulario para Postulación a Llamado a Concurso.
- Otra documentación necesaria para dar trámite a la contratación como suplente, teniendo en cuenta lo informado en el Instructivo para Ingreso de Suplentes disponible en el Portal de A.S.S.E.

A efectos de continuar con el trámite de contratación, una vez en poder de toda la documentación referida, la Oficina de RRHH entregará la misma junto con el Anexo I al Gerente Financiero de la UE el cual evaluará la solicitud y dará o no su visto bueno financiero. Posteriormente enviará la solicitud al sector Suplencias de la UE o al funcionario que realice esa tarea a fin de cargar la misma en el sistema de liquidación y presentar el Anexo I y la documentación correspondiente en la División Sueldos para su liquidación.

Notas Importantes

En resumen, la UE debe tener presente lo siguiente:

- ✓ Contar con un Cuadro de Suplentes para la convocatoria.
- ✓ Evaluación y visto bueno financiero por parte del Gerente Financiero de la UE.
- ✓ Entrega del formulario Anexo I al sector suplencias de la UE o al funcionario que realice la tarea a fin de cargar el mismo en el sistema de liquidación y entregarlo posteriormente a la División Sueldos el cual debe estar acompañado de la documentación que pruebe la acefalía del titular y la documentación correspondiente al Suplente convocado según lo establecido en el Instructivo para Ingreso de Suplentes.



Gerencia de Recursos Humanos





Gerencia de Recursos Humanos

Modelo Estandarizado No. [illegible]
Resolución de Disposición de Llamados a Concurso - Titulares

Localidad, ____________ Fecha, _______

Visto: la necesidad de la U.E. (N° UE) ______________, (Nombre UE) __________________________, de conformar un Registro de Aspirantes para desempeñar funciones de _________________________, mediante el régimen de contratación provisoria establecido por el Artículo 256 de la Ley No. 18.834 de 4 de noviembre de 2011. --

Considerando: I) que por Resolución de Directorio No. 4385/2011 de fecha 30 de diciembre de 2011, se dispuso la aplicación del Decreto 197/2006 de fecha 22 de junio de 2006, a los efectos de seleccionar el personal para ingresar al Organismo, mediante el régimen de contrataciones provisorias. --

II) que las bases del llamado serán confeccionadas de acuerdo a los lineamientos establecidos institucionalmente. --

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Decreto 197/2006 de fecha 22 de junio de 2006. --

<u>La Dirección de la Unidad Ejecutora</u>

<u>Resuelve:</u>

1°) Realizar un Llamado a Concurso para conformar un Registro de Aspirantes para desempeñar funciones de _________________________, mediante el régimen de contratación establecido por el Artículo 256 de la Ley No. 18.834 de 4 de noviembre de 2011. ------------

2°) Tome nota la Oficina de Recursos Humanos y publíquense las Bases del mencionado Llamado a Concurso. --

Resolución: ___________________________

Ref.: ___________________________

SS

Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
Dirección de Desarrollo Humano - División Desarrollo de Personal - Dpto. de Concursos - Dirección General Administrativa



Gerencia de Recursos Humanos

Modelo Estandarizado No. 18

Resolución de Disposición de Llamados a Concurso - Suplentes

Localidad. __________ Fecha. ______

Visto: la necesidad de la U.E. (N° UE) ____________, (Nombre UE) ________________, de conformar un Cuadro de Suplentes para desempeñar funciones de ________________, mediante el régimen de contratación establecido por el Artículo 410 de la Ley N.° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 595 de la Ley N.° 19.924 de 20 de diciembre de 2020. --

Considerando: I) que por Resolución de Directorio de A.S.S.E. No. 4092/2010 de fecha 31 de diciembre de 2010, se dispuso el proceso de selección a los efectos de conformar los Cuadros de Suplentes de A.S.S.E.. --

II) que las bases del llamado serán confeccionadas de acuerdo a los lineamientos establecidos institucionalmente. --

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por Resolución de Directorio de A.S.S.E. No. 4092/2010 de fecha 31 de diciembre de 2010. --

La Dirección de la Unidad Ejecutora

Resuelve:

1°) Realizar un Llamado a Concurso para conformar un Cuadro de Suplentes para desempeñar funciones de ________________, mediante el régimen de contratación establecido por el Artículo 410 de la Ley N.° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 595 de la Ley N.° 19.924 de 20 de diciembre de 2020. --

2°) Tome nota la Oficina de Recursos Humanos/Personal y publíquense las bases del mencionado Llamado a Concurso. --

Resolución: ________________

Ref.: ________________



Gerencia de Recursos Humanos

Modelo Estandarizado No. 33

Bases Genéricas de Llamados a Concurso - Titulares

[illegible]

[illegible]

[illegible]

1. BASES DEL LLAMADO

Se convoca a aspirantes en el régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley 18834 del 04 de noviembre de 2011.

La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.

2. REQUISITOS EXCLUYENTES GENERALES (a controlar por la Oficina RR.HH./personal)

- Certificado de Postulación del Portal Uruguay Concursa.
- Cédula de identidad vigente.
- Credencial cívica.
- Formulario para Presentación a Llamado a Concurso disponible en la página web de A.S.S.E.
- Cuando corresponda, títulos con la inscripción y habilitación respectiva.
- Cuando corresponda, constancia vigente de inscripción en el Colegio Médico del Uruguay.

3. REQUISITOS EXCLUYENTES ESPECÍFICOS (a controlar por el Tribunal)

- Requisito 1.
- Requisito 2.
- Requisito . . .

4. REQUISITOS A VALORAR (a valorar por el Tribunal)

- Escolaridad
- Capacitación Complementaria
- Antigüedad en la función
- Desempeño Acreditado

5. INSCRIPCIONES

Comenzarán a partir del día XX/XX/XX a la hora 09:00 y hasta el día XX/XX/XX a la hora 15:00 inclusive.

A. Postularse a través del portal de Uruguay Concursa.

B. Enviar única y exclusivamente en formato PDF al correo electrónico llamadostitulares.XXX@asse.com.uy antes de finalizado el período de inscripción. La Documentación probatoria que se detalla en el punto 2 y 3 (Requisitos Excluyentes Generales y Específicos)



Importante: Los postulantes deberán enviar la documentación única y exclusivamente en formato PDF, siendo 5 MB el tamaño máximo de cada mail individual. Si el tamaño excede los 5 MB, se deberá enviar la información fragmentada en dos o más correos, identificando cada mail (cantidad) consecutivamente.

El Postulante recibirá por correo la siguiente respuesta automática: **Se recibió el presente correo, se aclara que el contenido del mismo esta sujeto al control de los requisitos excluyentes que se realizará una vez finalizado el período de inscripción, los que determinarán si "Quedó inscripto" o "No quedó inscripto" en este llamado.**

6. VÍAS DE CONSULTAS

El correo mencionado en el punto **5.B.**, se utilizará sólo a efectos de enviar la documentación y se conformar la inscripción o no al llamado a concurso. No se recibirá ni responderán consultas.
Las consultas con respecto a los llamados se canalizarán a través del correo dispuesto por la Unidad Ejecutora en el Portal de Uruguay Concursa: consultasdellamados.xxx@asse.com.uy.

7. CONSIDERACIONES IMPORTANTES A SABER

A. El correo electrónico desde el cual el postulante remita la documentación se tendrá como domicilio constituido a todos los efectos relacionados a este procedimiento. Las notificaciones y/o comunicaciones se tendrán por efectuadas a partir del día hábil siguiente al acuse de recibo por parte del postulante o partir del tercer día hábil a contar del siguiente día de remitido el correo electrónico.
B. El postulante podrá proponer un representante para integrar el Tribunal del Concurso en calidad de observador, indicando (en el mail en que envía la documentación para la inscripción) nombre, teléfono y dirección de correo electrónico de la persona seleccionada (no pudiendo auto postularse).
C. La información suministrada tiene carácter de declaración jurada y está sujeta a las penalidades de la Ley (Art. 239 del Código Penal). "El que, por motivos del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión"
D. Será responsabilidad del Postulante la veracidad de los datos aportados, la inexactitud de la información será causal de eliminación del proceso.
E. Será responsabilidad del Postulante consultar la casilla de correo declarada.
F. Una vez finalizado el período de inscripción, y dentro de los cinco días hábiles posteriores, el Postulante recibirá por parte de la UE un correo electrónico al mail declarado (al momento de la inscripción), donde se le notificará si cumple, o no, con los Requisitos Excluyentes Generales. Vencido el plazo mencionado, si el Postulante no recibiera el correo electrónico referido, tendrá un plazo de 48 horas hábiles para verificar su inscripción, vencido este plazo no se aceptarán reclamaciones.



Gerencia de Recursos Humanos

G. Quienes tuvieran formación/experiencia en el exterior de la República y pretendan que sea considerada en un concurso, la documentación deberá estar debidamente legalizada, o en su caso certificada mediante "Apostilla", si el país extranjero está adherido al convenio aprobado por Ley Nº 18.836 del 15 de noviembre de 2011, así como traducida, si correspondiere, y revalidada por el Organismo Nacional competente.

H. Solo se valorarán los cursos de más de 12 horas y donde se especifique la carga horaria.

8. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- .
- .
-
- .

***Y todas aquellas actividades que se consideren dentro de la función a proveer.**

9. INTEGRACIÓN Y ACTUACIÓN DEL TRIBUNAL

Se realizará atento a lo establecido en los Art. 7º y 9º del Decreto Nº 197/006 de fecha 22 de junio de 2006. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Integración (Art.9º- Decreto Nº 197/2006):

- Un representante designado por A.S.S.E
- Un representante de la Unidad Ejecutora.
- Un representante de los funcionarios.
- Los postulantes tendrán derecho a designar un representante a fin de que participe en las reuniones del Tribunal en calidad de observador.
- El tribunal valorará a los postulantes y emitirá los fallos, quedando conformado un "Registro de Aspirantes", que tendrá una vigencia de tres años a partir de la homologación por parte de la Dirección de la Unidad Ejecutora. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Actuación (Art.7º- Decreto Nº 197/2006):

- **Méritos y Antecedentes (100 puntos)**
  - **"Méritos"**

    El factor "méritos" valorará el perfil educativo del postulante con un máximo de 50 puntos, discriminados de la siguiente forma:

    - hasta 35 puntos por la escolaridad.
    - hasta 15 puntos por la realización de actividades de capacitación complementarias, siempre que las mismas hayan sido objeto de aprobación.

38



- **"Antecedentes"**

El factor "antecedentes" valorará, con un máximo de 50 puntos, la experiencia en el puesto para el que se postula, computados a razón de hasta 3 puntos por año, no computándose a esos efectos los períodos inferiores a 6 meses y tomándose los de seis meses o más como un año. Atendiendo a las características de la función a proveer los puntos asignados al factor "antecedentes" se podrán discriminar de la siguiente forma:

  - hasta 30 puntos por la evaluación del desempeño acreditada fehacientemente.
  - hasta 20 puntos por la antigüedad computados a razón de hasta 3 puntos por año.

10. NORMATIVA

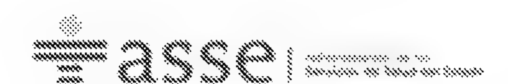
Al amparo del Art.256- Ley 18834 de 04/11/2011 "Los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E) se realizarán mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses, las que se financiarán con los créditos habilitados para las vacantes correspondientes, pudiendo ser rescindidas en cualquier momento por resolución fundada de la autoridad competente. Transcurrido el plazo del inciso anterior y previa evaluación favorable, el contratado será incorporado en un cargo presupuestado. La no aprobación de la evaluación determinará la rescisión automática del provisoriato. La Administración de los Servicios de Salud del Estado reglamentará el mecanismo de selección de los recursos humanos aspirantes a ser contratados en el presente régimen de provisoriato"

Norma Aplicable:

Decreto 197/2008 de 22/08/2008 -Resolución Directorio Nº 4385/2011 de 30/12/2011 - Reglamentación de ASSE, referida a la aplicación del Decreto 197/2008 - "Registros de Aspirantes" -, para el ingreso mediante el régimen de contrataciones provisoria.

La inscripción en el "Registro de Aspirantes" no le confiere a los interesados otro derecho más que los de participar en un proceso de selección, que precederá a la contratación, de acuerdo con las pautas fijadas en el Decreto 197/2008 de 22/08/2008, resolución y en las bases del llamado.

El ordenamiento resultante de los procedimientos en que haya habido evaluación de méritos y antecedentes o prueba tendrá una vigencia de tres años.
Homologado el llamado a concurso, se dará inicio al proceso de contratación, cuando la Unidad Ejecutora cuente con el cargo vacante a proveer.



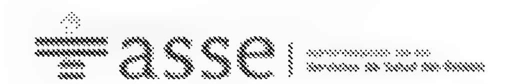
Gerencia de Recursos Humanos

11. CONSIDERACIONES PARA LA CONTRATACIÓN

A. Inhabilitaciones. Art. 4 de la Ley 18.172 de fecha 07/09/2007: "Las personas que hayan sido destituidas como consecuencia de la comisión de falta administrativa grave mediante decisión firme, o incumplimiento de sus obligaciones, sea en condición de funcionario público, o bajo cualquier otra modalidad de vinculación, previo sumario administrativo cuando correspondiere, o que hayan sido inhabilitadas como consecuencia de una sentencia penal ejecutoriada, no podrán ser objeto de una nueva designación o contratación pública.
Se exceptúa del inciso anterior a aquellas personas que hayan sido destituidas por razones políticas, sindicales o mera arbitrariedad en el período comprendido entre el 27 de junio de 1973 y el 28 de febrero de 1985."

B. En caso de ser convocado para la contratación, el inscripto deberá exhibir los originales de toda la documentación enviada en formato PDF.

Localidad, mes de año.



Gerencia de Recursos Humanos

Modelo Estandarizado No. 25
Bases Genéricas de Llamados a Concurso - Suplentes

[illegible]

[illegible]

[illegible]

1. BASES DEL LLAMADO

Se convoca a aspirantes en el régimen dispuesto por el Artículo 410 de la Ley N.° 16 170 de fecha 28/12/90, en la redacción dada por el Art. 588 de la Ley Nº19.924 de fecha 18/12/20. La selección y ordenamiento se realizará mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes.

2. REQUISITOS EXCLUYENTES GENERALES (a controlar por la Oficina RR.HH./personal)

- Certificado de Postulación del Portal Uruguay Concursa.
- Cédula de identidad vigente.
- Credencial cívica.
- Formulario para Presentación a Llamado a Concurso disponible en la página web de A.S.S.E.
- Cuando corresponda, título/s con la inscripción y habilitación respectiva.
- Cuando corresponda, constancia vigente de inscripción en el Colegio Médico del Uruguay.

3. REQUISITOS EXCLUYENTES ESPECÍFICOS (a controlar por el Tribunal)

- Requisito 1.
- Requisito 2.
- Requisito . . .

4. REQUISITOS A VALORAR (a valorar por el Tribunal)

- Escolaridad
- Capacitación Complementaria
- Antigüedad en la función
- Desempeño Acreditado

5. INSCRIPCIONES

Comenzarán a partir del día XX/XX/XX a la hora 09:00 y hasta el día XX/XX/XX a la hora 15:00 inclusive.

A. Postularse a través del portal de Uruguay Concursa.

B. Enviar única y exclusivamente en formato PDF al correo electrónico llamadosuplentes.XXX@asse.com.uy antes de finalizado el período de inscripción: La Documentación probatoria que se detalla en el punto 2 y 3 (Requisitos Excluyentes Generales y Específicos).



Importante: Los postulantes deberán enviar la documentación única y exclusivamente en formato PDF, siendo 5 MB el tamaño máximo de cada mail individual. Si el tamaño excede los 5 MB, se deberá enviar la información fragmentada en dos o más correos, identificando cada mail (cantidad) consecutivamente.

El Postulante recibirá por correo la siguiente respuesta automática: **Se recibió el presente correo, se aclara que el contenido del mismo está sujeto al control de los requisitos excluyentes que se realizará una vez finalizado el período de inscripción, los que determinarán si "Quedó inscripto" o "No quedó inscripto" en este llamado.**

6. VÍAS DE CONSULTAS

El correo mencionado en el punto **5.B.**, se utilizará sólo a efectos de enviar la documentación y se confirmar la inscripción o no al llamado a concurso. No se recibirá ni responderán consultas.

Las consultas con respecto a los llamados se canalizarán a través del correo dispuesto por la Unidad Ejecutora en el Portal de Uruguay Concursa: consultasdellamados.xxx@asse.com.uy.

7. CONSIDERACIONES IMPORTANTES A SABER

A. El correo electrónico desde el cual el postulante remita la documentación se tendrá como domicilio constituido a todos los efectos relacionados a este procedimiento. Las notificaciones y/o comunicaciones se tendrán por efectuadas a partir del día hábil siguiente al acuse de recibo por parte del postulante o partir del tercer día hábil a contar del siguiente día de remitido el correo electrónico

B. La información suministrada tiene carácter de declaración jurada y está sujeta a las penalidades de la Ley (Art. 239 del Código Penal) "El que, por motivos del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

C. Será responsabilidad del Postulante la veracidad de los datos aportados, la inexactitud de la información será causal de eliminación del proceso.

D. Será responsabilidad del Postulante consultar la casilla de correo declarada.

E. Una vez finalizado el período de inscripción, y dentro de los cinco días hábiles posteriores, el Postulante recibirá por parte de la UE un correo electrónico al mail declarado (al momento de la inscripción), donde se le notificará si cumple, o no, con los Requisitos Excluyentes Generales. Vencido el plazo mencionado, si el Postulante no recibiera el correo electrónico referido, tendrá un plazo de 48 horas hábiles para verificar su inscripción, vencido este plazo no se aceptarán reclamaciones.

F. Quienes tuvieran formación/experiencia en el exterior de la República y pretendan que sea considerada en un concurso, la documentación deberá estar debidamente legalizada, o en su caso certificada mediante "Apostilla", si el país extranjero está adherido al convenio aprobado por Ley Nº 18.836 del 15 de noviembre de 2011, así como traducida, si correspondiere, y revalidada por el Organismo Nacional competente



G. Sólo se valorarán los cursos de más de 12 horas y donde se especifique la carga horaria.

8. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

-
-
- .
- .

***Y todas aquellas actividades que se consideren dentro de la función a proveer.**

9. INTEGRACIÓN Y ACTUACIÓN DEL TRIBUNAL

Se realizará atento a lo establecido en los Art. 4°, 5° y 6° de la Resolución de Directorio de A.S.S.E. N° 4092 del 31/12/20210. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria

Integración (Art.5°- Resolución de Directorio de A.S.S.E. N° 4092 del 31/12/20210):

- Un representante designado por A.S.S.E.
- Un representante de la Unidad Ejecutora.
- Un representante de los funcionarios

  El tribunal valorará a los postulantes y emitirá los fallos, quedando conformado un "Registro de Aspirantes", que tendrá una vigencia de tres años a partir de la homologación por parte de la Dirección de la Unidad Ejecutora. El Tribunal podrá solicitar los originales de la documentación probatoria.

Actuación (Art.4°- Resolución de Directorio de A.S.S.E. N° 4092 del 31/12/20210):

- **Méritos y Antecedentes (100 puntos)**
  - **"Méritos"**

    El factor "méritos" valorará el perfil educativo del postulante con un máximo de 50 puntos, discriminados de la siguiente forma:

    - hasta 35 puntos por la escolaridad
    - hasta 15 puntos por la realización de actividades de capacitación complementarias, siempre que las mismas hayan sido objeto de aprobación.



- **"Antecedentes"**

El factor "antecedentes" valorará, con un máximo de 50 puntos, la experiencia en el puesto para el que se postula, computados a razón de hasta 3 puntos por año, no computándose a esos efectos los períodos inferiores a 6 meses y tomándose los de seis meses o más como un año. Atendiendo a las características de la función a proveer los puntos asignados al factor "antecedentes" se podrán discriminar de la siguiente forma:

- hasta 30 puntos por la evaluación del desempeño acreditada fehacientemente.
- hasta 20 puntos por la antigüedad computados a razón de hasta 3 puntos por año.

18. NORMATIVA

Al amparo del Art. 410 de la Ley Nº. 16.170/1990 - 28 de diciembre de 1990 – Redacción dada por el Art. 595 de la Ley Nº 19.924 de 20/12/2020 "Los Directores de las UUEE asistenciales de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), cuando se produzca una acefalía temporal de cargo o función que afecte la normalidad del servicio, podrán contratar en forma interina y transitoria, personal para cubrir el mismo hasta que la acefalía haya sido subsanada o no se vea afectada la normalidad del servicio.

A tales efectos A.S.S.E. creará un Fondo de Suplencias que será financiado con trasposiciones del grupo 0 "Servicios Personales", conforme lo habilita el artículo 451 de la Ley No. 18.362, de 6 de octubre de 2008, el que distribuirá entre las UUEE de carácter asistencial del organismo.

Cuando la ausencia del funcionario titular signifique una economía presupuestal, el monto de la misma se podrá utilizar para el financiamiento de suplentes.
Para usar la facultad a que refiere este artículo deberán darse las siguientes condiciones:

- Que exista una partida presupuestal en la UE suficiente para financiar la contratación.
- Sólo podrá contratarse personal que reúna las condiciones técnicas que requiera la función.
- Las faltas al servicio, cualquiera sea la causa, no generarán retribución alguna.

La retribución se pagará con cargo al objeto del gasto que a tales efectos habilitará la Contaduría General de la Nación.

El Director de la UE podrá declarar finalizado el contrato cuando lo considere oportuno.
A.S.S.E. reglamentará el régimen de las funciones de los suplentes.

Norma Aplicable:
Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 del 31/12/20210



Gerencia de Recursos Humanos

11. CONSIDERACIONES PARA LA CONTRATACIÓN

A. Inhabilitaciones. Art. 4 de la Ley 18.172 de fecha 07/09/2007: "Las personas que hayan sido destituidas como consecuencia de la comisión de falta administrativa grave mediante decisión firme, o incumplimiento de sus obligaciones, sea en condición de funcionario público, o bajo cualquier otra modalidad de vinculación, previo sumario administrativo cuando correspondiere, o que hayan sido inhabilitadas como consecuencia de una sentencia penal ejecutoriada, no podrán ser objeto de una nueva designación o contratación pública.
Se exceptúa del inciso anterior a aquellas personas que hayan sido destituidas por razones políticas, sindicales o mera arbitrariedad en el período comprendido entre el 27 de junio de 1973 y el 28 de febrero de 1985."

B. En caso de ser convocado para la contratación, el inscripto deberá exhibir los originales de toda la documentación enviada en formato PDF.

Localidad, mes de año.

asse | [illegible]

Gerencia de Recursos Humanos

Modelo Estandarizado No. 3

Acta de Postulantes y Anexo

asse | [illegible]

Acta de Postulantes

Nº Unidad Ejecutora:	______________________
Nombre Unidad Ejecutora:	______________________
[illegible]	______________________
[illegible][1]	______________________

En la ciudad de ____________, en el día de la fecha ____/____/____, a la hora __:__ se procede [illegible] de los Postulantes, los cuales se detallan en el Anexo que forma parte de la presente, en el que se registra en cada uno de los casos, el cumplimiento o no, de los Requisitos Generales [illegible]

____

[illegible]

____

[1] [illegible]

asse | [illegible]

Gerencia de Recursos Humanos

asse | [illegible]

ANEXO: Acta de Postulantes

	[illegible]				[illegible]						[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

- Presentación de Documentación. Para cada uno de los Requisitos Excluyentes Generales, en caso de cumplir con el mismo marcar "SI", en caso contrario marcar "NO".
- Certificado Inscripción Colegio Médico del Uruguay. Sólo deberá ser tenido para el caso de los Médicos
- Cumplimiento de Requisitos Excluyentes Generales. En caso de cumplir con todos los Requisitos Excluyentes Generales marcar "SI", de no cumplir con uno o más de los Requisitos Excluyentes Generales, marcar "NO"

Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
Dirección de Desarrollo Humano - División Desarrollo de Personal - Dpto. de Concursos - Dirección General Administrativa



Gerencia de Recursos Humanos

Modelo Estandarizado No. [illegible]
Resolución de Llamados a Concurso Desiertos por Falta de Postulantes - Titulares

Localidad, __________ Fecha, ______

Visto: el Llamado a Concurso efectuado por la Dirección de la U.E.____ - ____________________________, para integrar el Registro de Aspirantes para desempeñar funciones de ____________________, mediante el régimen de contratación establecido por el Artículo 256 de la Ley N.° 18.834 de 4 de noviembre de 2011. ---------------------------
Considerando: que según surge del Acta de Postulantes de fecha …/…/… que forma parte de la presente resolución, vencido el plazo de inscripción no se recibieron postulaciones. -
Atento: a lo expuesto precedentemente. ---

La Dirección de la Unidad Ejecutora
Resuelve:

1°) Declárase desierto el Llamado para integrar el Registro de Aspirantes para desempeñar funciones de ____________________, mediante el régimen de contratación establecido por el Artículo 256 de la Ley N.° 18.834 de 4 de noviembre de 2011. ---------------------------
2°) Tome nota la Oficina de Recursos Humanos/Personal y publíquese. -------------------

Resolución: ______________________
Ref.: ______________________



Gerencia de Recursos Humanos

Modelo Estandarizado No. 46
Resolución de Llamados a Concurso Desiertos por Falta de Postulantes - Suplentes

Localidad, ___________ Fecha, _______

Visto: el Llamado a Concurso efectuado por la Dirección de la U.E.____ - ______________________________, para integrar el Registro de Aspirantes para desempeñar funciones de ______________________, mediante el régimen de contratación establecido por el Artículo 256 de la Ley N.º 18.834 de 4 de noviembre de 2011. ---------------------------------

Considerando: que según surge del Acta de Postulantes de fecha .../.../... que forma parte de la presente resolución, vencido el plazo de inscripción no se recibieron postulaciones. -

Atento: a lo expuesto precedentemente. ---

La Dirección de la Unidad Ejecutora
Resuelve:

1º) Declárase desierto el Llamado para integrar el Cuadro de Suplentes para desempeñar funciones de ______________________, mediante el régimen de contratación establecido por el Artículo 256 de la Ley N.º 18.834 de 4 de noviembre de 2011. ---------------------------------

2º) Tome nota la Oficina de Recursos Humanos/Personal y publíquese. ----------------

Resolución: ________________________
Ref.: ________________________

Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
Dirección de Desarrollo Humano - División Desarrollo de Personal - Dpto. de Concursos - Dirección General Administrativa

Gerencia de Recursos Humanos

Modelo Estandarizado No. [illegible]
Resolución de Llamados a Concurso Desiertos por Falta de Inscriptos - Titulares

Localidad, __________ Fecha, ______

Visto: el Llamado a Concurso efectuado por la Dirección de la U.E.____ - ______________________________, para integrar el Registro de Aspirantes para desempeñar funciones de ____________________, mediante el régimen de contratación establecido por el Artículo 256 de la Ley N.º 18.834 de 4 de noviembre de 2011. ------------------------------

Considerando: que según surge del Acta de Postulantes de fecha …/…/…, que se agrega y forma parte de la presente resolución, vencido el plazo de inscripción, el/los único/s postulante/s inscripto/s no cumplió/eron con los Requisitos Generales Excluyentes. ------

Atento: a lo expuesto precedentemente. --

La Dirección de la Unidad Ejecutora
Resuelve:

1º) Declárase desierto el Llamado para integrar el Registro de Aspirantes para desempeñar funciones de ____________________, mediante el régimen de contratación establecido por el Artículo 256 de la Ley N.º 18.834 de 4 de noviembre de 2011. ---------------------------

2º) Notifíquese a los interesados, cuyos datos surgen del acta adjunta que forma parte de la presente resolución. --

3º) Tome nota la Oficina de Recursos Humanos/Personal y publíquese. ------------------

Resolución: ____________________
Ref.: ____________________



Gerencia de Recursos Humanos

Modelo Estandarizado No. 58
Resolución de Llamados a Concurso Desiertos por Falta de Inscriptos - Suplentes

asse

Localidad, ____________ Fecha, ________

Visto: que la Dirección de la U.E._____ - ________________________________, convocó aspirantes para integrar el Cuadro de Suplientes para desempeñar funciones de _______________________, mediante el régimen de contratación establecido por el Artículo 410 de la Ley N.º 16.170 de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 595 de la Ley N.º 19.924 de 20 de diciembre de 2020. --

Considerando: que según surge del Acta de Postulantes de fecha .../.../... que forma parte de la presente resolución, vencido el plazo de inscripción, el/los único/s postulate/s inscripto/s no cumplió/eron con los Requisitos Generales Excluyentes. --------------------

Atento: a lo expuesto precedentemente. ---

La Dirección de la Unidad Ejecutora

Resuelve:

1º) Declárase desierto el Llamado para integrar el Cuadro de Suplientes para desempeñar funciones de ______________________, mediante el régimen de contratación establecido por el Artículo 410 de la Ley N.º 16.170 de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 595 de la Ley N.º 19.924 de 20 de diciembre de 2020. -

2º) Notifíquese a los interesados, cuyos datos surgen del Acta adjunta que forma parte de la presente Resolución. ---

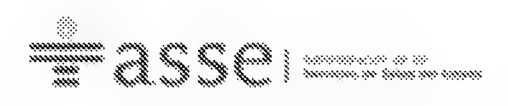
3º) Tome nota la Oficina de Recursos Humanos/Personal y publíquese. -------------

Resolución: _________________________

Ref.: _________________________

72

Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
Dirección de Desarrollo Humano - División Desarrollo de Personal - Dpto. de Concursos - Dirección General Administrativa



Gerencia de Recursos Humanos

Modelo Estandarizado No.
Acta de Inscriptos y Anexo

Acta de Inscriptos

Nº Unidad Ejecutora:	______________________
Nombre Unidad Ejecutora:	______________________
Servicio:	______________________
Llamado*:	______________________

En la ciudad de ________________, en el día de la fecha ____, ______, ______ a la hora __:__ se procede a comunicar a ese Tribunal la lista de los inscriptos, contenida en el Anexo que forma parte de la presente.

____

asse

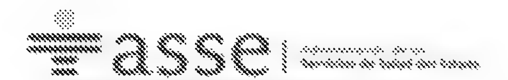
Gerencia de Recursos Humanos

asse

ANEXO: Acta de Inscriptos

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Encargado Oficina RRHH/Personal



Gerencia de Recursos Humanos

Modelo Estandarizado No. 7a
Comunicado al Postulante - Inscripción

"Controlada la documentación recibida por esta Oficina de RRHH, se comunica a usted que ha completado de manera exitosa su inscripción al Concurso, por haber cumplido con los Requisitos Excluyentes Generales para continuar el proceso de selección".

Modelo Estandarizado No. 7b
Comunicado al Postulante - Descalificación

"Controlada la documentación enviada se comunica a usted que NO está inscripto en el Llamado a Concurso que se postuló por NO cumplir con los siguientes Requisitos Excluyentes Generales estipulados en el Llamado. No cumplió con: detalle de los Requisitos Excluyentes Generales no cumplidos por el Postulante".



Gerencia de Recursos Humanos

Modelo Estandarizado No. 84
Acta Administrativa del Observador del Llamado a Concurso - Sin Propuesta de Observador

ACTA ADMINISTRATIVA DEL OBSERVADOR DEL LLAMADO A CONCURSO

En la ciudad de ……………………, el día ………………… los suscritos funcionarios ……………… *(nombre, denominación de cargo presupuestal de pertenencia o asociado)* y . . . .. ……… …..*(nombre, denominación de cargo presupuestal de pertenencia o asociado)* pertenecientes a la Oficina de RR.HH./Personal de la Unidad Ejecutora …. ……………, proceden a verificar los correos electrónicos enviados por los postulantes en el Llamado a Concurso para desempeñar la función de ………………………….., a los efectos de determinar quien actuará conjuntamente con el Tribunal, en representación de los mismos, en calidad de Observador. Ninguno de los postulantes hizo uso del derecho de proponer un representante. Para constancia se labra la presente Acta, que previa lectura suscriben de conformidad los funcionarios indicados. ————————————

Modelo Estandarizado No. 85
Acta Administrativa del Observador del Llamado a Concurso - Con Propuesta de Observador

ACTA ADMINISTRATIVA DEL OBSERVADOR DEL LLAMADO A CONCURSO

En la ciudad de . . .. ……… … . , el día . . … . . … .., los suscritos funcionarios . . … .. … (nombre, denominación de cargo presupuestal de pertenencia o asociado) y …. .. .. ..,.. .. .(nombre, denominación de cargo presupuestal de pertenencia o asociado) pertenecientes a la Oficina de RR.HH./Personal de la Unidad Ejecutora . . . ., proceden a verificar los correos electrónicos enviados por los postulantes en el Llamado a Concurso para desempeñar la función de .. .. , a los efectos de determinar quien actuará conjuntamente con el Tribunal, en representación de los mismos, en calidad de observador. Como resultado de lo actuado, surge lista nominal, ordenada por cantidad de propuestas, que acompaña la presente Acta, resultando seleccionado para actuar en calidad de Observador el/la Sr./a . . .. Para constancia se labra la presente Acta, que previa lectura suscriben de conformidad los funcionarios indicados. ————

36

Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
Dirección de Desarrollo Humano - División Desarrollo de Personal - Dpto. de Concursos - Dirección General Administrativa



Gerencia de Recursos Humanos

Modelo Estandarizado No. [illegible]
Resolución de Designación del Tribunal - Titulares

…. (*Localidad*), ../../.. (*Fecha*)

Visto: el Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes efectuado por la Unidad Ejecutora … (*No.*), ……… (*Denominación*) de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para la conformación de un Registro de Aspirantes para desempeñar la función de "………………………", en el régimen de contratación establecido por el artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011; -----------------

Considerando: **I)** que corresponde conformar el Tribunal que actuará en el citado Llamado a Concurso; ---

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 9 del Decreto No. 197/2006, de fecha 22 junio de 2006. --

La Dirección de ……. (*Denominación de la Unidad Ejecutora*)

Resuelve:

1) Conformar el Tribunal que actuará en el Llamado ………………. designándose como integrantes al Sr./a. ………. en representación de la Unidad Ejecutora, al Sr./a. ………. en representación de A.S.S.E y al Sr./a ………. en representación de los funcionarios. --

2) Notifíquese. Comuníquese. ---

Res.:

Ref.:

[illegible]



Gerencia de Recursos Humanos

Modelo Estandarizado No. [illegible]
Resolución de Designación del Tribunal - Suplentes

….. (*Localidad*), ../../.. (*Fecha*)

Visto: el Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes efectuado por la Unidad Ejecutora … (*No.*), ……..... (*Denominación*) de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para la conformación de un Cuadro de Suplentes para desempeñar la función de "………………………", en el régimen de contratación para suplente establecido por la Resolución No. 4092/2010, de fecha 31 de diciembre de 2010.; ----

Considerando: **I)** que corresponde conformar el Tribunal que actuará en el citado Llamado a Concurso; --

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el numeral 5 de la Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 4092/2010, de fecha 31 de diciembre de 2010. --

La Dirección de ……. (*Denominación de la Unidad Ejecutora*)

Resuelve:

1) Conformar el Tribunal que actuará en el Llamado ………………… designándose como integrantes al Sr./a. ………. en representación de la Unidad Ejecutora, al Sr./a. ………., en representación de A.S.S.E y al Sr./a ………. en representación de los funcionarios. --

2) Notifíquese. Comuníquese. --

Res.:

Ref.:



Gerencia de Recursos Humanos

Modelo Estandarizado No. 10
Planilla de Puntuación y Registro del Sub Factor "Capacitación Complementaria"

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]



Gerencia de Recursos Humanos

Modelo Estandarizado No. 11
Acta de Definición de los Criterios de Evaluación del Llamado a Concurso - Titulares

Acta No. 1. En ____________ a los ______________ días del mes de ______________ del año ______________, siendo la hora ____________, se reúne en ________________, el Tribunal encargado de dictaminar en el **Llamado a Concurso para registros de aspirantes para desempeñar la función de** ______________, en el régimen dispuesto **por el Artículo 256** de la Ley N.º 18.834 del 04 de noviembre de 2011.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 9º del Decreto 197/2006 de 22/06/2006, el mismo está integrado por:

Representante de la U.E.: ____________________________
Representante de A.S.S.E.: ____________________________
Representante de los Funcionarios: ____________________________
Representante de los Postulantes[14]**:** ____________________________

Iniciada esta reunión de trabajo, el Tribunal establece los siguientes criterios de evaluación de méritos y antecedentes de acuerdo con lo establecido en el Artículo 7 del Decreto 197/2006 de 22/06/2006.

I. De los Factores, Sub Factores y Puntajes

Se adjudicará a los postulantes hasta un máximo de 100 puntos de acuerdo a la valoración de los factores "méritos" y "antecedentes".

Méritos.

El factor "méritos" valorará el perfil educativo del postulante con un máximo de 50 puntos discriminados de la siguiente forma: hasta 35 puntos por la escolaridad y hasta 15 puntos por realización de actividades de capacitación complementarias, siempre que las mismas hayan sido objeto de aprobación.

Antecedentes.

El factor "antecedentes" valorará, con un máximo de 50 puntos, la experiencia en el puesto para el que se postula, computados a razón de hasta 3 puntos por año, no computándose a esos efectos los períodos inferiores a 6 meses y tomándose los de seis meses o más como un año.

Atendiendo a las características de la función a proveer los puntos asignados al factor "antecedentes" se podrán discriminar de la siguiente forma: hasta 30 puntos por la evaluación del desempeño acreditada fehacientemente y hasta 20 puntos por la antigüedad computados a razón de hasta 3 puntos por año.

[14] *En calidad de "Observador" del Llamado a Concurso.*



Gerencia de Recursos Humanos

Los componentes que integran los Méritos y Antecedentes Laborales serán evaluados de acuerdo a la siguiente tabla, la que incluye la desagregación del puntaje total asignado a cada factor:

Méritos (Escolaridad y Capacitación Complementaria)	50 puntos
<u>Escolaridad:</u> equivalencia entre los puntajes contenidos en las constancias de escolaridad y el puntaje del sub factor, mediante regla de tres simple. En caso de carecer el postulante de escolaridad, se considerará la misma dispuesta por la institución de enseñanza en que obtuvo el título o la capacitación exigida en el llamado mediante regla de tres simple	35 puntos
<u>Capacitación Complementaria:</u> relacionada y complementaria al título o función convocada en el Llamado a Concurso discriminados por:	15 puntos
Capacitación aprobada de entre 13 y 50 horas de duración:	Ej. 1 punto
Capacitación aprobada de entre 51 y 100 horas de duración.	Ej. 2 puntos
Capacitación aprobada de entre 101 y 200 horas de duración.	Ej. 3 puntos
Capacitación aprobada de más de 201 horas de duración.	Ej. 4 puntos
Postgrado.	Ej. 5 puntos
Maestría.	Ej. 6 puntos
En caso de valorarse en las Bases del Llamado a Concurso capacitación complementaria específica deberá precisarse el puntaje asignado a la misma en este sub factor. Ejemplo: Posgrado en Gestión de Servicios de Salud	Ej. 5 puntos

Antecedentes (Desempeño acreditado y antigüedad)	50 puntos
<u>Desempeño Acreditado</u>	30 puntos
Se computará por año el período de tiempo fehacientemente acreditado y evaluado positivamente (bueno, muy bueno, excelente) sin distinción.	Ej. 1 punto por año (Pudiéndose asignar como máximo 3 puntos por año)
En caso de valorarse en las bases del llamado experiencia deberá especificarse el puntaje asignado a la misma en este sub factor. Ejemplo: Experiencia en Block Quirúrgico	Ej. 2 puntos por año
<u>Antigüedad:</u>	20 puntos
Se computará por año el período de tiempo efectivamente trabajado en la función convocada y fehacientemente acreditado. De superponerse períodos de tiempo, sólo se tomará en cuenta uno de ellos.	Ej. 1 punto por año (Pudiéndose asignar como máximo 3 puntos por año)
En caso de valorarse en las bases del llamado antigüedad deberá especificarse el puntaje asignado a la misma en este sub factor. Ejemplo: Experiencia en Block Quirúrgico	Ej. 2 puntos por año

8. Deméritos

En caso de identificarse antecedentes negativos en la documentación de alguno de los inscriptos se procederá a descontar del puntaje total obtenido por el mismo en el Factor Antecedentes según detalle:

Ej.:

- ✓ 10 puntos, a deméritos leves y el máximo
- ✓ 30 puntos, máximo puntaje a descontar, a deméritos muy graves.
- ✓ Otorgando puntajes intermedios matemáticamente exactos a antecedentes no satisfactorios calificados como Intermedios o Graves

///



III. Criterio de Desempate

En caso de producirse "**empates**" entre los inscriptos el mismo será resuelto de la siguiente forma:

- ✓ **Primer Factor de Desempate:** Suma de los "Méritos", de persistir el empate se pasa al segundo Factor.
- ✓ **Segundo Factor de Desempate:** Suma de los "Antecedentes", de persistir el empate se procede a definir por el último factor de desempate.
- ✓ **Tercer Factor de Desempate:** "Sorteo" en presencia de dos funcionarios públicos pertenecientes a la Oficina de RRHH de la UE.

No siendo para más, se da por finalizada esta reunión de trabajo, siendo la hora ____________ del día de la fecha supra mencionada, suscribiendo los presentes en señal de conformidad.

Sr/a. ______________________
Representante U.E.

Sr/a. ______________________
Representante A.S.S.E.

Sr/a. ______________________
Representante Funcionarios

Sr/a. ______________________
Representante de los Postulantes



Gerencia de Recursos Humanos

Modelo Estandarizado No. 115

Acta de Definición de los Criterios de Evaluación del Llamado a Concurso - Suplentes

Acta No 1. En ______________ a los ________________ días del mes de _______________ del año ___________________, siendo la hora _______________, se reúne en __________________, el Tribunal encargado de dictaminar en el **Llamado a Concurso para registros de aspirantes para desempeñar la función de** ___________________ en el régimen dispuesto **por el Artículo 410** de la Ley N.° 16 170 de fecha 28/12/90, en la redacción dada por el Art. 595 de la Ley Nº19.924 de fecha 18/12/20.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de Directorio N.° 4092 del 31/12/2010, el mismo está integrado por:

Representante de la U.E: ___________________________

Representante de A.S.S.E: ___________________________

Representante de los funcionarios: ___________________________

Iniciada esta reunión de trabajo, el Tribunal establece los siguientes criterios de evaluación de méritos y antecedentes de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº 4092 del 31/12/20210.

I. De los Factores, Sub Factores y Puntajes

Se adjudicará a los postulantes hasta un máximo de 100 puntos de acuerdo a la valoración de los factores "méritos" y "antecedentes".

Méritos.

El factor "méritos" valorará el perfil educativo del postulante con un máximo de 50 puntos discriminados de la siguiente forma: hasta 35 puntos por la escolaridad y hasta 15 puntos por realización de actividades de capacitación complementarias, siempre que las mismas hayan sido objeto de aprobación.

Antecedentes.

El factor "antecedentes" valorará, con un máximo de 50 puntos, la experiencia en el puesto para el que se postula, computados a razón de hasta 3 puntos por año, no computándose a esos efectos los períodos inferiores a 6 meses y tomándose los de seis meses o más como un año.

Atendiendo a las características de la función a proveer los puntos asignados al factor "antecedentes" se podrán discriminar de la siguiente forma: hasta 30 puntos por la evaluación del desempeño acreditado fehacientemente y hasta 20 puntos por la antigüedad computados a razón de hasta 3 puntos por año.

ss



Los componentes que integran los Méritos y Antecedentes Laborales serán evaluados de acuerdo a la siguiente tabla, la que incluye la desagregación del puntaje total asignado a cada factor.

[illegible]	[illegible]
Escolaridad: equivalencia entre los puntajes contenidos en las constancias de escolaridad y el puntaje del sub factor, mediante regla de tres simple. En caso de carecer el postulante de escolaridad, se considerará la misma dispuesta por la institución de enseñanza en que obtuvo el título o la capacitación exigida en el llamado mediante regla de tres simple.	35 puntos
Capacitación Complementaria: relacionada y complementaria al título o función convocada en el Llamado a Concurso discriminados por:	15 puntos
Capacitación aprobada de entre 13 y 50 horas de duración	Ej. 1 punto
Capacitación aprobada de entre 51 y 100 horas de duración.	Ej. 2 puntos
Capacitación aprobada de entre 101 y 200 horas de duración.	Ej. 3 puntos
Capacitación aprobada de más de 201 horas de duración.	Ej. 4 puntos
Postgrado.	Ej. 5 puntos
Maestría.	Ej. 8 puntos
En caso de valorarse en las Bases del Llamado a Concurso capacitación complementaria específica deberá precisarse el puntaje asignado a la misma en este sub factor. Ejemplo: Posgrado en Gestión de Servicios de Salud	Ej. 5 puntos
[illegible]	[illegible]
Desempeño Acreditado	30 puntos
Se computará por año el período de tiempo fehacientemente acreditado y evaluado positivamente (bueno, muy bueno, excelente) sin distinción.	Ej. 1 punto por año (Pudiéndose asignar como máximo 3 puntos por año)
En caso de valorarse en las bases del llamado experiencia deberá especificarse el puntaje asignado a la misma en este sub factor Ejemplo: Experiencia en Block Quirúrgico	Ej. 2 puntos por año
Antigüedad:	20 puntos
Se computará por año el período de tiempo efectivamente trabajado en la función convocada y fehacientemente acreditado. De superponerse períodos de tiempo, solo se tomará en cuenta uno de ellos.	Ej. 1 punto por año (Pudiéndose asignar como máximo 3 puntos por año)
En caso de valorarse en las bases del llamado antigüedad deberá especificarse el puntaje asignado a la misma en este sub factor. Ejemplo: Experiencia en Block Quirúrgico	Ej. 2 puntos por año

II. Deméritos

En caso de identificarse antecedentes negativos en la documentación de alguno de los inscriptos se procederá a descontar del puntaje total obtenido por el mismo en el Factor Antecedentes según detalle:

Ej.:

- ✓ 10 puntos, a deméritos leves y el máximo.
- ✓ 30 puntos, máximo puntaje a descontar, a deméritos muy graves.
- ✓ Otorgando puntajes intermedios matemáticamente exactos a antecedentes no satisfactorios calificados como Intermedios o Graves.

///



Gerencia de Recursos Humanos

III. Criterio de Desempate

En caso de producirse "**empates**" entre los inscriptos el mismo será resuelto de la siguiente forma.

- ✓ **Primer Factor de Desempate:** Suma de los "Méritos", de persistir el empate se pasa al segundo Factor.
- ✓ **Segundo Factor de Desempate:** Suma de los "Antecedentes", de persistir el empate: se procede a definir por el último factor de desempate.
- ✓ **Tercer Factor de Desempate**: "Sorteo" en presencia de dos funcionarios públicos pertenecientes a la Oficina de RRHH de la UE.

No siendo para más, se da por finalizada esta reunión de trabajo, siendo la hora ____________ del día de la fecha supra mencionada, suscribiendo los presentes en señal de conformidad.

Sr/a. ______________________________
Representante U.E.

Sr/a. ______________________________
Representante A.S.S.E.

Sr/a. ______________________________
Representante Funcionarios

sb



Gerencia de Recursos Humanos

[illegible]

Acta de Fallo Final del Tribunal de Llamados a Concurso - Titulares

Acta No. 2. En ______________ a los ________________ días del mes de ________________ del año __________________, siendo la hora _______________, se reúne en ___________________, el Tribunal encargado de dictaminar en el **Llamado a Concurso para registros de aspirantes para desempeñar la función de** __________________, en el régimen dispuesto **por el Artículo 256** de la Ley N.° 18.834 del 04 de noviembre de 2011.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 9° del Decreto 197/2006 de 22/06/2006, el mismo está integrado por:

Representante de la U.E.: ____________________________
Representante de A.S.S.E.: ____________________________
Representante de los Funcionarios: ____________________________
Representante de los Postulantes[13]**:** ____________________________

Iniciada esta reunión de trabajo, el Tribunal procede a realizar la apertura y estudio de la documentación presentada por los postulantes a fin de su valoración y establece:

I. Control del Cumplimiento de los Requisitos Generales Excluyentes

Controlada la documentación recibida de parte de la Oficina de Recursos Humanos:

- ✓ **Caso 1: Todos los Postulantes CUMPLE/N con los Requisitos Generales Excluyentes:** *"Se verificó el cumplimiento, en todos los inscriptos, de los Requisitos Generales Excluyentes".*
- ✓ **Caso 2: Algún/os Postulante/s NO CUMPLE/N con los Requisitos Generales Excluyentes:** *"Se verificó que el/los Postulante/s xxxx xxxx, C/ x.xxx.xxx-x queda/n excluido/s del presente Llamado a Concurso por no cumplir con el/los siguiente/s Requisito/s General/es Excluyente/s: xxxxxx.*

II. Criterios de Evaluación del Llamado a Concurso

Se adjudicará a los postulantes hasta un máximo de 100 puntos de acuerdo a la valoración de los factores "méritos" y "antecedentes".

- ✓ **Méritos.**

El factor "méritos" valorará el perfil educativo del postulante con un máximo de 50 puntos discriminados de la siguiente forma: hasta 35 puntos por la escolaridad y hasta 15 puntos por realización de actividades de capacitación complementarias, siempre que las mismas hayan sido objeto de aprobación.

[13] *En calidad de "Observador" del Llamado a Concurso*



✓ **Antecedentes.**

El factor "antecedentes" valorará, con un máximo de 50 puntos, la experiencia en el puesto para el que se postula, computados a razón de hasta 3 puntos por año, no computándose a esos efectos los períodos inferiores a 6 meses y tomándose los de seis meses o más como un año.

Atendiendo a las características de la función a proveer los puntos asignados al factor "antecedentes" se podrán discriminar de la siguiente forma: hasta 30 puntos por la evaluación del desempeño acreditado fehacientemente y hasta 20 puntos por la antigüedad computados a razón de hasta 3 puntos por año.

Los componentes que integran los Méritos y Antecedentes Laborales serán evaluados de acuerdo a la siguiente tabla, la que incluye la desagregación del puntaje total asignado a cada factor:

Méritos (Escolaridad y Capacitación Complementaria)	50 puntos
<u>Escolaridad:</u> equivalencia entre los puntajes contenidos en las constancias de escolaridad y el puntaje del sub factor, mediante regla de tres simple. En caso de carecer el postulante de escolaridad, se considerará la mínima dispuesta por la institución de enseñanza en que obtuvo el título o la capacitación exigida en el llamado mediante regla de tres simple.	35 puntos
<u>Capacitación Complementaria:</u> relacionada y complementaria al título o función convocada en el Llamado a Concurso discriminados por:	15 puntos
Capacitación aprobada de entre 13 y 50 horas de duración	Ej. 1 punto
Capacitación aprobada de entre 51 y 100 horas de duración.	Ej. 2 puntos
Capacitación aprobada de entre 101 y 200 horas de duración.	Ej. 3 puntos
Capacitación aprobada de más de 201 horas de duración.	Ej. 4 puntos
Posgrado.	Ej. 5 puntos
Maestría.	Ej. 6 puntos
En caso de valorarse en las Bases del Llamado a Concurso capacitación complementaria específica deberá precisarse el puntaje asignado a la misma en este sub factor. Ejemplo: Posgrado en Gestión de Servicios de Salud	Ej. 5 puntos

Antecedentes (Desempeño acreditado - antigüedad)	50 puntos
<u>Desempeño Acreditado</u>	30 puntos
Se computará por año el período de tiempo fehacientemente acreditado y evaluado positivamente (bueno, muy bueno, excelente) sin distinción.	Ej. 1 punto por año (Pudiéndose asignar como máximo 3 puntos por año)
En caso de valorarse en las bases del llamado experiencia deberá especificarse el puntaje asignado a la misma en este sub factor. Ejemplo: Experiencia en Block Quirúrgico	Ej. 2 puntos por año
<u>Antigüedad:</u>	20 puntos
Se computará por año el período de tiempo efectivamente trabajado en la función convocada y fehacientemente acreditado. De superponerse períodos de tiempo, sólo se tomará en cuenta uno de ellos.	Ej. 1 punto por año (Pudiéndose asignar como máximo 3 puntos por año)
En caso de valorarse en las bases del llamado antigüedad deberá especificarse el puntaje asignado a la misma en este sub factor. Ejemplo. Experiencia en Block Quirúrgico	Ej. 2 puntos por año



✓ **Deméritos**

En caso de identificarse antecedentes negativos en la documentación de alguno de los inscriptos se procederá a descontar del puntaje total obtenido por el mismo en el Factor Antecedentes según detalle.

Ej.:

- 10 puntos, a deméritos leves y el mínimo.
- 30 puntos, máximo puntaje a descontar, a deméritos muy graves.
- Otorgando puntajes intermedios matemáticamente exactos a antecedentes no satisfactorios calificados como Intermedios o Graves.

✓ **Criterio de Desempate**

En caso de producirse "**empates**" entre los inscriptos el mismo será resuelto de la siguiente forma:

- **Primer Factor de Desempate:** Suma de los "Méritos", de persistir el empate se pasa al segundo Factor.
- **Segundo Factor de Desempate:** Suma de los "Antecedentes", de persistir el empate se procede a definir por el último factor de desempate.
- **Tercer Factor de Desempate:** "Sorteo" en presencia de dos funcionarios públicos pertenecientes a la Oficina de RRHH de la UE.

III. Evaluación General de la Documentación (Requisitos Específicos Excluyentes y Requisitos a Valorar)

Culminada la evaluación de la totalidad de la documentación presentada por los postulantes, surge el siguiente ranking, que detalla los postulantes preseleccionados:

Cédula de Identidad	Cumple Requisitos Excluyentes (Sí - No)	Méritos		Antecedentes		Total	Ranking
		Formación	Capacitación	Antigüedad	Desempeño		

asse

Gerencia de Recursos Humanos

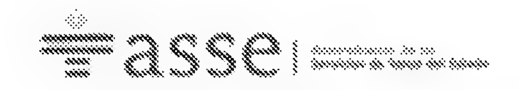
No siendo para más, se da por finalizada esta reunión de trabajo, siendo la hora ___________ del día de la fecha supra mencionada, suscribiendo los presentes en señal de conformidad.

Sr/a. ______________________
Representante U.E.

Sr/a. ______________________
Representante A.S.S.E.

Sr/a. ______________________
Representante Funcionarios

Sr/a. ______________________
Representante de los Postulantes



Gerencia de Recursos Humanos

Modelo Estandarizado No. 12b

Acta de Fallo Final del Tribunal de Llamados a Concurso - Suplentes

Acta No 2. En ______________ a los ________________ días del mes de _______________ del año _________________, siendo la hora ______________, se reúne en __________________, el Tribunal encargado de dictaminar en el **Llamado a Concurso para registros de aspirantes para desempeñar la función de** _________________, en el régimen dispuesto **por el Artículo 410** de la Ley N.º 16.170 de fecha 28/12/90, en la redacción dada por el Art. 595 de la Ley Nº19.924 de fecha 18/12/20.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de Directorio N.º 4092 del 31/12/2010, el mismo está integrado por:

Representante de la U.E: ___________________________

Representante de A.S.S.E: ___________________________

Representante de los Funcionarios: ___________________________

Iniciada esta reunión de trabajo, el Tribunal procede a realizar la apertura y estudio de la documentación presentada por los postulantes a fin de su valoración y establece:

IV. Control del Cumplimiento de los Requisitos Generales Excluyentes

Controlada la documentación recibida de parte de la Oficina de Recursos Humanos:

- ✓ **Caso 1: Todos los Postulantes CUMPLE/N con los Requisitos Generales Excluyentes:** *"Se verificó el cumplimiento, en todos los inscriptos, de los Requisitos Generales Excluyentes".*
- ✓ **Caso 2: Algún/os Postulante/s NO CUMPLE/N con los Requisitos Generales Excluyentes:** *"Se verificó que el/los Postulante/s xxxx xxxx, CI x.xxx.xxx-x queda/n excluido/s del presente Llamado a Concurso por no cumplir con el/los siguiente/s Requisitos Generales Excluyente/s: xxxxxx*

V. Criterios de Evaluación del Llamado a Concurso

Se adjudicará a los postulantes hasta un máximo de 100 puntos de acuerdo a la valoración de los factores "méritos" y "antecedentes"

- ✓ **Méritos.**

El factor "méritos" valorará el perfil educativo del postulante con un máximo de 50 puntos discriminados de la siguiente forma: hasta 35 puntos por la escolaridad y hasta 15 puntos por realización de actividades de capacitación complementarias, siempre que las mismas hayan sido objeto de aprobación.

///



✓ **Antecedentes.**

El factor "antecedentes" valorará, con un máximo de 50 puntos, la experiencia en el puesto para el que se postula, computados a razón de hasta 3 puntos por año, no computándose a esos efectos los períodos inferiores a 6 meses y tomándose los de seis meses o más como un año.

Atendiendo a las características de la función a proveer los puntos asignados al factor "antecedentes" se podrán discriminar de la siguiente forma: hasta 30 puntos por la evaluación del desempeño acreditado fehacientemente y hasta 20 puntos por la antigüedad computados a razón de hasta 3 puntos por año.

Los componentes que integran los Méritos y Antecedentes Laborales serán evaluados de acuerdo a la siguiente tabla, la que incluye la desagregación del puntaje total asignado a cada factor:

Méritos (Escolaridad y Capacitación Complementaria)	50 puntos
<u>Escolaridad:</u> equivalencia entre los puntajes contenidos en las constancias de escolaridad y el puntaje del sub factor, mediante regla de tres simple. En caso de carecer el postulante de escolaridad, se considerará la mínima dispuesta por la institución de enseñanza en que obtuvo el título o la capacitación exigida en el llamado mediante regla de tres simple.	35 puntos
<u>Capacitación Complementaria:</u> relacionada y complementaria al título o función convocada en el Llamado a Concurso discriminados por:	15 puntos
Capacitación aprobada de entre 12 y 50 horas de duración.	Ej. 1 punto
Capacitación aprobada de entre 51 y 100 horas de duración.	Ej. 2 puntos
Capacitación aprobada de entre 101 y 200 horas de duración.	Ej. 3 puntos
Capacitación aprobada de más de 201 horas de duración.	Ej. 4 puntos
Postgrado.	Ej. 5 puntos
Maestría.	Ej. 6 puntos
En caso de valorarse en las Bases del Llamado a Concurso capacitación complementaria específica deberá precisarse el puntaje asignado a la misma en este sub factor. Ejemplo: Posgrado en Gestión de Servicios de Salud	Ej. 6 puntos
Antecedentes (Desempeño acreditado y antigüedad)	**50 puntos**
<u>Desempeño Acreditado</u>	30 puntos
Se computará por año el período de tiempo fehacientemente acreditado y evaluado positivamente (bueno, muy bueno, excelente) sin distinción.	Ej. 1 punto por año (Pudiéndose asignar como máximo 3 puntos por año)
En caso de valorarse en las bases del llamado experiencia deberá especificarse el puntaje asignado a la misma en este sub factor. Ejemplo: Experiencia en Block Quirúrgico	Ej. 2 puntos por año
<u>Antigüedad:</u>	20 puntos
Se computará por año el período de tiempo efectivamente trabajado en la función convocada y fehacientemente acreditado. De superponerse períodos de tiempo, sólo se tomará en cuenta uno de ellos.	Ej. 1 punto por año (Pudiéndose asignar como máximo 3 puntos por año)
En caso de valorarse en las bases del llamado antigüedad deberá especificarse el puntaje asignado a la misma en este sub factor. Ejemplo: Experiencia en Block Quirúrgico	Ej. 2 puntos por año



✓ **Deméritos**

En caso de identificarse antecedentes negativos en la documentación de alguno de los inscriptos se procederá a descontar del puntaje total obtenido por el mismo en el Factor Antecedentes según detalle:

Ej.:

- 10 puntos, a deméritos leves y el máximo.
- 30 puntos, máximo puntaje a descontar, a deméritos muy graves.
- Otorgando puntajes intermedios matemáticamente exactos a antecedentes no satisfactorios calificados como Intermedios o Graves.

✓ **Criterio de Desempate**

En caso de producirse "**empates**" entre los inscriptos el mismo será resuelto de la siguiente forma.

- **Primer Factor de Desempate:** Suma de los "Méritos", de persistir el empate se pasa al segundo Factor.
- **Segundo Factor de Desempate:** Suma de los "Antecedentes", de persistir el empate: se procede a definir por el último factor de desempate
- **Tercer Factor de Desempate:** "Sorteo" en presencia de dos funcionarios públicos pertenecientes a la Oficina de RRHH de la UE.

VI. Evaluación General de la Documentación (Requisitos Específicos Excluyentes y Requisitos a Valorar)

Culminada la evaluación de la totalidad de la documentación presentada por los postulantes, surge el siguiente ranking, que detalla los postulantes preseleccionados:

Cédula de Identidad	Cumple Requisitos Excluyentes (SI - NO)	Méritos		Antecedentes		Total	Ranking
		Formación	Capacitación	Antigüedad	Desempeño		

asse

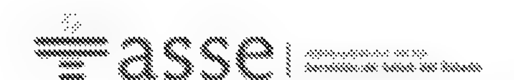
Gerencia de Recursos Humanos

No siendo para más, se da por finalizada esta reunión de trabajo, siendo la hora ____________ del día de la fecha supra mencionada, suscribiendo los presentes en señal de conformidad.

Sr/a. ______________________________
Representante U.E.

Sr/a. ______________________________
Representante A.S.S.E.

Sr/a. ______________________________
Representante Funcionarios



Gerencia de Recursos Humanos

Modelo Estandarizado No. 13

Planilla de Control de Documentación para la Homologación de lo Actuado por el Tribunal



PLANILLA DE CONTROL DE DOCUMENTACIÓN

HOMOLOGACIÓN DE LO ACTUADO POR EL TRIBUNAL

Esta Oficina de RRHH/Personal ha constatado los siguientes elementos:

- ☐ El/las Acta/s cumplen con la normativa vigente y lo establecido en las Bases del Llamado.
- ☐ El total de inscriptos coincide con la suma total de los inscriptos evaluados y los inscriptos descalificados.
- ☐ La cédula de identidad de cada inscripto es la establecida en el Acta del Tribunal.
- ☐ Los puntajes alcanzados por cada inscripto no superan los máximos establecidos en la reglamentación vigente para cada sub factor.
- ☐ No se detectaron inconsistencias en los datos emitidos del Tribunal actuante.

Fecha

____

Encargado RRHH/Personal



Gerencia de Recursos Humanos

Modelo Estandarizado No. 14

Resolución de Homologación de Llamados a Concurso - Titulares

asse

Localidad, ___________ Fecha, _______

Visto: que la Dirección de la U.E. (N° UE) _____________, (Nombre UE) ______________________, convocó aspirantes para desempeñar funciones de ______________________, mediante el régimen de contratación provisoria establecido por el Artículo 256 de la Ley N.º 18. 834 de 4 de noviembre de 2011.

Resultando: que con fecha __________________ el Tribunal designado para actuar en la selección de los postulantes inscriptos, integrado por el/la Sr./a __________________ como representante de A.S.S.E., el/la Sr./a. __________________ como representante de la Unidad Ejecutora y Sr/a __________________ como representante de los funcionarios y ante la presencia del/de la Sr./a. __________________ quien actuó en calidad de observador como representante de los concursantes, procedió a dictaminar el ordenamiento de los aspirantes de acuerdo a las resultancias de la evaluación de sus méritos y antecedentes. ---------

Considerando: I) que por Resolución de Directorio Nº 4385/2011 de fecha 30 de diciembre de 2011, se dispuso que a los efectos de conformar los Registros de Aspirantes para ingresar a A.S.S.E. mediante el régimen de contrataciones provisorias, se aplicarán los mecanismos de selección establecidos en el Decreto 197/2006 de fecha 22 de junio de 2006. ---

II) que, conforme a lo manifestado por el Tribunal actuante, el proceso se efectuó en cumplimiento de las formalidades establecidas en el referido Decreto, en mérito a lo cual se estima pertinente homologar el fallo del mismo. --



Gerencia de Recursos Humanos

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por Resolución de Directorio N.º 4385/2011 de fecha 30 de diciembre de 2011. ---

La Dirección de la Unidad Ejecutora

Resuelve:

1º) Homológase el Resultado Final al que arribare con fecha ____________ (Acta No. ______), el Tribunal actuante en el proceso de selección de aspirantes para desempeñar funciones de ______________________, en el régimen de contratación provisoria establecido por el Artículo 256 de la Ley N.º 18. 834 de 4 de noviembre de 2011. ---

2º) Notifíquese a los interesados. ---

3º) Tome nota la Oficina de Recursos Humanos/Personal y publíquese. ---

Resolución: ______________________

Ref.: ______________________



Gerencia de Recursos Humanos

Modelo Estandarizado No. 18

Resolución de Homologación de Llamados a Concurso - Suplentes

Localidad, ____________ Fecha, ________

Visto: que la Dirección de la U.E. (N° UE) ____________, (Nombre UE) ____________________, convocó aspirantes para integrar el Cuadro de Suplentes para desempeñar funciones de ____________________, mediante el régimen de contratación establecido por el Artículo 410 de la Ley N.º 16.170 de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 595 de la Ley N.º 19.924 de 20 de diciembre de 2020. ------

Resultando: que con fecha ---------------- el Tribunal designado para actuar en la selección de los postulantes inscriptos, integrado por, el/la Sr./a. __________________ como representante de A.S.S.E., el/la Sr./a. __________________ como representante de la Unidad Ejecutora y el/la Sr/a __________________ como representante de los funcionarios, procedió a dictaminar el ordenamiento de los aspirantes de acuerdo a las resultancias de la evaluación de sus Méritos y Antecedentes. --

Considerando: I) que por Resolución de Directorio de A.S.S.E. No. 4092/2010 de fecha 31 de diciembre de 2010, se dispuso el proceso de selección a los efectos de conformar los Cuadros de Suplentes de A.S.S.E. --

II) que, conforme a lo manifestado por el Tribunal actuante a fojas ______, el proceso se efectuó en cumplimiento de las formalidades establecidas en la referida resolución, en mérito a lo cual se estima pertinente homologar el fallo del mismo. ----------

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 410 de la Ley N.º 16.170 de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 595 de la Ley N.º 19.924 de 20 de diciembre de 2020. --



Gerencia de Recursos Humanos

La Dirección de la Unidad Ejecutora

Resuelve:

1º) Homológase el Resultado Final al que arribare con fecha __________ (Acta No. _____), el Tribunal actuante en el proceso de selección de aspirantes para integrar los Cuadros de Suplentes para desempeñar funciones de ________________, en el régimen de contratación establecido por el Artículo 410 de la Ley N.º 16.170 de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 595 de la Ley N.º 19.924 de 20 de diciembre de 2020. ---

2º) Notifíquese a los interesados. ---

3º) Tome nota la Oficina de Recursos Humanos y publíquese. ---

Resolución: ____________________

Ref.: ____________________

ss

Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Dirección de Desarrollo Humano - División Desarrollo de Personal - Dpto. de Concursos - Dirección General Administrativa



Anexo 2

Instructivo de Configuración de Respuesta Automática en Zimbra



Gerencia de Recursos Humanos

Instructivo de Configuración de Respuesta Automática en Zimbra

A. Ingresar a cada casilla de correo en Zimbra (no thunderbird).

- ✓ Llamadostitulares.XXX@asse.com.uy
- ✓ Llamadossuplentes.XXX@asse.com.uy

B.

B.1 Clickear en la pestaña "Preferencias"

B.2 En el menú de la izquierda clickear en "Fuera de la oficina"

B.3 Seleccionar "Enviar respuesta por ausencia automáticamente"

B.4 Escribir la siguiente respuesta por ausencia:

Se recibió el presente correo, se aclara que el contenido del mismo está sujeto al control de los requisitos excluyentes que se realizará una vez finalizado el periodo de inscripción, los que determinarán si "Quedó inscripto" o "No quedó inscripto" en este llamado.

B.5 Clickear en el botón "Guardar" (a la izquierda arriba).



Anexo 3

Transcripción de la Normativa Aplicada al Procedimiento de Llamados a Concurso de A.S.S.E.



Transcripción de la Normativa Aplicada al Procedimiento

ARTÍCULO 256 DE LA LEY No. 18.834/2011 - 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

"Los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) se realizarán mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses, las que se financiarán con los créditos habilitados para las vacantes correspondientes, pudiendo ser rescindidas en cualquier momento por resolución fundada de la autoridad competente. Transcurrido el plazo del inciso anterior y previa evaluación favorable, el contratado será incorporado en un cargo presupuestado. La no aprobación de la evaluación determinará la rescisión automática del provisoriato.
La Administración de los Servicios de Salud del Estado reglamentará el mecanismo de elección de los recursos humanos aspirantes a ser contratados en el presente régimen de provisoriato."

ARTÍCULO 410 DE LA LEY No. 16.170/1990 - 28 DE DICIEMBRE DE 1990 - REDACCIÓN DADA POR EL ART. 595 DE LA LEY No. 19.924 DE 20/12/2020

"Los Directores de las UUEE asistenciales de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), cuando se produzca una acefalía temporal de cargo o función que afecte la normalidad del servicio, podrán contratar en forma interina y transitoria, personal para cubrir el mismo hasta que la acefalía haya sido subsanada o no se vea afectada la normalidad del servicio.
A tales efectos A.S.S.E. creará un Fondo de Suplencias que será financiado con trasposiciones del grupo 0 "Servicios Personales", conforme lo habilita el artículo 451 de la Ley No. 18.362, de 6 de octubre de 2008, el que distribuirá entre las UUEE de carácter asistencial del organismo. Cuando la ausencia del funcionario titular signifique una economía presupuestal, el monto de la misma se podrá utilizar para el financiamiento de suplentes.
Para usar la facultad a que refiere este artículo deberán darse las siguientes condiciones:

- *Que exista una partida presupuestal en la UE suficiente para financiar la contratación.*
- *Sólo podrá contratarse personal que reúna las condiciones técnicas que requiera la función.*
- *Las faltas al servicio, cualquiera sea la causa, no generarán retribución alguna.*

La retribución se pagará con cargo al objeto del gasto que a tales efectos habilitará la Contaduría General de la Nación.
El Director de la UE podrá declarar finalizado el contrato cuando lo considere oportuno.
A.S.S.E. reglamentará el régimen de las funciones de los suplentes."



DECRETO No. 197/2006 de 22/06/2006, REGLAMENTARIO DEL ARTÍCULO 410 DE LA LEY No. 16.170

Resuelve:

"Artículo 1: Los Directores de las Unidades Ejecutoras dependientes de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, cuando se propongan movilizar el mecanismo de contratación previsto en el artículo 410 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, deberán cumplir, bajo su responsabilidad, las condiciones dispuestas en el presente Decreto.

Artículo 2: En cada una de las Unidades Ejecutoras referidas en el artículo precedente se podrán llevar tantos Registros de Aspirantes como funciones a ser desempeñadas en las mismas al amparo del presente régimen, según las necesidades.

Artículo 3: Anualmente la Administración de Servicios de Salud del Estado - A.S.S.E. establecerá el período de inscripciones que estará comprendido entre el 1º de mayo y el 30 de junio de cada año. Durante el mismo los aspirantes podrán presentar su postulación ante la Unidad Ejecutora o Sede Administrativa que se establezca.

Por razones debidamente fundadas se podrán autorizar períodos de inscripción especiales.

En todos los casos se dará publicidad a la apertura de las inscripciones, los requisitos exigidos, el procedimiento y las bases de selección de los Postulantes correspondiendo a la Dirección de cada una de las Unidades Ejecutoras la adopción de las medidas conducentes a dar la mayor difusión a las respectivas convocatorias.

Artículo 4: Para presentar su postulación los interesados deberán acompañar la documentación que requiera la Administración, completando los formularios correspondientes, a fin de acreditar su idoneidad objetiva para la función. La falta de alguno de los requisitos exigidos determinará la no inscripción del Postulante en el Registro respectivo.

Artículo 5: La inscripción en el Registro de Aspirantes no confiere al interesado otros derechos que el de participar en el proceso de selección que precederá a la contratación, de acuerdo con las pautas fijadas en el presente Decreto y las bases que se acuerden para cada caso concreto.

Artículo 6: Para conformar los Registros de Aspirantes, el Director de la Administración de los Servicios de Salud del Estado establecerá anualmente los procedimientos de selección para las distintas funciones de conformidad con los que a continuación se detallan:

a) selección por méritos y antecedentes o pruebas y méritos.

b) sorteo.

c) sorteo entre aquellos inscriptos que superen el mínimo establecido en la evaluación de los méritos.

Los mismos serán de aplicación en todas las Unidades Ejecutoras sin perjuicio que, por razones fundadas se autorice otro procedimiento.

Artículo 7: Tratándose de selección por méritos y antecedentes se adjudicará a los Postulantes hasta un máximo de 100 puntos de acuerdo a la valoración de los factores "méritos" y "antecedentes", con la siguiente discriminación:

El factor "méritos" valorará el perfil educativo del Postulante con un máximo de 50 puntos, discriminados de la siguiente forma:

- hasta 35 puntos por la escolaridad.

- hasta 15 puntos por la realización de actividades de capacitación complementarias, siempre que las mismas hayan sido objeto de aprobación.

El factor "antecedentes" valorará, con un máximo de 50 puntos, la experiencia en el puesto para el que se postula, computados a razón de hasta 3 puntos por año, no computándose a esos efectos los períodos inferiores a 6 meses y tomándose los de seis meses o más como un año.



Atendiendo a las características de la función a proveer los puntos asignados al factor "antecedentes" se podrán discriminar de la siguiente forma:

- hasta 30 puntos por la evaluación del desempeño acreditada fehacientemente.
- hasta 30 puntos por la antigüedad computados a razón de hasta 3 puntos por año.

El Tribunal actuante podrá disminuir el puntaje del factor antecedentes entre 10 y 30 puntos, cuando el concursante cuente con una evaluación anterior no satisfactoria resultante de su actuación bajo la presente forma de contratación, así como de cualquier otra vinculación con el

Ministerio de Salud Pública, u otros antecedentes disciplinarios debidamente comprobados.

Artículo 8: Tratándose de selección por prueba y méritos, la puntuación se otorgará sobre un total de 200 puntos, correspondiendo 100 a la prueba de oposición y 100 a los factores referidos en el artículo anterior.

Artículo 9: Los referidos procedimientos estarán a cargo de un Tribunal integrado por un representante de la Unidad Ejecutora, uno de la Administración de los Servicios de Salud del Estado y uno de los funcionarios. Los Postulantes tendrán derecho a designar un representante a fin de que participe en las reuniones del Tribunal en calidad de observador.

Artículo 10: Dentro del plazo de 30 días siguientes al cierre de las inscripciones, el Tribunal actuante procederá a ordenar a los aspirantes a cada función de acuerdo al resultado obtenido en el mismo, labrando el Acta correspondiente y elevándola al Jerarca de la Unidad Ejecutora.

Artículo 11: El ordenamiento resultante de los procedimientos en que haya habido valoración de méritos y antecedentes o prueba deberá darse a publicidad por el medio que establezca el Jerarca de la Unidad Ejecutora y tendrá una vigencia de tres años, período dentro del cual las contrataciones a celebrarse deberán respetar estrictamente el mismo, salvo renuncia, no concurrencia o impedimento superviniente del inscripto.

Artículo 12: Tratándose del procedimiento de sorteo el mismo deberá ser efectuado ante Escribano Público dentro del plazo de 30 días siguientes al cierre de las inscripciones y con la presencia de los Postulantes que así deseen hacerlo, a cuyos efectos éstos serán debidamente informados del día, hora y lugar del sorteo. El ordenamiento resultante de este procedimiento deberá darse a publicidad por el medio que establezca el Jerarca de la Unidad Ejecutora y tendrá una vigencia de un año.

Artículo 13: En cualquier etapa del proceso de selección y contratación podrá eliminarse a cualquier aspirante que no cumpla la totalidad de los requisitos de la respectiva convocatoria.

Artículo 14: Asimismo, si se constatare que alguno de los integrantes de un Registro de Aspirantes posee antecedentes disciplinarios originados en un vínculo anterior con la Administración Pública, debidamente comprobados y que hayan derivado en destitución, no renovación de contrato, abandono del cargo o sanción por falta grave, el Director de la Unidad Ejecutora podrá disponer la eliminación del Registro, previa conformidad del Director General de A.S.S.E.

Artículo 15: Los Directores de las Unidades Ejecutoras previo al proceso de contratación elevarán al Director del Programa respectivo, informe fundado que justifique la afectación de la normalidad del Servicio por la producción de la vacancia, con descripción y perfil de la función a cubrir, completando los formularios que a tal efecto se le proporcionarán, estándose a lo que decida la Dirección General de la Administración de los Servicios de Salud del Estado en cada caso"



Gerencia de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN No. 4993/2010 DEL DIRECTORIO DE A.S.S.E. - DE 31 DICIEMBRE DE 2010

Esta Resolución del Directorio de A.S.S.E. dispone la regulación - interna de A.S.S.E - de los procedimientos de selección de personal para conformar un Registro de Aspirantes para Suplentes de forma análoga al mecanismo previsto por el Decreto No. 107/006 de 22/06/06.

Resuelve.

"1º) Efectuar un Llamado a nivel nacional el que será instrumentado por las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E., con el objeto de convocar Postulantes para integrar los Cuadros de Suplentes cuyo período de inscripción no podrá ser inferior a 10 días hábiles.
2º) Establécese que cada Unidad Ejecutora de A.S.S.E. deberá efectuar los procedimientos a efectos de conformar los Cuadros de Suplentes según sus necesidades, quedando bajo la responsabilidad del Jerarca el estricto cumplimiento de las condiciones establecidas en la presente resolución.
3º) Para presentar su postulación los interesados deberán acompañar la documentación que requiera la Administración, completando los formularios correspondientes, a fin de acreditar la idoneidad objetiva para la función. La falta de alguno de los requisitos exigidos determinará la no inscripción del Postulante.
4º) Dispónese que el mecanismo de selección será por méritos y antecedentes, adjudicándose a los Postulantes hasta un máximo de 100 puntos de acuerdo a la valoración de los factores "méritos" y "antecedentes" discriminados de la siguiente forma:
El factor "méritos" valorará el perfil educativo del Postulante con un máximo de 50 puntos, discriminados en: hasta 35 puntos por escolaridad, hasta 15 puntos por la realización de actividades de capacitación complementarias, siempre que las mismas hayan sido objeto de aprobación. -
El factor "antecedentes" valorará con un máximo de 50 puntos, la experiencia en el puesto para el que se postula, computándose en razón de hasta 3 puntos por año, no computándose a esos efectos los períodos inferiores a seis meses y tomándose los seis meses o más como un año.
Los puntos asignados al factor "antecedentes" se podrán discriminar de la siguiente forma: hasta 30 puntos por la evaluación del desempeño acreditada fehacientemente; hasta 20 puntos por la antigüedad computados a razón de hasta 3 puntos por año.
5º) El referido procedimiento estará a cargo de un Tribunal integrado por un representante de ASSE, uno de la Unidad Ejecutora y uno de los funcionarios, el que deberá expedirse en un plazo no mayor de 60 días siguientes al cierre de las inscripciones.
6º) El Tribunal actuante procederá a ordenar a los aspirantes por cada función y de acuerdo al resultado obtenido, labrando el acta correspondiente y elevándola al Jerarca de la Unidad Ejecutora para el dictado de la resolución homologatoria del fallo.
7º) El ordenamiento resultante tendrá una vigencia de tres años a partir de la fecha de la homologación, debiendo el Director de la Unidad Ejecutora dar a publicidad el mismo por el medio que establezca.
8º) Encomiéndase a la Dirección de Recursos Humanos, la integración de un Equipo de Trabajo, que tendrá como cometido la elaboración de un proyecto de "Reglamento para el Cuadro de Suplentes de ASSE", en un plazo de 60 días."

///



Gerencia de Recursos Humanos

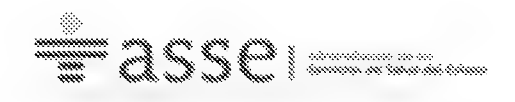
RESOLUCIÓN No. 4385/2011 DEL DIRECTORIO DE A.S.S.E. - DE 30 DE DICIEMBRE DE 2011

Esta Resolución del Directorio de A.S.S.E dispone la aplicación del mecanismo de selección dispuesto por el Decreto No. 197/006 de 22/06/06 a fin de conformar los Registros de Aspirantes para ingresar al Organismo al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 (contrato de provisoriato)

Resuelve:

"1º) Aplicase el mecanismo de selección dispuesto por el Decreto No. 197/006 de 22/06/06, *a los efectos de conformar los Registros de Aspirantes a ingresar a la Administración de los Servicios de Salud del Estado mediante el régimen de Contrataciones Provisorias dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834 de 4/11/2011.*
2º) Manténgase la vigencia de los Registros de Aspirantes que fueron oportunamente conformados de acuerdo al mencionado Decreto para los ingresos del personal contratado al amparo del artículo 410 de la Ley 16.170 de 28/12/1990.
3º) Sin perjuicio, excepcionalmente y por razones debidamente fundadas, el Jerarca máximo del Organismo se reserva el derecho de autorizar contrataciones directas de personal."

///



Anexo 4

Manual para el Postulante a Llamados a Concurso de A.S.S.E.



Gerencia de Recursos Humanos

Instructivo del Postulante para la Inscripción de Llamados a Concurso de A.S.S.E.

Para hacer efectiva la postulación a un Llamado a Concurso de A.S.S.E., el postulante procederá según el siguiente detalle:

1. Se postulará al Llamado a Concurso ingresando, con su usuario y contraseña personal, al Portal Uruguay Concursa, dentro del plazo establecido en la publicación, de las 09:00 horas del primer día de plazo, finalizando a la hora 15:00 del último día del plazo de inscripción.

2. Descargará el Certificado de Postulación en formato PDF del Portal Uruguay Concursa.



uruguayconcursa

Certificado de Postulación

Fecha:	29/06/2023
Hora:	13:16:17
Nº de Control:	20491133-8
Nº de Llamado:	6440/2022
Título del Llamado:	DOC.MED NEONATOLOGO -REG. ASISTENCIAL - Administración de Servicios de Salud del Estado - Centro Departamental de Salto - Lista de Prelación

3. Enviará al correo institucional indicado en las bases del Llamado, antes de finalizado el período de inscripción, que será indefectiblemente el día fijado a la hora 15:00, lo siguiente:

3.1 En formato único y exclusivamente PDF, la siguiente documentación que corresponde a los <u>**Requisitos Excluyentes Generales**</u>:

3.1.1 Certificado de Postulación del Portal Uruguay Concursa.

3.1.2 Cédula de identidad vigente.

3.1.3 Credencial cívica.

3.1.4 Formulario para Postulación a Llamado a Concurso, disponible en la página web de A.S.S.E., el que se anexa al final del presente.

3.1.5 Cuando corresponda, título/s con la inscripción y habilitación respectiva.

3.1.6 Cuando corresponda, constancia vigente de inscripción en el Colegio Médico del Uruguay.

3.2 En formato único y exclusivamente PDF, en los casos que corresponda, la documentación de relación a los <u>**Requisitos Excluyentes Específicos**</u> según especifiquen las Bases del Llamado a Concurso.



3.3 <u>Requisitos a Valorar</u>: Documentación probatoria de méritos y antecedentes mencionados en el Formulario para Postulación a Llamado a Concurso.

3.3.1 Méritos

- Escolaridad
- Capacitación Complementaria

3.3.2 Antecedentes

- Antigüedad
- Evaluación de Desempeño

3.4 En los casos de Llamados a Concurso para Titulares, el Postulante podrá proponer un representante para integrar el Tribunal del Concurso en calidad de Observador, indicando en el cuerpo del mail nombre, teléfono y dirección de correo electrónico de la persona seleccionada (no pudiendo auto-postularse).

Notas Importantes

- La documentación requerida en las Bases del Llamado a Concurso deberá ser remitida a la casilla de correo electrónico que consta en las Bases del Llamado a Concurso. Estas casillas de correo electrónico deben ser utilizadas sólo a efectos de enviar la documentación solicitada y para confirmar la inscripción a los Llamados a Concurso. No se utilizarán para recibir y contestar consultas.
- Las consultas que tengan los Postulantes respecto a los Llamados a Concurso deberán ser remitidas a la casilla de correo electrónico [illegible].
- **El tamaño máximo de cada correo electrónico no podrá superar los 5 MB.** Si el tamaño de la documentación a enviar excede los 5 MB, el Postulante enviará la **información de forma fragmentada en tantos correos electrónicos como sea necesario** para no superar dicho límite, caso en el cual se identificará a cada uno de los mismos de forma consecutiva. Ejemplo: "***Postulante: Juan Andrés Gutiérrez Pérez***[illegible] - ***Tamaño de documentación a enviar: 20 MB. Se deberá enviar 4 correos electrónicos nominados de la siguiente forma: Juan Andrés Gutiérrez Pérez 1/4, Juan Andrés Gutiérrez Pérez 2/4, Juan Andrés Gutiérrez Pérez 3/4 y Juan Andrés Gutiérrez Pérez 4/4***".
- En caso de haber enviado de forma exitosa los correos electrónicos con la documentación detallada, el postulante recibirá la siguiente **respuesta automática**:
  "Se recibió el presente correo, se aclara que el contenido del mismo está sujeto al análisis de los requisitos excluyentes que se realizará una vez finalizado el período de inscripción, lo que determinará si "Quedó inscripto" o "No quedó inscripto" en este llamado."

[illegible] Nombre completo



4. Una vez finalizado el período de inscripción, y dentro de los cinco días hábiles posteriores, el Postulante recibirá por parte de la UE un correo electrónico al mail declarado (al momento de la inscripción), donde se le notificará si cumple, o no, con los Requisitos Excluyentes Generales. Vencido el plazo mencionado, si el Postulante no recibiera el correo electrónico referido, tendrá un plazo de 48 horas hábiles para verificar su inscripción, vencido este plazo no se aceptarán reclamaciones.

Dependiendo de la situación, el Postulante podrá recibir devoluciones alternativas según se especifica a continuación:

4.1 Postulante cumple con los Requisitos Excluyentes Generales (para todas las modalidades de Llamados), en este caso, la UE comunicará al Postulante el que recibirá, vía correo electrónico, el siguiente comunicado:

"Controlada la documentación enviada se comunica a usted que completó de manera exitosa su inscripción al Concurso, por haber cumplido con los Requisitos Excluyentes Generales para continuar el proceso de selección".

4.2 Postulante NO cumple con los Requisitos Excluyentes Generales (para todas las modalidades de Llamados), la UE comunicará al Postulante el que recibirá, vía correo electrónico, el siguiente comunicado:

"Controlada la documentación enviada se comunica a usted que NO está inscripto en el Llamado a Concurso que se postuló por NO cumplir con los Requisitos Excluyentes Generales estipulados en el Llamado. No cumplió con: ... (Detallar requisitos que no cumplió)

Notas Importantes

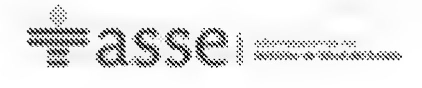
- ✓ Será responsabilidad del Postulante la veracidad de los datos aportados; la inexactitud de la información será causal de eliminación del proceso.
- ✓ Se recuerda que el correo electrónico desde el cual el Postulante remita la documentación se tendrá como domicilio constituido a todos los efectos relacionados a este procedimiento. Las notificaciones y/o comunicaciones se tendrán por efectuadas a partir del día hábil siguiente al acuse de recibo por parte del Postulante o a partir del tercer día hábil a contar del siguiente día de remitido el correo electrónico.
- ✓ Será responsabilidad del Postulante consultar la casilla de correo declarada.
- ✓ En caso de ser convocado para la contratación, el inscripto deberá exhibir originales de toda la documentación enviada en formato PDF.



Gerencia de Recursos Humanos

Modelo

Formulario para Postulación a Llamados a Concurso de A.S.S.E.



FORMULARIO PARA

LLAMADOS A CONCURSO DE A.S.S.E.

Llamado No. ______ **Función/Especialidad** ______

1. DATOS DEL POSTULANTE

Apellidos	**Nombres**
C.I.	**Credencial Cívica**
Domicilio	**Departamento**
Celular	**Correo Electrónico**

2. FORMACIÓN EXCLUYENTE

Completar según corresponda:

2.1. MÉDICOS

Título expedido por UDELAR o equivalente de universidades privadas reconocidas por el MEC y registrado en el MSP

Fecha de registro en MSP ______ **Fecha ingreso Colegio Médico** ______

111



Gerencia de Recursos Humanos

2.2. PROFESIONALES ASISTENCIALES

Título expedido por UDELAR o equivalente de universidades privadas reconocidas por el MEC y registrado en el MSP

Fecha de registro en MSP

2.3. PROFESIONALES NO ASISTENCIALES

Título expedido por UDELAR o equivalente de universidades privadas reconocidas por el MEC

2.4. NO PROFESIONALES

Título habilitante/Certificado

3. EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL PUESTO QUE SE CONCURSA

[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]				
				[illegible]	



Gerencia de Recursos Humanos

4. FORMACIÓN/CAPACITACIÓN QUE CONSTITUYAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE AL MEJOR DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN**

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

** Sólo se valoran los cursos de más de 12 horas y donde se especifique la carga horaria.

IMPORTANTE:

1. La información consignada tiene carácter de declaración jurada y está sujeta a las penalidades de la Ley (art. 239 del Código Penal). "El que, por medios del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

2. Se recuerda que el correo electrónico desde el cual el postulante remita la documentación se tomará como domicilio constituido a todos los efectos relacionados a este procedimiento. Las notificaciones y/o comunicaciones se tendrán por efectuadas a partir del día hábil siguiente al envío de correo por parte del postulante o a partir del horario de hábil a contar del siguiente día de remitido el correo electrónico.

3. Inhabilitaciones. Art. 4 de la Ley 19.121 de fecha 20/08/2013: "Las personas que hayan sido destituidas como consecuencia de la comisión de falta administrativa grave mediante decisión firme, o incumplimiento de sus obligaciones, sea en condición de funcionario público, o bajo cualquier otra modalidad de vinculación, previo sumario administrativo cuando corresponda, o que hayan sido inhabilitadas como consecuencia de una sentencia penal ejecutoriada, no podrán ser objeto de una nueva designación o contratación pública.
Se exceptúan del inciso anterior a aquellas personas que hayan sido destituidas por razones políticas, sindicales o mera arbitrariedad en el período comprendido entre el 27 de junio de 1973 y el 28 de febrero de 1985."

4. En caso de ser convocado para la contratación, el Ganador deberá exhibir los originales de toda la documentación enviada en PDF.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

2

Notificación 287/023

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.565)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
PAA5839	20/5/2023 22:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

3

Notificación 288/023

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.566)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
PAB9846	9/6/2023 10:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

4

Resolución 14/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(2.563)

Fray Bentos, 06 de julio de 2023

RESOLUCIÓN Nº 14/2023

VISTO: Las Infracciones detectadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.-

RESULTANDO: I) Que el personal designado a la tarea por la Intendencia de Río Negro, analizó las imágenes y boletas de contravención correspondientes y constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.-

II) Que se dio vista de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.

ATENTO: a las facultades delegadas por Resolución Nº 707/2023.

El Departamento de Tránsito de la Intendencia Departamental de Río Negro: RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas

MATRICULA	INFRACCION	UR	ID
JFC3056	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3581817
RAE4485	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3585580
JFB4189	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3581807
JFB7672	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3581819
JFB9132	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3582017
OAD2831	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3582004
IAD7851	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3585548
KDB2290	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3585576
JFC4348	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3585590
SCL5631	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3585568
JFB4137	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3585546
JFB8365	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3585595
LDA3029	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3585598
HAC8219	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3583424
JFC0709	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3583080
SCX3347	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3583625
SCP7516	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3585601
JTX0238	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3583628
JFB6504	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3585571
JFC0019	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3585559
JFB7912	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3583731
CBB2091	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3583740
BEB8485	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3583735
JFC0129	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3583885
PTC0244	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3585575
SCL3817	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3584019
JFC3436	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3584020
AAU2300	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3584290
ABA8174	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3585593
JFC0044	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3585554
RBA9034	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3584294
NCA9339	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3584339
JFC2729	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3584344
JFB7086	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3584340
JFC3586	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3584341
JFC3797	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3584343
JFB9526	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3584354
JFC3793	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3584356
HAD2209	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3589754
KTP2461	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3589766
HAC9733	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3589738
JFB4700	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3584473
KMA6375	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3589739
JFC4606	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3589764
JFB311	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3584559
JFB1775	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3589756
JFM752	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3584664
JFC0419	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3589784
PAB2629	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3589752
JFN0716	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3596589
HAC8219	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3584814
JFB2146	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3584835
JFC4249	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3584816
JFC2757	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3584818
JFC2938	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3589786
JFB7681	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3584821
IAA5507	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3584823
JFB9983	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3584828
GAB6389	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3585031
JFB6123	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3585033
JFB1580	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3589701
LBA9999	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3589795
JFC0586	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592856
JFB9203	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3586327
JFC2937	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3586342
JFC0034	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3586330
IAG1848	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3586346
KMA6603	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3586313
KDA7584	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3586336
JFB9132	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3587164
JFC2935	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3587161
JYO5057	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3587293
KMA9835	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3589759
B567837	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3587412
JFB4303	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3587410
JFC2990	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3587542
SCF9765	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3587537
JFC0748	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592853
IAE8377	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3587538
SCE8057	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592851
KAL2078	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3589721
JFB7316	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3587663
KMC6827	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3587664
JFC3850	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3587668
HAG945	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3589715
JFB6042	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3587672
JFC0099	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3589758
JFC4515	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3587771
JFC3001	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3587803
IAF1326	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3587807
JFB7086	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3587808
ICT7980	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3587814
KPA2295	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3596686
JFC0696	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3587816
JFC1447	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3587820
JFC1210	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3587821
NAI9649	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3587822
JFC1210	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3587844
JFN2340	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3587849
JFM719	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3587884
IAD3105	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592871
KRA2899	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592897
QAE8714	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592849
JFB6127	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592874
SCY4718	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592907
JTX0195	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592850
JTX0188	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592862
JFC4389	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3587971
JFB9425	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3587975
B125492	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592890
GAB7222	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3587972
HAG945	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592875
JYO8339	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3588155
AAX3589	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592899
JFC4158	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592903
JYO5626	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592913
IAE6386	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592891
JFB5315	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3588361
JFB4897	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592885
JNB0789	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3588396

JFB6008	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3588399
B567837	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3588364
JFC1492	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3588367
JFB9527	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3588374
JFB5480	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3588385
JFB7565	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592893
B567837	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592917
KMC3999	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592889
HAC8219	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3589729
JFB4971	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3589725
SBN2551	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3590935
JFC0321	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3591517
LBA9712	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3591507
JYP3157	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3591505
HAA4460	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3591639
JFC2616	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3591641
IAF4587	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592919
JFC2677	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3591647
KDB2314	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3591643
RBA8307	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592901
LAE1098	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592912
JFC4370	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3591910
KMA2490	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592884
RBA5470	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592914
JFB9380	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592882
JYP2614	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592918
B125492	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592904
JFC0432	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592880
JFB5899	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592905
B538088	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3592892
KMC4249	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3592059
JFG339	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3592066
IAE3043	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3592194
JFC4154	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3592195
JFC3419	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3592225
IAF7258	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595649
MAE9958	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3592230
JFB3192	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595653
KMB7019	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595645
KMC5960	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595641
JFC2046	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595598
JFC2046	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595611
JFB9492	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595638
LBA7792	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3592359
JFC1462	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595654
JFC1821	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3592362
KMB1028	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595637
AAX3589	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595628
JFC0825	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3592502
JFC4057	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595629
KMC6063	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595633
SCE8057	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595636
JFC1492	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3592499
JDI0056	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595632
JFC1308	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595640
JFC2620	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3593574
JFB4045	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595618
JFB8051	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595604
IAF7549	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3593581
JFC2829	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595616
JFB6814	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595630
JFC4242	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595663
JFB6122	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3596769
JFB9566	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3594097
JFB7077	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3594100
JFC0200	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595634
JFB428	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595625
SBO2739	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3594098
KMC5708	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595627
JFC1447	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3594099
JNB0839	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595622
JFC0259	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3594206
SCP5813	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3594210
IAD7123	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595661
IAG3759	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3594400
KMB8497	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595647
SFN440	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3594562
LAE3186	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595646

JFC3256	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595662
AAS8119	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3594565
JFC1635	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595621
JTX0195	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3594615
JFC2608	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595651
JSJ0124	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595602
JFC3819	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595607
SBR4689	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3595655
IAE5352	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3598159
JFB8139	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3598172
JFB9244	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3596654
JFB9906	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3598158
MAJ2728	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3596657
LAC8120	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3598166
AAU6132	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3596658
JFC1021	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3598176
JFB0632	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3596287
JFN2693	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3596661
JFC1156	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3598168
JFB9561	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607361
AAO2454	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3596662
JFB8905	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3596663
KPA1024	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3598169
JYO9612	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3598174
JFB9910	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3596770
JFC3340	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3596667
KMB9986	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3596746
JFB8995	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3596839
KMC5732	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3596838
JFC1176	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3596841
AAV9170	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3598173
JFB4106	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3596840
JYP3915	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3596957
JFC1839	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3596959
JFC4149	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3598175
JFC1718	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3596960
JFC1393	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3597068
LFA4402	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3597235
JFC2777	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3597232
LBA8465	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3597236
JTX0197	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3597242
JFC0419	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3600693
JTX0272	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3600701
IAF3260	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3600676
JFB9141	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3600695
JFB8340	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3597382
JFC1673	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607388
IAE3942	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3600712
JFC1849	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3597469
JFC0252	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3597472
JFB9826	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3597570
BEB2364	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3600703

LUIS F. POMI, DIRECTOR DE TRÁNSITO.

5

Resolución 15/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(2.564)

Fray Bentos, 06 de julio de 2023

RESOLUCIÓN Nº 15/2023

VISTO: Las Infracciones detectadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.-

RESULTANDO: I) Que el personal designado a la tarea por la Intendencia de Río Negro, analizó las imágenes y boletas de contravención correspondientes y constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.-

II) Que se dio vista de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.

ATENTO: a las facultades delegadas por Resolución Nº 707/2023.

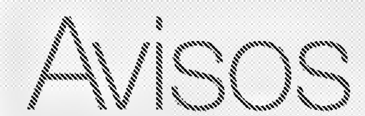
El Departamento de Tránsito de la Intendencia Departamental de Río Negro: RESUELVE:

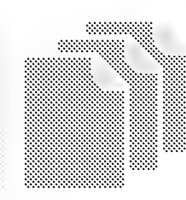
Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas

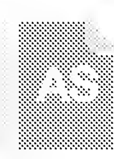
MATRICULA	INFRACCION	UR	ID
JFB9942	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3597745
JFB3585	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3597757
RAC3674	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3600719
JFB5702	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3597747
MAE7392	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3598838
AAU7220	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3600716
JFB5824	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3600722
JFB7731	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3600727
JFB5988	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3600706
AAL3987	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3599446
JFC1323	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3599448
JFB7397	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3600699
KMC4776	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3600705
SBU1377	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3599628
JFN4574	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3600680
JFB6926	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3600728
JFN2152	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3600730
JFC1606	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3599630
LBA5669	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3600708
JFC4604	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3599633
JFC3272	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3599745
CBB2091	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3599828
JFC2705	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3600713
JFC0392	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3599825
JFC3890	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607364
JTX0195	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3599849
GAB6415	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3599861
JFC1013	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3599864
JFC2744	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3599888
JFB7184	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607367
AAG4184	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603870
JFB6127	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603839
JFC2035	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3600012
JFB8143	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3600013
IAF8673	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603865
JFB9982	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603862
SCE1908	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603858
QTU1036	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603841
SCT1012	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603856
JFB9398	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3600112
JFC1168	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3600119
JTX0195	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3600263
HAC3025	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603836
KMB4105	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3600275
GAB7351	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603877
JFB9985	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3600270
SCY1187	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603857
JFC3976	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603851
JNB0698	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3601378
JYO5019	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603867
LAA8663	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603845
JYO7972	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3601374
MAJ6374	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603834
JFN4628	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603880
JYO8523	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603846
JYO3704	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603848
JFC4249	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3602160
JFB371	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3602167
NAZ8937	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3602162
ABC3285	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3602169
JFC3974	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3602312
KMC3287	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603850
JFF047	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603847
JFC3881	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3602314
IAE2505	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603869
JFK571	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3602409
JFB3043	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603881
SBH5317	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603876
JFC0211	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603872
SCS5213	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3602410
JFB8166	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603861
JFB9062	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3602492
LBA5653	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603864
KAL2110	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3602649
JFB9967	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3602643
JFN2492	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3602645
JFC0165	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603885
SBB6593	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3602650
LAE2321	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3602646
MTR5815	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603842
JFC1907	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607372
JFB2699	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3602747
JFC4154	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3602759
JFB7377	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3603819
KMB2770	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607369
JFC2007	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3602780
JTX0195	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3602877
JFN1251	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3602878
ATM6343	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607427
JFB8032	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607431
JFB9646	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607418
JFB9910	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607414
JFB9496	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607462
JFC2946	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3602926
JFC3544	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607455
JFB8252	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3603008
JNB0292	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3603012
KMB7794	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607426
JFB4660	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607437
JFC1849	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3603163
JFB0932	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607416
KRA2302	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3603336
JFB8032	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607425
KMB8744	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607433
JFC4124	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3604558
JTX0195	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607447
SBO4398	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3604545
JFC1322	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607458
JFN0107	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3604933
JFB6790	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607474
KTP2132	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607435
LBA6656	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607415
JFN2538	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3604930
JFB9910	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607411
JFC0885	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3605166
JFC2628	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607439
KMB3552	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607404
KMB7145	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607422
JFB8027	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607412
JFN4422	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3605472
JFN2006	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3605499
JFB0782	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3605473
JFB2146	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607394

JFB5315	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607445
SIY990	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3605469
JFB8944	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3605542
JFN1764	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3605545
JFC0705	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3605541
PSA1161	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3605546
JFJ756	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3605548
JFB9166	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607380
JFB7557	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3607443
JFB9673	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3605671
JFC2047	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3605672
JFB7565	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3605803
IAC6849	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3605807
JFB5824	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3606230
JFC3441	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3605809
IAC3717	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3605802
JFB9588	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3605870
JFB4223	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3605871
JFC2291	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3605872
JFB9842	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3605873
JFB7443	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3605878
JFB6729	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3605911
JFC3042	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3605905
JFC0585	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3605907
JFB5102	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3606132
JFJ772	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3606157
KMB7989	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610710
KVS1186	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3606221
JFC4185	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610714
KMC3308	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610707
JFC3825	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610664
JFC0583	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610671
SBI8252	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610689
JFB6328	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610656
JFC4243	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3606223
KMC3514	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610702
JFC2929	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3606289
JFC4020	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610695
JFB4137	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610693
JFC3678	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610692
RBA8307	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3606553
IAF2317	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610677
ATM038	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610698
IAC5683	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610715
JFC0301	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3606779
JFB266	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610696
JFN0100	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610725
JFN2766	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610701
JFC4389	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3606764
SCX4336	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610669
HAZ911	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3606799
JFL316	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3608093
LDA3029	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610719
KNH2179	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610700
KMB2770	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610661
JNB0225	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3608114
SBR1547	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3608100
HAC6123	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3608773
JFC4476	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3608778
JYO4254	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610694
AAW4003	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3608878
AAV4003	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3608869
JFB3585	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3608872
RAE6666	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3608874
JFC1000	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610672
LAE2513	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610708
JNB0789	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3608880
JYP2297	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610699
JFC3776	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3608881
KMC7064	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610716
JFC4269	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610704
NAH8236	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610709
NAG7520	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3608989
JFB9910	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610688
KNH5417	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3609162
JFC3122	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3609163
OAD5845	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610720
JFC2214	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3609164
NCE4698	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610723
KMC6260	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3609172
JFB5801	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3609169
ABB1942	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3609174
ABC3364	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610722
JFC2393	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3609338
JFB1534	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3609340
JFC4578	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3609342
JFB540	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3609347
JFB9983	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3609350
JFB8577	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3609352
SAS9346	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3609357
JFC4377	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610675
JFB6926	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3610724
JFB5284	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3609544
JFB6148	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3609546
IAF1444	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3613692
KNH2366	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3609689
SBI8252	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3613680
JFB4915	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3613719
EMC0670	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3609771
KMB1825	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3609868
JFC4163	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3613700
JFC4047	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3613709
JFN1485	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3609867
KMB7275	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3613698
HAA2183	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3613711
JFN0490	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3613708
JFI274	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3613707
JFN3129	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3613696
JFB5261	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3609965
KSC1666	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3610252
JFC4472	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3613658
JFN0815	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3610261
KDA6884	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3613721
JFC3777	Art. 30-B No acata orden D/Detenc.	2	3610266
SLE452	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3610268
JFC0652	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3611396
HAA553	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3613699
JFN3319	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3611398
NAG7520	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3611389
IAG2698	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3611399
KMB7912	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3611384
JFC3598	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3613701
AAA1015	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3613736
IAG3358	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3613723
IAF8676	Art. 27 Exceso de velocidad	2	3613731
KCA2050	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3612255
SBZ9956	Art. 10 No dar pref. a peaton	1	3612263

LUIS F. POMI, DIRECTOR DE TRÁNSITO.







Apertura de Sucesiones

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Regino Buenaventura BARCELO VALENZUELA (IUE 2-40237/2023).
Montevideo, 06 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17504 Jul 17- Jul 31

Julio Elbio MARTINEZ SGANGA (IUE 2-43758/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17464 Jul 17- Jul 31

María Luisa JURADO BUENO (IUE 2-29748/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17046 Jul 17- Jul 31

Ana Mirtha FREIRE CANCELA (IUE 2-31743/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17000 Jul 17- Jul 31

Roberto Tony LAUZ PERDOMO (IUE 2-31047/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16998 Jul 17- Jul 31

Julio Cesar SANTANA DE LEON y Maria Mirta BELLO DUQUE (IUE 2-32793/2023).
Montevideo, 27 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16749 Jul 17- Jul 31

Idalina CASTILLO MARTINEZ (IUE 2-31782/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16630 Jul 17- Jul 31

Aldo Tomas Gasperi Assandri (IUE 2-38771/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16585 Jul 17- Jul 31

María Norma Castañeira Rodríguez (IUE 2-26983/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16543 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

Blanca Raquel Zunino Laguian (IUE 2-14953/2023).
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16350 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

Mariela Loreley QUINTEROS VIZCONDE (IUE 2-48385/2023).
Montevideo, 27 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16343 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

Iris Ventura Techera Pereyra (IUE 2-63781/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16236 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

Hugo Osvaldo Berasategui Gadea (IUE 2-15364/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16180 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

Hilda FERREIRO AGRADEÑO (IUE 2-45385/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 26 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16119 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

Iris Nilvia PIMIENTA ALVAREZ (IUE 2-29403/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15920 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

WILMAN RUIZ VIAZZO (IUE 2-8872/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15620 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

DOMINGA DEL REAL (IUE 2-74357/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15323 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

AMADA o AMANDA FRANCISCA ALVARIZA PAIZ (IUE 2-48584/2022).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15321 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Cirilo ULIK SAN JUAN (IUE 2-33669/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15313 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Sandra Isabel BINAGUI NUÑEZ (IUE 2-4088/2021).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15255 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SEGUNDO TURNO

Pura DOURADO GARCÍA (IUE 2-44629/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17549 Jul 19- Ago 01

Alba o María Alba RODRÍGUEZ (IUE 2-17139/2021).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17520 Jul 19- Ago 01

Milton José MATONTE (IUE 2-48657/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17118 Jul 17- Jul 31

Luz María MACHADO BARCIA (IUE 2-34971/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17052 Jul 17- Jul 31

Miguel Leonidas del PALACIO GÓMEZ (IUE 2-43260/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16953 Jul 17- Jul 31

Servanda DARAKJIAN DERMIRDJIAN (IUE 2-50750/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16658 Jul 17- Jul 31

Dina KNASTER SCHWARTZ (IUE 2-49619/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16414 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

Josefa Susana VIÑAN RIVERO (IUE 2-45644/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16386 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

MARIA DE LA CRUZ BUSTAMANTE CALISTO (IUE 2-41689/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16373 Jun 29- Jun 30

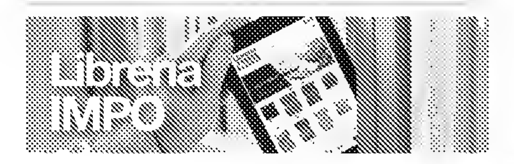
Jul 17- Jul 27

María Exilda GUTIÉRREZ ROSAS (IUE 2-29566/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16055 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Ana María BARRIOS MAIONE (IUE 2-49272/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16036 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25



Lilia Esther GARGANO CORIA (IUE 2-17374/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15828 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Maria Antonieta DANUZZO (IUE 2-42247/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15785 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Justo Exequiel o Justo Exequiel Raúl CORBO LÓPEZ (IUE 2-44229/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15756 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Arbel BORGES RODRIGUEZ (IUE 2-51299/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15701 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Luis Humberto ALFONSO CURBELO (IUE 2-24886/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15624 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Raquel LÓPEZ RUSO (IUE 2-43567/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15619 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Julia Elda GARCIA ANDUEZA (IUE 2-40958/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15570 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Lourdes Raquel CARDOZO IRIGOYEN (IUE 2-47195/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15534 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Guillermo CASTRO CROSSA (IUE 2-46892/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15454 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

José Enrique Pedro SILVEIRA SPINZIO (IUE 2-37821/2023).
Montevideo, 01 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15417 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

María del Carmen MORENO MEDINA (IUE 2-37173/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15361 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Mariana Nella CAFFARENA BOLÍVAR (IUE 2-39466/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15315 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

José Lucas MAIRONE FEBLES (IUE 2-42616/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15260 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

TERCER TURNO

JUANA ETHEL VIERA VELAZCO (IUE 2-45588/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17587 Jul 19- Ago 01

MARIA ESTHER VERA BERMUDEZ (IUE 2-36543/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17515 Jul 19- Ago 01

ANA MARIA PRESTINARI BELLAFONT (IUE 2-51127/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17006 Jul 17- Jul 31

HORACIO RUBEN MELENDEZ (IUE 2-12913/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16882 Jul 17- Jul 31

FELIX GUSTAVO MACHIN VIÑALES (IUE 2-32875/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16805 Jul 17- Jul 31

BEATRIZ RAQUEL MOSQUERA MARTIN (IUE 2-50148/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16804 Jul 17- Jul 31

RICARDO PEDRO RADAELLI (IUE 2-17366/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16776 Jul 17- Jul 31

FERNANDO ANTONIO ROVEGNO BIANCHI (IUE 2-45203/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16634 Jul 17- Jul 31

MARTIN COITINHO SILVA (IUE 2-46812/2023).
Montevideo, 22 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16143 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

GERANIO WALTER RUSSO BUCCINO (IUE 2-48176/2023).
Montevideo, 22 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16122 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

FERNANDO MACHADO MAFFIA (IUE 2-39431/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16097 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

VIRGINIA GONZALEZ FERRARO (IUE 2-47567/2023).
Montevideo, 22 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16087 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

LAVIERE VITACCA GATTI (IUE 2-44184/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16083 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JUAN JOSE CERVIÑO RAMOS (IUE 2-29031/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15912 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

FABRICIO MARIN DE ARMAS (IUE 2-58142/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15791 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA DEL CARMEN MERIDO CROCCO Y SEBASTIAN CANALS MERIDO (IUE 2-20442/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15671 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ALBERTO PEDRO BARREIX SEIJAS (IUE 2-42416/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15406 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MIGUEL REABOI O REABOY MAZA (IUE 2-20993/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15392 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MARIA ANGELICA GONZALEZ FERRARI (IUE 2-41669/2023).
Montevideo, 01 de junio de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15287 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

AGUSTIN CRISELDO LUZARDO BENTANCUR (IUE 2-43545/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15286 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

CUARTO TURNO

ALBERTO PAREDES RODRIGUEZ (IUE 2-45784/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17119 Jul 17- Jul 31

DILNEY JOSÉ PAZ BIDART (IUE 2-47167/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17047 Jul 17- Jul 31

RUBEN DESIDERIO RAMIREZ HERRERA (IUE 2-12438/2023).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17043 Jul 17- Jul 31

BELTRAN ALVARENGO ALBO (IUE 2-1899/2019)
Montevideo, 12 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16503 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EDUARDO PRADO ABREU (IUE 2-43295/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16289 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

YAMANDU EDUARDO CERON CRISTOBO (IUE 2-37028/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16177 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

ISIDRO HERNANDEZ FERNANDEZ y MARIA YOLANDA CAVANA RODRÍGUEZ (IUE 2-48212/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15995 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARIA DEL PILAR CARRACEDO RODAS (IUE 2-46973/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15981 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA (IUE 458-306/2022).
Montevideo, 13 de marzo de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15956 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

NOEL JUAN CARDILLO PRICOLA y EVA FERNANDEZ FERREIRA (IUE 2-34200/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15561 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JULIO ENRIQUE CERIANI MIGUEZ (IUE 2-43606/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15472 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

CORINA CAÑA BORBA (IUE 48-1109/1989).
Montevideo, 09 de agosto de 2021.

LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15462 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

QUINTO TURNO

CARLOS ALBERTO TRINIDAD GONZALEZ y STELLA MARIS TRINIDAD GONZALEZ (IUE 2-2983/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17454 Jul 17- Jul 31

HILDA ACOSTA FERNANDEZ (IUE 2-39922/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17121 Jul 17- Jul 31

ESMERALDA BALCÓN RUIBAL (IUE 2-41612/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16371 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

OLGA LILIANA SCHIAVONE ROSITTO (IUE 2-27089/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16181 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

HUGO CESAR SELVA MOREIRA (IUE 2-42855/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16075 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ISABEL BEATRIZ SANCHEZ VEIRA (IUE 2-10212/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16060 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARÍA o MARÍA CARMELA QUAGLIATA SANTAGATA (IUE 2-49183/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15994 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25



MARÍA DEL CARMEN BENTANCUR PEREYRA ó MARÍA DEL CARMEN BENTANCOUR PEREYRA ó MARÍA DEL CARMEN BENTANCUR PEREIRA (IUE 2-60186/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15954 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ELIDA CAMACHO PINTO o PINTOS (IUE 2-48128/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15228 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SEXTO TURNO

AMARILIS RITTA SALATI (IUE 2-26976/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16541 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

ANA CARMELA PACALUK SENKIEVICH (IUE 2-38694/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16309 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

MELQUIADES GUEDES SANTOS y AURORA TERESITA LARROSA ORREGO (IUE 2-53759/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16290 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

SANTA VERGINA DA COSTA SUAREZ (IUE 2-43711/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16170 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

CARLOS MARIA RIBEIRO DE LOS SANTOS (IUE 2-44118/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15935 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

HECTOR NELSON SALSAMENDI CAL y ROSA VICTORIA SORIA TELLECHEA (IUE 2-46384/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15922 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARTA MARIA EZQUERRA MOREL (IUE 2-17799/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15916 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RUBERLANDO CELSO DIAZ FARIAS o RUBERLANDO DIAZ FARIAS (IUE 2-25294/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15720 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

SUSANA BELTRAME NÚÑEZ (IUE 2-39253/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15593 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

ROBERTO PIÑEYRO PIANETTI o ROBERTO PIÑEYRO PIANETTA (IUE 2-35845/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15565 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARIA JUANA MULHOLLAND (IUE 2-6149/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15524 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ LABAIRU (IUE 2-20350/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15343 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

AMELIA CLAUDINA TORRES POMBO (IUE 2-45831/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15312 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

OCTAVO TURNO

Gladys Cherro Chenlo (IUE 2-31830/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17282 Jul 17- Jul 31

Violeta Blanca Cruz Miró, Sergio Lorenzo José Faravelli Dávila y Álvaro Jorge Faravelli Cruz (IUE 2-16663/2023).

Montevideo, 27 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17060 Jul 17- Jul 31

Franziska Preuschl o Fürstenberg o Meinl (IUE 2-6679/2019).
Montevideo, 27 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16722 Jul 17- Jul 31

MARIA ELENA NEGRIN DIAZ (IUE 2-37301/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
MARÍA de los ANGELES ESTELLANO BARCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16650 Jul 17- Jul 31

Marinola Cabrera Pereyra y María Graciela Morales Cabrera (IUE 2-39995/2023).
Montevideo, 27 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16611 Jul 17- Jul 31

Elda Leonor Pereira das Neves Pereira (IUE 2-36551/2023).
Montevideo, 27 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16266 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

Alba Luz Migliarini García (IUE 2-5661/2023).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15571 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

María Rosa o María Rosalía o María Rodalía o María Calcagno Scroppo (IUE 2-29549/2018).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15397 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

aída díaz carronda o larronda (IUE 2-73453/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15389 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Ana Tub Hoffnung o Hoffunng (IUE 2-33144/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15219 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

NOVENO TURNO

Abel Amoedo López (IUE 2-41485/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17533 Jul 19- Ago 01

SANTIAGO BELLA ROMAN (IUE 2-31965/2005).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17514 Jul 19- Ago 01

Arancibio Didier Amado Olivera y Olga Ofelia Comesaña Fernández (IUE 2-44370/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17509 Jul 17- Jul 31

Luis Francisco FERNÁNDEZ HERRERA GRILLO (IUE 2-48740/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17499 Jul 17- Jul 31

Cristina Chantal MURACCIOLE CHAMPENOIS (IUE 2-50948/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17490 Jul 17- Jul 31

Héctor Raúl DE LEON MEDINA (IUE 2-31677/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17457 Jul 17- Jul 31

Rosa Dominguéz Beledo y Arnoldo Olivera Dominguéz (IUE 2-41025/2023).
Montevideo, 01 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17059 Jul 17- Jul 31

Ramón Jacinto BERÓN (IUE 2-47339/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17058 Jul 17- Jul 31

José Pedro HEGUY TERRA (IUE 2-51329/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17057 Jul 17- Jul 31

María Beatriz CAMPINS VIOLA (IUE 2-52375/2023).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17048 Jul 17- Jul 31

Adelaida Patalagoity (IUE 2-73342/2022).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17044 Jul 17- Jul 31

María Nélida AGAZZI MOZZONE (IUE 2-54726/2023).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17001 Jul 17- Jul 31

Ana Isabel ALVITE AGULLEIRO (IUE 2-52625/2023).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16598 Jul 17- Jul 31

Francisco Antonio CAMPANELLA LAINO y de Yolanda ALONSO PODESTA (IUE 2-25244/2023).
Montevideo, 20 de abril de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16512 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

Mario Omar REY VILLALBA (IUE 2-49311/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16250 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

Leonidas Ofelia Silvera Rodriguéz (IUE 2-37044/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16156 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

Nelson Gustavo ANDINO CORREA (IUE 2-45789/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16084 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Mabel Augusta DREWS GONZÁLEZ (IUE 2-22814/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16063 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Hyalmar Gorki SEOANE MASTRÁNGELO (IUE 2-29102/2023).
Montevideo, 01 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16027 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Eduardo VILLAZÁN DEBALI y de Amanda DEBALI MARTINEZ (IUE 2-45350/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15919 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Marficia Clotilde ACOSTA SILVA (IUE 2-69715/2022).

Montevideo, 02 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15907 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Carlos Humberto LUGO ARNOLETTI (IUE 2-34038/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15858 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Jesús Manuel BARNADA MERIDA (IUE 2-50381/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15812 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Nancy Beatriz LEMAIRE SISURQUI (IUE 2-39180/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15746 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Martín Gonzalo ECHEVERRY BILADONIGA (IUE 2-46650/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15580 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Celia Maura WENER CÁCERES (IUE 2-38001/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15353 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Delia Corina o Delia Corina Juanita BUQUET CARBONELL (IUE 2-39515/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15328 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Alberto Valentín MACHADO DE LA BANDERA (IUE 2-46981/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15320 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Benjamín Cullis Edmonds Trehern (IUE 2-40535/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15239 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DÉCIMO TURNO

ENRIQUE GOROS ROTELA (IUE 2-27930/2023).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17510 Jul 17- Jul 31

ANTONIO TITO VIRGILIO ESTEVEZ (IUE 2-48546/2023).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17339 Jul 17- Jul 31

WALKIRIA OLGA MIRAMONTES FREDA (IUE 2-55070/2020).
Montevideo, 11 de diciembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17295 Jul 17- Jul 31

MIRTA EMILIA SOSA PIMIENTA (IUE 2-26193/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17285 Jul 17- Jul 31

EDUARDO ALBERTO SILBERO O SILVERO MANDIONI (IUE 2-13752/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17177 Jul 17- Jul 31

MARIA ANABELA del PUERTO ARBELO (IUE 2-49586/2023).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16890 Jul 17- Jul 31

JUAN BAUTISTA MARTINEZ FLORES Y ESTER RAQUEL SAMPIETRO (IUE 2-45876/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16859 Jul 17- Jul 31

MIGUEL ANGEL PIANO IZQUIERDO (IUE 2-42395/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16857 Jul 17- Jul 31

ROOSEVELT DA COSTA DA COSTA (IUE 2-43771/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16834 Jul 17- Jul 31

LAURA MARIA DEMARIA FERNANDEZ (IUE 2-31815/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16703 Jul 17- Jul 31

SERAFIN EVAR PEREZ SALSAMENDI y AMELIA FLEITAS SILVA (IUE 2-40865/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16629 Jul 17- Jul 31

LILYAN BEATRIZ LUGARO ARRIAGA (IUE 2-46793/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16461 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

WASHINGTON TRINDADES LUCERO (IUE 2-37112/2023).
Montevideo, 29 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16460 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

DIEGO GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-47574/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 27 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16132 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

OSVALDO GONZALEZ MARTINO U OSWALDO GONZALEZ MARTINO (IUE 2-36832/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16108 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

DANIEL EDUARDO MUÑOZ MELGAR (IUE 2-15272/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16107 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

HARRY VILA TASENDE (IUE 2-76105/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16074 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARIA MERCEDES RODINO (IUE 2-4341/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15736 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

LIRES NILSA DIAZ COITINHO (IUE 2-39451/2023).

Montevideo, 29 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15550 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

PETHER ARNOLD HUGO RODRIGUEZ (IUE 2-41625/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15519 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

ANTONIO MANUEL MANCINI GARCIA (IUE 2-23548/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15345 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

NESTOR FRANCISCO SALDOMBIDE MIRABALLES (IUE 2-43526/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15296 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DECIMOPRIMER TURNO

CELIA ORLINDA RUSSI GERPE y MARTIN ADOLFO PRATTO RUSSI (IUE 2-41234/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17471 Jul 17- Jul 31

WALTER SANTIAGO IRIGARAY SANDIN (IUE 2-39455/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16542 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EDUARDO ÁLVARO CLAVIJO (IUE 2-56356/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16165 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

MANUEL ANDRADE SANJURGO o SANJURJO, BASILIA MARTINEZ CAMEJO y BLANCA IRIS ANDRADE MARTINEZ (IUE 2-51721/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16152 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

NÉSTOR ARIEL PUA RARIZ (IUE 2-37126/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16111 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

MARGARITA LUCARELLI DI CAMILLO (IUE 2-34913/2023).
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16053 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

CARLA BASCIANO PAGOLA (IUE 2-22432/2023).
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15991 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

TERESA LIA PANZA (IUE 2-41678/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15805 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ELIDA COSTANTINI MARTINEZ (IUE 2-26816/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15576 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

IRMA TERESA DE JESÚS PEREZ DA SILVA (IUE 2-41675/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17491 Jul 17- Jul 31

MARÍA INOCENCIA ARTIGAS LARROSA (IUE 2-26198/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17204 Jul 17- Jul 31

MARÍA ETEL o ETHEL ARIAS BORRIA (IUE 2-49575/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16887 Jul 17- Jul 31

LUIS ALBERTO CLAVIJO RAVELO (IUE 2-74401/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16779 Jul 17- Jul 31

SAUL NELSON VERA SIERRA (IUE 2-33099/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16757 Jul 17- Jul 31

ZEONON o ZENON CASANOVA GONZALEZ (IUE 2-65466/2019).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16632 Jul 17- Jul 31

JUAN ORESTES CARRERA VERANO (IUE 2-39440/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16262 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

RAMÓN GREGORIO FERNÁNDEZ y ERNESTINA JOSEFA OLIVEIRA PIRIZ (IUE 2-17796/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16134 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JOSEFA FERNANDEZ CUSTODIO (IUE 2-3722/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16102 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

PASQUALE O PASCUAL UMBERTO VISCO BOCCUTO (IUE 2-37077/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16094 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARIA VALERIA GOICOECHEA PÉREZ (IUE 2-24240/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15861 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARÍA GREGORIA TORRES PEREZ, AGUSTÍN MENENDEZ MENDIETA, LIDYA o LIDIA MARTA ABAD y de RAMÓN WALTER MENENDEZ TORRES (IUE 2-30882/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15730 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MILTON ROBERTO FUENTES GALLO (IUE 2-24860/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15460 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

FERNANDO RAÚL FRANCO ÁLVAREZ (IUE 2-14685/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15424 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DECIMOTERCER TURNO

WILLIAM ELLIOT SARLI CURBELO y ANA LUISA FERNANDEZ BENITEZ (IUE 2-19596/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17534 Jul 19- Ago 01

MANUEL RAMA VIAÑO (IUE 2-14914/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17506 Jul 17- Jul 31

DANUBIO WASHINGTON PINTOS GONZÁLEZ (IUE 2-41131/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17494 Jul 17- Jul 31

YOLANDA ANGELICA SUBTIL GARCIA o YOLANDA SUBTIL GARCIA (IUE 2-30035/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17465 Jul 17- Jul 31

RUBEN URBANO GONZALEZ VILAR (IUE 2-39859/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17393 Jul 17- Jul 31

ANGELA ROSA ROSALES DEL CASTILLO (IUE 2-10924/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17391 Jul 17- Jul 31

NELIDA LIDIA MARTINEZ LAGE (IUE 2-37076/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17203 Jul 17- Jul 31

SANDOLO o SANTOS FERRENTINO SARNO y ANGELA MAGNANI NAPPI (IUE 2-11348/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17049 Jul 17- Jul 31

Alejandra Liba o Luba Brisgal Guberman (IUE 2-62575/2019)
Montevideo, 10 de diciembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16742 Jul 17- Jul 31

SYLVIA CARMEN BATTAGLINO VALIANTE (IUE 2-21601/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16426 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

ROQUE LUIS ALBERTO DURANTE CHERUZZI o ROQUE LUIS DURANTE CHERUZZI (IUE 2-37771/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16308 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

HUGO GASTELUMENDI RIVARA (IUE 2-44140/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16288 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

GUSTAVO EDUARDO MONTEMURRO SUEIRO (IUE 2-30425/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16283 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ANGEL DIEGO HARO ALANIZ (IUE 2-44581/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16014 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

SUSANA CRISTINA FELIBERT (IUE 2-23502/2023).
Montevideo, 08 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15979 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARTHA ROSSI GUTIERREZ (IUE 2-38784/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15863 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ANTONIO DIAZ (IUE 2-23554/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15815 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Mario Wilfredo EUGENIO BORGES, Luis Alberto EUGENIO BORGES y María Nidia BORGES SUAREZ (IUE 2-36204/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15639 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Feiga TOPOROVSKA BURKATOVSKA o Fanny TOPOROVSKY o TOPOROWSKY o TOBOROWSKY (IUE 2-47846/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15601 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Pedro o Pietro Molinaro Porco (IUE 2-62572/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15452 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DECIMOQUINTO TURNO

CELESTE AIDA CACERES PERDOMO (IUE 2-50208/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17030 Jul 17- Jul 31

ADELA ANA TAGLIAFERRI GAGGIA (IUE 2-44075/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16819 Jul 17- Jul 31

CARLOS ARNOLDO GEA CAGNATTE E IRMA PAIS GRAÑA (IUE 2-24351/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16739 Jul 17- Jul 31

MIGUEL DIONISIO MENGHINI MENY (IUE 2-50013/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16456 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

HASEL FURTADO MELLO (IUE 2-41878/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16372 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

MARÍA MERCEDES QUIÑONES TUDURI (IUE 2-49302/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16312 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ALBA ADILSIA GAYDO CARPANI (IUE 2-39509/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16254 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

MARÍA ESTHER MARTÍNEZ PINTOS (IUE 2-5955/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16103 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

MABEL SOLEDAD FABRA GUTIERREZ (IUE 2-39021/2010).

Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 15921 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARÍA TERESA SENTOUS (IUE 2-49009/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15817 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

GABRIEL MARTÍNEZ ZEBALLOS (IUE 2-51432/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15792 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

WALTER ALFREDO SANTELLAN MAZZOLINI (IUE 2-44746/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15764 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ANA MARÍA ZURDO CORDERO (IUE 2-42275/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15644 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARÍA IRIS PIÑEYRO CARDOZO (IUE 2-47673/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15557 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

BERTA MOSKOVIC (IUE 2-46978/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15552 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

RAQUEL EMILSE ODDONE (IUE 2-42698/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15535 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARÍA ESTHER RIVAS MOREIRA (IUE 2-38406/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15396 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JOSÉ ADOLFO VIDAL PARADA (IUE 2-43144/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15310 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DECIMOSEXTO TURNO

PALMIRA MARÍA ONOFRI ROCA (IUE 2-14370/2023).
Montevideo, 14 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17380 Jul 17- Jul 31

BLANCA PERLA DÍAZ LÓPEZ (IUE 2-48386/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17148 Jul 17- Jul 31

LORENZA JUÁREZ (IUE 2-47501/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16786 Jul 17- Jul 31

WALTER OMAR MIRABAJE PÉREZ (IUE 2-43491/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16677 Jul 17- Jul 31

MARÍA TERESITA LOLLI PÉREZ O DE PIRIZ (IUE 2-35256/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16652 Jul 17- Jul 31

MARÍA ELENA NAVARRA ABERASTEGUY (IUE 2-48852/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16510 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

MARIO ANTONIO BATTAGLIESE SPERANZA (IUE 2-49461/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16280 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

Jorge Andrés BERAIS CARVALHO (IUE 2-76747/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16078 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARÍA LUISA ROMARE MUIÑOS (IUE 2-49938/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 15949 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

CARLOS ALBERTO MIGUEL DE LEÓN (IUE 2-36652/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15864 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARÍA ANTONIA LÓPEZ SILVERA Y VILDA SILVERA SILVERA (IUE 2-23106/2023).
Montevideo, 28 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15803 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RUBEN ARIEL COLOMBO BERRUTTI (IUE 2-43770/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15670 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARÍA DEL CARMEN GONZALEZ LORENZO (IUE 2-37718/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15591 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

LUIS CARLOS VOLPENTESTA (IUE 2-39904/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15384 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MYRIAM SONIA FORD LUZARDO (IUE 2-42823/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15249 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JORGE TANS SELUJA (IUE 2-47533/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17541 Jul 19- Ago 01

RICARDO NESTOR GIOSA ARGIBAY (IUE 2-50658/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17027 Jul 17- Jul 31

ESPERANZA RODRIGUEZ GOVEA (IUE 2-52683/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16951 Jul 17- Jul 31

EDUARDO ANGEL MARTINEZ CARLOS (IUE 2-48374/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16824 Jul 17- Jul 31

BLANCA ANGELICA LIS SILVA Y FELIZIANO O FELICIANO QUATTRINI O QUATRINI LATINI (IUE 2-33637/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16711 Jul 17- Jul 31

MANUELA PULLEIRO VILARIÑO DE TEJEIRA Y MARIA DORA VEIRAS PULLEIRO (IUE 58-118/2022).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16409 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

IGNACIA PAGOLA SILVEIRA (IUE 2-48849/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16248 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ETHEL HAYDEE MATEU SARRIA (IUE 2-43205/2023).
Montevideo, 08 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16232 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

MARIA GABRIELA MARTINS TOURNIER (IUE 2-49044/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16211 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

CARMEN FERRO GARCIA (IUE 2-45425/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16176 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

SERGIO PEDRO ECHEVERRIA SENDE (IUE 2-48075/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16130 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

ROSAURA MARTINEZ LEMOS (IUE 2-39265/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15962 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

PAOLA ALEJANDRA MARTINEZ ASANELLI (IUE 2-43498/2023).
Montevideo, 08 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15917 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JOSE LUIS SUPERI (IUE 2-49488/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15900 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ALBENI SPONHOLZ (IUE 2-29361/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15739 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARTIN LUTHER VAZ RUIZ DIAZ (IUE 2-29147/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15636 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARIA DEL CARMEN CRUZ ROLANDO (IUE 2-41085/2023).
Montevideo, 01 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15590 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

ILDA O HILDA MENDOZA DIAZ (IUE 2-44130/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15564 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

TEODORA PENHA DA SILVA (IUE 2-60456/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15394 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DECIMOCTAVO TURNO

ANA DELCIA PROTTO (IUE 2-48789/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17463 Jul 17- Jul 31

IRIS BELEN BERNA O IRIS BELEN SOSA Y MARIO LUIS BRANDIMARTI HETMANN O HEITMANN O MARIO LUIS CARLOS BRANDIMARTI HETMANN O HEITMANN (IUE 2-68627/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17462 Jul 17- Jul 31

ERNESTO SENA GARAZA Y AIDITE O AIDITES O AIDITIS RODRIGUEZ PEROZA (IUE 2-49387/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17013 Jul 17- Jul 31

MANUEL PLANELLES CALPE (IUE 2-51353/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16891 Jul 17- Jul 31

ALBA GONZALEZ ROGGE (IUE 2-50537/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16875 Jul 17- Jul 31

EDUARDO DANIEL FARIAS GONZALEZ (IUE 2-50997/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16863 Jul 17- Jul 31

JORGE NESTOR BERRIEL BARINI (IUE 2-33201/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16858 Jul 17- Jul 31

OTILIA RODRIGUEZ GANDIN (IUE 2-42312/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16661 Jul 17- Jul 31

ROBERTO FABIAN ARTAGAVEYTIA GORGOROSO (IUE 2-40212/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16332 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

MARIA ANTONIA PEREZ CARNALES (IUE 2-15347/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16235 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

ELBA MARIA LOPEZ PENNA (IUE 2-44111/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16172 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

DINORATH OUTEDA BERMUDEZ (IUE 2-48302/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16096 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARIA CRISTINA GUICHON GIMENEZ (IUE 2-44384/2023).

Montevideo, 09 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15993 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

LUIS ALBERTO FIGUEREDO REGUEIRA (IUE 2-57418/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15958 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RODOLFO EDUARDO RODRIGUEZ ALCARRAZ (IUE 2-46216/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15806 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA CARMEN RAMIREZ MIRABALLES (IUE 2-45825/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15774 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JULIO CESAR CLAVIJO XAVIER (IUE 2-43476/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15754 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

DECIMONOVENO TURNO

CESAR O CEZAR SANSBERRO GILGORRI, OLGA MARIA LIBO KUBIL Y CESAR ENRIQUE SANSBERRO LIBO (IUE 2-25520/2023).
Montevideo, 16 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17508 Jul 17- Jul 31

ANDREINA ARGENTA (IUE 2-48666/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17497 Jul 17- Jul 31

BLANCA CELIA FARELL ISLAS (IUE 2-56365/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17489 Jul 17- Jul 31

CELSO ACEBEDO LOIS (IUE 2-52359/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17304 Jul 17- Jul 31

DANIEL WACHSMAN RAWICKA (IUE 2-47287/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17286 Jul 17- Jul 31

ALBERTO NOYA CORAZZA (IUE 2-37023/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17272 Jul 17- Jul 31

RAUL GERARDO SUVELZA RIGBY (IUE 2-53285/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17050 Jul 17- Jul 31

ROBERTO HONORIO BOSSIO DARIAS Y CELESTE AIDA ACOSTA RIVERO (IUE 2-50194/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17011 Jul 17- Jul 31

LILIAN RAQUEL DIAZ MARICHAL (IUE 2-23631/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16947 Jul 17- Jul 31

MOISES GANDELMAN STELMEJ (IUE 2-51702/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16926 Jul 17- Jul 31

ELIZABETH ADELA CHIHAN DURAN (IUE 2-43595/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16871 Jul 17- Jul 31

ELIDA GIULIDORO PIZZOLANTI (IUE 2-24287/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16811 Jul 17- Jul 31

CECILIA FARFAN VERSE O CECILIA FARFAN DE WATTERS (IUE 2-43007/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16417 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

GABRIEL ARAGON TURRA (IUE 2-26401/2023).
Montevideo, 08 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16234 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JUAN JOSE QUAGLIATA BARCELO (IUE 2-26955/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16233 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

DELIA MIREYA VASCONCELLOS OLMEDO (IUE 2-63355/2022).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16081 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JAVIER JOAQUIN LORENZO NUÑEZ (IUE 2-49969/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15986 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

LUIS ALBERTO TORTORA (IUE 2-46589/2023).
Montevideo, 08 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15765 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARIA MANUELA O MARIA MANUELA MERCEDES GERPE BLANCO (IUE 2-40187/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15595 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

ADOLFO MARTIN ARAUJO (IUE 2-20902/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15549 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

BENITO PESCE FERRA (IUE 2-42689/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15540 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARIA DEL PILAR MENCHACA PEREZ (IUE 2-48968/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15529 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARIA SKLIRO CESPEDES (IUE 2-51321/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15520 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

BLANCA ELIANA HERNANDEZ LUSTO (IUE 2-32944/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15465 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

BEATRIZ ELIZABETH PEREIRA LOPEZ (IUE 2-26866/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15419 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MARIA ESTHER CENA O SENA (IUE 2-69541/2022).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15383 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MARIA DEL CARMEN PUERTOLLANO ALVAREZ (IUE 2-4732/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15233 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGÉSIMO TURNO

JOSE MARIA TORRENS y ADEMAR CABRERA DIAZ (IUE 2-52932/2023).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17315 Jul 17- Jul 31

JUAN RAUL MALDONADO (IUE 2-50249/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17127 Jul 17- Jul 31

NELIDA BEATRIZ FLORES RIVERO (IUE 2-41189/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17054 Jul 17- Jul 31

DANIEL EDGARDO SCARONE FARINA (IUE 2-50017/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16815 Jul 17- Jul 31

SARA BOCES RUIZ (IUE 2-46979/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16784 Jul 17- Jul 31

JOSE EDUARDO RODRIGUEZ OLIVERA (IUE 2-46646/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16756 Jul 17- Jul 31

JUAN FERNANDO IRIGARAY LARROSA (IUE 2-34861/2022).
Montevideo, 29 de julio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16128 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JUAN MANUEL LOIS CHIARLONE (IUE 2-29886/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16114 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

PASCUALINO DE ROSA DI CHIARA y LUISA DI GREGORIO CATALDO (IUE 2-48698/2023).
Montevideo, 22 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16106 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

MANUEL CARDEZO COLLAZO (IUE 2-45787/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16095 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JOSE RAMA MALLO (IUE 2-19665/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16082 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ALEJANDRO TOLEDO SAYA (IUE 2-27513/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15793 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JORGE HORACIO DIAZ (IUE 2-37208/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15525 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARTHA ISOLINA GUTIERREZ DE SIMONE (IUE 2-48244/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15503 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

OLGA MARTA MELGAREJO NUÑEZ (IUE 2-32769/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15497 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

CARLOS ALBERTO CABRERA SUAREZ (IUE 2-35800/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15451 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

RUBIDIA DALLERA PARRAVICHINI (IUE 2-55237/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15395 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MIRTA VILLALBA (IUE 2-26679/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15295 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SERGIO LABRUNA NERON (IUE 2-43147/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15272 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

PABLO ANTONIO GIORDANO HORTAL (IUE 2-46033/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15259 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROSINA NOCITO PERRONE (IUE 2-62444/2021).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17207 Jul 17- Jul 31

BRUNO GUARISE ZANCHETTA o SANCHETTA y PIA BELLIN o BELLINI CORTELAZZO (IUE 2-26939/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17069 Jul 17- Jul 31

IVONNE GRACIELA GAMBA (IUE 2-49029/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17064 Jul 17- Jul 31

LEONEL EDISON PEREYRA CASAS (IUE 2-46988/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16865 Jul 17- Jul 31

ANA MARÍA ESTEVEZ MERCADER (IUE 2-31943/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16813 Jul 17- Jul 31

FERNANDO SÁNCHEZ PEREZ (IUE 2-42298/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16750 Jul 17- Jul 31

DOMINGO PAOLI LIPPI (IUE 2-37234/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16382 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

NESTOR MARIO MOREIRA PAIS (IUE 2-3761/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16340 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

RENEE IRLANDA SAVOIA BARREIRA (IUE 2-41580/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16281 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

JUAN JANIN y ROSA SUAYA (IUE 2-47757/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15977 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

NOEMI MAGGIO PACHECO (IUE 2-43475/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15868 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDELMIRA DIAZ DIAZ (IUE 2-45357/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15853 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

LUIS DANIEL BENTANCOUR SANCHEZ (IUE 2-46132/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15680 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

FRANCISCO EDUARDO CASSANELLO ARCE (IUE 2-44778/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15650 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

NILDA PILAR ALONZO ALONZO (IUE 2-29692/2023).
Montevideo, 10 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15413 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

RITA ERMINIA MASARO COLBERTALDO (IUE 2-37642/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15357 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OLGA ELSA RODRIGUEZ DELLAPIAZZA (IUE 2-33721/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17152 Jul 17- Jul 31

LIRA LALUZ (IUE 2-37259/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17056 Jul 17- Jul 31

MARIA CATALINA LASA PORTA (IUE 2-45495/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17053 Jul 17- Jul 31

FERNANDO GASTON PELUFFO GIUSTI (IUE 2-19022/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16954 Jul 17- Jul 31

ELENA MABEL CAL LANDEIRO (IUE 2-4708/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16812 Jul 17- Jul 31

ALEJO SILVERA PEREYRA (IUE 2-41118/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16558 Jul 17- Jul 31

JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ CARBALLO (IUE 2-35879/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16301 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

MARIO GILBERTO CHALAR RODRIGUEZ y EDITH GLADYS PAGANO ELHORDOY (IUE 2-47562/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16163 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JAVIER GUSTAVO BUCALO CHARQUERO (IUE 2-45848/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16138 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JUAN JOSÉ VIDAL ROCCATAGLIATA (IUE 2-12703/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15988 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JULIA NELLY AMORETTI GODONI (IUE 2-45529/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15953 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA BEATRIZ HERRERA GRAÑA (IUE 2-7267/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15780 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA DEL CARMEN PAGALDAY OVIEDO y GILBERTO SUAREZ (IUE 2-42845/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15729 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

WALKIRIA ANITA BERNI COMPARE (IUE 2-48476/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15634 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Elvira Josefa ILLA MASANA (IUE 2-59302/2015).
Montevideo, 08 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15390 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MARGARITA MARIA AGUERRE DURÁN (IUE 2-43509/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15242 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE SEGUNDO COUTO MAESO (IUE 2-44752/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16986 Jul 17- Jul 31

ELAISA NATALIA MORALES PREVITALI (IUE 2-51343/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16763 Jul 17- Jul 31

María Luisa GRANJA IGLESIAS (IUE 2-49027/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16699 Jul 17- Jul 31

Guillermo Ramel VON SANDEN y Gisela Florence von OPPENHEIM von SANDEN (IUE 2-50030/2023).
Montevideo, 22 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16690 Jul 17- Jul 31

FANNY GRAZIELA ZENDRON MAESTRE (IUE 2-40575/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16646 Jul 17- Jul 31

FELICIANO GONZALEZ IBAÑEZ (IUE 2-43654/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16596 Jul 17- Jul 31

GUSTAVO ALVARO BARANDIARAN CUBITTO (IUE 2-50995/2023).
Montevideo, 27 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16556 Jul 17- Jul 31

JULIO VIEGAS GUERREIRO DA CONCEIÇÃO O JULIO VIEGAS GUERREIRO DA CONCEICAO Y MARIA DA GLORIA DA PIEDADE MARTINS (IUE 2-46097/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16245 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

JULIO CESAR GARCIA DENIS (IUE 2-48262/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16204 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26



José REY MUIÑO (IUE 2-49757/2023).
Montevideo, 22 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15975 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

DAVID SAUL SEMPOL CARRERA (IUE 2-46651/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15768 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

CARMEN NELIDA HERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-43471/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15753 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ENRIQUE BENIGNO PENELO PAEZ (IUE 2-43162/2023).
Montevideo, 06 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15635 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

RAMONA NIEVE RODRIGUEZ O RAMONA NIEVES RODRIGUEZ (IUE 2-40132/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15420 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

PEDRO POLICARPO FERNANDEZ RIOS (IUE 2-13382/2023).
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15400 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

PEDRO ALCIDES RANSES RABINO (IUE 2-44108/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15385 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

LAURA BIBIANA FERNANDEZ MEDEROS (IUE 2-45792/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15311 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JOAQUIN FERNANDEZ DE LA IGLESIA (IUE 2-39856/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15247 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

LYDA ANA CAMINETTI BUSTAMANTE Y LUIS CENTENARIO CAMINETTI BUSTAMANTE (IUE 2-52783/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17314 Jul 17- Jul 31

SUSANA RITA MUIÑA (IUE 2-51763/2023).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17233 Jul 17- Jul 31

MABEL VIOLETA BLANCO PEREZ (IUE 2-44308/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17174 Jul 17- Jul 31

Sara PEREZ DIZ (IUE 2-48675/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17145 Jul 17- Jul 31

JUAN EDUARDO CORREA LACUESTA (IUE 2-46008/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17021 Jul 17- Jul 31

REMEDIOS GONZALEZ GULIAS (IUE 2-76137/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16821 Jul 17- Jul 31

NILO D'ALESSANDRO BARRETO y NELLY GLADYS RODRIGUEZ CORREA (IUE 2-50756/2023).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16411 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

NELLY COSTA RODRIGUEZ Y JOSE FRANCISCO REQUEJO RODRIGUEZ (IUE 2-45683/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16109 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

PABLO JOSE TASENDE LAURETTA (IUE 2-46612/2023).

Montevideo, 13 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16086 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Julio Cesar CIRIGLIANO FOLCH (IUE 2-49288/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16085 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Raquel TEITELBAUM TUGENDER (IUE 2-49595/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16077 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JULIO CORBILLON FEIJOO (IUE 2-41457/2023).
Montevideo, 06 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15929 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

LILA SUSANA CRIADO BARZI (IUE 2-59599/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15909 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ADALBERTO GUILLERMO MORIS VARGA (IUE 2-47646/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15687 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

AIDA RENE O RENEE RICCETTO HERNANDEZ (IUE 2-40468/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15559 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

HEBER TULIO RODRIGUEZ SOSA (IUE 2-23635/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15531 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

José Luis Gregorio Gil (IUE 2-71169/2022).
Montevideo, 08 de febrero de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15517 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

ERNA LIDIA ERNST MATTER (IUE 2-43276/2023).
Montevideo, 06 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15401 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

TERESA DOLORES PEREZ QUINTEROS (IUE 2-47289/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15319 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

TITO ELEUTERIO NAVARRO SOSA (IUE 2-59649/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15270 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN SIMON MARENGO LAVAGGI (IUE 2-50705/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17503 Jul 17- Jul 31

GLADYS RAQUEL LOPEZ MENDEZ (IUE 2-55696/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17170 Jul 17- Jul 31

MARIA AMELIA LUZARDO CURBELO (IUE 2-43820/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16817 Jul 17- Jul 31

JUSTA CARABALLO MARTIN (IUE 2-52185/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16766 Jul 17- Jul 31

CAYETANA FAVIERE GAZZANEO, FRANCISCO CANDIA FAVIERE Y HECTOR CANDIA FAVIERE (IUE 2-36525/2023).
Montevideo, 27 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16700 Jul 17- Jul 31

MIGUEL ROBERTO RILO GÜERISOLI (IUE 2-34853/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16216 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

AIDA MARÍA BERNADOU JORAJURÍA (IUE 2-42878/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16145 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

CARLOS MARÍA PEREZ ABREU (IUE 2-50125/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16098 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MIGUEL ANGEL VARELA BATALLA (IUE 2-39421/2023).
Montevideo, 24 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15918 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JULIO CESAR BIANCULLO SALAS (IUE 2-63593/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15813 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ANDRES GITMAN WASERSTEIN (IUE 2-43240/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15802 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

AMELIA EMILIA CANESSA TORRES (IUE 2-51530/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15737 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

IRMA MAGDALENA LEDESMA DE CASTRO (IUE 2-4716/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15698 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

WALTER DIAZ BELLO (IUE 2-43542/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15640 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21



MARTHA ELIZABETH FALERO GONZALEZ (IUE 2-25395/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15556 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

ANA MARÍA FERREIRA SILVA (IUE 2-12810/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15393 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ANA MARIA LLEME VELAZQUEZ (IUE 2-48920/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15391 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

LUISA INGINIA PEREIRA (IUE 2-41608/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15387 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DEMETRIO JACINTO TORRES Y HAYDÉE CARMEN TORRES (IUE 2-27919/2023).
Montevideo, 02 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15386 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JOSE ANGEL PERDOMO PELUA (IUE 2-48543/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15359 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ELOISA ALICIA FLORES BEAUXIS (IUE 2-34091/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15294 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

RAMONA PIZARRO RODRIGUEZ (IUE 2-9381/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15263 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

RICARDO MONTALDO ALBANESE (IUE 2-55085/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17602 Jul 19- Ago 01

JOSÉ ALFREDO ORUEZÁBAL MINARRIETA (IUE 2-54746/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17436 Jul 17- Jul 31

Nair Ritzel o Nair Ritzel Strassburger (IUE 2-39542/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17371 Jul 17- Jul 31

Julia Argentina Vela Carrizo (IUE 2-29122/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17004 Jul 17- Jul 31

MARIANA AURORA ITURRALDE VIÑAS (IUE 2-30666/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16886 Jul 17- Jul 31

MARIA VIRGINIA BLANCO BUSTO (IUE 2-52815/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16754 Jul 17- Jul 31

Emilia Nelly Garcia Fernandez y Reinaldo Ascárate (IUE 2-9819/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16752 Jul 17- Jul 31

Nicolas Ribas Passadore (IUE 2-46387/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16743 Jul 17- Jul 31

Jose Ariel Rodríguez (IUE 2-35842/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16680 Jul 17- Jul 31

HÉCTOR LABIER MORENO CUNEO (IUE 2-56259/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16564 Jul 17- Jul 31

MARCOS EMILIO JOSÉ o MARCOS EMILIO DELAY DEWIT (IUE 2-51355/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16557 Jul 17- Jul 31

JUAN NELSON VALVERDE TAMBINI (IUE 2-51829/2023).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16555 Jul 17- Jul 31

JOSÉ ANTONIO MENDIVIL MASSE (IUE 2-52388/2023).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16441 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

LUCILA DELFINA IRIBARNE GOMEZ (IUE 2-29962/2022).
Montevideo, 01 de julio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16105 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

Nelson Chapinkevich Valdez (IUE 2-20847/2022).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16079 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Gladys Myriam Pintado (IUE 2-43477/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15869 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Gloria Inés Errazquin Colombo (IUE 2-49408/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15641 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Nemesio Vilas Suarez o Suárez (IUE 2-36650/2023).
Montevideo, 12 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15596 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

TERESITA NELLY FREGOSSI HERNANDEZ (IUE 2-46219/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15566 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Luis Alberto Da Rocha (IUE 2-29056/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15533 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

José Barros Prado (IUE 2-43193/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15482 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JORGE NELSON VEGA SALVADOR (IUE 2-49037/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15441 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Elsa Raquel Papov Alenikov (IUE 2-47005/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15403 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LORENZO MAZZA (IUE 2-40967/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17316 Jul 17- Jul 31

LUZ DIVINA VARELA ABELLON y FLOREAL NEIRA CASTRO o FLOREAL FRANCISCO NEIRA CASTRO (IUE 2-37570/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17143 Jul 17- Jul 31

NELLY AIDA STIPANIC TROGLIO (IUE 2-46576/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17062 Jul 17- Jul 31

JOSE MANUEL ORDOÑEZ RODRIGUEZ (IUE 2-47290/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16999 Jul 17- Jul 31

OSVALDO CASELLA IURRAMENDI (IUE 2-51692/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 30 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16671 Jul 17- Jul 31

MARIA ELENA BONIFACINO TOYOS (IUE 2-47602/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16654 Jul 17- Jul 31

GLADYS ALBA CERES MARTÍNEZ o GLADIS ALBA CERES MARTÍNEZ (IUE 2-24890/2023).
Montevideo, 16 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16645 Jul 17- Jul 31

NESTOR HUGO DUARTE PEREIRA (IUE 2-43003/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16511 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

ESTHER IRMA HERNANDEZ MEDEROS (IUE 2-48663/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16480 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

ROMA SALLES SOLARES (IUE 2-64178/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16439 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

ADOLFO SERVANDO DIAZ SOLSONA (IUE 2-42256/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16213 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

ALBERTO GUIDO FONTEVECCHIA PERETTI (IUE 2-44291/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16150 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

DANTE ORESTES BANCHERO RIVARA (IUE 2-46894/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15495 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JORGE ELBIO ESPASANDIN CASTRO (IUE 2-30526/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15418 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELSON REGINO DI TRAPANI SOTELO (IUE 2-35287/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17505 Jul 17- Jul 31

SYLVIA AIDA CASTRO CASTRO (IUE 2-50639/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17387 Jul 17- Jul 31

VICTOR MANUEL CASTAÑEDA PULVETT (IUE 2-27024/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17377 Jul 17- Jul 31

GLORIA ARI CAMPOS (IUE 2-43506/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17171 Jul 17- Jul 31

IGNACIO IBARRA ARRIOLA (IUE 2-39389/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17163 Jul 17- Jul 31

ALVARO CAMILO ELHORDOY ALONSO (IUE 2-76740/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17045 Jul 17- Jul 31

MARIA MIRTHA CUNS RODRIGUEZ y PEDRO ESMIR MEDINA CORBO (IUE 2-34801/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17002 Jul 17- Jul 31

Freddy Hiram Peselewitz Dotta (IUE 2-25326/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16808 Jul 17- Jul 31

MARIA ESTHER RECOBA PAES (IUE 2-40850/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16765 Jul 17- Jul 31

LUIS ULISES CLARA HERNANDEZ y OMAR GLADYS SOSA FERNANDEZ (IUE 2-46411/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 30 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16669 Jul 17- Jul 31

MARIA MERCEDES PORFILIO MAZZA y HECTOR SILVA CABRERA (IUE 2-47051/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16509 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EVANGELINA AÑON RODRIGUEZ y BENITO FERNANDEZ GUERRA (IUE 2-42836/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16169 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

DINA ELENA WAISMAN SUARZBEIN (IUE 2-37242/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16125 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

FERNANDO CABALLERO ACHE (IUE 2-29162/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16123 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JULIO CESAR DI MATTEO DIAZ (IUE 2-65235/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16068 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

BENJAMIN FERNANDO PEREZ FIGUEROA y CARMEN NANDIN RODRIGUEZ (IUE 2-41116/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16004 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

NESTOR AMERICO RODRIGUEZ VEGA (IUE 2-43230/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15964 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SILVYA IRENE DURAN D'ARCANGELO (IUE 2-42381/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15957 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SULLY RAQUEL GORDANO OYARZABAL (IUE 2-43729/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15856 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARTHA BEATRIZ LUCAS RODRIGUEZ (IUE 2-35878/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15672 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUSTO JOSE BETIZAGASTI LEDESMA (IUE 2-33002/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15594 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARIA MAGDALENA BERAMENDI USERA (IUE 2-39783/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15523 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARIA ELIDA MEDEIROS (IUE 2-45182/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 21 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15480 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

ALEJANDRO GARCIA ROSSI (IUE 2-33226/2023).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15330 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

HUGO WASHINGTON SINTES BONIFACINO (IUE 2-73785/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15314 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CASILDA ESTHER FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 2-44373/2023).
Artigas, 15 de junio de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15831 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

TERCER TURNO

SONIA VERA AYUL (IUE 2-22198/2023).
Artigas, 27 de junio de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17067 Jul 17- Jul 31

MARIA TERESA LEMOS DE DEUS (IUE 2-43445/2023).
Artigas, 27 de junio de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16748 Jul 17- Jul 31

RAUL ELY GONZALEZ NUÑEZ LOUZADA (IUE 461-261/2022).
Artigas, 28 de junio de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16605 Jul 17- Jul 31

EDEN FAGUNDEZ FAGUNDEZ (IUE 2-19173/2023).
Artigas, 03 de mayo de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15481 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

HOMERO PAULO GUERIZOLI (IUE 2-38042/2023).
Artigas, 08 de junio de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15443 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

BONILLA FAGUNDEZ, MYRIAM ESTELA (IUE 2-51176/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Bella Unión, 29 de junio de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16519 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

Benta Teresa, CARVALLO PRESENTADO (IUE 451-178/2022).
Bella Unión, 31 de mayo de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15866 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO FERNANDO BENTANCOR BORVA (IUE 168-294/2008).
Canelones, 12 de mayo de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17159 Jul 17- Jul 31

MARIA EBIDELIA GARBERO TOPETTI, JUAN RAMON FRANDINI TAMBASCO Y JOSE PEDRO FRANDINI TAMBASCO (IUE 2-69600/2022).
Canelones, 16 de junio de 2023.

ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16874 Jul 17- Jul 31

JUAN MIGUEL PARARD FERRARO (IUE 2-40942/2023).
Canelones, 15 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16651 Jul 17- Jul 31

BERENICE DEL CARMEN GONZALEZ CANCELA (IUE 2-37318/2023).
Canelones, 16 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16449 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

FLAVIO RUNCO CASTROMAN (IUE 2-43496/2023).
Canelones, 16 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15801 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

OMAR ANTONIO MEDINA MEDINA (IUE 2-29044/2023).
Canelones, 16 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15763 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ELDA NERI CARMEN VOLONTE MELO (IUE 2-76332/2022).
Canelones, 16 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15611 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUAN CARLOS SANTOS GONZALEZ (IUE 2-36950/2023).
Canelones, 16 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15461 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

VICENTE SILVA GONZALEZ (IUE 2-20183/2023).
Canelones, 26 de abril de 2023.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15426 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

TERCER TURNO

HUGO ENRIQUE PRANDO AMARO (IUE 2-49341/2023).
Canelones, 22 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16893 Jul 17- Jul 31

DORIS ESTELA RODRIGUEZ GOGGIANO (IUE 2-39219/2023).
Canelones, 22 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16649 Jul 17- Jul 31

EDUARDO SERGIO CABRERA PEREZ (IUE 2-40317/2023).
Canelones, 22 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16591 Jul 17- Jul 31

CRISTHIAN FABIAN REUTOR BRUZZONE (IUE 2-33252/2023).
Canelones, 22 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16532 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

ELSA MARIA TORTEROLO MORANDO (IUE 2-39766/2023).
Canelones, 22 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16489 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

FERMIN MARTINIANO AGUILAR MARTINEZ Y JUSTA LEOPOLDINA BASCONCELO O VASCONCELOS O VASCONCELLOS JOVER (IUE 168-414/2022).
Canelones, 22 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16430 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

PEDRO LENIN PEREIRA LOMBARDI (IUE 2-36921/2023).
Canelones, 22 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16099 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

BLANCA MARGARITA HERNANDEZ ALVAREZ Y ATILIO GILINO MEDINA (IUE 2-76298/2022).
Canelones, 15 de marzo de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16091 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

NORMA NELSY SUAREZ ANTUNEZ (IUE 2-27291/2023).
Canelones, 26 de abril de 2023.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15496 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO RODRIGUEZ MILHOMENS DUTRA (IUE 2-50479/2023).
Atlántida, 22 de junio de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16286 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

MANUEL GUSTAVO PINTOS CAPO (IUE 526-354/2021).
Atlántida, 19 de noviembre de 2021.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15734 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

TERCER TURNO

MARIA ANGELICA DIPOLITO BARREDA Y WASHINGTON MARY URTADO (IUE 2-45344/2023).
Atlántida, 13 de junio de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16751 Jul 17- Jul 31

CARLOS AQUINO FERNANDEZ (IUE 2-43747/2023).
Atlántida, 08 de junio de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15745 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

FLORENTINO NERYS PARODI TORRELLI (IUE 2-29019/2023).
Atlántida, 13 de junio de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15326 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO SIERRA (IUE 2-44059/2023).
Ciudad de la Costa, 08 de junio de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17501 Jul 17- Jul 31

VICTOR WASHINGTON CAMERA GOMEZ (IUE 2-49307/2023).
Ciudad de la Costa, 20 de junio de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16488 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

MARÍA ELISA BARRIOS SOSA (IUE 2-49349/2023).
Ciudad de la Costa, 26 de junio de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16282 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

CUARTO TURNO

FELIX BEIROA FERNANDEZ (IUE 2-49945/2023).
Ciudad de la Costa, 26 de junio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16310 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

EDUARDO PÉREZ MEDEROS Y DE LUIS GERARDO PEREZ CAETANO (IUE 2-44070/2023).
Ciudad de la Costa, 20 de junio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15859 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SEXTO TURNO

GRACIELA DÍAZ BARROSO (IUE 2-20174/2023).
Ciudad de la Costa, 16 de mayo de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17547 Jul 19- Ago 01

LYDIA MARLENE TRAVERSO LINDNER (IUE 2-45898/2023).
Ciudad de la Costa, 21 de junio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17051 Jul 17- Jul 31

Amelia Elizabeth YELPO TRINIDAD (IUE 2-7481/2023).
Ciudad de la Costa, 01 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16089 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Miguel Ángel RUSSO AMBROSONI (IUE 2-1560/2023).
Ciudad de la Costa, 01 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16069 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Domingo Héctor BRANDI BIANCHI (IUE 2-41853/2023).
Las Piedras, 30 de mayo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16992 Jul 17- Jul 31

Benito BARON BARCENA (IUE 440-235/2022).
Las Piedras, 27 de julio de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16987 Jul 17- Jul 31

ÁNGEL NORBERTO MORENO MORENO (IUE 2-33946/2023).
Las Piedras, 30 de mayo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15974 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

SUSANA MARÍA HERNÁNDEZ CHARAMELO (IUE 2-45336/2023).
Las Piedras, 07 de junio de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15948 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ALBA NELLY SARRALDE SCAPUZZI y CLAUDIO ISMAEL RUBBO SARRALDE (IUE 440-313/2022).
Las Piedras, 01 de marzo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15699 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

SEXTO TURNO

NESTOR RIVAS DOVAÑO (IUE 2-41802/2023).
Las Piedras, 15 de junio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17563 Jul 19- Ago 01

José Manuel Ibañez Cuello (IUE 2-44330/2023).
Las Piedras, 28 de junio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17407 Jul 17- Jul 31

María Nelly Turissini Esponda o María Nelly Turisini Esponda (IUE 2-37531/2023).
Las Piedras, 22 de junio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16889 Jul 17- Jul 31

Debetris Margot BARQUET SALOMON (IUE 2-23915/2023).
Las Piedras, 07 de junio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15870 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

HUGO CAVELLI PERIASCO (IUE 2-41792/2023).
Las Piedras, 15 de junio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15301 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SÉPTIMO TURNO

Marcelo Daniel Luzardo Hernandez (IUE 2-47748/2023).
Las Piedras, 30 de junio de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 16997 Jul 17- Jul 31

Sinforiano Dominguez o Sinforiano Dominguez Antoria y Maria Elmira Silveira Silveira (IUE 533-413/2022).
Las Piedras, 21 de diciembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16740 Jul 17- Jul 31

Juana Dorila MÁRQUEZ y Adalberto Aladino MORENO ZOROZÁBAL (IUE 2-17407/2023).
Las Piedras, 30 de mayo de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16174 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

Hipolito Ramon Ferraro Laporte (IUE 2-36414/2023).
Las Piedras, 09 de junio de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15256 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ARACELI MEDEROS (IUE 2-37585/2023).
Pando, 07 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17312 Jul 17- Jul 31

María Mónica Josefina Arrillaga Patrón. (IUE 2-71753/2022).
Pando, 30 de mayo de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16936 Jul 17- Jul 31

RODOLFO JOSÉ VASILIC KARABAJIC y OLGA ZELAYETA FERNANDEZ (IUE 2-47030/2023).
Pando, 28 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16755 Jul 17- Jul 31

María del Carmen POSADA CORREA o POSADAS CORREA o María Carmen POSADA CORREA o POSADAS CORREA (IUE 2-62488/2022).
Pando, 16 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15775 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

PETRONA IRMA GRAÑA OLIVERA (IUE 2-18178/2023).
Pando, 16 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15563 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Miguel GONZÁLEZ ESTÉVEZ y de Nélida o Nélida Teresa ORGES (u ORGE) BEOVIDE o BEOVIDES (IUE 175-418/2022).
Pando, 14 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15317 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

María Mirta Quintián Camaño (IUE 2-41597/2023).
Pando, 14 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15248 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

CUARTO TURNO

HÉCTOR BATISTA ESTEFAN (IUE 2-72906/2022).
Pando, 21 de marzo de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16135 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO NIZ (IUE 575-42/2022).
Toledo, 03 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17227 Jul 17- Jul 31

EDISON WILFREDO HERNANDEZ GRACIAN (IUE 2-18571/2023).
Toledo, 05 de junio de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15363 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA MEDERO FOLGAR (IUE 2-18512/2023).
Toledo, 26 de junio de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16710 Jul 17- Jul 31

RAÚL MURGUIONDO (IUE 2-41018/2023).
Toledo, 15 de junio de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16364 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

CELSO RODRIGUEZ (IUE 2-21480/2023).
Toledo, 20 de junio de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16041 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS MARIA ALVAREZ SILVERA (IUE 2-51159/2023).
Melo, 29 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16719 Jul 17- Jul 31

ARI LOPEZ MOREIRA (IUE 2-47193/2023).
Melo, 29 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16623 Jul 17- Jul 31

ENIR GONZÁLEZ RIBERO (IUE 2-39397/2023).
Melo, 25 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15686 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

NERY DÁVILA MALDONADO (IUE 2-45262/2023).
Melo, 13 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15679 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

VICTORINO LEIS DA SILVA (IUE 2-42321/2023).
Melo, 13 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15235 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

CUARTO TURNO

ELADIO ELOY ACEVEDO INFANTE (IUE 2-48875/2023).
Melo, 29 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16872 Jul 17- Jul 31

EMIR ALEJANDRO BORGES FERNÁNDEZ (IUE 208-528/2013).
Melo, 08 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16427 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

ANA MABEL DO NACIMENTO LEITES (IUE 2-43855/2023).
Melo, 13 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16112 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

ANA MARÍA OCARIZ OLMOS (IUE 2-48837/2023).
Melo, 16 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15971 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JORGE ALBERTO VILA PEREIRA (IUE 2-41683/2023).
Melo, 29 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15688 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARÍA DEL CARMEN GOROSURRETA LARREGUI ó GOROZURRETA LARREGUI (IUE 2-40725/2023).
Melo, 25 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15586 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

SUSANA RAQUEL SANTOS (IUE 2-44636/2023).
Melo, 13 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15368 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

QUINTO TURNO

MARLENE GONZÁLEZ VIERA (IUE 2-47249/2023).
Melo, 29 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16968 Jul 17- Jul 31

DANIEL TABARÉ GONZÁLEZ MOREIRA (IUE 2-41885/2023).
Melo, 16 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16838 Jul 17- Jul 31

JUAN PEDRO OLHAGARAY IBÁÑEZ (IUE 2-50140/2023).
Melo, 23 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16209 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

ABEL CESALINO GARCÍA MEDEROS y MARÍA ESTHER DE SOUZA NÚÑEZ (IUE 2-37582/2023).
Melo, 13 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15800 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JAVIER PABLO RODRÍGUEZ ZURBANO (IUE 2-42843/2023).
Melo, 13 de junio de 2023.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 15252 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

ANTIMA SILVA FREIRE (IUE 2-49014/2023).
Río Branco, 09 de junio de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17302 Jul 17- Jul 31

ROBER BORCHE SILVA (IUE 2-50238/2023).
Río Branco, 21 de junio de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16962 Jul 17- Jul 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Nelida Gladys PAGALDAY BERRETA o Nelida Gladys PAGALDAY BERRETTA o Nelida Gladys PAGALDAY o Nelida PAGALDAY (IUE 2-27082/2023).
Colonia, 07 de junio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17437 Jul 17- Jul 31

Ana Maria JORCIN MANTESE (IUE 2-41043/2023).
Colonia, 23 de junio de 2023.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16664 Jul 17- Jul 31

Edeli Elda LONG BEUS o Edeli Elda LONG o Edeli Elda LONG BEUX o Edeli E. LONG o Edeli E. LONG BEUX (IUE 2-74967/2022).
Colonia, 16 de febrero de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16563 Jul 17- Jul 31

Pedro Ismael LONG TOURN (IUE 2-37100/2023).
Colonia, 08 de junio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16421 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

Maria Mirza RAMIREZ SILVEIRA (IUE 223-285/2022).
Colonia, 06 de septiembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT.
01) $ 7370 10/p 15573 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Candido Elias PORTELA LONG, Luis Ernesto PORTELA LOPEZ y Maria Lujan LOPEZ OCHANDORENA (IUE 2-43004/2023).
Colonia, 08 de junio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15518 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Elbia Aida RAMALLO RODRIGUEZ (IUE 2-28207/2023).
Colonia, 28 de abril de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 15373 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

TERCER TURNO

Rita Araceli CABRERA PORTUGAL (IUE 2-37075/2023).
Colonia, 22 de junio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16665 Jul 17- Jul 31

MILTON NOEL RAIMONDO AVONDET (IUE 2-45528/2023).
Colonia, 13 de junio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15972 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Cecilio Perlas BORDON y Ana Maria CURBELO TRIAS (IUE 2-40707/2023).
Colonia, 01 de junio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 15371 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Carlos Guillermo Gallo Callero (IUE 227-328/2022).
Carmelo, 19 de agosto de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 17530 Jul 19- Ago 01

Alcides Emiterio Dorrego Bonancea o Bonansea (IUE 2-23357/2023).
Carmelo, 18 de abril de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 17529 Jul 19- Ago 01

Manuel Artigas Raffo Villas Boas y Ruth Nelly Lindsay Carro (IUE 2-50062/2023).
Carmelo, 21 de junio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17248 Jul 17- Jul 31

Blanca Celia Pinazo, Emeterio Celedonio García Funes y Enrique Daniel García Pinazo (IUE 2-53929/2023).
Carmelo, 27 de junio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16905 Jul 17- Jul 31

Delia Haydée Garay Poz (IUE 2-52927/2023).
Carmelo, 27 de junio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16663 Jul 17- Jul 31

Félix Antonio Ahlers Alarcón y María Alina Rivoir Lario (IUE 2-46224/2023).
Carmelo, 21 de junio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16392 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

Juan Carlos Díaz Arrieta y María Martha Vignolo Peré (IUE 2-26304/2023).
Carmelo, 27 de abril de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16153 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

Irma Hortoneda (IUE 2-50083/2023).
Carmelo, 21 de junio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16080 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Germán José Beltrame Pellaton (IUE 2-28687/2023).
Carmelo, 20 de junio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15521 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Otilia SOMMA PREGLIASCO y Antoine Issa LAYOUSS SOMMA (IUE 2-45112/2023).
Durazno, 27 de junio de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16395 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

Rene LAMADRID FERNANDEZ y Zully Mabel LAMADRID DURAN (IUE 2-43965/2023).
Durazno, 26 de junio de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16383 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

Gladis TOÑOLI PEIRANO (IUE 2-46467/2023).
Durazno, 26 de junio de 2023.

RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16311 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

Artigas RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-21983/2023).
Durazno, 18 de abril de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15932 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

TERCER TURNO

Saul Paulino REAL SAN MARTIN (IUE 2-47608/2023).
Durazno, 28 de junio de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16777 Jul 17- Jul 31

Hugo Amaro FLEITAS (IUE 2-17159/2023).
Durazno, 08 de mayo de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15781 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Esther MORALES GRIZZUTI (IUE 2-33778/2023).
Durazno, 12 de junio de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15682 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS BELOQUI RODRIGUEZ (IUE 2-35673/2023).
Trinidad, 16 de mayo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17485 Jul 17- Jul 31

WALTHER IGNACIO SENA SANTURIO y SAHIDE RSK BUTALE (IUE 2-75435/2022).
Trinidad, 23 de junio de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17442 Jul 17- Jul 31

RAFAEL FIGUEIRA BARBIERE y BLANCA NIEVE SOLAHEGUI o SOLAHEGUY SALABERRI (IUE 2-16627/2023).
Trinidad, 04 de julio de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17029 Jul 17- Jul 31

HECTOR ANTONIO PEREZ RIOS (IUE 2-51205/2023).
Trinidad, 28 de junio de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16476 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

TORIBIO AMERICO CURBELO, ALBINA AMELIA CURBELO ORIGUELA, CARMEN ORIGÜELA y JUAN MARIA CURBELO ORIGUELA u ORIHUELA (IUE 2-43883/2023).
Trinidad, 21 de junio de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16088 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

LUIS DANIEL MANRIQUE MODERNEL (IUE 2-28559/2023).
Trinidad, 29 de mayo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15431 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Ángela Lilian Ramon Pereira , (IUE 2-52536/2023).
Florida, 30 de junio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17373 Jul 17- Jul 31

GLADYS OLGA MORENO LALINDE Y CARLOS MARIA VILLAGRAN HERNANDEZ (IUE 2-55164/2023).
Florida, 30 de junio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17065 Jul 17- Jul 31

GLADYS DELFINA PIREZ RAMIREZ (IUE 2-46404/2023).
Florida, 12 de junio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16528 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

DONALD LARRAURI MORENA Y LILIAN NANCY IRURETA GOYENA SENATORE (IUE 2-45294/2023).
Florida, 16 de junio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16251 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

HUGO WALDEMAR SANCHEZ LOMANDO (IUE 2-48673/2023).
Florida, 12 de junio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16065 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Angela Elena Vidart Rodriguez , (IUE 2-49799/2023).
Florida, 14 de junio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16064 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

CARLOS DIADEMAR ALFARO PIÑEIRO (IUE 2-32781/2023).
Florida, 11 de mayo de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15603 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

TERCER TURNO

AGUSTINA ORILIS SILVA FONTES. (IUE 2-38410/2023).
Florida, 17 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17226 Jul 17- Jul 31

WILMAR RAMÓN GALIANO ARAMBILLETE (IUE 2-3681/2023).
Florida, 07 de junio de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16880 Jul 17- Jul 31

MABEL MARGARITA CANDIA AGUILAR-DOMINGO RICARDO SALOMONE LOMANDO (IUE 261-653/2022).
Florida, 29 de noviembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16268 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

SAUL GUILLERMO VISCAILUZ CABRAL Y CIRIACO RAMÓN VISCAILUZ CABRAL (IUE 261-996/2018).
Florida, 22 de junio de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15999 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MANUEL GRAUVEN ALANIS APARICIO y MARY GLORIA MORENO RODRIGUEZ (IUE 261-562/2022).
Florida, 06 de octubre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15684 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

AMELIA ENRIQUETA RODRIGUEZ OLVEIRA (IUE 2-41665/2023).
Florida, 07 de junio de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15352 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO GALEANO COPPOLA (IUE 2-46543/2023).
Minas, 26 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17149 Jul 17- Jul 31

JULIO SANCHEZ DAVILA (IUE 2-38349/2023).
Minas, 29 de mayo de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16781 Jul 17- Jul 31

MARTHA RAQUEL LIBONATTI GARCÍA (IUE 2-45427/2023).
Minas, 15 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16458 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

HILDA RAMONA ZINOLA COSENTINO ó CONSENTINO (IUE 432-526/2022).
Minas, 26 de junio de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16445 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EDUARDO VIVALDINO LÓPEZ LARROSA (IUE 2-35472/2023).
Minas, 07 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15943 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

HUGO RUBEN GARCIA TOLEDO (IUE 2-41693/2023).
Minas, 07 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15796 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Radames Regis RODRÍGUEZ LESCANO y Miriam Elizabeth TAIS TELLECHEA ó Myriam Elizabeth TAIS TELLECHEA ó Myriams Elizabet TAIS TELLECHEA ó Myrian Elizabet TAIS TELLECHEA (IUE 2-39409/2023).
Minas, 07 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15491 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MARÍA TERESA GARCÍA FALCO (IUE 2-40085/2023).
Minas, 15 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15490 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUAN JOSÉ ARROSPIDE BERRUTTI (IUE 2-44333/2023).
Minas, 15 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15466 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

RUBEN WALDEMAR MATONTE MORA (IUE 2-42354/2023).
Minas, 15 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15267 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

TERCER TURNO

NELLY MARIA o NELLY MARIA ELISA SANCHEZ SUAREZ (IUE 2-11475/2023).
Minas, 15 de mayo de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17300 Jul 17- Jul 31

SANDALIO ISAAC GONZALEZ GADEA y MARIA ELENA GUTIERREZ ALONZO (IUE 2-76572/2022).
Minas, 06 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17126 Jul 17- Jul 31

RAMON POLICARPO GIMENEZ ARRIOLA y LIDIA CASTAÑO (IUE 2-46227/2023).
Minas, 26 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16597 Jul 17- Jul 31

WALTER NESTOR HUELMO GARCIA (IUE 2-44829/2023).
Minas, 26 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16291 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

NORMA CARMEN BASILIA TAIS GONZALEZ (IUE 2-42366/2023).
Minas, 15 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15356 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LOMBARDO OLIVA, NILO SEGUNDO (IUE 2-31161/2023).
Maldonado, 01 de junio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17492 Jul 17- Jul 31

MARIA CRISTINA DE LEON DELGADO (IUE 284-518/2022).
Maldonado, 22 de diciembre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16551 Jul 17- Jul 31

OYARZABAL GONZALEZ, ELSA RENÉE (IUE 2-75713/2022).
Maldonado, 01 de junio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16142 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

LAZAROFF NAVAS, DELIA ELSA (IUE 2-66756/2022).
Maldonado, 14 de febrero de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15504 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

BALLADARES SOSA, FILOMENA Ó BALLADAREZ SOSA, FILOMENA (IUE 284-45/2019).
Maldonado, 12 de mayo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15350 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

FALCON CABALLERO, DORA IRENE (IUE 284-166/2022).
Maldonado, 01 de junio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15346 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

TERCER TURNO

AGUSTINA DENIS GONZALEZ o AGUSTINA ADELFA DENIS GONZALEZ (IUE 2-21474/2023).
Maldonado, 24 de abril de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16783 Jul 17- Jul 31

ROSA ELIDA GARCÍA SELLANES (IUE 2-41571/2023).
Maldonado, 13 de junio de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16261 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

JULIO MANCILLA RIVAS (IUE 2-23589/2023).
Maldonado, 29 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15816 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ARTURO JOSÉ DOMENICHELLI AQUINO (IUE 2-10292/2023).
Maldonado, 29 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15784 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Pedro Ceferino Montes de Oca Perez (IUE 285-886/2017).
Maldonado, 29 de agosto de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15783 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

HEBER AMILCAR TECHERA (IUE 2-43044/2023).
Maldonado, 13 de junio de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15779 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

FERNANDO SINFORIANO MONTAÑES DE LEÓN (IUE 2-24522/2023).
Maldonado, 08 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15316 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

OCTAVO TURNO

Gregory Enrique Amaro Cardozo (IUE 2-36588/2023).
Maldonado, 26 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16668 Jul 17- Jul 31

Anselmo Leonides Méndez Guerra (IUE 2-48488/2023).
Maldonado, 21 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16146 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

Jose Scagnegatti Frenais (IUE 2-23546/2023).
Maldonado, 21 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16144 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

Esther Haydee Cuadrado De Los Santos (IUE 2-16435/2023).
Maldonado, 15 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15899 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Ubalterino De Dios HERNANDEZ GARCIA (IUE 2-73765/2022).
Maldonado, 23 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15772 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21



Juan Fermin Lorenti Reparaz (IUE 2-40945/2023).
Maldonado, 14 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15530 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Maria Elba Donate Toledo (IUE 2-38341/2023).
Maldonado, 14 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15410 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Luisa Alfaro Alonso (IUE 2-73978/2022).
Maldonado, 15 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15402 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Orlando González González y Marcelo Diego González Rodríguez (IUE 2-33638/2023).
Maldonado, 14 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15348 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Adelio RAVERA MORLINO (IUE 2-29967/2023).
Maldonado, 14 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15347 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

SONIA MYRIAM SUÁREZ CONOVACHO (IUE 2-47343/2023).
San Carlos, 21 de junio de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17573 Jul 19- Ago 01

BLANCA ELVIRA MARTINEZ SILVERA (IUE 2-48412/2023).
San Carlos, 29 de junio de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17496 Jul 17- Jul 31

VICTOR BONIFACIO DE LEON CABRERA (IUE 2-48420/2023).
San Carlos, 29 de junio de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17495 Jul 17- Jul 31

SEGUNDO TURNO

REINA MARÍA MATTOS ESCOBAL (IUE 2-47333/2023).
San Carlos, 29 de junio de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17498 Jul 17- Jul 31

LIDIA SILVA NUÑEZ (IUE 2-46565/2023).
San Carlos, 29 de junio de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17488 Jul 17- Jul 31

MARÍA GUADALUPE GUERRA (IUE 2-47492/2023).
San Carlos, 29 de junio de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17225 Jul 17- Jul 31

MARÍA CRISTINA PATRÓN GONZALEZ (IUE 2-35742/2023).
San Carlos, 30 de mayo de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17055 Jul 17- Jul 31

ALECI DARÍO SUAREZ TERRA (IUE 505-455/2021).
San Carlos, 21 de junio de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16333 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

RAMON JULIAN QUIROGA PEREYRA (IUE 2-67321/2022).
Auxiliado de pobreza.
San Carlos, 21 de junio de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 15532 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GLORIA MARIA SUELDO NUÑEZ y JUAN FRANCISCO O FRANCISCO VIERA JARQUE (IUE 2-52040/2023).
Paysandú, 23 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16431 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

RAMON DE LOS ANGELES DIAZ (IUE 2-15760/2023).
Paysandú, 23 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16265 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ANGELICA ESTER o ESTHER RASERO MAIANTI (IUE 2-34230/2023).

Paysandú, 02 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16263 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

MAURO AVITO ODRIOZOLA RODRIGUEZ (IUE 300-121/2022).
Paysandú, 20 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15996 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ELENA PEREGRINA DURAN RIVERO (IUE 2-46454/2023).
Paysandú, 12 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15969 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

HEBER ACOSTA PEREIRA (IUE 300-535/2022).
Paysandú, 11 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15269 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

LUIS FRANCISCO ONORATTO CHAPPE (IUE 2-32191/2023).
Paysandú, 19 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15262 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

PEDRO JOSE PLAZA BENTOS (IUE 2-34811/2023).
Paysandú, 13 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15258 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

TERCER TURNO

Roberto Lemes Algalarrondo (IUE 301-43/2023).
Paysandú, 16 de febrero de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17516 Jul 19- Ago 01

JULIO OMAR LIMA (IUE 2-54731/2023).
Paysandú, 29 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17037 Jul 17- Jul 31

EDEMAR RUSSO (IUE 2-28167/2023).
Paysandú, 12 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17020 Jul 17- Jul 31

LEILA DORIS BAZZANO MURIEDA y RUBEN MAURICIO MENDEZ MORALES (IUE 2-20931/2023).
Paysandú, 11 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16396 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

RUBEN JULIO BASSO ARRUTI (IUE 2-23953/2023).
Paysandú, 19 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16351 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

Carlos Araujo Otormín (IUE 2-15242/2023).
Paysandú, 21 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16264 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

Norman Lorenzo Choca Cabrera y María Elsa Gonzalez Zardo (IUE 2-46566/2023).
Paysandú, 12 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15944 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Nélida Elsa Ferreira Alvarez (IUE 2-48736/2023).
Paysandú, 12 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15658 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARÍA OFELIA LÓPEZ BURIANO (IUE 2-32163/2023).
Paysandú, 19 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15261 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SÉPTIMO TURNO

JULIO MARIA PONS (IUE 2-28419/2023).
Paysandú, 18 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17517 Jul 19- Ago 01

JUAN ANGEL AGUILAR (IUE 2-47086/2023).
Paysandú, 16 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17017 Jul 17- Jul 31

ROSA IDORALINA MARTINEZ (IUE 501-694/2021).
Paysandú, 18 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16579 Jul 17- Jul 31

ZULMA CATALINA VIERA MARTINELLI (IUE 2-34960/2023).
Paysandú, 12 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16533 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EDITH FUENTE ALVEZ (IUE 2-27536/2023).
Paysandú, 18 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16206 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

DANIELA JOSEFA ó DANIELLE ó DANIELE JOSÉ HELÉNE THERÉSE LAFARGUE TOURNAYRE (IUE 501-774/2022).
Paysandú, 20 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15997 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

FRANCISCO ORLANDO VÁZQUEZ VÁZQUEZ (IUE 2-18386/2023).
Paysandú, 11 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15662 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

LUIS EDUARDO VOLPE AGUILERA (IUE 2-47561/2023).
Paysandú, 20 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15660 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JORGE ARIEL COYANT OGLIARI (IUE 2-22731/2023).
Fray Bentos, 23 de mayo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17583 Jul 19- Ago 01

BARRIOS GARCIA, LETICIA IRACEL (IUE 2-54641/2023).
Fray Bentos, 23 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17303 Jul 17- Jul 31

MARIA DEL CARMEN, OLIVERA GUTIERREZ y RAUL CESAR, VESPA ALVAREZ (IUE 2-52503/2023).
Fray Bentos, 23 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17278 Jul 17- Jul 31

NERY AURELIA BORGGIO MACHIAVELLO (IUE 2-49055/2023).
Fray Bentos, 23 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17244 Jul 17- Jul 31

CREMELLA PEREZ, JUAN PEDRO y PICCOLI BRISSIO, ZULMA ELISA (IUE 317-481/2011).
Fray Bentos, 21 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16966 Jul 17- Jul 31

MARSEÑUK BAEZ, PEDRO AGUSTIN (IUE 2-51414/2023).
Fray Bentos, 23 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16900 Jul 17- Jul 31

CANOBRA ZIEGLER, JOSÉ LORENZO (IUE 2-51986/2023).
Fray Bentos, 21 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16402 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

LABORDE CARDOZO, GUSTAVO DAVID (IUE 2-47780/2023).
Fray Bentos, 21 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16116 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

CHIAPPERO, NELLY ANGELICA (IUE 2-47332/2023).
Fray Bentos, 23 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15891 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RONCONI, ENRIQUE AMELIO (IUE 2-48957/2023).
Fray Bentos, 21 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15842 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

GÜILMES ROBERTO MONTANDON MILESSI (IUE 2-35538/2023).
Fray Bentos, 23 de mayo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15676 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ITURRIA FLORES, MARIA ESTHER (IUE 2-42809/2023).
Fray Bentos, 21 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15647 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

LEONOR VIOLETA QUEIJO BINNEVVIES (IUE 2-42824/2023).
Fray Bentos, 07 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15298 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JAIME ANTONIO BARCHI ALZAIBAR (IUE 2-447/2023).
Young, 11 de mayo de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15220 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO MAIDANA y CELIA REGINA GONZALEZ SARMIENTO (IUE 2-43250/2023).
Young, 16 de junio de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16653 Jul 17- Jul 31

RAFAEL CASH STIRLING (IUE 452-60/2023).
Young, 04 de mayo de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15626 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JOSE LUIS LOPEZ BATISTA (IUE 2-46218/2023).
Young, 20 de junio de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15567 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

PABLO CORREA (IUE 2-38923/2023).
Young, 14 de junio de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15337 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

AGUSTIN EMILIO TAURIZANO (IUE 2-33798/2023).
Young, 13 de junio de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15335 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANALMINDA TEXEIRA DINIZ (IUE 2-40321/2023).
Rivera, 13 de junio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15747 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

CUARTO TURNO

MARILÚ RODRÍGUEZ o MARY LUZ RODRIGUEZ (IUE 330-59/2023).
Rivera, 10 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16093 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

LUIS DAMIÁN CAMACHO GONZALEZ (IUE 2-11291/2023).
Rivera, 31 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15822 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RAMON ACOSTA ALVARENGA (IUE 2-28377/2023).
Rivera, 16 de mayo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15618 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

QUINTO TURNO

HERMES, AYRES VIRA (IUE 2-13811/2023).
Rivera, 29 de marzo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16764 Jul 17- Jul 31

LIL LEITE DIAS DE MATTOS (IUE 2-20807/2023).
Rivera, 22 de junio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16223 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

SONIA CRISTINA, ROMERO SANTESTEVAN (IUE 2-27356/2023).
Rivera, 15 de mayo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15616 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

SEXTO TURNO

Rosa María DELGADO XAVIER (IUE 477-329/2022).
Rivera, 11 de agosto de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16330 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

Osmar Sosa (IUE 2-39929/2023).
Rivera, 21 de junio de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15629 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADYS MABEL CALVETE TECHERA (IUE 2-32207/2023).
Rocha, 28 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17033 Jul 17- Jul 31

MARIA TERESA BARBOZA VITANCURT (IUE 341-131/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 30 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16683 Jul 17- Jul 31

JUAN FRANCISCO IGLESIAS (IUE 2-12241/2023).
Rocha, 12 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15741 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

SANTIAGO JORGE ENRIQUE CLARK (IUE 2-12874/2023).
Rocha, 12 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15740 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

BLANCA TERESA MASIDES RODRIGUEZ ó BLANCA TERESA MASIDE RODRIGUEZ (IUE 2-18069/2023).
Rocha, 12 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15510 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

CUARTO TURNO

IRMA RODRIGUEZ MENDEZ (IUE 2-5690/2023).
Rocha, 30 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17028 Jul 17- Jul 31

EMILIO EDUARDO DI SANTI MIONI (IUE 2-7528/2023).
Rocha, 30 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16443 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

QUINTO TURNO

CRISPINA TRUJILLO MENDEZ (IUE 525-518/2022).
Rocha, 08 de noviembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17208 Jul 17- Jul 31

BALLESTA VICENTA FLORENCIO - VALDIVIESO VEGA GLADYS MIRTHA (IUE 2-10574/2023).
Rocha, 06 de junio de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16277 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

LUIS ERNESTO CARDOSO VIOJO (IUE 525-596/2018).
Rocha, 17 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15895 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ORLANDO OLIVIER FEOLA SUESCUN (IUE 2-10676/2023).
Rocha, 30 de marzo de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15614 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Raúl CHALELA XAVIER (IUE 2-50713/2023).
Chuy, 22 de junio de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16497 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

Gustavo Adolfo MOREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-44765/2023).
Chuy, 08 de junio de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16300 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

Mario Albérico DIAZ PEREIRA (IUE 2-42804/2023).
Chuy, 06 de junio de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15250 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SEGUNDO TURNO

LUIZ o LUIS OSVALDO RODRIGUEZ o RODRIGUES PEREIRA (IUE 2-45209/2023).
Chuy, 07 de junio de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16782 Jul 17- Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO SALDAMANDO BLANCO (IUE 2-49250/2023).
Salto, 15 de junio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16867 Jul 17- Jul 31

PABLO MIGUEL ESTEVEZ NUÑEZ (IUE 2-49287/2023).
Salto, 21 de junio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16798 Jul 17- Jul 31

EDUARDO SIERRA GONCALVEZ da TRINDADE y ELSA ESTHER SOTO ZUDAIRE (IUE 2-42835/2023).
Salto, 12 de junio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16296 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

MARCOS LUIS RADESCA REGGIARDO (IUE 2-47507/2023).
Salto, 21 de junio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16175 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

HIGINIO DA COSTA MENA (IUE 2-46772/2023).
Salto, 06 de junio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16100 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

TERCER TURNO

IRMA ARACELIS BARBOZA (IUE 2-50934/2023).
Salto, 17 de julio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 17599 Jul 19- Ago 01

Carlos Paulo BARBOZA RODRIGUEZ (IUE 2-44653/2023).
Salto, 07 de junio de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16897 Jul 17- Jul 31

EVA LOURDES DE ALMEIDA ALMEIDA (IUE 2-46747/2023).
Salto, 14 de junio de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16684 Jul 17- Jul 31

Santiago Ramón TORNINI MOLTENI (IUE 2-8324/2023).
Salto, 13 de marzo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16294 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ALDO DANIEL SARACHO (IUE 2-50491/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 27 de junio de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16257 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

Nelsia Renee ALBARENQUE (IUE 353-30070/2003).
Salto, 02 de febrero de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15843 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JORGE EDUARDO MENONI URIANO (IUE 2-49283/2023).
Salto, 14 de junio de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15787 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Juana MONCHIETTI BARNECHE (IUE 2-39918/2023).
Salto, 30 de mayo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15488 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUAN JESÚS DA SILVA VIERA (IUE 2-42853/2023).
Salto, 14 de junio de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15304 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Lorenzo VIETTRO QUIROGA y Teresa SANCHEZ (IUE 2-5568/2023).
Salto, 02 de marzo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15218 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SÉPTIMO TURNO

MARTA RIVAS DELGADO (IUE 2-15284/2023).
Salto, 27 de abril de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16559 Jul 17- Jul 31

FATIMA ELIZABETH RUSSO JOFRÉ y MARTA TERESITA RUSSO JOFRÉ (IUE 509-922/2022).
Salto, 30 de marzo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16554 Jul 17- Jul 31

Maria Auxiliadora Robaina Anso (IUE 2-37840/2023).
Salto, 13 de junio de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16451 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

Juan Jose Cuello (IUE 2-41762/2023).
Salto, 13 de junio de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16267 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

Maria Luisa Franchetti Marquez (IUE 2-44638/2023).
Salto, 13 de junio de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16178 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

MARIA JULIA FERREIRA (IUE 2-51116/2023).
Salto, 23 de junio de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16092 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Ernestina PEDROZO (IUE 2-4749/2023).
Salto, 03 de marzo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15609 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Valerie Helene Gilberte CHIHIGAIN (IUE 2-10078/2023).
Salto, 14 de junio de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15445 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Nicolás Rodriguez Lacerda (IUE 2-34784/2023).
Salto, 13 de junio de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15436 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR FERMIN FIANZA PEÑA (IUE 2-45066/2023).
San José, 02 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16121 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

GREGORIO BLANCO o GREGORIO BLANCO PASTORINO (IUE 2-52429/2023).
San José, 22 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15980 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ALVARO ALEJANDRO MOLINA LÓPEZ (IUE 2-49715/2023).
San José, 15 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15931 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RAQUEL ANTONIA o RAQUEL ANTONIA MARGARITA FAJARDO FAJARDO (IUE 2-45624/2023).
San José, 12 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15911 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

NORMA GLADYS CASTRO CABRERA y DUANYS NERGOL RAMOS GONZALEZ (IUE 2-48556/2023).
San José, 15 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15910 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SUSANA MARIA BAUZA VIERA y CESAR ELIAS CALLERO MESA (IUE 2-74193/2022).
San José, 01 de febrero de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15450 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

TERCER TURNO

HUMBERTO SICILIA DE ARMAS (IUE 2-45625/2023).
San José, 06 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16482 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

BERTO LEONEL GONZALEZ VARELA Y CARMEN CANDELARIA GONZALEZ MORENO (IUE 2-46273/2023).

San José, 12 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16010 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

WASHINGTON ALBERTO DENIS RUIZ (IUE 2-50141/2023).
San José, 22 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15925 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Norma Nair Castro Lemes, Pedro Ismael Salaberry Perez, y Wilson Ewald Salaberry Castro (IUE 2-43384/2023).
San José, 01 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15804 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ROSA BLANCA YASPEK RODRIGUEZ y FREDID O FREDY RAMON ANDREIS YASPEK (IUE 2-47597/2023).
San José, 20 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15615 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Juan Carlos Morales (IUE 2-45073/2023).
San José, 01 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15539 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN MONTAÑO BENTANCUR (IUE 2-54838/2023).
San José, 27 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17472 Jul 17- Jul 31

VICTORIANO PEDRO SANTANA RODRIGUEZ (IUE 2-54884/2023).
San José, 27 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17367 Jul 17- Jul 31

PABLO DIAZ ACOSTA (IUE 2-42077/2023).
San José, 30 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17221 Jul 17- Jul 31

WALTER RAUL AMARO, BRAULIO RAUL AMARO SORIA, MARIO SEBASTIAN AMARO SORIA, ROBERTO MANUEL AMARO SORIA e ILDA JUANA SORIA CONDE (IUE 2-51193/2023).
San José, 23 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16404 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

MARIA ZULMA MALLADA FERNANDEZ (IUE 2-32754/2023).
San José, 12 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16155 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

MILTON CESAR CENDOYA CONDE (IUE 2-44472/2023).
San José, 01 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16090 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARIO RAMON MAZZA VERA (IUE 2-47607/2023).
San José, 13 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16011 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARIA INES FERNANDEZ MORENO (IUE 2-46917/2023).
San José, 08 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15933 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RICARDO MANUEL FURHR IRIGOYTIA O FUHRER (IUE 2-49777/2023).
San José, 14 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15607 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Nersy Irene Cazard Morandi (IUE 2-44566/2023).
Libertad, 26 de junio de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16418 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

Roberto Adelqui Ramos Amestoy (IUE 2-32045/2023).
Libertad, 12 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15821 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Carmen Graciela Martinez Vázquez (IUE 2-29319/2023).
Libertad, 12 de mayo de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15240 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Juan Antonio BONIFACIO BRUFAU e Isidora Carmen CASTRO MARTELA (IUE 2-33540/2023).
Dolores, 29 de junio de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17413 Jul 17- Jul 31

Jesús Uberfil BONTI GAIBIAN (IUE 428-225/2022).
Dolores, 19 de octubre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16595 Jul 17- Jul 31

Máximo Waldemir MARTINEZ OLIVERI (IUE 2-51454/2023).
Dolores, 26 de junio de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16367 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

Mario Agustín BAUTES DE LA PUENTE (IUE 2-40103/2023).
Dolores, 21 de junio de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15825 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

OMAR ALFONSO TUCAT BUSCHIAZZO (IUE 2-31907/2023).
Dolores, 16 de mayo de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15459 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Sonia SYTY CAMPOT y Eliambar Alfonso LAZARGA DELGADO (IUE 2-46431/2023).
Dolores, 13 de junio de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15266 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SEGUNDO TURNO

Reina Estar o Reina Estar Lin o Reina Estarlin ORONA CALVO u ORONA CORBO (IUE 2-41107/2023).
Dolores, 15 de junio de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16393 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

Alejandro Ruben RUBIOLO MONCALVO (IUE 2-40412/2023).
Dolores, 15 de junio de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15505 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Alejandrina Nolberta KAHRS SILVA y Juan Mateo SOSA CARLE (IUE 2-45476/2023).
Dolores, 15 de junio de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15425 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDUARDO MARTINEZ BELLINI y SELVA NOEMI ó NOHEMI COLMÁN (IUE 2-17420/2023).
Mercedes, 24 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17151 Jul 17- Jul 31

VICTOR ENELIO GIGLIO LAMERAIN (IUE 2-45965/2023).
Mercedes, 27 de junio de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17122 Jul 17- Jul 31

FRACEMA PETRONA FIGUEROA PINO (IUE 2-54065/2023).
Mercedes, 28 de junio de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16689 Jul 17- Jul 31

AMADOR RAMON MUÑOZ y EDITH ELIZABETH LUCIÓN GUTIÉRREZ (IUE 2-53999/2023).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 30 de junio de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16613 Jul 17- Jul 31

EMMA AURORA BRUNO VILLAR (IUE 2-44645/2023).
Mercedes, 21 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15992 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ROSA DORA GEYMONAT RICO (IUE 2-47173/2023).
Mercedes, 16 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15442 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

WELINGTON RIVERO FERNANDEZ ó WELINGTON MIGUEL RIVERO (IUE 2-13942/2023).
Mercedes, 05 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15362 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ANGÉLICA SILVA LUDUEÑA (IUE 2-47042/2023).
Mercedes, 16 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15274 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

NORMA NANCY GONZÁLEZ RIEIRO (IUE 2-17435/2023).
Mercedes, 23 de marzo de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15265 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

TERCER TURNO

IRMA MAGDALENA BILAT NEIGHBOUR (IUE 2-26388/2023).
Mercedes, 15 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17378 Jul 17- Jul 31

OLGA ELENA GANDOLFO ALVAREZ (IUE 2-50020/2023).
Mercedes, 23 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16572 Jul 17- Jul 31

PATRICIA MOYANO NONNENMACHER (IUE 2-44656/2023).
Mercedes, 15 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16410 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EMILIANO ANDRES LUZARDO SHKURTI (IUE 2-40638/2023).
Mercedes, 14 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16299 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

MARÍA GABRIELA FELDKAMP ALAZARD (IUE 2-34716/2023).
Mercedes, 23 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16141 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

HECTOR EULARIO PIÑEYRO o PIÑEIRO BAZAN (IUE 2-12214/2023).
Mercedes, 05 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15946 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RUBEN NELSON ORTIZ CENTURION (IUE 2-48788/2023).
Mercedes, 16 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15674 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ROBERTO RAUL VIGLIELM ROSTAN (IUE 431-607/2022).
Mercedes, 16 de noviembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15422 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA DUTRA DA SILVEIRA LEITES (IUE 2-43208/2023).
Tacuarembó, 29 de junio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17306 Jul 17- Jul 31

MARIA CELY RAMOS MACHADO (IUE 2-20056/2023).
Tacuarembó, 28 de abril de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15989 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ELBIO SAMURIO (IUE 2-47710/2023).
Tacuarembó, 20 de junio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15852 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

LILIA TEXEIRA (IUE 2-43429/2023).
Tacuarembó, 12 de junio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15643 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JULIA MARIA ABELLA BUSLON O JULIA MARIA BUSLON (IUE 396-45/2022).
Tacuarembó, 20 de abril de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15446 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JOSE PEDRO RODRIGUEZ CASTRO (IUE 2-46548/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 20 de junio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 15376 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

TERCER TURNO

MARIA RENEE DUARTE NUÑEZ MORAES (IUE 397-29/2023).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17073 Jul 17- Jul 31

MALVINA LUNA RODRIGUEZ y MARIA LUISA BICA LUNA (IUE 2-43222/2023).
Tacuarembó, 31 de mayo de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16031 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JULIO MARIA COLMAN (IUE 2-45770/2023).
Tacuarembó, 07 de junio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15456 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

BEATRIZ SANDES FROS (IUE 2-47109/2023).
Tacuarembó, 12 de junio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15225 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ESTER CORREA FAGUNDEZ (IUE 397-37/2023).
Tacuarembó, 07 de junio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15224 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

CUARTO TURNO

NAIR NUÑEZ DE MORAES YARTO (IUE 2-25306/2023).
Tacuarembó, 22 de junio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16713 Jul 17- Jul 31

CARLOS ITALO BATTELLO RIPOLL (IUE 2-24351/2023).
Tacuarembó, 27 de junio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16712 Jul 17- Jul 31

IRIA COLMAN BICHINQUE (IUE 2-44219/2023).
Tacuarembó, 12 de junio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16001 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

TANIA MARIZA ZUASNABAR RIFFRAN (IUE 2-33420/2023).
Tacuarembó, 18 de mayo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15797 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JULIO ROVIRA BENITEZ (IUE 2-38639/2023).
Tacuarembó, 01 de junio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15494 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

BOLIVAR ROSAS CORREA Y MARIA INES LOPEZ LOPEZ (IUE 613-265/2022).
Paso de los Toros, 06 de junio de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15663 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

AIDA NANCY CASTRO RAMOS (IUE 613-154/2022).
Paso de los Toros, 09 de junio de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15509 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

Julio Waldemar GARCÍA GUERRA y Felicia Isabel BERNECHE CASTRO (IUE 613-32/2023).
Paso de los Toros, 15 de mayo de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15506 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

SEGUNDO TURNO

Ana Mariel GUAJE BITTENCOURT (IUE 2-20166/2023).
Paso de los Toros, 12 de abril de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 17035 Jul 17- Jul 31

José Mario MARECO NIN (IUE 2-49244/2023).
Paso de los Toros, 23 de junio de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16446 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Abarualdo MACHADO SILVERA (IUE 2-43843/2023).
Treinta y Tres, 07 de junio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16641 Jul 17- Jul 31

Ramon SILVERA ROCHA, Alfredo Leonardo SILVERA DIAZ y Nilda Modesta DIAZ SILVEIRA (IUE 2-9421/2023).
Treinta y Tres, 20 de marzo de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15867 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

TERCER TURNO

Flor de Lis SOSA o Flor de Liz SOSA (IUE 412-345/2021).
Treinta y Tres, 23 de junio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16192 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

José Humberto Moscatelli y Matilde Alicia Andersch (IUE 227-524/2022).
Carmelo, 27 de junio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16904 Jul 17- Jul 31

Manuel Horacio López Vila (IUE 227-343/2020).
Carmelo, 30 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16005 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BRACERAS, DIANA MARIA (IUE 2-38641/2023).
Maldonado, 01 de junio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16933 Jul 17- Jul 31

GODOY COLOMBO, ANGELA ECILDA (IUE 2-40621/2023).
Maldonado, 01 de junio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15959 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

OCTAVO TURNO

Julio Emilio Rodriguez, Adelaida Juana Köpcke y Maria Antonieta Rodriguez Campos (IUE 2-29982/2023).
Maldonado, 14 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16276 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

Lydia Isabel Campiani Ripoll y de Jorge Eduardo Baistrocchi (IUE 2-40740/2023).
Maldonado, 14 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16029 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Antonio SANZ y Rosalía Haydee ROTUNDO (IUE 2-13878/2023).
Maldonado, 15 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15985 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Manuel Rozenberg (IUE 2-30638/2023).
Maldonado, 14 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15973 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

Juan Nicolas ARAOZ (IUE 2-32232/2023).
Maldonado, 21 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15814 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Vincent Anthony Greco (IUE 2-23469/2023).
Maldonado, 14 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15789 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

Juan Antonio Barberis (IUE 2-20097/2023).
Maldonado, 14 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15761 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Jesus Luis Carmelo BARBON (IUE 2-22842/2023).
Maldonado, 14 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15303 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

IRMA ELIA DORREGO VARGAS (IUE 614-194/2022).
Paso de los Toros, 26 de mayo de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 16934 Jul 17- Jul 31

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, NELLY - HERENCIA YACENTE" IUE 2-22202/2014, se hace saber que por auto 2063/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NELLY MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 30 de mayo de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13916 Jun 07- Jun 30

Jul 17- Ago 03

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "SÖRENSEN ARANGUREN, MILTON - HERENCIA YACENTE" IUE 2-22424/2022, se hace saber que por auto 392/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MILTON SÖRENSEN ARANGUREN , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 23 de marzo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13918 Jun 07- Jun 30

Jul 17- Ago 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "ALFONSO SILVA, WENCESLAO - SUCESIÓN" IUE 2-20894/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a GRISELDA DEL PILAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES y MARÍA DEL HUERTO ALFONSO PEDROZO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante WENCESLAO ALFONSO SILVA, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 16 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 15515 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "GARCÍA, ESTEBAN - HERENCIA YACENTE" IUE 2-69130/2022, se hace saber que por auto 6177/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ESTEBAN MIGUEL GARCÍA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 29 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13917 Jun 07- Jun 30

Jul 17- Ago 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "ALONSO BALADO, JULIA y otro SUCESIÓN" IUE 2-56840/2022, se intima al Sr/a. AIDA JOSEFA LAPIQUE LÓPEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de JULIO ELADIO LAPIQUE LOPEZ y JULIA ALONSO BALADO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 15366 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "Corvino, LIliana.Herencia Yacente" IUE 2-14619/2013, se hace saber que por auto 2068/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LILIANA CORVINO ROTUNNO , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 23 de febrero de 2023.

ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 30/p 16648 Jul 17- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS OLMOS, GUSTAVO - HERENCIA YACENTE" IUE 2-76001/2022, se hace saber que por auto 549/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de GUSTAVO MARIO DE LOS SANTOS OLMOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 24 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16428 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Ago 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "ACOSTA CASTRO, NEDITER - SUCESIÓN" IUE 2-62366/2022, se intima al Sr/a. ANIBAL NEDITER ACOSTA MEGAREJO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de NEDITER ACOSTA CASTRO en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17287 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "MIERES GARCIA, BLANCA - SUCESIÓN" IUE 2-22850/2020, se intima al Sr/a. TOMAS ANGEL MIERES, TERESITA YOLANA MIERES, STELLA MARIS MIERES Y JORGE FRANCISCO MIERES a que manifieste si acepta o repudia la herencia de BLANCA ESTHER MIERES GARCIA en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16552 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "ILLA MASANA, ELVIRA - Sucesión" IUE 2-59302/2015, se intima al Sr/a. MILAGROS ILLA, Sr. MIGUEL ILLA SALVO, Sra. MARIA ANGELES (ANGELINA) ILLA SALVO y Sra. TERESA LOPEZ ILLA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de ELVIRA JOSEFA ILLA MASANA en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 31 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 15388 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "ASTORINO RESPICIO, ANTONIO - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-65473/2022, se ha declarado la ausencia del Sr/a. ANTONIO ASTORINO RESPICIO haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Montevideo, 24 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 17040 Jul 17- Jul 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "NASSO REYMOND CARLOS ALVARO AUSENCIA" IUE 168-183/2014, se ha declarado la ausencia del Sr/a. CARLOS ALVARO NASSO REYMOND haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Canelones, 21 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16298 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "ALAYON ALONSO,NELSON DANIEL SUCESION" IUE 261-696/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/a DAHIANA VANESSA SALVARREY a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 17 de febrero de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 15848 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "EPSTEIN, MARTA Y JABLONKA, RODOLFO SUCESIONES" IUE 286-611/2021, se intima al Sr/a. Claudia Jablonka Epstein a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Martha Epstein y Rodolfo Jablonka en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Maldonado, 26 de mayo de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 16016 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "ANZUATTE, CARLOS MARIA.- SUCESION" IUE 501-547/2022, se intima al Sr/a. PABLO ANDRES ANZUATTE a que manifieste si acepta o repudia la herencia de ANZUATTE, CARLOS MARIA en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 30 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 16647 Jul 17- Jul 31

Convocatorias





ELECCIONES

Se comunica a los afiliados que el día 27 de julio de 2023 se realizarán elecciones para la renovación de autoridades de la Cooperativa correspondiendo en dicha instancia elegir:
- 99 Titulares para la Asamblea General,
- 2 Titulares para la Comisión Fiscal, y
- 3 Titulares para el Consejo Directivo, rigiendo para todos los Órganos el orden preferencial de suplentes.

LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTOS FUNCIONARÁN EN LOS SIGUIENTES LOCALES Y HORARIOS:
- FUCEREP - Colonia 963: De 9 a 18 horas.
- BROU - CASA CENTRAL - Zabala 1531: De 9 a 18.
- BROU - DEP. 19 DE JUNIO - Minas 1434: De 9 a 18 horas.

Podrán votar los socios ingresados a la Cooperativa antes del 27/07/2021 (2 años de antigüedad), personalmente en la Mesa Receptora de Votos de su preferencia, exhibiendo cédula de identidad al momento del sufragio, o por correspondencia en la forma establecida en la reglamentación vigente.
Los electores que voten por correspondencia podrán despachar su voto por el Correo Uruguayo (Respuesta Postal Paga - Cuenta Nº 613), por empresa autorizada a distribuir correspondencia o hacerlo llegar directamente a la sede social de la Cooperativa (Colonia 963 - Montevideo) hasta las 17:00 horas del día de la elección inclusive y no antes de cinco días hábiles a esa fecha.
COMISIÓN ELECTORAL
Colonia 963 | Tel. (598) 1974*
CP. 11.100 | Montevideo, Uruguay
secretaria@fucerep.com.uy | www.fucerep.com.uy.

03) $ 15492 5/p 17433 Jul 14- Jul 21

REFRISHOP S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2023, a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en Marcelino Sosa 2338, Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:
I. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
II. Consideración y aprobación del aumento de capital autorizado al amparo del artículo 284 de la Ley 16.060.
III. Designación de un accionista para la firma del acta.

Última Publicación
03) $ 3351 3/p 17430 Jul 14- Jul 19

SANATORIO RIVERA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Sanatorio Rivera S.A. convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede de la Institución ubicada en Faustino Carámbula 1189, en primera convocatoria el día lunes 31 de Julio del 2023 a la hora 18.30, con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital accionario; y en segunda convocatoria el mismo día 31 de Julio del 2023 a la hora 19.30, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Orden del día: 1) Designar el Presidente y Secretario de la Asamblea; 2) Lectura del Acta anterior de fecha 2 de Octubre del 2021; 3) Consideración de los balances y memoria explicativa correspondiente al ejercicio 01/02/2022 - 31/01/2023; 4) Lectura y explicación del informe sobre utilidades; 5) Lectura y explicación del informe del Síndico; 6) Elección de autoridades para el trienio 2023-2026 (Directorio y Síndico); 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Con por lo menos tres días de anticipación a las fechas respectivas, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad ubicado en la calle Faustino Carámbula 1189, Ciudad de Rivera, o comunicar por escrito su intención de concurrir, a efectos de que se los inscriba en el libro correspondiente.
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 8497 3/p 17427 Jul 14- Jul 19

SANATORIO RIVERA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Sanatorio Rivera S.A. convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Faustino Carámbula 1189, Departamento de Rivera, en primera convocatoria el día lunes 31 de Julio del 2023 a la hora 19.00, con la presencia de accionistas que representen la mitad mas uno del capital accionario; y en segunda convocatoria el mismo lunes 31 de Julio del 2023 a la hora 20.00, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Orden del día: 1) Designar el Presidente y Secretario de la Asamblea; 2) Tomar conocimiento sobre la situación estatutaria de la Sociedad y plantear la disolución de la misma; 3) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Con por lo menos tres días de anticipación a la fecha de convocatoria, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad ubicado en calle Artigas 288, Departamento de Rivera, o comunicar por escrito su intención de concurrir, a efectos de que se los inscriba en el libro correspondiente.
El Directorio.

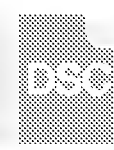
Última Publicación
03) $ 6822 3/p 17426 Jul 14- Jul 19

Multicanal SA

1. Convoca a la Asamblea Especial de Accionistas de la Serie A para el día 9 de agosto de 2023 a la hora 9:00 primer llamado y 10:00 segundo llamado, en Bulevar Artigas 1970, con el siguiente orden del día:
a. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b. Considerar y aprobar el balance cerrado al 31/3/23, su Memoria y sus Notas.
c. Decidir el destino de las utilidades acumuladas según Proyecto de Distribución de Utilidades.
d. Considerar y aprobar la gestión del Directorio y la Gerencia.
e. Estudiar y proponer la integración del Directorio de Multicanal S.A. para el próximo periodo.
f. Decidir las remuneraciones de los directores por el período 01/04/23 al 31/03/24 o si se desempeñarán en forma honoraria.
g. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Convoca a la Asamblea Especial de Accionistas de la Serie B para el día 9 de agosto de 2023 a la hora 11:00 primer llamado y 12:00 segundo llamado, en Bulevar Artigas 1970, con el siguiente orden del día:
a. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b. Considerar y aprobar el balance cerrado al 31/3/23, su Memoria y sus Notas.
c. Decidir el destino de las utilidades acumuladas según Proyecto de Distribución de Utilidades.
d. Considerar y aprobar la gestión del Directorio y la Gerencia.
e. Estudiar y proponer la integración del Directorio de Multicanal S.A. para el próximo periodo.
f. Decidir las remuneraciones de los directores por el período 01/04/23 al 31/03/24 o si se desempeñarán en forma honoraria.
g. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
II. Convoca a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 9 de agosto de 2023 a la hora 13:00 primer llamado y 14:00 segundo llamado, en Bulevar Artigas 1970, con el siguiente orden del día:
a. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b. Considerar y aprobar el balance cerrado al 31/3/23, su Memoria y sus Notas.
c. Decidir el destino de las utilidades acumuladas según Proyecto de Distribución de Utilidades.
d. Considerar y aprobar la gestión del Directorio y la Gerencia.
e. Estudiar y proponer la integración del Directorio de Multicanal S.A. para el próximo periodo.
f. Decidir las remuneraciones de los directores por el período 01/04/23 al 31/03/24 o si se desempeñarán en forma honoraria.
g. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Directorio de Multicanal SA.

Última Publicación
03) $ 15878 3/p 17406 Jul 14- Jul 19

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FREDY ROBERTO PINTOS y DIANA GABRIELA ZOLESSI (IUE 2-22195/2020).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 17532 Jul 19- Ago 01

ADAN WALDEMAR QUEIROZ y SILVANA NOEL BLANCO BLANCO (IUE 2-40940/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 15238 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

CUARTO TURNO

LAURA LILIAN LOSTAO DEVEZA y CARLOS ELISEO HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-42903/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 15322 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SEXTO TURNO

MARIA EUGENIA ZORRILLA DE SAN MARTIN LIMA y MAURICIO SALDANHA MALVAREZ (IUE 2-37747/2020).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16578 Jul 17- Jul 31

OCTAVO TURNO

MICHELL ANDRÉS ANDRADA BICA y ANDREA TAUBE GRUNBERG (IUE 2-3118/2023).
Montevideo, 10 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17270 Jul 17- Jul 31

NOVENO TURNO

DANTE ROBERTS CUPEIRO FAR y GABRIELA MARÍA MÁRQUEZ WESTRE (IUE 2-24134/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 17571 Jul 19- Ago 01

MONICA LORENA IRIGOYEN y LUIS EDUARDO ARBELO (IUE 2-20300/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 15398 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DÉCIMO TURNO

LEONARDO MAURICIO MARCHETTI GONZALEZ y FIORELLA NOEMI BARBERAN GIL (IUE 2-34631/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17041 Jul 17- Jul 31

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO ARNOSA CRESPO y MARCIA LEONORA COLLAZO IBAÑEZ (IUE 2-36137/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 15226 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN ANGEL VÁZQUEZ MARINI y ANA CECILIA SANTAMARÍA PEÑA (IUE 2-49921/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 17172 Jul 17- Jul 31

XAN ISMAEL GONZÁLEZ CANCELA y PRISCILLA BRUGNINI BALIÑAS (IUE 2-48226/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 16538 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

DECIMOSEXTO TURNO

MÓNICA VALERIA LAGE RIGALI y CÉSAR ADRIÁN SCASSO LÓPEZ (IUE 2-47769/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 16071 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JONATHAN PAUL BAEZ TEJERA y YUSMEL OSA ASUNCION (IUE 2-17811/2022).
Montevideo, 27 de febrero de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15903 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JOSE FERNANDO SMALTINO SUAREZ y VERONICA ALEJANDRA DELGADO LARRECHART (IUE 2-17313/2023).
Montevideo, 31 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15526 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DECIMOCTAVO TURNO

HECTOR ANDRES CANDIOTA TROCHE y NATALIA DANIELA REYES LISTUR (IUE 2-10174/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16164 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

SILVIA ROSANA SOUZA ALTAMIRANDA y ROBERTO ALEJANDRO PAZOS MOREIRA (IUE 2-24730/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 16675 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARCELA DE LOURDES PIZZORNO VENETUCCI y ALEJANDRO ISMAEL LODEIRO GARCIA (IUE 2-27607/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 16856 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR FAGUNDEZ RONDAN y SILVANA ANDREA CHAVEZ GONZALEZ (IUE 2-47592/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16184 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

SERGIO ALEJANDRO ALSINA y VIRGINIA MERCEDES HUGALDE (IUE 2-47223/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17392 Jul 17- Jul 31

DANIEL MIGUEL PERTZEL y MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ (IUE 2-20988/2023).
Montevideo, 11 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 17144 Jul 17- Jul 31

GONZALO LANS AMENGUAL y ILIANA GONZÁLEZ DURÁN (IUE 2-45189/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 15217 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RODRIGO CLAVARES PEDRAGOSA y MARIA SOFIA REGULES ZUBILLAGA (IUE 2-37629/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16070 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

DIEGO HUMBERTO BAYARRES BARRIOS y LUBBELIA MATILDE BARRENO RODRIGUEZ (IUE 2-27385/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15692 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES MOURIÑO DIEGUEZ y EDUARDO AGUSTIN LOPEZ VAZQUEZ (IUE 2-37016/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15786 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARÍA SOFÍA RIAL VIEITO y JESÚS SEBASTIÁN MONTERO BONET (IUE 2-39784/2023).
Ciudad de la Costa, 14 de junio de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17066 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

ELLY MUÑOZ BARRIENTOS y DANIEL ALEJANDRO LALANNE PEGURI (IUE 2-34788/2023).
Ciudad de la Costa, 18 de mayo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15862 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ÁNGEL ERICO BONO CASTAGNINO y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ECHEGARAY (IUE 2-69753/2022).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 17 de julio de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 17551 Jul 19- Ago 01

ALFREDO ALEJANDRO TEJO LEGUISAMO y MARÍA ELISA SONEIRA CELLE (IUE 2-40669/2023).
Las Piedras, 07 de junio de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16007 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

SILVIA RAQUEL PEÑA MARTINEZ y PEDRO ANDRES CERPA LEMOS (IUE 2-28355/2023).
Las Piedras, 02 de mayo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15522 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JOHNSON EDUARDO CORNEJO RODRIGUEZ y ANALÍA DEL VERDÚN PERDOMO GARCIA (IUE 2-41622/2023).
Pando, 06 de junio de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario.
05) $ 12546 10/p 16540 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

CARLOS EDUARDO TRUJILLO CITO y DINORA GUILLEN ARRIOLA (IUE 2-21141/2023).
Pando, 19 de abril de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 15253 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTELA LERYS CHAUVIE VIGNOLO y JOSE ALEJANDRO DUCASSOU LOSTAO (IUE 2-27019/2023).
Colonia, 26 de junio de 2023.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16240 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

SERGIO ANTONIO CAMARGO ROSA y VILMA MARIA AYALA MORENO (IUE 2-31887/2023).
Colonia, 13 de junio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15572 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JORGE MARIO PELEGRINETTI DURAN y REBECA VIRGINIA BARREDO ROIBAL (IUE 2-17488/2023).
Rosario, 23 de marzo de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15752 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLAUDIA CAROLINA DALTO NUÑEZ y HUGO MAURICIO GORDAN CORA (IUE 2-42405/2023).
Florida, 31 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15651 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO LAVEGA y JUANA DE LOS ÁNGELES CASTELLANOS RAMIREZ (IUE 2-3298/2023).
Maldonado, 27 de febrero de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 17266 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

ELVIRA ENRIQUETA DE LOS SANTOS CUADRADO y ELBIO MIGUEL CABRERA (IUE 2-40523/2023).
San Carlos, 20 de junio de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17493 Jul 17- Jul 31

PABLO DANIEL MOREIRA NUÑEZ y MARIANA BEATRIZ NIEVES BENITEZ (IUE 2-71350/2022).
San Carlos, 06 de marzo de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15610 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HEBER WILSON ECHENIQUE LAQUINTANA y ESTALISNADA SECUNDINA FERNANDEZ GAMARRA (IUE 2-32559/2023).
Paysandú, 12 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15511 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

TERCER TURNO

ANDREA PATRICIA PERALTA REVELLO y WALTER FEDERICO HEIT AMARAL (IUE 2-48682/2023).
Paysandú, 14 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 17251 Jul 17- Jul 31

FRANCISCO HAEDO BRENNAN y ANDREA CAROLINA GOMEZ FERRARI (IUE 2-43455/2023).
Paysandú, 23 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16140 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BERTA IDOLINA AREVALO RODRIGUEZ y VICTOR SANTIAGO SCHAUMAN (IUE 2-54107/2023).
Fray Bentos, 28 de junio de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16952 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO DAVID CLAASSEN FAST y ANTONELLA NATHALIA SALIVVONCZYK TARRECH (IUE 2-46078/2023).
Young, 15 de junio de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16407 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

NANCY TERESITA GONZÁLEZ ACKERMANN y JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-39062/2023).
San José, 30 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 16870 Jul 17- Jul 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

NELSON FABIAN CHULSE SILVA y SABINA DANIELA CASTRO VIERA (IUE 2-39248/2023).
Mercedes, 08 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 15453 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "GABRIELA ALEJANDRA, DE CARLOS - Disolución de Sociedad Conyugal solicitada por un solo cónyuge DISOLUCION" IUE 2-41135/2015, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre GRACIELA ALEJANDRA DE CARLOS DE LEÓN y ALEJANDRO MOREIRA BENTANCUR, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Montevideo, 15 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 16762 Jul 17- Jul 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "QUERBES MACHADO, LILIAN Y OTRO DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-27684/2023, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre LILIAN ISABEL QUERBES MACHADO y JOSE RAUL COITIÑO MASA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Atlántida, 12 de mayo de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 17575 Jul 19- Ago 01

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SALZMANN, URSULA c/ LENIEK, LUCAS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-42925/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Lucas Francisco Leniek bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 15 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 16424 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA TELIZ, JOSEFA c/ GUARDALOPEZ SEIGAL, JULIO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-53320/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. Julio Cesar GUARDALOPEZ SEIGAL bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 16588 Jul 17- Jul 31

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CORBO LLANO, GLORIA c/ JUAREZ, WALTER - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-47270/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JUAREZ, WALTER bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 15560 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "FRANCO, ADRIANA c/ PEREIRA MARRERO, ENRIQUE - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-41547/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ENRIQUE IVAN PEREIRA MARRERO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 30 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) $ 4022 10/p 17572 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "VIZCAINO MILANS, CARLOS c/ FERNANDEZ NOROYA, MARISA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-2338/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Marisa Estela FERNANDEZ NOROYA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 22 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 17061 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "LEAO RODRIGUEZ, ARISTIDES c/ RODAS, YOLANDA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-24590/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. YOLANDA RODAS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 17186 Jul 17- Jul 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PEDREIRA ORONA JOSE ENRIQUE C/ DO AMARAL MARIA PARECIDA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 462-599/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. María Aparecida do Amaral bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 22 de junio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 15767 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO
Por disposición de la Suprema Corte de Justicia, dictada en autos: "FISCALIA DE FLAGRANCIA DE 10º TURNO DE MONTEVIDEO C/ Sentencia Nº 31/2021 dictada por el JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL DE 32º TURNORECURSO DE REVISIÓN" IUE 1-38/2021, según Providencia Nº 154 de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos dentro del término de SESENTA DÍAS (Art. 127.3 del C.G.P.), al Sr. LEONARDO DANIEL SILVERA HERNÁNDEZ, para que comparezca a ejercerlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso.

Montevideo, 07 de marzo de 2023.
ADRIANA XIMENA PAGANI SATALIA, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 16745 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición de la Suprema Corte de Justicia, dictada en autos: "FISCALIA DE FLAGRANCIA DE 10º TURNO DE MONTEVIDEO C/ Sentencia Nº 31/2021 dictada por el JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL DE 32º TURNORECURSO DE REVISIÓN" IUE 1-38/2021, según Providencia Nº 1363 de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos dentro del término de SESENTA DÍAS, (art. 127.3 C.G.P.), al Sr. José Sebastián Silvera Hernández, para que comparezca a ejercerlos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.

Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
ADRIANA XIMENA PAGANI SATALIA, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 16744 Jul 17- Jul 31

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 3º Turno, dictada en autos: "AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA c/ CORREA, NELSON Y OTROS - ESCRITURACION JUDICIAL ADJUDICACION DE DE VIVIENDA BHU" IUE 2-12662/2018, por resolución Nº 1580/2021

de fecha 16/08/2021, se cita, llama y emplaza a Nelson Vicente Correa y/o sucesores u ocupantes a cualquier titulo del padrón 1908 de Localidad Villa Santa Rita, Toledo, Departamento de Canelones, sito en calle Gustavo Gallinal S/N y calle Lavalleja (esquina) o calles siete y nueve S/N. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 29 de mayo de 2023.
NATALIA FERREIRA MERNIES, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 16981 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 25º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO BOLIVAR c/ Sucesores de HECTOR PEDRO BUENAFAMA y DORA MARIA HORNE Y DE JUANA MARIA BUENAFAMA HORNE - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-34245/2022, según providencia Nº 3305/2022 de fecha 25/11/2022 se CITA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de HÉCTOR PEDRO BUENAFAMA, DORA MARÍA HORNE y de JUANA MARÍA BUENAFAMA HORNE, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones (artículos 89 y 127 CGP).

Montevideo, 29 de mayo de 2023.
LUCIANA RUFENER GODEZA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 15027 10/p 15404 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "CEIJAS, EUGENIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-41220/2022, Ínstese a GRACIELA RAQUEL TUVI HORNOS para que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de OFELIA RAQUEL HORNOS por Edictos por el plazo de 90 días por desconocerse su domicilio real, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes que la represente.

Montevideo, 06 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) $ 10505 10/p 15915 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "SEREDIUK, GLORIA - UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-14990/2022, se dispuso emplazar por edictos a Sucesores a cualquier título del Sr. Luis Américo Ballerini Ciganda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. , a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 27 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 17212 Jul 17- Jul 31

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "ABI-SAAB ZEBALLOS, MARTHA MANNE Y JULIAN c/ CATALURDA TERREROS, RUBEN y otro - ENTREGA DE LEGADO-" IUE 2-42227/2016, se cita, llama y emplaza a Leonardo Sebastián ALMEIDA CATALURDA, Mauro Jair ALMEIDA CATALURDA, Christian Fernando ALMEIDA CATALURDA, Allison Berenice ALMEIDA CATALURDA, Rosario CATALURDA ROSANO y a los sucesores de Alba Gloria GARCIA ESCOBAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 14628 10/p 16015 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "PEREIRA CASTRO, GLADYS c/ CONTRERA CORONEL, HUGO - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" IUE 2-8214/2023, se cita, llama y emplaza a HUGO ROBERTO CONTRERA CORONEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) $ 10771 10/p 17005 Jul 17- Jul 31

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "RIVERO, IRENO c/ RIVERO MUNIZ, EDSON - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-71765/2022, Emplácese por edictos al demandado Edson Ignacio Rivero Muniz por el plazo máximo legal a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 14 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 10638 10/p 15232 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ SOSA, DENIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-46416/2023, Emplácese por el plazo máximo legal a la interesada Alejandra Mariana del Río Pelaez a los efectos previstos en el artículo 404.2 del C.G.P., autorizándose la sola publicación gratuita en el Diario Oficial, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15227 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DA SILVA, GUSTAVO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-54517/2023, se cita, llama y emplaza a WINDY MADRUGA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 17561 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SARAVIA FERIA, INES - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-50132/2023, se cita, llama y emplaza a FLORENCIA YAMILA SARAVIA FERIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15230 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ ACOSTA, FLOR DEL ALBA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-54322/2023, se cita, llama y emplaza a JULIO CÉSAR MARTÍNEZ Y MARÍA FERNANDA

LÓPEZ NÚÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 17578 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PÉREZ MARTINO, VIVIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-46725/2023, se cita, llama y emplaza a CÉSAR MARCELO COLOMBO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15229 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, FABIO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-51346/2023, se cita, llama y emplaza a MIRTA RIVERO RIVERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 16687 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "RECOBA ECHENIQUE, JESSICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-44352/2023, se cita, llama y emplaza a ADRIAN RECOBA ALTAMAIRANDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 16686 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "TEJERA TABAREZ, SIRLEY c/ CASAÑOL SILVERA, RAMON - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-44808/2023, se cita, llama y emplaza a RAMON JOSELITO CASAÑOL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15223 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "MOSQUEIRA JACKSON, MÓNICA c/ RODRÍGUEZ ÁLVEZ, OSVALDO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-46992/2023, se cita, llama y emplaza a OSVALDO ANDRES RODRÍGUEZ ALVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15372 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "PEREYRA GIORGI, PABLO c/ FERRERO MÉNDEZ, ADRIANA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-16646/2023, se cita, llama y emplaza a ADRIANA ELCIRA FERRERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 10 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) $ 10239 10/p 15430 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, CARINA y otro - HOMOLOGACIÓN DE TRANSACCIÓN Y/O CONVENIO" IUE 2-49895/2023, se cita, llama y emplaza a MARCELO ALEX POSADA ALMADA Y LUIS ALBERTO BARRAGAN SILVA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a Derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16405 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "DUARTE MARTINS, SONIA c/ CORREA, RUBEN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-48186/2023, se cita, llama y emplaza a RUBEN DANIEL CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15428 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "LOPEZ TATTO, CINTHIA c/ BENITEZ, PAUL - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-51588/2023, se cita, llama y emplaza a Paul Mayckel BENITEZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15412 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "VIDAL CANAVES, MARIA c/ PEREZ PRIMO, JOSE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-52615/2023, se cita, llama y emplaza a José PEREZ PRIMO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) $ 10638 10/p 16491 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "MACHIN COLMAN, SILVIA - VENIA" IUE 2-54110/2023, se cita, llama y emplaza a MARIA VIRGINIA MACHIN Y PABLO JAHIR CASTRO por el término de 30 días a efectos

de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16241 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "SOSA RAMOS, JOSE c/ PIRIZ, LIDIA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-54985/2023, se cita, llama y emplaza a LIDIA SUSANA PIRIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16662 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "FERREYRA PEÑA, LUIS c/ FERREYRA BORAD, MILAGROS - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-49285/2023, se cita, llama y emplaza a MILAGROS ESPERANZA FERREYRA BORAD por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16659 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "FLEITAS, ALEJANDRA C/ CALKHOVEN, KOEN PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-12167/2022, se cita, llama y emplaza a KOEN CALKHOVEN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) $ 10239 10/p 17379 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "ARROQUI ESQUIBEL, PEDRO - SUCESIÓN" IUE 2-25852/2021, se cita, llama y emplaza a LAURA DEL LUJAN ARROQUI BALLESTEROS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 18 de abril de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 10106 10/p 16413 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "POLASKY SHURMAN, ERIKA y otro c/ FAJARDO OLIGARI, MAURO - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-16132/2023, se cita, llama y emplaza a MAURO GABRIEL FAJARDO OLIGARI por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15776 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SOSA, MARCOS - IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL" IUE 2-10176/2020, Se cita, llama y emplaza a los sucesores de LUIS MARÍA FERNANDEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 9442 10/p 15399 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "MVOTMA C/ OJEDA DA ROSA, CANUTO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-45582/2020, por resolución Nº 1728/2023 de fecha 27/06/2023, se cita, llama y emplaza a JUAN RODRIGUEZ MAFJUD, RUBINSTEIN FLORETTA COSTA, CANUTO OJEDA DA ROSA, WASHINGTON MARCEL MENDEZ SANTOS Y WILKER DOS SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 07 de julio de 2023.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) $ 13431 10/p 17370 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN C/ FINANCO S.A - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-51965/2022, por resolución Nº 545/2023 de fecha 21/03/2023, se cita, llama y emplaza a FINANCO S.A por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 16 de mayo de 2023.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 15485 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "MACHIN PEREYRA, USBELSO c/ IENO NAPOLITANO, ÁNGEL -EJECUCIÓN DE HIPOTECA-" IUE 2-27169/2023, según auto Nº 1026/2023, del 24/7/2023 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los sucesores a titulo singular y universal de Angel Marcelo Ieno Napolitano, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Montevideo, 13 de junio de 2023.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
08) $ 11835 10/p 16200 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN c/ TUNECI S.A. - JUICIO EJECUTIVO COMÚN" IUE 2-51973/2022, por resolución Nº 460/2023 de fecha 16/03/2023, se cita, llama y emplaza a eventuales interesados o a quienes se consideren habilitados a deducir oposición en el Juicio Ejecutivo que se está tramitando en esta Sede, respecto de la sociedad TUNECI S.A., R.U.T. 210421400013 (Ley Nº 19.288) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 15483 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ USATEGUI, SARA y otros c/ ROITMAN, ENRIQUE y otro - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-27006/2023, por resolución No. 1422/2023 de fecha 26/05/2023, se cita, llama y emplaza a Enrique Roitmann y Gisela María Seroussi o Ceroussi Cohen y eventuales herederos a cualquier título por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con el que continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Montevideo, 12 de junio de 2023.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
08) $ 13298 10/p 15751 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "Trias Perdomo Daniel c/ Cabarcos PedroJuicio ejecutivo J. EJEC." IUE 35-133/2002, por resolución Nº 375/2023 de fecha 06/03/2023, se cita, llama y emplaza a Pedro Jesús Cabarcos Pini y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 17 de marzo de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
08) $ 11968 10/p 16345 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "AUDITORIA INTERNA DE LA NACION C/ ROLFE S.A - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-51908/2022, por resolución Nº 519/2023 de fecha 16/03/2023, se cita, llama y emplaza a ROLFE S.A. y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 17 de marzo de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 15484 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "LARRAÑAGA PADULA, RICHARD c/ SABELLA BARREIRO, GILDA CORINA Y OTROS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-19932/2022, y según providencia Nº 3669/2022 del 8 de diciembre de 2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho en el presente proceso y especialmente al último titular, MARTA BARREIRO MORINI y/o a sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble padrón Nº 99.074 de la localidad catastral y departamento de Montevideo sito en Hilario Cabrera 6890, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 13 de junio de 2023.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.
08) $ 16490 10/p 15762 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12º Turno, dictada en autos: "ALDECOSEA D'AGOSTINO, GRACIA c/ SUCESORES DE VIDAL DIAZ, ANASTASIA - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-71950/2022, por resolución Nº 1179/2023 de fecha 17/05/2023, se cita, llama y emplaza a Sucesores de ANASTASIA VIDAL DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 27 de junio de 2023.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) $ 11702 10/p 16515 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "BERTHIER VILA, Milton C/ FONTANA BERTHIER, Alejo y Otro. Medida Cautelar" IUE 2-64510/2022, por Sentencia Nº 1292/2023 de fecha 19 de mayo de 2023, se notifica, llama y emplaza a los Sres. Alejo Fontana Berthier, cédula de identidad Nº 4.219.744-3 y Carmen Rita Berthier Vila, cédula de identidad Nº 1.386.835-8, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
08) $ 14229 10/p 16894 Jul 17- Jul 31

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ CABRERA SILVA, DELFA y otro - ACCIÓN REIVINDICATORIA" IUE 2-39403/2021, por resolución Nº 1031/2023 de fecha 10/05/2023, se cita, llama y emplaza a DELFA NIRES CABRERA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de mayo de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
08) $ 11835 10/p 16518 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 5º Turno, dictada en autos: "CASTILLA, MARCELO c/ PATITTUCHI, MARCELO y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-56589/2022, por resolución Nº 1036/2023 de fecha 13/06/2023, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS PATITUCCHI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 28 de junio de 2023.
MARÍA VIRGINIA TRAVERSA TEJERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 16339 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 11º Turno, dictada en autos: "AGRIELA, MARIO c/ JORGE ETCHART Y ASOCIADOS - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-24207/2022, por resolución Nº 786/2023 de fecha 27/06/2023, se cita, llama y emplaza a Jorge Etchart y Asociados (Grupo Etchart Worldwide) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 29 de junio de 2023.
LIONEL de MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16560 Jul 17- Jul 31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "DA

ROSA, MIRIAM. RATIFICACION DE TENENCIA (FAMILIA)" IUE 2-49865/2023, SE CITA Y SE EMPLAZA A LA SRA. KAREN DE SOUZA Y AL SR. JOSE ZUNINI A COMPARECER EN ESTOS AUTOS DE RATIFICACIÓN DE TENENCIA INICIADO POR LA SRA. MIRIAM DA ROSA RESPECTO DEL MENOR JOHSEP ZUNINI.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 26 de junio de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 16101 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "CORONEL PONTE, NATALIA C/ ALVAREZ, DIEGO LUCIOPÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-16720/2023, se cita, llama y emplaza a DIEGO LUCIO ALVAREZ a estar de derecho en los presentes autos, en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 29 de junio de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16537 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "ORTIZ PEREZ, MIRTHA INES -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 168-314/2022, se cita, llama y emplaza a KARINA SALOME MAERRO ORTIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 20 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15427 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "CASTRO, KARINA - RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-11936/2023, se dispuso emplazar por edictos a eventuales sucesores a cualquier título del Sr. ANTONIO ANDRICH MIGUEZ, así como a todos los que se consideren con derechos en la presente litis, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Ciudad de la Costa, 12 de mayo de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 15642 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "LABANDEIRA CASAL, VERONICA c/ PEÑA, JHON - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-51137/2023, se cita, llama y emplaza a JHON RICHARD PEÑA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 26 de junio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16037 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "TOPHAM GIL, ANDREA c/ TORENA FIERRO, FERNANDO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-51126/2023, se cita, llama y emplaza a FERNANDO RAFAEL TORENA FIERRO por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 26 de junio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16030 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "BARZOLA PEREZ, WILSON c/ LARA RUSSO, GLADYS - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-5586/2023, se cita, llama y emplaza a GLADYZ ISABEL LARA RUSSO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 26 de junio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16025 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "QUINTANA, ANA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-5778/2023, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "QUINTANA, ANA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-5778/2023, se cita, llama y emplaza a GINES CAETANO BERACOCHEA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 14096 10/p 15257 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "BARBOZA SUGO, VALERIA; NICOLETTI RODRIGUEZ, WILLINGTON ALEJANDRO C/ BARBOZA, DIARA - TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-260/2022, se cita, llama y emplaza a DIARA MAITE BARBOZA SUGO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 29 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11170 10/p 16935 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINO SOSA, KARINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-49498/2023, se cita, llama y emplaza a WALTER GARCÍA DI PINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 30 de junio de 2023.

LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16688 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "AZAMBUYA, CIRILA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-29327/2023, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ADOLFO VIDAL Y MARIANA LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 27 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16201 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "CAMARGO REY, MICAELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-46377/2023, se cita, llama y emplaza a Paulina Beatriz López Furtado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 23 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15874 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "MOLINA VERA, LAURA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-46134/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS MIGUEL ANTUNEZ DEL PINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 23 de junio de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15982 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "VEIGA OLIVERA, FANY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-42788/2023, se cita, llama y emplaza a DANIEL RUIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 20 de junio de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15331 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, REINA ESTER C/ CABRERA MALDONADO, CARLOS ZELMAR- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" IUE 2-61412/2022, se cita, llama y emplaza a CARLOS ZELMAR CABRERA MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 23 de junio de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15904 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "CEBALLOS RODRIGUEZ , MARIA ELIZABETH C/ TOSCANO MARTINEZ, ARIEL FERNANDO -PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 576-622/2021, se cita, llama y emplaza a ARIEL FERNANDO TOSCANO MARTÍNEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 23 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15976 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "AMARAL ROSSI, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-52624/2023, se cita, llama y emplaza a MAURICIO DA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 17 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 17592 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "CASTAÑEDA DOMINGUEZ, SILVIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-27090/2023, se cita, llama y emplaza a German PETRE y Florencia MENDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 28 de junio de 2023.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16394 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "CHIPOLINI VENCE, LUCAS ALBERTO C/ MATTEI IGOA, CYNTHIA JANET =PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD=" IUE 2-51229/2023, se cita, llama y emplaza a Cynthia Janet Mattei Igoa por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Carmelo, 21 de junio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 16154 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "ROMERO JUNCO, LEONARDO ALCIDES =RATIFICACIÓN DE TENENCIA=" IUE 2-50058/2023, se cita, llama y emplaza a Elizabeth Anabella Zeta por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 16 de junio de 2023.

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 15236 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos: "CORNEJO RUIZ DIAZ, GLADYS GRISEL CONTRA SUCESORES DE CORNEJO RUIZ DIAZ,EDITH MAYRU Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS-PRESCRIPCION ADQUISITIVA PADRON 441/0.-" IUE 242-763/2014, por resolución Nº 2584/2015 de fecha 26/05/2015, se cita, llama y emplaza a Sucesores de la Sra. Edith Mayru CORNEJO RUIZ DIAZ último titular registral del Padrón urbano Nº 441 sito en la localidad catastral Durazno con frente a calle Washington Nº 490 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 28 de junio de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
08) $ 16755 10/p 16615 Jul 17- Jul 31

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "SARQUI SERENA, WALTER - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-29582/2023, por resolución Nº 385/2023 de fecha 17/05/2023, se cita, llama y emplaza a EL ULTIMO TITULAR Y A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE RURAL, PADRÓN Nº 246 DE LA QUINTA SECCIÓN CATASTRAL DE FLORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 12 de junio de 2023.
MARÍA BERNABÉ RODRÍGUEZ ACOSTA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14229 10/p 15908 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "LLANES AIRES, ARACELY - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-16236/2023, por resolución Nº 354/2023 de fecha 10/05/2023, se cita, llama y emplaza a ÚLTIMO TITULAR Y TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL PADRÓN URBANO Nº 4780, SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL TRINIDAD por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 05 de junio de 2023.
MARÍA BERNABÉ RODRÍGUEZ ACOSTA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 13697 10/p 15798 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "RUIZ DÍAZ NUÑEZ, GLADYS MABEL DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 254-302/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN ANTONIO DE PENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 27 de junio de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 16195 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ MIRABALLES, GERMAN AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-48694/2023, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 90 días a la Sra. Mónica De La Llana a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.Se efectúa conforme al Art. 89 y 127.3 CGP.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 26 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16067 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "CASTRO GADEA, SILVIA C/SUCESORES DE EDUARDO FERNANDEZ SIREDISOLUCION DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-32136/2023, se emplace a los sucesores de Eduardo Fernández Sire, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.(art. 89 y 127.3 del CGP).

Minas, 31 de mayo de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
08) $ 8644 10/p 15794 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "BIERNACKI SUPERSON, ELENA SUSANAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 296-799/2022, según Providencia Nº669/2023 de fecha 24/05/2023; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº9437, en especial a sus últimos titulares registrales a TAYLOR S.A.; SRA. GABRIELA DOMINGUEZ y SR.EDUARDO BALIÑAS o demàs herederos y/o sucesores a cualquier título y a quien pueda haber transferido sus derechos el Padrón Nº9437, así como a los titulares de los linderos Padrones Nº9438, Nº9436 y Nº9436; ubicado en Localidad Catastral Pan de Azúcar, según Plano de Mensura - Prescripcion del Ingeniero Agrimensor Alejandro Fernandez Tabeira, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº1554 el 27 de Diciembre de 2022 en forma provisoria (con antecedente gráfico del Plano de la Agrimensor Rogelio Vilardino, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº1005 el dia 13/01/1947); tiene una superficie de 405m2, el que se deslinda de la siguiente manera: al Norote 15 mts frente a Calle Las Acacias, Este 27mts. linda con Padron Nº9436, al Oeste 27mts. linda con Padrón Nº9438, al Sur 15mts. linda con Padron Nº9419.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 09 de junio de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 32846 10/p 16052 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "ROVERA RODRIGUEZ, GUSTAVO LORENZOPRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 297-33/2021, Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, Dra. Dina Salim Molina, dictada en autos caratulados "ROVERA RODRIGUEZ,GUSTAVO LORENZO. .PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 297-33/2021, se hace saber que ante esta Sede se presentó GUSTAVO LORENZO ROVERA RODRIGUEZ, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los padrones Nº 6105 de la sección catastral

9ª, del departamento de Maldonado, según plano de mensura del Agrimensor Artigas Rijo Márquez de 26 de julio de 2021 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2035 , según el cual consta de una superficie de 47 hectáreas 2525 metros compuesta de dos fracciones : la fracción 1 con un área de 44 hectáreas 1595 metros que se deslinda de la siguiente forma: al Noreste 1325 metros 70 decímetros lindando con el padrón Nº 22.385; al Suroeste de frente a ruta Nº 39 de 50 metros de ancho, tres líneas quebradas que miden, la primera 59,38 metros , la segunda 208,66 metros y la tercera 90,19 metros; al Sureste 339 metros 34 decímetros lindando con parte de padrón Nº 27038 y al Suroeste 1237 metros 39 decímetros con padrón Nº 27.038. La fracción 2: al Noreste –Sureste 3 líneas quebradas que miden la primera 29,11 metros, la segunda 234,75 metros y la tercera 91,53 metros de frente a Ruta Nº 39 de 50 metros de ancho; al Sur-oeste 153,63 metros con parte del padrón Nº 27.039; al Noreste-suroeste de frente a Camino Departamental de 27 metros, línea quebrada de tres tramos que miden: la primera 49,24 metros , la segunda 191,65 metros la tercera 108,02 metros; 34,67 metros al Norte lindando con parte del padrón Nº 17.228. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón antes referido para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en particular a: Olegario Antonio María Brenda, Eloísa , Elisa y Luis Alberto Rodríguez Guadalupe y /o sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre dichos padrones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en San Carlos, el de abril de 2023.

San Carlos, 10 de mayo de 2023.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 53724 10/p 16612 Jul 17- Jul 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GUSTAVO Y OTROS PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 293-483/2021, por resolución Nº 918/2023 de fecha 21/04/2023, se cita, llama y emplaza a se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva respecto de los bienes inmuebles Padrones Nº 12.928,12.929, 12.930, 12.946, 12.947 y 12.948, 1era. Sección Judicial del departamento de Maldonado, Localidad Catastral El Tesoro, plano del Agr. Nestor Silvera, inscripto en Catastro el 03 de enero de 1961 con el Nº 2389, y que constan de un área de: Padrón 12.928 de 3 Hás, 3847 m2,02 dm2; padrón 12.929 de 2 Hás, 3314 m2, 40 dm2; Padrón 12.930 de 2 Hás, 3440 m2, 80 dm2; Padrón 12.946 de 2 Hás, 3567 m2, 60 dm2; padrón 12.947de 2 Hás, 3440 m2, 80 dm2, 12.948 de 3 Has, 7608 m2, 71 dm2; lo cual totaliza 16 Hás, 5219 m2, 33 dm2; según plano de Mensura-Prescripción del Agr. Juan Ignacio Bonilla Bernadet, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Maldonado el día 21 de Junio de 2021 con el Nº 2026; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita, así como a los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título de los mismos: padrón 19.714, 20.126 y 20.160; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 16 de junio de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 42155 10/p 17456 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "CARRASCO RAFAEL PADRÓN 1128 LOC. CATASTRAL EL TESOROPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 293-910/2021, por resolución Nº 1262/2023 de fecha 25/05/2023, se cita, llama y emplaza a LIET SA, en su calidad de propietaria del Padrón Nº 1128 de la localidad catastral El Tesoro, asi como a los últimos titulares registrales de los padrones linderos: Por padrón nº 11.977 Sr. Rafael Isaac CARRASCO LEUNDA, y por padrón nº 1129 las Sras. Carolina Elsa COPELLO casada con Enrique AHRENS y la Sra.María Susana GARAY casada con Dalmasio VEGA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 16 de junio de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 19681 10/p 16412 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "NIETO RICHARD Y FERNANDEZ PAOLAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 293-739/2022, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble padrón Nº 6703, 1era. Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje Catastral Maldonado, manzana catastral 1334 ,plano del Agr. Juan A. Gonzalez Uslengui de Octubre de 1960, inscripto en Catastro el 1º de setiembre de 1961 con el Nº 2558, y que consta de un área de 372 m2; según plano de Mensura-Prescripción del Agr. Enrique Bengochea, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Maldonado el día 30 de agosto de 2022 con el Nº 2154; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita,en especial a su último titular registral: Sr. Andres Correa Ramos; así como a los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título de los mismos: por padrón Nº 6704: Enir Yolanda Barrios Perez y Aguilar Mansilla Fernández, por padrón Nº 6708: Maria José Gonzalez Piriz, y por padrón Nº 6702: Angel Rufino Nieto Barrios; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127.4 del C.G.P.)

Maldonado, 20 de junio de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 32979 10/p 15673 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "MOLINA TABEIRA, LORENA c/ MÁRQUEZ BATISTA, FELIXDIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-46170/2023, se cita, llama y emplaza al Sr. Felix Andrés Marquez Batista a estar a derecho en estos autos por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 21 de junio de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15585 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "DE GREGORIO PABLO C/ ROSAS ABEL DEMANDA EJECUTIVA" IUE 289-55/2021, por resolución Nº 2203/2023 de fecha 26/06/2023, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título del Sr. Abel Rosas Pérez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 29 de junio de 2023.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11968 10/p 17246 Jul 17- Jul 31

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, en autos caratulados, "FILBEN SOCIEDAD ANONIMA Y OTRO CANCELACIÓN DE TITULOS", IUE 292-624/2020, por resolución No. 1745/2023 de fecha 18/05/2023 se dispuso la cancelación de LOS 4 TÍTULOS (EL PRIMER TÍTULO NUMERADO DEL 1 AL 100.000, EL SEGUNDO DEL NÚMERO 100.001 AL 200.000, EL TERCERO

DEL 200.001 AL 300.000 Y EL CUARTO DEL 300.001 AL 400.000), REPRESENTATIVOS DE LAS ACCIONES AL PORTADOR DE FILBEN S.A ,CORRESPONDIENTE A CUATROCIENTAS MIL ACCIONES , CADA ACCIÓN POR EL VALOR DE UN PESO URUGUAYO, CUYO VALOR NOMINAL TOTAL ASCIENDE A $ 400.000.(PESOS URUGUAYOS CUATROCIENTOS MIL) y autorizar la nueva emisión expidiéndose testimonio y oficiándose..

Maldonado, 16 de junio de 2023.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.

Primera Publicación

08) $ 4947 3/p 17579 Jul 19- Jul 21

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "FERREIRA FERREIRA, MARIA CECILIA c/ LOPEZ BARRIOS, YULIANA LISETTENENCIA" IUE 2-40727/2023, se cita, llama y emplaza a Yuliana Liset López Barros por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 21 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 15627 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "BOGA GANDARIA, MARIANELA ; GUZMAN, JOSE LUIS C/ SOUTO BITANCOURT, LAURA MARIBELADOPCIÓN PLENA" IUE 2-75550/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a la Sra. Laura Maribel SOUTO BITANCOURT, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 21 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 15613 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "DÍAZ PELÚA, CHAROL c/ RODRÍGUEZ ALEMÁN, ROBERTOPENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-49018/2023, Se cita, llama y emplaza a ROBERTO RODRIGUEZ ALEMAN, C.I: 4.670.788-4 , padre biologíco de ROBERT BENJAMÍN RODRIGUEZ DIAZ C.I: 5.990.897-4 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio,con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 21 de junio de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 15621 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "DIAZ PELUA, CHAROLC/RODRIGUEZ, ROBERT MARCELDIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-46095/2023, se cita, llama y emplaza a ROBERT MARCEL RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 21 de junio de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 15536 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "DESIDERIO DURE, CAMILA C/DAVILA GONZALEZ, RUBEN. INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" IUE 2-53410/2023, se cita, llama y emplaza a RUBEN FERNANDO DAVILA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 23 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 15880 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "VIDIELLA BERMUDEZ, KATIA C/ SUPERI, LEONARDO. AUTORIZACION DE VIAJE (ART. 193 CNA)." IUE 2-48972/2023, se cita, llama y emplaza a Leonardo Superi por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 28 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 16399 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, dictada en autos: "ARAUJO, JUSTO ALDRIN Y OTROPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 319-630/2021, por resolución Nº 755/2023 de fecha 17/05/2023, se cita, llama y emplaza a NIEUBORG GUERRIT CORNELI Y MIRTHA MABEL O MARIBEL MAQUERIA HERLING, SUS SUCESORES Y HEREDEROS A CAULQUIER TITULO Y A TODA PERSONA QUE SE CONSIDERE CON INTERÉS EN EL INMUEBLE OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN, PADRÓN URBANO 4841 (ANTES PADRÓN 3167 EN MAYO AREA), UBICADO EN LA MANZANA 343, LOCALIDAD CATASTRAL FRAY BENTOS, PRIMERO SECCIÓN JUDICIAL DE RÍO NEGRO, CON FRENTE A CALLE GUAYABO 2946 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Fray Bentos, 09 de junio de 2023.
DANIELA VIENNI BAPTISTA, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 19415 10/p 16639 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "ROBINSON CHARRUTTI, SILVIA SUSANA C/ SALVATIERRA ALVAREZ, JORGE PABLO. PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA" IUE 317-67/2023, se cita, llama y emplaza a JORGE PABLO SALVATIERRA ALVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 17 de julio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 17559 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "DIRECCION GENERAL DE CASINOS-MEF-C/SEGURIDAD PRIVADA PROGUARDIANS SRL Y OTRO COBRO D

EPESOS" IUE 317-70/2023, por resolución Nº 2992/2023 de fecha 09/06/2023, se cita, llama y emplaza a CESAR SANTIAGO RAMIREZ MORALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Fray Bentos, 21 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 16982 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ QUIROGA, GEOVANA C/ MUNIZ, EDUARDO TENENCIA" IUE 2-52241/2023, se cita, llama y emplaza a EDUARDO MUNIZ ZAPATA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 23 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15970 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ QUIROGA, GEOVANA C/ MUNIZ, EDUARDO TENENCIA" IUE 2-52241/2023, se cita, llama y emplaza a EDUARDRO MUNIZ ZAPATA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 23 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15968 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ DIAZ, NILDA C/ ROMERO ACUÑA,EDUARDO Y OTRO TENENCIA" IUE 2-50680/2023, se cita, llama y emplaza a YENIFER MICAELA, GUTIERREZ DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 23 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15965 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "CASTILLA, ALEXANDRA C/ BAUCHER, ROBERTO.-HOMOLOGACIÓN DE CONVENIOIUE:320-51/2018" IUE 452-298/2022, se cita, llama y emplaza a ROBERTO DONALDO BAUCHER por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 23 de junio de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15930 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "TEXEIRA, MARTHA DEISYC/SORIA, JORGE FEDERICO YVIERA, MARIA JOSÉ-. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-" IUE 452-157/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA JOSE VIERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 20 de junio de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15439 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "CHILIS RIBEIRO FABIAN C/ CHILIS PABLO Y RIBEIRO ENY. POSESION NOTORIA" IUE 329-591/2022, se cita, llama y emplaza a Pablo Chilis y Eny Ribeiro por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 14 de febrero de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 16384 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "SOSA RODRIGUEZ DARIO DANIEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-46188/2023, emplácese a estar a derecho en autos en el término de 6 días a la Sra. Ana Rosa Silvera, cuyo domicilio se desconoce.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 26 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16126 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "ACOSTA SILVERA, RUBEN c/ ACOSTA FERNANDEZ, DEBORA y otro - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-47264/2023, se cita, llama y emplaza a Debora Yanet Acosta Fernández C.INº 5.025.834-6 y Darío Alejandro Acosta Fernández C.INº 5.197.700-8 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Chuy, 27 de junio de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) $ 12899 10/p 16701 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "TERRA LASSO, GLADYS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-52864/2023, se cita, llama y emplaza a OSCAR MANUEL RODRIGUEZ OLIVERA C.INº 5.228.067-4 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 27 de junio de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 16259 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ TALAYER, ANALÍA c/ SILVEIRA, JOSE y otro - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-47278/2023, se cita, llama y emplaza a JOSE SILVEIRA (SIN OTROS DATOS EN AUTOS) por el término de 90 días a efectos de comparecer

a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 23 de junio de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15983 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "VIERA CORBO, DENIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-53385/2023, se cita, llama y emplaza a JORGE MARCELO MOREIRA ALTEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 27 de junio de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16253 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "MEDINA SILVA, HECTOR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-47682/2023, Se cita, llama y emplaza, a la Sra. ABIGAIL MUZZI RADIONOV, a estar a derecho en autos; designandose Defensor de Oficio y continuandose los procedimientos, en caso de incomparecencia
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 21 de junio de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15579 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "VAZ CARDOZO, ALICIA c/ ALFONSO VALLEJO, CRISTIAN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-47277/2023, se cita, llama y emplaza, a CRISTIAN JOEL ALFONSO VALLEJO, a estar a derecho en autos, en un plazo de 30 dìas; designandose Defensor de Oficio y continuandose las actuaciones en caso de no hacerlo.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 20 de junio de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15435 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MOLLER, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-47273/2023, Se cita, llama y emplaza, a estar a derecho en autos, a la Sra. MICAELA SOLEDAD RODRIGUEZ MOLLER y al Sr. REYNALDO ADAHIR DE PAULA; a efectos de dar noticia del presente tràmite; designandose Defensor de Oficio y continuandose las actuaciones en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 20 de junio de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15434 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

SALTO

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Salto, dictada en autos: ""LEIVAS SANDRA RAQUEL- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"" IUE 366-13/2022, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Salto, dictada en autos: ""LEIVAS SANDRA RAQUEL-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"" IUE 366-13/2022, , se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado la Sra. Sandra Raquel LEIVAS, con C.I. Nº4.064.901-8, a efectos de promover Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble Padrón Rural Nº. 8630 de la 7ma.Sección Catastral de Pueblo Lavalleja, Departamento de Salto, con un área de 3 hàs 5626 m2, inscripto en Dirección General del Catastro Nacional Registro Provisorio - Oficina Delegada de Salto, en forma provisoria con el Nº1032 , el dìa 20 de julio del año 2021, el cual tiene el siguiente deslinde: Al ESTE 89,74 metros y al SUR 379,85 metros, ambos de frente a Camino vecinal; al OESTE 96,77 metros linda con parte del padrón 467, y al NORTE 386,50 metros linda con padrón Nº390, según Providencia 36 de fecha 25 de abril de 2023 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos propietarios, a la Sra. Zulema Silveira, al Sr. Francisco Salvarrey y al Sr. Danilo Pedro Da Costa Porto; y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Público con quien se continuarán los procedimientos. - A los efectos legales se hacen éstas Publicaciones. Dra. Micaela GOYENECHE- Juez de Paz de la 7ma.Seccion Judicial de Salto.-, Pueblo Lavalleja, 02 de junio de 2023. MICAELA GOYENECHE SOUTO, Juez Paz 1a. Categ..

Salto, 06 de junio de 2023.
MICAELA GOYENECHE SOUTO, Juez Paz 1a. Categ..
08) $ 36835 10/p 15492 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "ARTAVE, NALDO C/ DE MORA, BLANCA Y OTROS.ESCRITURACION JUDICIAL." IUE 359-359/2020, por resolución Nº 549/2023 de fecha 26/04/2023, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A CUALQUIER TITULO RESPECTO DE LIFONSA MARTINEZ Y ELSA MARIA DE MORA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 30 de mayo de 2023.
CARLA PAOLA CIRIMELLO HERNANDEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 13431 10/p 15222 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 4º Turno, dictada en autos: "GERMINO DUTRIA, EMA BEATRIZ Y OTROc/ JUAN PEDRO GARAYALDE SOUZAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREITENARIA" IUE 580-265/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Manuel GARAYALDE LORDA, y/o sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble y a los titulares de los linderos (padrones Nº 5791 con número de puerta Rivera 1881, Nº 5789 con número de puerta 1851, padrón Nº 14496 número de puerta 25 de mayo 184) y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 5790 de la Primera Sección Judicial de Salto, localidad catastral Salto, manzana catastral Nº 457, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Hugo LANZA de abril de 1988, inscripto en catastro con el Nº 7278, tiene una superficie de 363 m2 y 97 dm2 que se deslinda así: al NORTE con el padrón 14496, al SUR con calle Fructuoso Rivera, al OESTE con el padrón 5789 y al ESTE con el padrón 5791; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Salto, 10 de mayo de 2023.
SANTIAGO LEONARDO SUAREZ DE LEÓN, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 28857 10/p 16715 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "ART. 132 CNA" IUE 352-214/2023, se cita, llama y emplaza a Walter Enrique Melo y Felisa Teresita Melo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se los convoca a audiencia a celebrarse el día 27 de setiembre de 2023 a la hora 15:30 en esta Sede Judicial.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 10 de julio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17205 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "FERREIRA FROLA CECILIA MABEL CONTRA SANCHEZ RODOLFO JUAN PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 353-832/2021, se cita, llama y emplaza a RODOLFO JUAN SÁNCHEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 15 de diciembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 10904 10/p 15649 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "FONTES SUAREZ, JOANY MARIBEL Y OTROC/ FEHER, JULIO CASTRO Y TRIACA, ANA DELFINA.ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 375-206/2012, en cumplimiento del Decreto Nro. 1433/2022 del 27/05/2022, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JOANY MARIBEL FONTES SUAREZ Y ERNESTO ALDO MARTINEZ MASO, respectivamente domiciliados en Carlos Reyles S/N, Ciudad del Plata, Departamento de San José; a promover proceso de escrituración judicial respecto al inmueble Padrón Nro. 286, solar de terreno baldío ubicado en la tercera sección judicial de San José, localidad catastral Playa Pascual, señalado como solar 17, en el plano del Agrimensor Dardo R. Barcelo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el Nro. 276, el 28 de setiembre de 1948, según el cual tiene un área de novecientos metros que se deslinda así: 18 metros al noroeste de frente a Avda. Río de la Plata, 50 metros al suroeste lindado con solar 18, 18 metros al sureste lindado con parte del solar 20 y 50 metros al noreste lindado con solar 16. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a DOMINGA MARIA VALDENEGRO TORRES, con domicilio en Emilio Zola 4840 de Montevideo, para que comparezca a deducir sus derechos en este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 16 de noviembre de 2022.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 34309 10/p 16028 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos: "FAVALE LARRAÑAGA, NELSON EDUARDO yPORLEY, SONIA-------------------------PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 473-225/2022, y según providencia nº 3/2023 del 01/02/2023 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular del padrón lindero nº 622 y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Libertad, 15 de junio de 2023.
ANDREA ISABEL CORA MORALES, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 10106 10/p 16196 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos: "CORREA RODRIGUEZ LAURA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-44484/2023, se cita, llama y emplaza a PAMELA ROMINA LOPEZ CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 20 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 15432 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: "RODRIGUEZ ESCANDELL, MERCEDES - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-14569/2023, por resolución Nº 284/2023 de fecha 04/05/2023, se cita, llama y emplaza a Maria Susana y Jorge Jaime Escandell Ubillos; Antonio y María Catalina (y sus combinaciones de nombres Yolanda Catalina y Yolanda Maria) Calcagno Toscani; Juan Calcagno; Julián Basilico o Basilio Escandell LLoveras y María Brusco; José Lirio Escandell LLoveras y Olga Rondelli; Claudio Amberto o Humberto Escandell LLoveras y Sara Ubiría; Natividad Herminia Escandell Lloveras y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripcion se solicita: bien inmueble urbano terreno que consta de una superficie de 944 metros, 30 decímetros; ubicado en la manzana número 15 de la localidad catastral de Dolores, tercera sección judicial del departamento de Soriano Padrón Número 39. Según plano del Ingeniero Agrimensor Alejandro Poloni Barzelli de fecha 6/06/2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Soriano con el número 405 de fecha 20/06/2022. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Dolores, 29 de junio de 2023.
SILVINA ADRIANA ALFREDO MENDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 28591 10/p 17601 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos: "ABUD VAZQUEZ, MARIA c/ ABUD VAZQUEZ, JOSE ACCIÓN SIMULATORIA" IUE 2-34162/2016, se cita, llama y emplaza a: Rolando Julio LORENZI SOLARI e Irma Amada DURAND BERTON y/o sus sucesores a cualquier título , para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Dolores, 09 de septiembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 16486 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "RIVERO, MARGARITA C/ ESTEVES TORNARI, JUAN Y OTROS - PROCESO DE EJECUCION -" IUE 381-228/2021, se cita, llama y emplaza a HEREDEROS de Nebel Queijo, Juan Esteves y Washington Arturo Elutchanz por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 12 de abril de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
08) $ 11835 10/p 16644 Jul 17- Jul 31

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, SONIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-49274/2023, se cita, llama y emplaza a MARIA VICTORIA CORNEJO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 21 de junio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 15631 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVERA, MARIA - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-45188/2023, dispuso emplazar a todos quienes posean derechos o interesados respecto del Sr. ATAULFO VIQUE, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Paso de los Toros, 15 de junio de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11968 10/p 15759 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "ACOSTA COTTO, MANUEL RICARDO C/ SIMON ZAITE, MARÍA ESTHER - JUICIO EJECUTIVO-" IUE 413-93/2017, Por disposición de la Señora Juez de Paz subrogante de Treinta y Tres , por Decreto Nº 2051 de fecha 22 de agosto de 2022, dictado en estos autos.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SUCESORES DE Maria Esther SIMON ZAITE a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derechos, en PLAZO DE 90 (NOVENTA) DÍAS, bajo apercibimiento.- Treinta y tres, 22 de Agosto de 2022- Dra.Maxina REYES -JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.-

Treinta y Tres, 17 de mayo de 2023.
GERARDO GABRIEL PINI GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16091 10/p 15872 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "LEIVA OLIVERA,NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-49925/2023, se emplace al Sr. Ruben Adrian ALMEIDA CANDIDO, por el término de 90 días, a estar a derecho de las presentes actuaciones.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 28 de junio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 16388 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ EGUREN,NATALIA UNION CONCUBINARIA" IUE 2-24676/2023, se emplace a los herederos y/o sucesores del Sr. Schubert Omar FRANCO ACOSTA, así como cualquier interesado, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor que los patrocine.-

Treinta y Tres, 26 de junio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 9043 10/p 16221 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "MACHADO, KAREN EVELIN Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DE LA FAMILIA DE ORIGEN" IUE 449-20/2023, se emplace a la Sr. Sonia Lilian SENA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento a estar a derecho en estos autos y a designarse Defensor de Oficio que lo patrocine.-

Treinta y Tres, 12 de junio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 10239 10/p 15268 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

COLONIA DEPARTAMENTO
Obra de todos



INTENDENCIA DE COLONIA
Departamento de Hacienda y Administración
EDICTO
Exp: 01- 2023- 4395

"La Intendencia de Colonia, atento a la reglamentación vigente (art 38 presupuesto quinquenal 2021-2025) emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo, marca Volkswagen modelo 113 matricula LBA 4686 padrón 8361 a nombre de Juan Ramón Murro García a presentarse a estar a deducir los mismos en un termino de 30 días bajo apercibimiento de accederse a la transferencia a favor de Alicia Pages, expediente N.º 01-2023-4395 tramitado ante esta comuna".
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 17566 Jul 19- Jul 21

Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a LUPE SRL; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 6046 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37932 y por Resolución N.º 5193/21 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 27/12/2021 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Héctor Damasco inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 62402 el 19/09/1969; y de la tasación según Resolución Nº 2947/23 de fecha 20/06/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I 95.833,98 (unidades indexadas setecientas noventa y cinco mil ochocientas treinta y tres

con noventa y ocho centésimas); con destino a rehabilitación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 01, Municipio B.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000059 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 17550 Jul 19- Ago 01

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

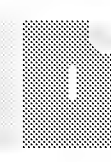
Se hace público y se notifica a Gladys Celina DELGADO CEDRÉS; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 3588 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 37829 y por Resolución N.º 3472/21 de Secretaría General de fechas 02/09/2021 y 13/09/2021 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Uruguay Beca inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 20318 el 13/12/1948; y de la tasación según Resolución N.º 2810/23 de fecha 12/06/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 812.138,28 (unidades indexadas ochocientas doce mil ciento treinta y ocho con veintiocho centésimas); con destino a rehabilitación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ N.º 01, Municipio B.
El Expediente N.º 2021-6402-98-000042 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 17545 Jul 19- Ago 01

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al MINISTERIO DE INTERIOR (ex Dirección General de Institutos Penales); y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 160314 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37437 y por Resolución N.º 2065/20 de Secretaría General de fechas 14/05/2020 y 01/06/2020 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Carlos Hughes inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 39120 el 08/01/1960; y de la tasación según Resolución Nº 1638/23 de fecha 27/03/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I 154.927,56 (unidades indexadas ciento cincuenta y cuatro mil novecientas veintisiete con cincuenta y seis centésimas); con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 06, Municipio E.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000025 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 16983 Jul 07- Jul 21

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "SALINAS UMANSKY, MONICA - INCAPACIDAD", IUE 2-45658/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1392/2023 de fecha 10/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a MÓNICA ELENA SALINAS UMANSKY, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SUSANA GARRA FERNÁNDEZ, quien aceptó el cargo el 10/04/2023.

Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 17381 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "MORENO LAGOS, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-59346/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2601/2023 de fecha 24/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARIA MORENO LAGOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALEXANDRA FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el 24/05/2023.

Montevideo, 22 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 16580 Jul 17- Jul 31

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "CURBELO FLORES, ALICIASUSTITUCIÓN DE CURADOR", IUE 50-28/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1677/2023 de fecha 03/05/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ALICIA CURBELO FLORES, al/a Sr/a. TERESA FLORES BARBOZA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. SILVIA CURBELO FLORES, quien aceptó el cargo con fecha 26/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 15241 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "GRAÑA, ANGEL - INCAPACIDAD", IUE 2-71825/2022, se hace saber que por Resolución Nº 7338/2022 de fecha 14/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Pablo Nicolas GRAÑA ARRAVALDEGUI del denunciado Angel Mateo GRAÑA CORREA, quien aceptó el cargo con fecha 20/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 17354 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "CABRERA PORTELLA, ROBERT WILMAN. INCAPACIDAD", IUE 45-447/1996, se hace saber que por Resolución Nº 5320/2018 de fecha 04/10/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ROBERT WILLMAN CABRERA PORTELLA, al/a Sr/a. Lourdes Mariela CABRERA PORTELLA, quien aceptó el cargo con fecha 11/12/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16586 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "CERILLO PRESA, AGUSTIN - INCAPACIDAD", IUE 2-32848/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3333/2022 de fecha 28/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Erika PRESA del denunciado Agustín Ezequiel CERILLO PRESA, quien aceptó el cargo con fecha 14/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16434 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "BOLENTINI SUAREZ, GIANFRANCO - INCAPACIDAD", IUE 2-20167/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1191/2023 de fecha 27/03/2023,

dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Daniela SUAREZ del denunciado Gianfranco BOLENTINI SUAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 26/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 16162 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "HERNANDEZ BONILLA, GONZALO - INCAPACIDAD", IUE 2-4457/2022, se hace saber que por Resolución Nº 475/2022 de fecha 17/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Johana Paola SILVA BONILLA del denunciado Gonzalo Nicolas HERNANDEZ BONILLA, quien aceptó el cargo con fecha 15/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de junio de 2023.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 16113 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "QUIJANO PICUN, ELIZABETHINCAPACIDAD", IUE 2-52624/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2493/2023 de fecha 17/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a ELIZABETH ROMILDA QUIJANO PICUN, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LETICIA ALEJANDRA BATISTA BARRETO, quien aceptó el cargo el 17/05/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16062 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MOREIRA LARGHER, GRETCHEN - INCAPACIDAD" IUE 2-45626/2021, se hace saber que por Resolución Nº 899/2023 de fecha 06/03/2023, se declaró a GRETCHEN MOREIRA LARGHER capaz para todos los actos de la vida civil, excepto la administración de sus bienes; designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARGARITA ESTHER LARGHER MOCHÓ, quien aceptó el cargo el 01/06/2023
Montevideo, 20 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 16487 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "HITTA D'AVENIA, ROMEO - INCAPACIDAD", IUE 2-6124/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1912 de fecha 03/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LOREDANA ROSSI CALEMBO del denunciado ROMEO HITTA D'AVENIA, quien aceptó el cargo con fecha 16/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 24 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 15551 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "PAGANI, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-4165/2022, se hace saber que por Resolución Nº 543/2023 de fecha 27/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. NATIVIDAD CARRICAT RUIZ del denunciado MARIA TERESA PAGANI, quien aceptó el cargo con fecha 17/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15704 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "CALZADA, NELSON - SUSTITUCION DE CURADOR", IUE 2-9886/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3764/2021 de fecha 04/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CRISTHIAN OMAR CALZADA, al/a Sr/a. NELSON JOSÉ CALZADA, quien aceptó el cargo con fecha 14/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 09 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) $ 4022 10/p 17167 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "IBARGOYEN PAIVA, ODILA - INCAPACIDAD", IUE 2-7416/2022, se hace saber que por Resolución Nº 962/2023 de fecha 23/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a ODILA IBARGOYEN PAIVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROSANA LIL IBARGOYEN IBARGOYEN, quien aceptó el cargo el 03/05/2023.

Montevideo, 30 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) $ 4022 10/p 16370 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "BESSIO CAMARGO, OLGA - INCAPACIDAD" IUE 2-11427/2023, se dispuso notificar al Sr/a. Gerardo Sebastian Berazategui, del decreto Nº 1308/2023 de fecha 10/04/2023 que se transcribe: "Cúmplase con la notificación al Curador dispuesta y lo pendiente del auto No 921/2023.- Respecto del hijo de la denunciada Sr. Gerardo Sebastian Berazategui, atento a lo manifestado en escrito que antecede, notifíquesele el inicio de las presentes actuaciones por edictos que se publicarán en el Diario Oficial.- ".

Montevideo, 02 de junio de 2023.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 15349 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "INZAURRALDE RISSO, RAMONA - INCAPACIDAD", IUE 2-59258/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6624/2022 de fecha 15/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Hilda Estela Montero González del denunciado RAMONA INZAURRALDE RISSO, quien aceptó el cargo con fecha 31/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 16607 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "DE LOS SANTOS ALEMAN, NEBIL - INCAPACIDAD", IUE 2-29850/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2871/2023 de fecha 07/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a NEBIL RUBEN DE LOS SANTOS ALEMÁN, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. JOAQUINA DELFINA PERDOMO ANDRADA , quien aceptó el cargo el 07/06/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16536 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "SOSA PIÑEIRO, Edilberto - INCAPACIDAD", IUE 2-24749/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1498/2023 de fecha 10/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Diego Sosa Ubal del denunciado Edilberto Sosa Piñeiro, quien aceptó el cargo con fecha 24/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15448 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "CESARINO LOTITO, ALVARO - INCAPACIDAD", IUE 2-64997/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1925/2023 de fecha 08/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Alvaro Sebastiàn Cesarino Lotito, al/a Sr/a. Alicia Lotito Lopez, quien aceptó el cargo con fecha 08/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16120 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "PERCÍNCULA, NALTER - INCAPACIDAD", IUE 2-41571/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5431/2022 de fecha 12/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Diego Sánchez del denunciado Nalter Percíncula, quien aceptó el cargo con fecha 23/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 31 de mayo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 16517 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "FLORES, SOFIA - INCAPACIDAD" IUE 2-65081/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1788/2023 de fecha 17/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a de la Sra. SOFIA LORENA FLORES quien se declaró padece de un grado de discapacidad total que le impide ocuparse del cuidado de su persona y bienes, al/a Sr/a. EVE LIRIA GIRÓ GÓMEZ, quien aceptó el cargo con fecha 17/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15429 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "CALACHE INTROINI NILDA TERESA - INCAPACIDAD", IUE 459-128/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2186/2022 de fecha 22/07/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. RICHARD PABLO BICA CALACHE del denunciado NILDA TERESA CALACHE INTROINI , quien aceptó el cargo con fecha 20/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 18 de abril de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 16961 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "FAJARDO MARTINEZ, LIDIA INCAPACIDAD", IUE 2-75633/2022, se hace saber que por Resolución Nº 28/2023 de fecha 01/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. NELSON MARIA RAVELO FAJARDO del denunciado LIDIA MARIA FAJARDO MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha 27/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 22 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 15819 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA , HONORIA DIONI INCAPACIDAD FAMILIA" IUE 541-398/2021, Por resolución Nº 356/2023 de fecha 27/02/2023, dictada por éste Juzgado, se declarò en estado de incapacidad a HONORIA DIONI PEREIRA, designàndose curadora definitiva a su hija LUCIA VICTORIA RODRIGUEZ PEREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 27/02/2023 sirviendo el referido decreto de suficiente discernimiento y habiendo manifestado la curadora aceptar el cargo conferido.

Atlántida, 16 de junio de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 15645 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "VIERA, KATHERINE - INCAPACIDAD", IUE 2-36026/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1492/2023 de fecha 11/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. FANNY ELIZABETH SOSA GONZÁLEZ del denunciado KATHERINE DAIANA VIERA, quien aceptó el cargo con fecha 26/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 29 de junio de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16474 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "DA ROSA XAVIER,JORGE ALBERTO.INCAPACIDAD", IUE 440-353/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1286/2023 de fecha 27/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a JORGE ALBERTO DA ROSA XAVIER, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. VALERIA DA ROSA MORAES, quien aceptó el cargo el 27/04/2023.

Las Piedras, 09 de mayo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 15254 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "BENAVIDEZ EIZMENDI, VIVIANA CELESTE - INCAPACIDAD", IUE 42-200184/1996, se hace saber que por Resolución Nº 2473/2023 de fecha 29/06/2023, se ha declarado la rehabilitación de VIVIANA CELESTE BENAVIDEZ EIZMENDI,

decretándose el cese de la curatela conforme lo establece el art. 449 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 17 de julio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17553 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "NIEVAS RENDELL, WASHINGTON - INCAPACIDAD" IUE 171-142/1997, se hace saber que por autos Nº 1230/2023 de fecha 20 de abril de 2023 y Nº 2298/2023 de fecha 21 de junio de 2023, se designó a la Sra. MARIA VALERIA NIEVAS RENDELL nueva curadora del incapaz de autos Washington Nievas Rendell, quien aceptó el cargo el día 08 de junio de 2023, en sustitución del anterior curador el Sr. Washington Mario Nievas Chocho.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 29 de junio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16506 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "FERNANDEZ LACUESTA, FABIAN NAHUEL.- FAMILIA.- INCAPACIDAD.-", IUE 175-453/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2592/2023 de fecha 26/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Fabián Nahuel Fernández Lacuesta,, al/a Sr/a. Marlene Noel Lacuesta Fernández, quien aceptó el cargo con fecha 26/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 30 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16682 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "SUBISMENDI FROIDEVAUX, ROSA GRACIELA - INCAPACIDAD - FAMILIA", IUE 175-285/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2365/2023 de fecha 12/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a ROSA GRACIELA SUBISMENDI FROIDEVAUX, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANALÍA VERÓNICA FROIDEVAUX TOMEO, quien aceptó el cargo el 12/06/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 30 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16636 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "BENECIO,MARIA ESTHER.- INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA.-", IUE 175-601/1991, se hace saber que por Resolución Nº 2494/2023 de fecha 16/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Carlos Eduardo Arvelo Benecio del denunciado María Esther Benecio, quien aceptó el cargo con fecha 21/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 28 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16387 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ RECCIOPPE, GONZALO GUZMAN. INCAAPCIDAD. FAMILIA", IUE 175-128/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1258/2023 de fecha 12/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Gonzalo Guzman Rodríguez Reccioppe, al/a Sr/a. María Cristina Reccioppe, quien aceptó el cargo con fecha 21/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 27 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16238 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "GUTIERREZ MOIZO,ANA JULIA FAMILIA-AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 176-488/2002, se hace saber que por Resolución Nº 1882/2023 de fecha 08/06/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ANA JULIA GUTIERREZ MOIZO, al/a Sr/a. MIRIAM MABEL MOIZO BONIFACINO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. LAURA VANESSA FURCHI MOIZO, quien aceptó el cargo con fecha 23/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 30 de junio de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16679 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "PAOLINO DUARTE JUAN ANTONIO INCAPACIDAD", IUE 176-824/2012, se hace saber que por Resolución Nº 2030/2023 de fecha 20/06/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JUAN ANTONIO PAOLINO DUARTE, al/a Sr/a. JULIO CESAR PAOLINO DUARTE, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALEJANDRO JAVIER PAOLINO DUARTE, quien aceptó el cargo con fecha 20/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 30 de junio de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16657 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "COSSIO, JUANA ANGELA.- FAMILIA - INCAPACIDAD.-", IUE 174-618/1987, se hace saber que por Resolución Nº 2160/2023 de fecha 27/06/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JUANA ANGELA COSSIO, al/a Sr/a. GREGORIO WALTER ESQUIVEL GARCIA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIELA DE LOURDES BENTOS COSSIO, quien aceptó el cargo con fecha 28/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 28 de junio de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16403 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "VAZ SANTO ANTONIO INCAPACIDAD", IUE 176-14/1991, se hace saber que por Resolución Nº 1969/2023 de fecha 14/06/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz SANTO ANTONIO VAZ, al/a Sr/a. FELIPA VAZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. CINDY PAOLA RODRÍGUEZ VAZ, quien aceptó el cargo con fecha 23/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 26 de junio de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16118 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "ALEGRE CORREA,MILAY ANDREA-FAMILIA.- INCAPACIDAD", IUE 176-2/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1885/2023 de fecha 08/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a MILAY ANDREA ALEGRE CORREA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA AMABILIA CORREA, quien aceptó el cargo el 08/06/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 23 de junio de 2023.

VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15878 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "CARDOSO MENDEZ,DARDO EDISON-FAMILIA.-INCAPACIDAD", IUE 176-424/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5154/2022 de fecha 20/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a DARDO EDISON CARDOSO MENDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARISA FRACHIA BRIANO, quien aceptó el cargo el 20/12/2022.

Pando, 13 de febrero de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 15648 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno en autos: "AGUIAR PAIS, MARÍA ENCARNACION DECLARATORIA DE INCAPACIDAD", IUE 254-258/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2154/2023 de fecha 02/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA ENCARNACIÓN AGUIAR PAIS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. OLGA BENTANCOR AGUIAR, quien aceptó el cargo el 05/06/2023.

Trinidad, 08 de junio de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
10) $ 4022 10/p 16553 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno en autos: "RODRÍGUEZ PÉREZ, JULIA HAIDEE DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD", IUE 254-256/2022, se hace saber que por Resolución Nº 860/2023 de fecha 16/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a JULIA HAIDEE RODRIGUEZ PEREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 16/03/2023.

Trinidad, 17 de marzo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
10) $ 4022 10/p 15447 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "OLIVERA PEREIRA, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-3916/2023, se hace saber que por Resolución Nº 497 de fecha 10/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. FÁTIMA LIDES OLIVERA del denunciado MARIA OLIVERA, quien aceptó el cargo con fecha 06/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Minas, 27 de abril de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 17228 Jul 17- Jul 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "BOAM ANDRIOLI, MAXIMILIANO PIO INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 284-1125/2017, se hace saber que por Resolución Nº 4408/2019 de fecha 02/08/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BOAM ANDRIOLI, MAXIMILIANO PIO, al/a Sr/a. VERONICA ANDRIOLI, quien aceptó el cargo con fecha 02/08/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Maldonado, 21 de junio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 16459 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "MANGINELLI NUÑEZ, GIOVANA NOEMI. INSANIA", IUE 501-543/2021, se hace saber que por Resolución Nº 241/2023 de fecha 01/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a GIOVANA MANGINELLI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. AGUSTINA PARIETTI , quien aceptó el cargo el 22/02/2023.

Paysandú, 18 de abril de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 15271 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "MONTERO GONZALEZ, BRUNO FACUNDO. INSANIA.", IUE 501-706/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2787/2023 de fecha 17/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a BRUNO FACUNDO MONTERO GONZALEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA CECILIA GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 17/05/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 27 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16191 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "ZANUTTINI GUTIERREZ,IGNACIO INCAPACIDAD", IUE 317-880/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2593 de fecha 24/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a IGNACIO ZANUTTINI GUTIERREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA INES GUTIERREZ MARTINEZ, quien aceptó el cargo el 24/05/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 30 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 16676 Jul 17- Jul 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno en autos: "FERREIRA JACINTA DORALINA INCAPACIDAD", IUE 330-410/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1408/2023 de fecha 11/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JACINTA DORALINA FERREIRA, al/a Sr/a. LETICIA MACARENA DE LOS SANTOS FERREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 11/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 17 de julio de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17562 Jul 19- Ago 01

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "BRUM DUBAL MARLI TEREZINHA INCAPACIDAD", IUE 330-50/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5759/2022 de fecha 19/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a MARLI TEREZINHA BRUM DUBAL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. FRANCISCO CIRILLO PICA, quien aceptó el cargo el 10/02/2023.

Rivera, 21 de marzo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 15782 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "NOGUEIRA SILVA PABLO NICOLAS INCAPACIDAD", IUE 477-187/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2056/2023 de fecha 25/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Pablo Nicolás NOGUEIRA SILVA, al/a Sr/a. María Luciana BRAGA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 23/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 17 de julio de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17555 Jul 19- Ago 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "SOSA SANTOS, SILVIA RAQUEL INCAPACIDAD", IUE 341-414/2016, se hace saber que por Resolución Nº 2598/2023 de fecha 12/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a SILVIA RAQUEL SOSA SANTOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. WASHINGTON ARIEL ACUÑA BESSEN, quien aceptó el cargo el 27/06/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 30 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16685 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "REYES OLIVERA STEPHANIE INCAPACIDAD", IUE 341-379/2018, se hace saber que por Resolución Nº 326 de fecha 05/02/2021, se declaró en estado de incapacidad a STEPHANIE REYES OLIVERA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA LAURA OLIVERA , quien aceptó el cargo el 03/06/2021.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rocha, 28 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16400 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "SUAREZ PEREYRA NICOLAS SOEL. INCAPACIDAD.-", IUE 370-29/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1915/2023 de fecha 30/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a NICOLAS SOEL SUÁREZ PEREYRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALEXANDRA DANIELA FERNANDEZ GASCO, quien aceptó el cargo el 30/05/2023.

San José, 08 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 15665 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "IVANOV AGUILERA,IVO LEV.- -INCAPACIDAD.-", IUE 381-1023/2018, se hace saber que por Resolución Nº 7257/2019 de fecha 24/10/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz IVO LEV IVANOV AGUILERA, al/a Sr/a. SHEILA ERIKA AGUILERA ROSAS, quien aceptó el cargo con fecha 25/10/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 26 de junio de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 16049 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "CARBAJAL MARTINEZ, FABRICIO INCAPACIDAD", IUE 2-7142/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2410/2023 de fecha 07/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FABRIZIO ALEJANDRO CARBAJAL MARTINEZ, al/a Sr/a. INA MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha 07/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 21 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15638 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "YAQUES ROUILLER, ENZO INCAPACIDAD", IUE 2-66048/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2513/2023 de fecha 15/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ENZO RODRIGO YAQUES ROUILLER, al/a Sr/a. VERÓNICA BEATRÍZ YAQUES, quien aceptó el cargo con fecha 15/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 21 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15632 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "PONCE BENTANCUR, ANA MARIA. INCAPACIDAD", IUE 431-74/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1966/2023 de fecha 30/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARÍA PONCE BENTANCUR, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ESTELA PONCE BENTANCUR, quien aceptó el cargo el 30/05/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 23 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15888 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

TREINTA Y TRES

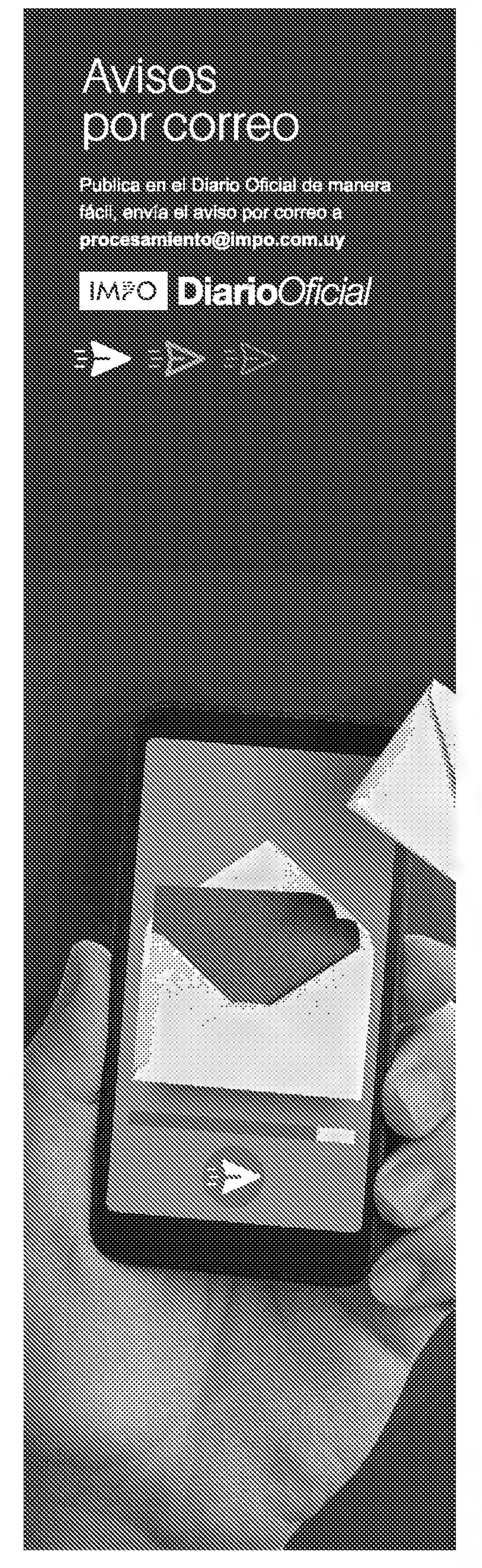
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

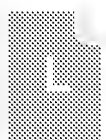
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno en autos: "OXLEY CIDADES, ADRIANA DEYANIRA INCAPACIDAD", IUE 412-560/2002, se hace saber que por Resolución Nº 5164/2003 de fecha 14/08/2003, se declaró en estado de incapacidad a Adriana Deyanira OXLEY CIDADES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Sully Cidades, quien aceptó el cargo el 03/12/2003.

Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 20 de junio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 15437 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20



Licitaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PÚBLICA: P101149

OBJETO: **Celdas Secundarias de 36kV**

Apertura de ofertas: **15/09/2023; Hora 12:00**, Apertura de ofertas en línea a través de la plataforma del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales (SICE). Los interesados podrán consultar las bases en el sitio web de ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales): **https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/** A efectos de visualizar la licitación, tener presente que en ARCE se debe ingresar con el número 101149 (no se incluye la letra "P").

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 17487 Jul 19- Jul 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
PRORROGA
LICITACIÓN PUBLICA Nº P124303

OBJETO: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA GESTIÓN DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS, COBRO DE MULTAS,SERVICIOS ANEXOS, GESTIÓN DE DATOS, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIONES DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO
APERTURA: 04.08.2023 HORA: 12:00:00
CON/SIN MODIFICACIÓN DE PLIEGO
REPARTICIÓN SOLICITANTE: TRANSITO - DESPACHO -ADQUISICIÓN DE MATERIALES
La presente información se encuentra a disposición de los interesados en el sitio web de la I.M.: https://montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras (buscar el número del llamado) y en el sitio web de Compras Estatales
www.comprasestatales.gub.uy.
COSTO DEL PLIEGO: 0,00 UYU.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 17528 Jul 19- Jul 19

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
PRORROGA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº P126686

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS ECONÓMICOS Y EJECUCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN EL MUNICIPIO G
APERTURA: 04.08.2023 HORA: 14:00:00
CON MODIFICACIÓN DE PLIEGO
REPARTICIÓN SOLICITANTE: MUNICIPIO G-0018
La presente información se encuentra a disposición de los interesados en el sitio web de la I.M.: https://montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras (buscar el número del llamado) y en el sitio web de Compras Estatales
www.comprasestatales.gub.uy.
COSTO DEL PLIEGO: 0,00 UYU.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 17527 Jul 19- Jul 19



Edictos Matrimoniales



Montevideo, julio 19 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ADRIAN ARENCIBIA HERRERA, 29 años, soltero, ING. EN SISTEMAS, CUBANO, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1435 y LISNET VICTORIA PITA PÉREZ, 26 años, soltera, ING. EN SISTEMAS, CUBANA, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1435.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 17535 Jul 19- Jul 21

AGUSTINA JIMENA da COSTA PEREIRA , 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio VICTOR HUGO 2520/3 y MAYCOL JOEL MILÁN NIZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 17519 Jul 19- Jul 21

OFICINA No. 3

IGNACIO KHOLMANIAN CARDOSO, 28 años, soltero, INFORMÁTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio EUFEMIO MASCULINO 2617/2 y VICTORIA DEL PRETARO COTELO, 26 años, soltera, LIC. EN ARCHIVOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio EUFEMIO MASCULINO 2617/2.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 17546 Jul 19- Jul 21

JOSÉ FABIÁN CANABÉ SOSA, 42 años, divorciado, MARINO MERCANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AMÉRICO VESPUCIO 1349/310 y LAURA KARINA NUÑEZ CASAS, 44 años, soltera, EMPLEADA, ESPAÑOLA, lugar de domicilio AMÉRICO VESPUCIO 1349/310.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 17538 Jul 19- Jul 21

JHON CHRISTIAN COSSU SÁNCHEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RÍO DE JANEIRO 3281 y ROMINA TATIANA MOREIRA PÉREZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MÉXICO 1945.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 17531 Jul 19- Jul 21

MAXIMILIANO MARTÍN CARUSSO, 34 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 4240/1606 y NATALIA MELO HENAO, 31 años, soltera, DISEÑADORA GRÁFICA, COLOMBIANA, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 4240/1606.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 17512 Jul 19- Jul 21

OFICINA No. 5

MARCELO FABIAN MARTÍNEZ MONTES, 34 años, soltero, CARPINTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUAYAQUÍ 2995/204 y LUCÍA MAGDALENA SWINDEN MASCHERONI, 37 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUAYAQUÍ 2995/204.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 17598 Jul 19- Jul 21

RICHARD GUSTAVO TUR GONNET, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DUFORT Y ALVAREZ 3219 y FLAVIA JIMENA MÁS MERCÓN, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DUFORT Y ALVAREZ 3219.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 17584 Jul 19- Jul 21

ABIGAIL NOEMÍ MACHADO MACHADO, 23 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOCARNO 3613 y IGNACIO GERMÁN MARTÍNEZ LEONCINI, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOCARNO 3613.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 17577 Jul 19- Jul 21

HEBER GABRIEL MACHADO GIL, 48 años, divorciado, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio TOMAS MUNIZ 1915/101 y EVELYN FERNANDA PÍRIZ EZQUERRA, 40 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMAS MUNIZ 1915/101.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 17521 Jul 19- Jul 21

OFICINA No. 6

JORGE FABIAN SOCA LÓPEZ , 48 años, divorciado, JORNALERO , URUGUAYO , lugar de domicilio SENDA 2 CASAS 209 (MALVIN NORTE) y MIRTA RAQUEL SOUTO GUINI, 68 años, divorciada, JUBILADA , URUGUAYA , lugar de domicilio SENDA 2 CASAS 209 (MALVIN NORTE).

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 17600 Jul 19- Jul 21

JOSÉ ALFREDO SANTANA BRÍTES, 61 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ADOLFO VAILLANT 101/2 y FLAVIA MEIRELLES SANTOS, 47 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ADOLFO VAILLANT 101/2.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 17522 Jul 19- Jul 21

OFICINA No. 7

ESTEBAN SANTIAGO PEREYRA PEREYRA , 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORONEL ENRIQUE BRITO 1765/11 y CLAUDIA VALENTINA BENTANCUR CASTRO, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio AVDA. LIBER SEREGNI 1279, SALTO. DEPARTAMENTO DE SALTO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 17523 Jul 19- Jul 21

JAVIER SEBASTIÁN VEILANDICS ELIZONDO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HIPÓLITO YRIGOYEN, TORRE 36, 2043/503 y VALENTINA RAMOS CAIRÚS, 26 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio HIPÓLITO YRIGOYEN, TORRE 36, 2043/503.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 17518 Jul 19- Jul 21

Montevideo, julio 17 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

CHRISTIAN OLIVER BROWN MALLADA, 33 años, soltero, TÉCNICO DEPORTIVO, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN JOSÉ AGUIAR 3938 y MARÍA NOEL BIDAULT TERRA, 32 años, soltera, DISEÑADORA DE MODAS, URUGUAYA, lugar de domicilio LARROBLA 963.

14) $ 623 3/p 17441 Jul 17- Jul 20

MICHAEL FABIAN FERREIRA, 37 años, soltero, ENFERMERO, URUGUAYA, lugar de domicilio NÚÑEZ DE ARCE 4749 y MARIANA PAOLA COMAS VERA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio NÚÑEZ DE ARCE 4749.

14) $ 623 3/p 17440 Jul 17- Jul 20

OFICINA No. 3

ROMINA BELÉN CORTAZZO MONTERO, 27 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SALDANHA da GAMA 3630 y ABRAHAM ISAAC LASALVIA MUÑOZ, 30 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio SALDANHA da GAMA 3630.

14) $ 623 3/p 17511 Jul 17- Jul 20

GABRIELA VALERIA CORUJO AROTCHAREN, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TRABAL 4051 y MARCELO FERNANDO GUTIÉRREZ PEREYRA, 45 años, soltero, PROD AGRICOLA, URUGUAYO, lugar de domicilio TRABAL 4051.

14) $ 623 3/p 17467 Jul 17- Jul 20

JOSE DOLORES CASTILLO PAYANO, 40 años, divorciado, COMERCIANTE, DOMINICANO, lugar de domicilio CUFRÉ 1954 y ROSA DE

LA CARIDAD FELIPE AGUIRRE, 26 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio CUFRÉ 1954.
14) $ 623 3/p 17452 Jul 17- Jul 20

ANGELA PATRICIA JARDIM DÍAZ, 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 2841/601 y KLAUS SCHNEEBERGER MALLO, 37 años, soltero, ING. AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 2841/601.
14) $ 623 3/p 17446 Jul 17- Jul 20

OFICINA No. 4

FERNÁNDO GONZÁLEZ ETCHEGARAY, 40 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio URQUIZA 2966 y CINARA SATTAMINO RODRIGUEZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio URQUIZA 2966.
14) $ 623 3/p 17459 Jul 17- Jul 20

MARCELO ALEJANDRO GARCIA ROLON, 47 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE CASTRO 4131 y RAQUEL JACQUELINE PACELLO VILLALBA, 45 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE CASTRO 4131.
14) $ 623 3/p 17453 Jul 17- Jul 20

FREDY GABRIEL LOMAZZI RODRIGUEZ, 51 años, divorciado, RETIRADO MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA VITTORI 4825 BIS, APARTAMENTO 2 y GIULIANA DAYAN FLEITAS PACHECO, 30 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA VITTORI 4825 BIS, APARTAMENTO 2.
14) $ 623 3/p 17448 Jul 17- Jul 20

OFICINA No. 5

ANA LAURA MINGRONI LAIN, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. DEL LIBERTADOR 1921/401 y SEBASTIÁN MATIAS LEDESMA BARBOZA, 32 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. DEL LIBERTADOR 1921/401.
14) $ 623 3/p 17468 Jul 17- Jul 20

OFICINA No. 6

ROMINA SALVARREY LAUREIRO, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ETNA 5894 y MATHIAS GONZÁLEZ GUTIEREZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ETNA 5894.
14) $ 623 3/p 17484 Jul 17- Jul 20

LUCRECIA MARÍA RODRIGUEZ PULGAR, 37 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio VELAZCO LOMBARDINI 3928/3 y SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ MORAIS, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VELAZCO LOMBARDINI 3928/3.
14) $ 623 3/p 17447 Jul 17- Jul 20

OFICINA No. 7

JOSEFINA PRATES FRY, 30 años, soltera, DISEÑADORA GRÁFICA, URUGUAYA, lugar de domicilio PLÁCIDO ELLAURI 3439/101 y MATÍAS RADZINSKI GUZNER, 35 años, soltero, ING. en SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio PLÁCIDO ELLAURI 3439/101.
14) $ 623 3/p 17450 Jul 17- Jul 20

Montevideo, julio 14 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ FEDERICO ACOSTA TELESCA, 35 años, soltero, TRAB INDEPENDIENTE , URUGUAYO, lugar de domicilio DUQUE de los ABRUZOS 625 y CARLA DANIELA SERPA de VARGAS, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17435 Jul 14- Jul 19

OFICINA No. 2

MARTA BEIERSDORFF BAYONA, 34 años, soltera, BAILARINA, BRASILEÑA, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1259/906 y JOAQUÍN ALBERTO SIVOPLÁS BARCHI, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1259/906.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17398 Jul 14- Jul 19

JONATHAN MARTIN FRANCISCO LÓPEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS CAMUSSO 7995/1 y ANDREA BELÉN COLINA PERDOMO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS CAMUSSO 7995/1.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17383 Jul 14- Jul 19

OFICINA No. 3

SANTIAGO NICOLÁS INTHAMOUSSU PEREYRA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ADOLFO BERRO 1024 y INÉS MARÍA VALDEZ CARRAU, 24 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BIARRITZ 7272.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17394 Jul 14- Jul 19

LÁZARO JAVIER CHIAPPA PORTO, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA DELGADO 1990 y LETICIA VERÓNICA VALDEZ TELLAGORRY, 45 años, divorciada, BILBIOTECÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA DELGADO 1990.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17372 Jul 14- Jul 19

OFICINA No. 4

MATHÍAS NICOLÁS GARCIA CASTILLOS, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OSCAR GARCIA REINO3563 BIS y ALEXANDRA BRIGITTE GONZALEZ CONDE, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio OSCAR GARCIA REINO 3563 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17417 Jul 14- Jul 19

AGOSTINA LEITA CAIROLI , 31 años, soltera, MÉDICO , URUGUAYA , lugar de domicilio RBLA. O´HIGGINS 4741/903 y RAMIRO CLAUDIO POMBO BARCA , 28 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO , lugar de domicilio RBLA. O´HIGGINS 4741/903.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17388 Jul 14- Jul 19

ELBIO ADEMAR GERVASIO OTERO, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GURMENDEZ 4436 y MARÍA AUXILIADORA GONZALEZ SILVEIRO, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GURMENDEZ 4436.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17376 Jul 14- Jul 19

OFICINA No. 5

LUCIANO TORINO REYES, 30 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUTA 36 KM.24.500, EL COLORADO, CANELONES y MARÍA VICTORIA INSAUSTI DOMINGUEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RUTA 36 KM.24.500, EL COLORADO, CANELONES.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17434 Jul 14- Jul 19

LUIS ENRIQUE MESA BORSANI, 76 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LONDRES 3319 y MARÍA ORFELIA GALVEZ SILVERA, 71 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LONDRES 3319.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17389 Jul 14- Jul 19

EDWARD JOHN ORTIZ, 43 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ECLIPSE 274 y MARÍA LOURDES FERREIRA, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ECLIPSE 274.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17382 Jul 14- Jul 19

OFICINA No. 6

ALEXIS MARCELO SÁNCHEZ MÉNDEZ, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Paysandú 1823, apartamento 19 y ANTONIO NÚÑEZ PINTOS, 74 años, soltero, LIC. EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio Paysandú 1823, apartamento 19.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 17425 Jul 14- Jul 19

OFICINA No. 7

PATRICIA VANESSA NÚÑEZ TROCHE, 51 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 3633 y CARLOS

DANIEL SALVATORE PÍRIZ, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VÍCTOR RABÚ 7567.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 17375 Jul 14- Jul 19

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 2º Turno, dictada en autos: "MANTEL, MATILDE-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-53344/2019, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 170 de la localidad catastral de Santa Mónica, Departamento de Maldonado, antes en mayor área con el número 1502, señalado con el número 27, Manzana 11 en el Plano del Agrimensor Feliz Logaldo, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado el 12 de Marzo de 1940 con el numero 128, con una superficie de 420 metros, que fue relevado nuevamente según Plano de Mensura de Prescripción por el Ing. Agrimensor Rodolfo Di Fabio de octubre del 2020 , se deslinda así: 12 metros de frente al Suroeste, a la Calle Constanza distando el punto medio de su frente 100m de la esquina que forma con la calle Antonieta ; 35 metros al Sureste lindando con padrón 171; 12 metros al Noreste lindando con padrón número 152; y 35 metros al Noroeste lindando con padrón 169. Cuyos últimos propietarios conocidos son Carlos María FONTANA, María Cecilia ETCHEPARE, César DE FERRARI, Zulma Esther ROCCI, Luis Alberto HILL HAMILTON y Olga MARQUEZ BAEZA, o su sucesores a cualquier título, como tambien a Balneario Santa Mónica S.A. y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien; y a los titulares de los padrones linderos números 169, 152 y 171; es decir a José Pedro PEREIRA LATOURRETTE y Florinda GUTIERREZ como propietarios del Padrón 169; a Cristina Leonor GONZALEZ y Omar JAPAZ, como propietarios del Padrón 152; y a Sandra Elia MONTEVERDE y Carlos SEMPEREZ como propietarios del Padrón 171; por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 26 de junio de 2023.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario de Jdos. de Paz.

16) $ 43484 10/p 16888 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "AMARO IRRAZABAL, PABLO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESC.ADQ." IUE 2-48252/2016, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto No 864/2023, de fecha 18/04/2023, se CITA Y EMPLAZA, a los últimos titulares registrales y a todos aquellos que se consideren con derechos, en particular a María Inés o María Inés Dominga, María Antonieta y Antonio María o Antonio María Nicolás Spinetti Dodera y Julia Isabel Jaurena y/o sus sucesores o herederos a cualquier título, sobre el bien inmueble PADRÓN No 42.643, de la localidad catastral de Montevideo, que según Plano de Mensura de Prescripción de la Ingeniera Agrimensora Verónica Dos Santos Díaz, de noviembre del año 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 10/12/2015 con el No 1835, consta de una superficie de 914 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados, y tiene al sureste 15 metros de frente a calle Verdún No 2340, entre Camino Cibils y Camino de las Tropas, distando el punto extremo de su frente 125 metros con 18 decímetros de la esquina con el nombrado en primer lugar, al suroeste 60 metros con 95 centímetros lindando con el padrón número 42.642, al noroeste 15 metros lindando con parte del padrón número 190.399 y con parte del padrón 190.400, al noreste 60 metros con 94 centímetros lindando con el padrón número 42.644, así como a los propietarios de los padrones linderos, en particular a María Inés, María Antonieta, Antonio María Spinetti Dodera y Julia Isabel Jaurena por el padrón No 42642, a Lilia Estela Luisa y Nelson José Sierra Boero, Eladio, Elbio Ramón, Elcira, Elida, Elio Erasmo, Elvira, Enrique, Ernesto, Esther Victoria, Eulalia y Juan Eduardo Elizondo Bidegain por los padrones números 190399 y 190400, y/o sus sucesores o herederos a cualquier título, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a los titulares del bien cuya prescripción se promueve.

Montevideo, 13 de junio de 2023.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario de Jdos. de Paz.

16) $ 45479 10/p 15553 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "LUGO DEUS, ANA y otro c/ PAYMONT SOCIEDAD CIVIL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-40890/2020, según providencia número 3248/2022 de fecha 18/11/2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a WALMYR BATALLA BARBACHAN e IVAN BATALLA BARBACHAN, sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos respecto del inmueble padrón 193.026, ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, que según Plano de Mensura – Prescripción de julio de 2019, levantado por el Agrimensor Pablo Moraes Pérez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el día 15 de agosto de 2019, con el número 2287, consta de una superficie de 660,52 metros cuadrados y se deslinda así: 20 metros de frente al Suroeste a la calle Horacio Arredondo, entre las calles Astilleros Orientales y Eduardo Salterain y Herrera, distando el punto extremo de su frente, 26,2 metros de la esquina formada con la calle Eduardo Salterain y Herrera; 33,64 metros al Noroeste lindando con padrón 193.000; 20,04 metros al Noreste lindando con padrón 193001; y 32,40 metros al Sureste, lindando con padrón 193025; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio; con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.

16) $ 29522 10/p 16681 Jul 17- Jul 31

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "MARIÑO, ALMABE y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-49651/2022, por auto Nº 303/2023 de fecha 17/02/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SUSANA ELSA VAZQUEZ DI CANDIA, casada en únicas nupcias con Julio César Fernández y/o sucesores a cualquier título sobre el inmueble padrón No 168.988 sito en Montevideo, Localidad Catastral Homónima, el que según plano de mensura de prescripción del Agrim. José Calvo Rojo de julio de 2022 inscripto provisoriamente en la DNC con el Nº 2623 el 20/9/2022, consta de un área de 525,30 metros cuadrados, y se deslinda así 10 m de frente al SE a Cno. Ariel, entre las calles Bell y Cno. Molinos de Raffo, distando su punto más extremo140,28 m que forma con la última de las nombradas, 52,53 m al NW lindando con el padrón Nº168.989, 10 m al NE con el Nº168.961 y 52,53 m al NE con el padrón Nº168.987. Asimismo se cita, llama y emplaza a los titulares de los padrones linderos, especialmente a los titulares del padrón Nº168.989: SANDRA CRISTINA, JUAN JOSÉ Y MARÍA LUJÁN OLIVERA BADO; JULIO MARÍA, CARLOS LEONARDO, MARÍA SUSANA, MANUEL SERAPIO, WASHINGTON CESAR Y NELSON ROBERTO OLIVERA PEREZ, MANUEL PANTALEON OLIVERA PALAU, GRACIELA JULIA Y ANA MARÍA OLIVERA NOVAS, MARIA CRISTINA OLIVERA ACERENZA, GRISELDA SOLEDAD O SOLEDAD GRISELDA, NIRIAM IVONNE O IVONNE MIRIAM Y SULY GLADYS OLIVERA PALAU y/o sucesores , en todos los casos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 05 de junio de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.

16) $ 37633 10/p 15731 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "DEMARIA, MONICA c/ UNDER CONSTRUCTION SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-2484/2022, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Mónica Demaria Olivera promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: vehículo automotor tipo camioneta cabina doble c/ caja, marca Volkswagen, modelo AMAROK Trendline TSI 4x2, empadronado en la Intendecia de Montevideo con el No. 903111307 matrícula SCI 5427 del mismo departamento, año 2017, chassis WV1ZZZ2HZHA016139, motor No. CFP007434, 5 pasajeros, 2 ejes, a nafta. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 día a todos los interesados en el bien mueble a prescribir y especialmente al último titular: UNDER CONSTRUCTION SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir los derechos que les correspondan sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 14 de marzo de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.

Última Publicación
16) $ 23537 10/p 15264 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/ MUSSO VITOLA ALEJANDRO Y SUCESORES A CUALQUIER TITULO- RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE PROMESA INSCRIPTA" IUE 2-6327/2015, acumulados a los autos caratulados " GALLO ALOISE Alicia c/ BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY y OTRO. Prescripción adquisitiva Bien Inmueble" ficha IUE 2 – 31861 / 2015 se hace saber que se presentó Alicia Gallo Aloise promoviendo prescripción adquisitiva sobre el inmueble de propiedad horizontal individualizado como Unidad 301 Padrón 147211/301, sito en Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Luis Perrou de junio de 2012, inscripto en el registro provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el número 1463 el 8 de octubre de 2012, consta de un área de 63,54 metros cuadrados y tiene uso exclusivo de terraza D 3. Según el mismo plano el padrón matriz 147211 tiene un área de 634,56 metros y da frente al Sureste a Avenida Estanislao López, distando su punto medio 113,22 metros de la esquina con calle Valiente. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último propietario y/o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho. Asimismo se emplaza a los propietarios de los linderos Banco de Crédito ultimo titular del Padrón 147217, y ultimo titular del Padrón 147212 Cabrera Donate s.r.l. y a todos los que se consideren con derechos al inmueble a prescribir para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo veintiséis de setiembre de Dos mil veintidós.

Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.

Última Publicación
16) $ 39096 10/p 15244 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "BUENO BUSTAMANTE, HUGO E IGNACIO DA SILVA RIBEIRO, GLADIS NEY -PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEÑAL- (CIVIL)" IUE 461-619/2022, y según providencia No 368/2023 de fecha 22/02/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los señores Washington Artigas, María Renné, Pascual Cesar, Fanny Margarita, Juan Alberto y José Asís MANASSI AUSTT y Teodora y Regino AUSTT SUAREZ y sus sucesores a cualquier título sobre los padrones rurales Nos. 1285 y 1300, de la primera sección catastral del departamento de Artigas, que según plano del agrimensor José Luis González Romero, inscripto en catastro con el No 258 del año 2017, tiene una superficie de 40,3585 hectáreas, y se deslinda así: al Noroeste 214,30 metros lindando con el padrón 1284; al Noreste 17 metros de frente a Camino Vecinal a Ruta 4, que lo separa del padrón 1284; al Noroeste 817,30 metros de frente a Camino Vecinal a Ruta 4, que lo separa de padrón 5848 y parte de padrón 5849; al Noreste 298,90 metros lindando con padrón 1301; al Sureste tres tramos de recta, la primera de 459,80 metros lindando con parte de padrón 1820, padrón 1298 y parte de padrón 7573; la segunda recta de 163,20 metros y la tercera 110,30 metros, ambas lindando con parte del padrón 7573; al Sur 574,30 metros lindando con parte de padrón 7573 y padrones 1184, 1186, 1187, 1188, 1291 y 1296 y al Oeste 199,20 metros lindando con parte del padrón 1284.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Artigas, 08 de mayo de 2023.
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA, Actuario Adjunto.
16) $ 37899 10/p 16877 Jul 17- Jul 31

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "ERCHINI MASCELLA, CARINA GISELLA Y MASCELLA DADOMO, LIDIA MARIAPRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 479-579/2022, y según providencia Nº 1145 de fecha 23/05/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular DORA VIOLETA POUSO, HECTOR ROGELIO CARLOMAGNO Y MYRIAM CATALINA CARLOMAGNO y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 7 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral ESTACION OLMOS, que según plano del agrimensor RENATO ALDECOSEA O NEILL, inscripto en catastro con el Nº 1362 del 2021, tiene una superficie de 532 mc 31 dmc se deslinda así: 15 metros al Noroeste de frente a calle a la Estación Olmos de 17 metros; 35 metros 83 centímetros al Noreste lindando con padrón número 6; 15 metros al Sureste lindando con padrón número 10; 35 metros 42 centímetros al Suroeste lindando con padrón número 8; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 30 de mayo de 2023.
VALERIA ALTIERI POSADA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 24335 10/p 16284 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "AMAYA MARTÍNEZ, ELBIO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-45853/2023, en los que surge que con fecha 30/05/2023 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de los bienes inmuebles ubicados en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Balneario Argentino, Padrón N.º 1455 ubicado en la manzana 72 solar 4, el que según plano del Ing. Agr. Tulio Patella que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Pando, con el N.º 1673 el 6/03/2023 tiene una superficie de 542 metros cuadrados y se deslinda asi: 15 mts de frente al Suroeste, a Av. De 30 mts, entre las calles 9 de 25 mts y Nº10 de 20 mts,distando el punto extremo de su frente 41,47 mts, al inicio de la ochava recta que forma con la últimade las nombradas, 36 mts al noroeste lindando con el solar 3, 15 metros al noreste lindando con solar 11 y 36 mts al sureste lindando con solar 5, todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y a los titulares de los padrones linderos: PADRON N.º 1454 Raul Daniel LARROSA PRENDE Padrón N.º 1462 Juan María RECUERO ZAMORA, Padrón N.º 1456 Elida Esther CORDIVIOLA

SURRACO; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida el 7 de Junio de 2023.

Atlántida, 26 de junio de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 38564 10/p 16977 Jul 17- Jul 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GARCIA MARCELINODA COSTA, MARIAPRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 187-1862/2003, SEGUN PROVIDENCIA Nº755 DE FECHA 9/5/2023, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS Y ESPECIALMENTE AL ULTIMO TITULAR TERESA GARCIA LAGOS DE SANGUINETTI Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO SOBRE EL PADRON Nº34994 DE LA 7ª SECC. JUDICIAL DE CANELONES, LOCALIDAD CATASTRAL C. DE LA COSTA, PLANO DEL AGR. CARLOS HUGHES, INSCR. EN CATASTRO CON EL Nº10335 DEL 1959, TIENE UNA SUPERFICIE DE 570MTS.2 Y SE DESLINDA ASI: AL NOROESTE 15MTS. DE FRENTE A LA CALLE PROYECTADA Nº1 (HOY JOSE PEDRO VARELA) MAN. F SOL.4, DISTANDO EL PUNTO MAS PROXIMO DE SU FRENTE 70MTS. DE LA ESQUINA CON LA CALLE PROYECTADA NUMERO 8; AL NORESTE 38MTS. LINDANDO CON SOLAR 5; AL SURESTE 15MTS. LINDANDO CON SOLAR 21 Y 38MTS. AL SUROESTE CON SOLAR 3. BAJO APERCIBIMIENTO DE DISIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.

Ciudad de la Costa, 21 de junio de 2023.
VALENTIN JOSÉ LEUNDA LÓPEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 25000 10/p 17460 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "CARDOZO CARDOZO ORFELINA DEL ROSARIOPRESCRIPCION TREINTENAL", IUE 467-373/2019, y según providencia Nº 1745 de fecha 09/09/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular QUE NO FIGURA NINGUNO y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 111 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral COLONIA NICOLICH, que según plano del agrimensor CLAUDIO VAZQUEZ, inscripto en catastro con el Nº 893 del 2018, tiene una superficie de 577MTS.2 Y 12DMS.2 INSCRIPTO EN FORMA PROVISORIA se deslinda así: PADRON 111: 12MTS. AL NOROESTE DE FRENTE A CALLE SAN FELIPE; 49,62MTS. AL NORESTE LINDANDO CON EL PADRON 110; 11,20MTS. AL SURESTE LINDANDO CON PARTE DEL PADRON 2259 Y 49,89MTS. AL SUROESTE LINDANDO CON PADRON 112. ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 29 de junio de 2023.
VALENTIN JOSÉ LEUNDA LÓPEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 23404 10/p 16780 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "CARDOZO CARDOZO ORFELINA DEL ROSARIOPRESCRIPCION TREINTENAL", IUE 467-373/2019, y según providencia Nº 1745 de fecha 09/09/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular HERMENEGILDO LUIS, CARLOS ALFREDO, RODOLFO, JOSE PEDRO Y JORGE BELOTTI LAMANO y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 110 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral COLONIA NICOLICH, que según plano del agrimensor CLAUDIO VAZQUEZ, inscripto en catastro con el Nº 893 del 2018, tiene una superficie de 571MTS.2 Y 80DMS.2 INSCRIPTO EN FORMA PROVISORIA se deslinda así: 11,83MTS. AL NOROESTE DE FRENTE A CALLE SAN FELIPE; 49,37MTS. AL NORESTE LINDANDO CON EL PADRON 109; 11,28MTS. AL SURESTE LINDANDO CON PARTE DE PADRONES 2258 Y 2259 Y 49,62MTS. AL SUROESTE LINDANDO CON PADRON 111 ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 29 de junio de 2023.
VALENTIN JOSÉ LEUNDA LÓPEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 24335 10/p 16728 Jul 17- Jul 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno en autos: "DE LUCCIA HERMIDA, DANIEL y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-4902/2023, y según providencia Nº 448 de fecha 22/02/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ANDRES DE LUCCIA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 162 de la 5ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral CIUDAD DE LA PAZ, que según plano del agrimensor ING. PABLO BORGNO, inscripto en catastro con el Nº 859 del 2022, tiene una superficie de 336mc, 70dm se deslinda así: 10 metros al Sur de frente a la calle José Enrique Rodó, 33.63 metros al Oeste linda con padrón 163, 10.00 metros al Norte linda con padrón 153 y 33.57 metros al Este linda con padrón 161; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Las Piedras, 06 de junio de 2023.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 23139 10/p 16313 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "CALLEROS ARAUJO, OLIVIA BLANCAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 205-474/2022, y segùn Providencia N º 1236/2023 de fecha 04/05/2023, se cita, llama y emplaza por el tèrmino de 90 dìas a todos lo que se consideren con derechos y especialmente al ùltimo titular dominial, CALVADOS S.A sobre el inmueble sito en la localidad catastral SANTA ANA, de la 23ª Sección Judicial Departamento de Canelones, que según empadronado con el Nº 301, antes en mayor àrea con el Nº 16018, señalado como solar Nº 12 de la manzana X, en el plano del Agrimensor CARLOS D. FURRIOL, inscripto en la Direcciòn General de Avalùos el 4 de setiembre de 1936 con el nùmero 159, según el cual tiene una superficie de seiscientos treinta metros se deslinda así: 14 m al SO de frente a la calle Nº 15, entre calle Nº 16 y Diagonal OE, distando 32 m con cuarenta y cinco cm el punto medio de dicho frente al comienzo de la ochava recta existente entre la calle del frente y la calle Nº 16 nombradas, al Noroeste 45 metros lindado con el solar 11, al Noroeste 14 metros lindando con parte del solar 15 y al Suroeste 45 metros lindando con el solar 13, todos los solares del mismo plano relacionado. Y a los titulares de los predios linderos: Padròn Nº 300 Sr. Juan CARRASCO BOHORQUEZ, Padròn Nº 304 Sres Augusto Eduardo LUC MORALES y Bèlgica Isabel LUC MORALES, Padròn Nº 302 Sras Florencia ALCOBA FINAMORE, Lucìa Belèn FERNÀNDEZ FINAMORE Y Adriana FINAMORE VARELA.

Atlántida, 23 de junio de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
16) $ 37101 10/p 16182 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno en autos: "BURGUI FEBLES, Fredy Jose"PRESCRIPCION TREINTENAL"", IUE 194-76/2022, y según providencia Nº 767/2023 de fecha 04/05/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular y o a cualquier ocupante o interesado a cualquier titulo y al propietario del padron 505 y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 505 de la 10ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral TALA, que según plano del agrimensor

PABLO ASUAGA, inscripto en catastro con el Nº 1349 del 2020, tiene una superficie de 539m2 10dm se deslinda así: 24 metros con 98 centímetros al Oeste de frente a calle Dieciocho de Julio distando el punto mas próximo 420 metros cincuenta centímetros con la esquina que forma con la calle José Alonso y Trelles; 21 metros 47 centímetros al Norte con parte del padrón 504; 25 metros con 04 centímetros al Este con parte del padrón 504; 21 metros 65 centímetros al Sur con parte del padrón 511.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 21 de junio de 2023.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
16) $ 26995 10/p 16606 Jul 17- Jul 31

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, dictada en autos: "ARAUJO CASTILLO, ALBA; ARAUJO CASTILLO, ALBERTO CELSIO; ARAUJO CASTILLO, ADAN.PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 211-298/2018, Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble urbano Padrón No. 10.108 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, ubicado en la Primera Sección judicial y catastral de este Departamento, manzana 626, carpeta catastral 10 E, el cual cuenta con un área de 378 m2 y 74 dm2, ubicado en calle Vaquerías del Mar 1384 y 1384 bis de esta ciudad. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular registral del bien inmueble mencionado y/o sus sucesores y/o sus herederos, a Luis G. Murguía y a sus sucesores y/o herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los cinco días del mes de junio del 2023. Dr. Carlos Noble Tabárez Juez de Paz Departamental .

Melo, 20 de junio de 2023.
CARLOS EDUARDO NOBLE TABAREZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 29256 10/p 15790 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: ""PORLEY MARTINEZ, Alba Safo YITURRIA ETCHEBEST, Julio Adolfo"-PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA-" IUE 229-185/2022, EDICTO: Por Disposición de la Jueza de Paz Departamental de Rosario, del departamento de Colonia, Dra. Florencia CANTIRÁN BENTANCURT, dictada en autos caratulados "Porley Martínez, Alba Safo e Iturria Etchebest, Julio Adolfo PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" IUE: 229-185/2022 conforme decreto Nro 198 de fecha 28 de marzo de 2023 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío ubicado en la tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, localidad catastral de Rosario zona urbana el que según plano del agrimensor Alberto Martínez Indart, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 8846 el 4 de octubre del año 1983, de la manzana catastral número 99, empadronado con el numero novecientos cuarenta y nueve (949), antes en mayor área con igual número de padrón (949), el cual consta de una superficie de cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados, 47 decímetros (463 m2, 47 dm) y se deslinda de la siguiente manera: veintiún metros noventa centímetros al Nor-noreste de frente a calle Ruperto Borras distando su punto más próximo treinta metros setenta centímetros de la confluencia de ésta con Bulevar José Zorrilla de San Martin; veintiún metros tres centímetros al Este- Sureste limitando con el padrón 1690, veintidós metros veintiocho centímetros al Sur-Suroeste lindando con parte del padrón 2803 y veinte metros noventa y cuatro centímetros al Oeste- noroeste confinando con el padrón 941. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los linderos del padrón 949: Elizabeth Cerruti (padrón 3543) Gerardo Ferreira (padrón 3753) Gladys Hernández (padrón 3754). Sucesores de Blanca Margarita Costela Brrun e Isidoro Saavedra (Oscar Daniel, Eduardo Ernesto y Roberto Fabio Saavedra Costela) (padrón 1690). ROSARIO, 5 de junio de 2023. Dra. Florencia Cantirán Bentancurt Jueza de Paz Departamental

Rosario, 13 de junio de 2023.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
16) $ 47208 10/p 15360 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: "LUCERO PIQUET, ENRIQUE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-17762/2023, se hace saber que en este Juzgado se presentó: Enrique Maria Lucero Piquet promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón urbano Nº 4470, sito en la localidad catastral Durazno, manzana Nº 387, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas del 09/07/2014, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 346 el 22/07/2014, consta una superficie de 406 m2 34 dm2 y su deslinde es el siguiente: Al Noroeste 11,21 mts de frente a calle Federico Duran; al Noreste 37,52 mts con parte del Padrón Nº 4471; al Sureste 10 mts de frente a calle José Gomez y al Suroeste 40,47 mts, lindando con los padrones 4469 y 8254. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular registral Uberfil Perez y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Diego Ruiz Alejandro - Juez de Paz Departamental.

Durazno, 06 de junio de 2023.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 31250 10/p 16534 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Florida, dictada en autos: "MOLINARI ACOSTA Augusto MarcceloPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 264-88/2023, y segùn Providencia Nro 216/2023 del 17 de mayo del 2023 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, y en especial a sus últimos propietarios registrales:Renzo Hernan y Aldo Maximiliano Molinari Acosta (sucesores de Mario U Molinari Perez) sobre el Padrón Nro 785 de la Segunda Sección Judicial de Florida localidad catastral Fray Marcos, que según Plano del Agrimensor Sergio Gil Lerena, inscripto en catastro oficina delegada de Florida registro Provisorio Nro 508 el 14 de febrero del 2023, tiene una superficie de 412 m2 02 dm2, se deslinda así: al Sur frente de 13.35 mts, a la calle General José Artígas, al Este 3 rectas de 10 mts., 1.74 cms y 18,60 mts. lindando las dos primeras con el Padrón 314 y la tercera con los Padrones 831 y784, existiendo servidumbre de paso (en desuso), al Norte línea recta de 14.85 mts., lindando con los Padrones 783 y 315 y al Oeste recta de 28.84 m, lindando con el Padrón 318, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Florida, 27 de junio de 2023.
MARIA del CARMEN WATOREK GANDULFO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 29389 10/p 16567 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Florida, dictada en autos: "PALLEIRO ESPOSITO, JESUS FERMIN Y OTRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 264-93/2023, y según Providencia Nro 247/2023 de fecha 1/6/2023 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares

Justo Leopoldo Rodríguez Perez y María Isabel Rodríguez Moran y sus sucesores a cualquier título sobre el Padrón Nro 20 de la Sección Judicial de Florida localidad catastral Chamizo, que según plano del Agrimensor Guillermo Mulling Wenzel, inscripto en el catastro con el Número 492 del 2022, tiene una superficie de 1013 ms2 34 dm2 , se deslinda así:- NORTE: 49,33 ms con Padrones Nro 21,24 y 25; SUR:48.84 ms con Padrón Nro 19, ESTE: 20,09 ms con Padrones Nros 14 y 219, OESTE: 21,21 ms de frente a la calle Florida; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Florida,14 de junio del 2023

Florida, 14 de junio de 2023.
MARIA del CARMEN WATOREK GANDULFO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 23404 10/p 15512 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "VAZQUEZ, PIERINA y LEMOS, MIGUELPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-795/2020, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Pierina VAZQUEZ y Miguel LEMOS, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con mejoras, zona urbana, Padrón Nº8033, manzana 582 de la Localidad Catastral Minas, perteneciente a la primera sección judicial del Departamento de Lavalleja , de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Martin L. Martinez, inscripto en forma provisoria la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el número 477 el 4 de julio de 2019 , tiene una superficie de 312 mc 40 dmc y se deslinda así: al Norte en 22 metros 24 centímetros de frente a calle Diecisiete metros de ancho; al Sur en 14 metros de frente al Camino de las Tropas; al Sur-Este en 23 metros 8 centímetros con la fracción de igual plano; y al Oeste en 14 metros 65 centímetros con Gil Antonio García, distando el punto mas cercano de su frente al Camino de las Tropas, 37 metros 95 centímetros de la esquina formada con la Avenida General Flores. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, en especial a AMELIA PASCUALA SERRON, sus herederos y/o sucesores a cualquier título, así como también a los titulares de los padrones linderos: Nº 8027: BERNABE MAIDANA GARRIDO, BLANCA GIANNINO TEJERA Y WALDEMAR ORIBE MAIDANA GIANNINO y Nº 8034: DANIEL VICTORIANO Y JUAN OMAR CABRERA GONZALEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Minas, 22 de junio de 2023.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 39628 10/p 16481 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "A.N.E.P. -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-" IUE 290-171/2017, EMPLACESE A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO, A LOS LINDEROS, PADRONES, 28249(PADRON ANTERIOR 2507),26998,26999,28073,2508,9669,9689,23430,23432,23427,23428,23429,9845,10986,11073,17247,23169, Y 23172 Y A TODOS LOS INTERESADOS A ESTAR A DERECHO CON RESPECTO DEL INMUEBLE PADRÓN 2572, LOCALIDAD MALDONADO, UBICADO SOBRE AVDA. APARICIO SARABIA.

Maldonado, 16 de junio de 2023.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
16) (Cta. Cte.) 10/p 15508 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Paysandú, dictada en autos: ""PIRIZ LAZAGA, SERGIO WILLIAM, Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE INMUEBLES"" IUE 313-32/2022, , según decreto Nº 22 del 20/04/2023, SE HACE SABER: que con fecha 03/06/2022 se presentaron Sergio William Piriz Lazaga C.I. 3.590.806-5, Gustavo Oldimar Piriz Lazaga C.I. 3.359.968-0 y Carlos Alfredo Piriz Lazaga C.I. 2.700.921-9, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sobre los BIENES INMUEBLES empadronados con los números 215, 262, y 263 parte ubicados en la localidad catastral Tambores departamento de Paysandú que según plano del Agrimensor Dardo Sena, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú con el Nº 583 el 28/03/2022, constan de una superficie de 1319 m² 71 dm², 15524 m² 54 dm² y 2240 m² 73 dm², respectivamente, y lindan así: padrón 215 con vía de trenes y padrones 262 y 216; padrón 262 con calle 21 de ancho variable, vía de trenes, padrones 216, 215, 214, 211, 263, 210, 209 y 208; y padrón 263 con calle Pública sin número de 17 metros de ancho, calle Pública sin número de ancho variable, y padrones 210, 262 y 212. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos propietarios y/o sucesores de los inmuebles objeto de prescripción, especialmente a los últimos titulares registrales, herederos de los causantes Hipolita Silva y Abundio Mario Etcheverry: Magda Teresa, Aurelio Angel, Mario Alberto, Nelly Renee Etcheverry Ferraro, Aurelio Etcheverry Silva y/o sucesores, y cónyuge supérstite de Abundio Mario Etcheverry: Teresa Adelaida Ferraro y/o sucesores por su mitad de gananciales; a los linderos: padrón 210 último titular registral Bernardo Gloria y/o sucesores, poseedor Dionisio Sánchez y/o sucesores, padrón 209 última titular registral Zulma Zapater Clavijo y/o sucesores, padrones 211 y 212; y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya prescripción se solicita; para que comparezcan a deducir sus derechos por el plazo de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Villa Tambores, 11/05/2023.Dra. Eliana Florencia Martinez Rodriguez - Jueza de Paz.

Paysandú, 11 de mayo de 2023.
ELIANA FLORENCIA MARTINEZ RODRIGUEZ, Juez Paz 1a. Categ..
16) $ 47873 10/p 15514 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "DOS SANTOS HERMES ATAHIDES Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 330-577/2021, se ha presentado Hermes Atahides dos Santos, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL, sobre el inmueble padrón 677, sito en la zona urbana de la localidad de Rivera, del Departamento de Rivera, con una superficie total de 78 m2 y 85dm2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al último titular registral Pedro Oneto y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia y a los linderos: *Pablo Alejandro Lima (Padrón 676), *Regina Tereza Bisio Flores (Padrón 675), *Sonia Geny Flores Bisio (Padrón 675), *Amalia Angela Huguet Beaumont, Ana Maria Reppeto Hugguet y Maria Amalia Reppeto Hugguet (Padrón 678) y a la Intendencia Departamental de Rivera.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Rivera, 23 de junio de 2023.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
16) (Sin Costo) 10/p 15967 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad en autos: "RAYMON LAGARDE, MARÍA PAULAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 473-7/2021, y según

providencia Nº 424/2022 de fecha 25/05/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Antonio Rial Ovalle y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 14185 de la 6ª Sección Judicial de San José, localidad catastral sexta, que según plano del agrimensor José A. Calvo Rojo, inscripto en catastro con el Nº 1042 del 2020, tiene una superficie de 4 há 7064m2 se deslinda así: al sur dos tramos rectos de 280 metros con 60 centímetros y 112 metros con 40 centímetros con frente a camino "Al Paso Flores"; al noroeste tramo recto de 1467 metros lindando con el padrón número 4960; al noreste linda con río San José y al sureste tramo recto de 1306 metros lindando con el padrón número 4962; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Libertad, 26 de junio de 2023.
ANDREA ISABEL CORA MORALES, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 24468 10/p 16389 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad en autos: "UNDARZÓN BONNAHÓN, GABRIEL ALBERTOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 473-1/2022, y según providencia Nº 250/2023 de fecha 22/03/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Pedro Vázquez Arias y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 657 de la 6ª Sección Judicial de San José, localidad catastral Balneario Kiyú, que según plano del agrimensor Dardo Barceló, inscripto en catastro con el Nº 993 del 2016, tiene una superficie de 503 mc 20 dc se deslinda así: al norte tramo recto de 17 m con frente a Avenida Ibirapitá; al este tramo recto de 29 m 60 cm lindando con los padrones nº 666 y nº667; al sur tramo recto de 17 m lindando con el padrón nº 670 y al oeste tramo recto de 29 m 60 cm lindando con el padrón nº 656.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Libertad, 08 de junio de 2023.
ANDREA ISABEL CORA MORALES, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 24601 10/p 15668 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "ELGUE MARTINEZ, BETTYANA GRACIELA Y OTRO-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE-" IUE 449-55/2022, por Decreto Nº 890/2023 del 09/05/2023 dictado en estos autos.-SE HACE SABER: se han presentado la Sra. Bettyana Graciela ELGUE MARTINEZ, C.I. 3.794.089-1 y el Sr. Gustavo Gabriel GONZALEZ EGUREN, C.I. 3.801.977-2, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: solar de terreno con construcciones, ubicado en zona urbana de la Localidad catastral de Treinta y Tres, empadronado con el Nº once mil setecientos sesenta y dos (11762), manzana catastral Nº 137, que según plano de mensura para prescripción levantado por el Agrimensor Ángel Lago, inscrito en el Registro provisorio de la Oficina Delegada de la Dirección General de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 492 el 24/06/2021, consta de una superficie de 204 metros 10 decímetros cuadrados y se deslinda así: al ESTE 9 metros 41 centímetros de frente a la calle Celedonio Rojas; al SUR 21 metros 43 centímetros también de frente por ser esquina a la calle Rincón; al NORTE dos tramos de recta que miden 14 metros 21 centímetros y 7 metros 22 centímetros lindando con el Padrón Nº 4876; al OESTE 9 metros 73 centímetros con el Padrón Nº 11761.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral y/o sucesores a cualquier título y a Celestino, Manuel y Esmeralda Soria y/o sucesores a cualquier título, así como a los titulares del Padrón lindero Nº 11761, especialmente a la Sra. Mirta María URETA RODRIGUEZ y/o sucesores a cualquier título, y a los titulares del Padrón lindero Nº 4876, especialmente al Sr. Israel TERRA TORRES y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón Nº 11762 de Treinta y Tres, cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 15/05/2023.-Dr. Gerardo Pini- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.-

Treinta y Tres, 18 de mayo de 2023.
GERARDO GABRIEL PINI GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 48272 10/p 17429 Jul 17- Jul 31

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "MALTERÍA ORIENTAL SA- ACUERDO PRIVADO DE REORGANIZACIÓN" IUE 2-42337/2023, se hace saber que por Sentencia Interlocutoria Nº 1823/2023, de fecha 30/6/2023, se admitió la propuesta de homologación del Acuerdo Privado de reorganización presentado por MALTERIA ORIENTAL S.A., RUT 212516810010, con domicilio en Camino Abrevadero 5525, la que se transcribe a continuación: "VISTOS Y CONSIDERANDO: Atento a lo solicitado, la documentación presentada, lo informado en autos por la Secretaria Contadora de la Sede y lo establecido en la Ley Nº 18.387; SE RESUELVE: Por presentado, en la representación invocada, constituido domicilio electrónico y denunciado el real, anotándose y a lo demás, téngase presente. Admítese la propuesta de homologación del Acuerdo Privado de Reorganización presentada por MALTERÍA ORIENTAL S.A. Inscríbase la Sentencia en el Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones. Publíquese íntegramente el presente auto de admisión y un extracto de la propuesta del acuerdo privado de reorganización, en el Diario Oficial, por el plazo de tres días, convocándose a los acreedores concursales a presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. Cométese a la Oficina Actuaria la inscripción del presente auto en el Registro respectivo, así como la publicación del mismo y de la propuesta del acuerdo privado, dentro de las siguientes veinticuatro horas (artículos 223 y 224 de la Ley Nº 18.387), siendo los gastos de inscripción y publicación de cargo del deudor, quien deberá acreditar el pago de la tasa registral y de las publicaciones, en el plazo de cinco días. Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos que correspondan, así como para la publicación e inscripción y para realizar pagos, como se solicita, autorizándose los mismos al amparo de lo establecido por el artículo 225, numeral 1 de la referida ley. Previamente, modifíquese la carátula, comunicándose con las formalidades de estilo y sin más trámite.- Dr. Alvaro Gustavo GONZÁLEZ GONZÁLEZ Juez Letrado Capital". Siendo el siguiente un extracto de la propuesta del Acuerdo Privado de Reorganización, presentada en autos: "... SEGUNDO (OBJETO): Los acreedores firmantes representantes de la mayoría legal acuerdan con la Sociedad, que el PASIVO DE MALTERÍA ORIENTAL SOCIEDAD ANÓNIMA se habrá de cancelar en los siguientes términos: I.- PASIVOS PRIVILEGIADOS: A) Pasivos Privilegiados Generales: La Sociedad no mantiene pasivos vencidos ni con organismos fiscales ni con acreedores laborales. Los pasivos corrientes de este tipo se cancelarán en sus vencimientos respectivos. B) Pasivos Privilegiados Especiales: a) BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (BROU): El pasivo privilegiado especial del Banco de la REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY se pagará sin quitas, en la forma que se describen en el ANEXO VIII integrándose con: Crédito Hipotecario: Hipoteca constituida sobre el Padrón Nº 162.733 de Montevideo, de fecha 3/3/2000, inscripta en el Registro con el Nº 6.661, de 8/3/2000. Monto total garantizado: US$ 14.000.000 más un 50% de ilíquidos y US$ 3.000.000 más un 25% de ilíquidos (por ampliaciones de 12/8/2015 y 27/12/2000, inscriptas en el Registro con Nº 30.613, de 17/8/2015, y 46.737, de 28/12/2000, respectivamente). Crédito Prendario sin desplazamiento: Prenda sin desplazamiento constituida sobre maquinaria existente en la planta de MOSA, conforme al contrato de fecha 11/5/2018, inscripto en el Registro con

el Nº 362, de 15/5/2018 y re inscripta con el Nº188 el 7/3/2023. Valor Afectable: US$ 8:462.083. Nº Emisión Vencimiento Localización Cantidad MT Capital USD 7246 22/02/2023 22/06/2023 Planta Loginpro, Ruta 20 km 75, Las Flores, Río Negro 1,800.000 408,870.oo 7247 22/02/2023 22/06/2023 Planta Cariplal S.A. Ruta 1 km 64.600, Puntas de Valdés, San José 3,600.000 817,740.oo 7248 22/02/2023 22/06/2023 Planta Agropecuaria Valdense, Ruta 1 km 118, Colonia Valdense, Colonia 5,900.000 1,340,185.oo 7249 22/02/2023 22/06/2023 Planta URF, Ruta 3 km 184,400, Trinidad, Flores 2,700.000 613,305.oo 7250 22/02/2023 22/06/2023 Planta Cadol, Av. Rivera s/n esq. Elena L. de Bertullo, Dolores, Soriano 1,000.000 227,150.oo 7251 22/02/2023 22/06/2023 Planta Agromotora Flores, Wilson Ferreira entre Pancho López y Castellano Gutiérrez, Flores 1,600.000 363,440.oo 7252 22/02/2023 22/06/2023 Planta Garmet, Con. Elías Regules km. 1.5, Mercedes, Soriano 5,500.000 1,249,325.oo 7253 22/02/2023 22/06/2023 Planta Calmer, Av. Lavalleja 649, Mercedes, Soriano 4,150.000 942,672.50 7254 22/02/2023 22/06/2023 Copagran José E. Rodó Ruta 2 Km 209,500 Soriano 2,950.000 670,092.50 7255 22/02/2023 22/06/2023 Planta Mibamar, Ruta 24 Km 14.500, Río Negro 7,400.000 1,680,910.oo 7290 28/04/2023 27/07/2023 Planta El Hacedor, Ruta 12 km 84, Piedras Blancas, Soriano 15,300.000 2,831,000.oo 7291 28/04/2023 27/07/2023 Planta Loginpro, Ruta 20 km 75, Las Flores, Río Negro 11,700.000 2,169,000.oo Warrants según el siguiente detalle: b) BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S. A. (BBVA): El pasivo privilegiado especial del BBVA se pagará sin quitas, en la forma que se describen en el ANEXO VIII, integrándose con: Crédito Prendario (warrant), según el siguiente detalle: Nº Emisión Vencimiento Localización Cantidad MT Capital 7191 26/12/2022 25/04/2023 Planta Conoril, Ruta 57 Km 46.500, Flores 16,000.000 3,584,000.000 7215 23/01/2023 25/05/2023 Planta URF, Ruta 3 km 184,400, Trinidad, Flores 8,000.000 1,792,000.00 7216 23/01/2023 25/05/2023 Planta Cadol, Av. Rivera s/n esq. Elena L. de Bertullo, Dolores, Soriano 3,000.000 672,000.00 c) BANCO SANTANDER S. A. (SANTANDER): El pasivo privilegiado especial del SANTANDER se pagará sin quitas, en la forma que se describen en el ANEXO VIII, integrándose con: Crédito Prendario (warrant), según el siguiente detalle: Nº Emisión Vencimiento Localización Cantidad MT Capital 7257 01/03/2023 30/05/2023 Planta Agropecuaria Valdense, Ruta 1 km 118, Colonia Valdense, Colonia 10,100.000 2,020,000.000 7259 01/03/2023 30/05/2023 Planta URF, Pancho Lopez y Alfredo J. Puig, Trinidad, Flores 6,100.000 1,220,000.000 d) SCOTIABANK URUGUAY S. A. (SCOTIABANK): El pasivo privilegiado especial del SCOTIABANK se pagará sin quitas, en la forma que se describen en el ANEXO VIII, integrándose con: Crédito Prendario (warrant), según el siguiente detalle: Nº Emisión Vencimiento Localización Cantidad MT Capital 7187 26/12/2022 24/06/2023 Planta Erro Dolores, Cont. Calle Río Negro casi Ruta 21, Dolores, Soriano 8,500.000 1,886,400.000 7188 26/12/2022 24/06/2023 Planta Erro Durazno Ruta 14 Km 179, Durazno 2,150.000 481,600.000 7189 26/12/2022 24/06/2023 Planta Fadisol, Ruta 12 Km 55, Ombúes de Lavalle, Colonia 5,300.000 1,187,200.000 7190 26/12/2022 24/06/2023 Planta Barraca Pessi, Cno. Del medio y Treinta y Tres, Agraciada, Soriano 5,350.000 1,198,400.000 7244 16/02/2023 24/06/2023 Planta URF, Ruta 3 km 184,400, Trinidad, Flores 1,100.000 246,400.000 e) BAYERISQUE LB (BAYERN): El pasivo privilegiado especial del BAYERN se pagará sin quitas, en la forma que se describen en el ANEXO VIII, integrándose con: Crédito Prendario sin desplazamiento: Prenda sin desplazamiento constituida sobre maquinaria existente en la planta de MOSA, conforme al contrato de fecha 21/6/2021, inscripto en el Registro con el Nº 508, de 30/6/2018 (y ampliación inscripta con el Nº 1019, de 2/12/2021). Monto garantizado: Euros 10.760.000. C) Las obligaciones de largo plazo con BROU y BAYERN por financiamiento de las inversiones para incrementar la capacidad productiva de MOSA se abonarán tal cual fueron pactadas originalmente, sin quitas ni modificación de calendario de pagos de tipo alguno. II.- PASIVOS QUIROGRAFARIOS: El pasivo quirografario total asciende al día de la fecha a la suma de US$ 61.450.476 (dólares Usa sesenta y un millón cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos setenta y seis), conforme al detalle que surge del ANEXO VII. Se acuerda el pago del total del pasivo quirografario de todos los Acreedores Quirografarios de la Sociedad sin quitas. El pasivo quirografario contraído con el BROU, BBVA, SANTANDER, SCOTIABANK, BANQUE HERITAGE URUGUAY (HERITAGE), COÖPERATIEVE RABOBANK U. A. (RABOBANK) {todos ellos, en su conjunto: los BANCOS} se pagará conforme al ANEXO VIII y los restantes acreedores de MOSA, se pagará conforme el detalle que se adjunta como ANEXO IX. A los efectos previstos en el artículo 127 de la Ley Nº 18.387, se deja constancia que el BROU, BBVA, SANTANDER, y SCOTIABANK, en su calidad de titulares de Créditos Quirografarios y de Créditos con Privilegio Especial, adhieren a este APR para la conformación de las mayorías exigidas exclusivamente por sus Créditos Quirografarios (ANEXO VII), conservando en todos sus términos los Créditos con Privilegio Especial. III.- CESIÓN DE CRÉDITOS EN GARANTÍA: El BROU es titular de los derechos de cobro emergentes del Acuerdo de Abastecimiento de Malta de MOSA a CERVEJARIA PETRÓPOLIS S. A. y sus filiales de fecha 3 de septiembre del 2012 y modificativas, acordándose que su cumplimiento se mantendrá de acuerdo a los términos en que dicha Cesión fue suscripta oportunamente. IV.- FINANCIAMIENTO DE LOS BANCOS ACREEDORES: a) Sin perjuicio de los términos que se recogen en el ANEXO VIII, los Bancos BROU, BBVA, HERITAGE y RABOBANK se comprometen a otorgar el financiamiento correspondiente a la adquisición de cebada cervecera de la zafra 2023 - 2024, en la forma de práctica, debidamente garantizada, de acuerdo con los límites que por cada Banco se determinan en el ANEXO X, sujeto al cumplimiento de los siguientes COVENANTS y siempre que MOSA esté en cumplimiento de todas las obligaciones emergentes de este Acuerdo Privado de Reorganización: 2023 2024 2025 Pasivo/ Activo = 0,60 = 0,50 = 0,45 Ebitda/ deuda fin corto plazo = 0,1 = 0,2 = 0,3 Definiciones del cuadro: - Pasivo: se refiere a Pasivo Total de la sociedad a determinada fecha. - Activo: se refiere a Activo Total de la sociedad, a determinada fecha. - Ebitda: se define como Utilidad Antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización de Bienes de Uso e Intangibles, representa el margen o resultado operativo de la empresa antes de deducir los intereses, las amortizaciones o depreciaciones y el Impuesto a la Renta. Para su cálculo se utiliza la siguiente fórmula: EBITDA= Ventas Netas + Otros ingresos (*) - Costo de Ventas - Gastos de Administración y ventas + Amortización de Bienes de Uso e Intangibles - Otros Egresos (*). (*) Otros Ingresos: Todos los ingresos de carácter recurrente que provengan de la naturaleza del negocio y que no hayan sido incluidos en las ventas. (*) Otros Egresos: Todos los egresos monetarios de carácter recurrente que provengan de la naturaleza del negocio y que no hayan sido incluidos en los costos. - Deuda Financiera de corto plazo: se entiende la totalidad de la deuda financiera de corto plazo contraída por el Deudor con el sistema financiero local e internacional. MOSA y los Bancos acordarán oportunamente la cadencia de repago del referido financiamiento, atendiendo al plan de negocios de la empresa para el ejercicio 2024. b) En la medida en que MOSA esté en cumplimiento de todas las obligaciones señaladas en este APR, los Acreedores con privilegio especial se abstendrán de promover ejecuciones. TERCERO (OBLIGACIONES DE MOSA): Como parte de la administración de los bienes en interés de los acreedores, MALTERÍA ORIENTAL S. A. se compromete: i) A no aumentar, ni directa ni indirectamente su exposición o endeudamiento con la matriz o cualquier empresa del grupo económico que integra por encima de lo previsto en el flujo de caja ANEXO IX. La compraventa de sus productos y sub productos deberá ser efectuada siempre a precios de mercado. Al 31/12/2023 el nivel de exposición o endeudamiento con la matriz no deberá superar el monto de US$ 36.000.000. ii) A no realizar distribuciones a sus accionistas de ninguna manera, incluyendo la autorización o aprobación al pago de dividendos, iii) A no realizar cambios en el Directorio, y staff principal de la administración de MOSA durante los próximos tres años, sin previa autorización por escrito de los BANCOS, y de acuerdo al detalle de nombres y cargos descritos en el ANEXO XI; se exceptúa de la prohibición y de la necesidad de previa aprobación expresa de los BANCOS, el despido justificado; iv) A brindar información mensual (o, a requerimiento de los BANCOS, en períodos menores) acerca de la situación legal de MOSA y de sus vinculadas extranjeras, remitiendo la respectiva "legal opinion" bajo firma de profesional calificado, a su exclusivo cargo y costo; se acuerda que los BANCOS podrán designar una persona que centralice estos requerimientos; v) A brindar a todos los Acreedores la información de sus Estados Financieros trimestrales, en parámetros de rigor y de práctica; vi) A cumplir en un plazo de noventa días con el otorgamiento de la ampliación de Hipoteca y constitución de Prenda de equipos con el BROU, según previsiones contenidas en la Resolución de fecha 9 de julio de 2020 y modificativas, por la que se aprobara el

financiamiento de la ampliación de las inversiones para incrementar la capacidad productiva de MOSA; ello, en forma previa al otorgamiento de una eventual segunda Hipoteca a favor de los Bancos comparecientes o cualquier otra institución de intermediación financiera; vii) A cumplir con los covenants financieros, de acuerdo a los parámetros y exigencias indicados en el capítulo SEGUNDO, apartado IV, literal a). viii) A cumplir con el repago de las obligaciones asumidas, de acuerdo al flujo que se estipula en el ANEXO IX, dejándose expresa constancia de que los plazos allí estipulados tendrán un margen de tolerancia en caso de que MOSA comunique - por escrito y dentro del plazo de 3 (tres) días anteriores al vencimiento del pago - la verificación de desvíos sustanciales del flujo de fondos derivados de atrasos e incumplimientos de sus clientes, reprogramación de embarques u otras situaciones análogas, pudiendo dicha obligación aplazarse por hasta un máximo de 30 (treinta) días corridos; esta prerrogativa podrá ser utilizada por MOSA sólo en dos oportunidades durante la vigencia del APR; ix) A distribuir los excedentes de caja que MOSA destine al efecto de abatir deudas de capital de trabajo de los Bancos Acreedores por adelantado, conforme la prorrata acordada en el ANEXO VIII; x) A otorgar warrants de los granos de cebada o malta con los Bancos BROU, BBVA, SANTANDER, HERITAGE y RABOBANK, correspondiendo a cada Banco warrants de malta y de cebada de forma proporcional a la existencia de cada grano, con un aforo de 1, dentro del plazo de 10 días corridos contados a partir del día siguiente al del decreto de homologación del APR según ANEXO VII. El mismo criterio se utilizará para constituir warrants futuros sobre los bienes físicos, pudiendo aumentarse el aforo si la disponibilidad de stock de la Sociedad lo permitiera a 1,1, tanto para el capital de trabajo estructural como la nueva asistencia que se detalla en el Anexo X. xi) En el caso del SCOTIABANK, el banco irá liberando granos de los warrants ya existentes contra cada pago detallado en el Anexo VIII de la siguiente manera: a) contra el pago de junio 2023: 4.464 toneladas; b) contra el pago de julio 2023: 3.571 toneladas; c) contra el pago de agosto 2023: 4.000 toneladas; d) contra el pago de setiembre 2023: 1.200 toneladas; e) contra el pago de octubre 2023: 1.964 toneladas; f) contra el pago de noviembre 2023: 6.000 toneladas. Dentro del plazo de 10 días corridos contados a partir del día siguiente al del decreto de homologación del APR, MOSA otorgará un warrant de 1.201 toneladas para garantizar USD 300.000 de la deuda quirografaria del SCOTIABANK detallada en el ANEXO VII. A estos efectos, se utilizarán granos de los warrants ya existentes a favor del SCOTIABANK. xii) A constituir un Fideicomiso en Garantía, según los términos que se conciertan en la Cláusula QUINTO del presente, y dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al del decreto de homologación del APR. xiii) A causar que, en garantía del cumplimiento de este APR y en un plazo no mayor a 30 días corridos a partir de la firma del presente, South América Properties LLP constituya Prenda de primer grado sobre la totalidad de las acciones de MOSA, propiedad de South América Properties LLP, que representan el 99,98% del capital integrado con derecho de voto en la Sociedad, en favor de los Bancos BROU, BBVA, SANTANDER, SCOTIABANK, HERITAGE y RABOBANK. Se dispondrá expresamente en la Prenda que su ejecución sólo podrá llevarse adelante una vez que se hayan agotado las de los warrants otorgados para el cumplimiento de las obligaciones previstas en este APR, y si quedara un remanente no satisfecho pese a la ejecución de la totalidad de los warrants. La Prenda contendrá una disposición que permita su ejecución extrajudicial (artículo 2308 del Código Civil). xiv) A no generar, por acción u omisión, ni directa ni indirectamente, elementos o planteos en procesos jurisdiccionales, ni en Brasil ni en ninguna otra parte, que pueden traducirse en un potencial perjuicio para los intereses y derechos de los acreedores a que refiere este acuerdo, o que de cualquier otra forma ambiente planteos sobre la ejecutabilidad del presente acuerdo. CUARTO (CONDICIONES ESPECIALES): Tasa de interés: para las líneas de capital de trabajo se fija una tasa efectiva anual según el siguiente detalle: Para BROU, BBVA, Santander, Heritage y Scotiabank: CME Term SOFR 6 meses del cierre del día hábil anterior a re-documentación o nueva operación, más 75 pb, con una tasa mínima a aplicar de 6% efectivo anual. Para Rabobank: CME Term SOFR 6 meses del cierre del día hábil anterior a re-documentación o nueva operación, más 165 pb, con una tasa mínima a aplicar de 6% efectivo anual. Plan de pago de capital de trabajo NO cancelado al 30 de noviembre del 2023: El saldo de deuda de capital de trabajo que no fuera cancelado al 30 de noviembre del 2023 y que se detalla en el ANEXO IX, con excepción de la cuota de Heritage con vencimiento 22/12/2023 que será cancelada en esa fecha, será re-documentado en diciembre del corriente año en las siguientes condiciones: Tasa: la fijada en el marco de este APR para las líneas de capital de trabajo. Plazo: 18 meses incluyendo 4 meses de gracia para pago de capital Forma de pago: amortizable, en 14 (catorce) amortizaciones mensuales iguales y consecutivas. Los intereses se abonarán mensualmente durante todo el período de la operación. Importes: los que se detallan en el ANEXO X. Garantía: warrants de malta y de cebada por el 100% de la deuda, de forma proporcional a la existencia de cada grano, a prorrata de los créditos de los bancos con un aforo mínimo de 1. Plan de pago de nueva asistencia - zafra 2023/2024 : MOSA se compromete a presentar antes del 1 de noviembre del 2023 el plan financiero provisorio proyectado actualizado –al menos hasta junio de 2025- con todas las hipótesis de elaboración, estableciendo la necesidad de capital de trabajo por compra de cebada cervecera a productores, a fin de acordar durante el mes de noviembre de 2023 el plan de pago de la nueva asistencia que se le otorgará en el marco de este APR para la zafra 2023/2024. Dicho plan se ajustará al 30 de noviembre del 2023. QUINTO (CONSTITUCIÓN DE UN FIDEICOMISO DE GARANTÍA): A los efectos del cumplimiento del presente APR, los firmantes acuerdan la constitución de un Fideicomiso de Garantía sobre las siguientes bases: I) PATRIMONIO FIDEICOMITIDO: El patrimonio fideicomitido será integrado por: (a) Los flujos actuales y futuros provenientes de la compraventa de los productos y subproductos de MOSA, excluidos los derechos de cobro ya cedidos por MOSA a favor del BROU; y (b) Los flujos excedentes de la cesión de créditos otorgada a favor del BROU, remanente que éste volcará al patrimonio fideicomitido una vez cancelados los compromisos que MOSA mantiene a su respecto. II) BENEFICIARIOS: Serán beneficiarios del Fideicomiso a constituirse los BANCOS y todos los acreedores comprendidos en este APR. III) INSTRUCCIÓN AL FIDUCIARIO: Con los flujos volcados al patrimonio fideicomitido, el fiduciario, procederá de la siguiente manera: (i) liberará los fondos necesarios para atender sus obligaciones operativas con proveedores, personal y obligaciones tributarias de conformidad a lo dispuesto en el flujo de fondos del ANEXO IX; (ii) posteriormente dentro de la cuarta semana de cada mes se pagará los vencimientos de los beneficiarios del fideicomiso. IV) REMANENTE: Con los remanentes mensuales se podrá constituir un fondo de reserva para atender compromisos de los meses siguientes, cuyo monto se determinará en el contrato de fideicomiso. Los saldos remanentes se liberarán periódicamente. V) INCUMPLIMIENTO: Para el caso de incumplimiento de las obligaciones garantizadas por el Fideicomiso, los pagos a realizar por el Fiduciario en ejercicio del Fideicomiso de Garantía, se realizarán respetando las prorratas reguladas para los Beneficiarios. VI) FIDUCIARIO: Se propone como Fiduciario del Fideicomiso a constituirse a REPÚBLICA NEGOCIOS FIDUCIARIOS S. A. (RENEFISA). SEXTO (AUSENCIA DE NOVACIÓN; INCUMPLIMIENTO): El presente APR no implica condonación, extinción ni novación de la deuda original de la Sociedad (artículo 159 de la Ley Nº 18.387). El incumplimiento del presente supone que cada acreedor podrá accionar por la totalidad de las deudas respecto de la Deudora, sus garantías reales y personales. SÉPTIMO (MORA): MOSA incurrirá en mora automática ante el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en este APR, sea en razón de cualquier atraso en los plazos acordados en este documento o en los Anexos integrantes del mismo, o por hacer o no hacer algo, contrario a lo estipulado en este APR y sus Anexos. Sin perjuicio de ello, sólo en relación a las obligaciones de pago, y en caso de que MOSA comunique – por escrito y dentro del plazo de 3 (tres) días anteriores al vencimiento de la obligación de pago – la verificación de desvíos sustanciales de flujos de fondos derivados de atrasos o incumplimientos de sus clientes, reprogramación de embarques u otras situaciones análogas tal obligación podrá aplazarse por hasta un máximo de 30 (treinta) días corridos; esta prerrogativa podrá ser utilizada por MOSA sólo en dos oportunidades durante la vigencia del APR. OCTAVO (CUMPLIMIENTO DEL APR): El presente APR se tendrá por cumplido cuando MOSA efectúe el repago total, puntual y exacto de la financiación de la zafra 2023 – 2024, de acuerdo con lo previsto en este APR y en el ANEXO IX, así como el capital de trabajo estructural con que queda cada Banco al

término de la zafra 2022-2023, y haya cancelado toda y cualquier deuda que refiera al presente, excepto la deuda a largo plazo garantizada con prenda e hipoteca, que deberá encontrarse al día. El cumplimiento del APR provocará la extinción del Fideicomiso de Garantía constituido, así como la cancelación de la Prenda de Acciones, y MOSA continuará operando normalmente con las garantías razonables que se acuerden caso a caso con proveedores de servicios financieros o de otra naturaleza. MOSA se obliga a comunicar el cumplimiento del APR ante el Juzgado competente que lo hubiere homologado (artículo 233 de la Ley Nº 18.387). NOVENO (GASTOS Y HONORARIOS): La totalidad de los gastos y honorarios generados y/o que en el futuro se devenguen en función de este APR, de la naturaleza que fueran, incluyendo – entre otros – los del Fideicomiso, los de los Warrants y los de la Prenda, así como los del depósito a ser abierto a la orden del Juzgado para atender el costo de inscripciones y publicaciones, son y serán asumidos total y exclusivamente por MOSA. DÉCIMO (SOLICITUD DE CONCURSO): Para el caso de mora, cualquiera de los acreedores podrá solicitar el Concurso de la Deudora, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley Nº 18.387. ..” Se convoca a los acreedores a presentar sus oposiciones en el plazo de 20 días a partir de la última publicación del presente.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, tres de julio de dos mil veintitrés..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
18) $ 7370 3/p 16806 Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por auto Nº 1720/2023 de fecha 22/06/2023 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: “ESTURIONES DEL RÍO NEGRO S.A.CONCURSO LEY 18387.INCIDENTE DE CALIFICACIÓN”, IUE 41-72/2023, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1405/2023 de fecha 18/05/2023, dictado en los autos: “ESTURIONES DEL RIO NEGRO SA-CONCURSO LEY 18.387”, IUE: 2-23786/2020 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de junio de dos mil veintitrés..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
18) (Sin Costo) 3/p 16698 Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por auto Nº 1773/2023 de fecha 26/06/2023 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: “TRAVELGENIO S.A. CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN”, IUE 41-76/2023, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1603/2023 de fecha 08/06/2023, dictado en los autos: “TRAVELGENIO S.A.- CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387”, IUE: 2-790/2023 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de junio de dos mil veintitrés..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
18) (Sin Costo) 3/p 16697 Jul 17- Jul 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: “TONI CORREA,GLADYS LUCIA CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO” IUE 357-238/2022, se hace saber que por auto No 1729/2023 del 20/06/2023 se decretó la apertura del CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO de la Sra. Gladys Lucía Toni Correa, C.I: 3.190.163-7, con domicilio en calle Brasil Nº 8905-Joaquin Suarez (Canelones) y se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 30 de Agosto de 2023, a la hora 14:30 , en esta sede ubicada en la calle Gral. Artigas y Treinta y Tres 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales. Se designó Síndico Provisorio al Dr. Julio Zunino.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Salto, veintidós de junio de dos mil veintitrés..
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.
18) $ 7370 10/p 16139 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: “ISSARIS SERE, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-52922/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Teodoro Jorge ISSARIS y Elena Carolina SERÉ NAGUILA, inscripta el día 06/11/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 719, en el sentido que: en relación al lugar de nacimiento del Sr. Jorge Issaris, donde dice “Atenas” debe decir “Alejandría, Egipto”; en relación a la fecha de nacimiento del Sr. Jorge Issaris, donde dice “30 de enero de 1943” debe decir “30 de enero de 1944”; en relación a la fecha de nacimiento de la Sra. Elena Carolina Seré Naguila, donde dice “2 de julio de 1943” debe decir “2 de julio de 1942”, por así corresponder.

Montevideo, 30 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16592 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: “ISSARIS SERE, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-52922/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Virginia María ISSARIS SERÉ, inscripta el día 27/02/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 685, en el sentido que: en relación a la nacionalidad de su padre, Sr. Teodoro Jorge Issarís, donde dice “griego” debe decir “egipcio”, por así corresponder.

Montevideo, 30 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16590 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: “ANTUNES SALAVERRY, ELSA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA”, IUE 2-64486/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Elsa Teresa ANTUNEZ SALAVERRY, inscripta el día 09/01/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10ª Sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 8, en el sentido que: Donde dice “Elsa Teresa ANTUNES SALAVERRY” debe decir “Elsa Teresa ANTUNEZ SALLABERRY” por así corresponder.

Montevideo, 22 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15675 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MASTRANGELO SARACHO, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-50447/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Silvia Rita MASTRÁNGELO SARACHO, inscripta el día 16/03/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 210, en el sentido que: donde dice "Insermina Sarachio" debe decir "Insermina Saracho" y donde dice "Patricia Sarachio y Ramón Sarachio" debe decir "Patricia Saracho y Ramón Saracho" por así corresponder.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15293 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AYUSTO BASSO, MARTA Y OTROSRECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 44-36/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Gabriel Antonio FONSECA AYUSTO, inscripta el día 03/01/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 5, en el sentido que: donde dice "Rigoberto Antonio FONSECA" debe decir "Rigoberto Anton FONSECA" por así corresponder.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15292 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AYUSTO BASSO, MARTA Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 44-36/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Roberto Esteban FONSECA AYUSTO, inscripta el día 20/11/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1628, en el sentido que: donde dice "Rigoberto Antonio FONSECA" debe decir "Rigoberto Anton FONSECA" por así corresponder.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15291 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AYUSTO BASSO, MARTA Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 44-36/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Rigoberto Anton FONSECA RIVERO y Marta Delia AYUSTO BASSO , inscripta el día 10/12/1955, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 571, en el sentido que: donde dice "Rigoberto Antonio FONSECA" debe decir "Rigoberto Anton FONSECA" por así corresponder.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15290 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MARQUEZ KEES, SYLVIA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-37103/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: URSULA KEES OEHLSCHLAGER, inscripta el día 22/07/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-313, en el sentido que: donde dice " estado civil VIUDA" debe decir " estado civil DIVORCIADA", por así corresponder.

Montevideo, 29 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16531 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "CÁMARAS MATHÍAS, SANDRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-43814/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANDRA CÁMARAS MATHÍAS, inscripta el día 05/02/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 96, en el sentido que: donde dice "Mathias" debe decir "Mattias" por así corresponder.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15334 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "AÑON AGUILERA, ANA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", IUE 2-50035/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FEDERICO BARROS AÑON , inscripta el día 01/03/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 320, en el sentido que: donde dice "2.657.927-2" debe decir "2.657.927-5" por así corresponder.

Montevideo, 23 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15984 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GAGO MARTINEZ, ANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40960/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AMALIA DOLORES GAGO MARTÍN, inscripta el día 16/05/1925, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 384, en el sentido que: donde dice "legítima" debe decir "natural" por así corresponder.

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15608 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GAGO MARTINEZ, ANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40960/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NORMA GAGO MARTÍN, inscripta el día 01/06/1923, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 420, en el sentido que: donde dice "legítima" debe decir "natural" por así corresponder.

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15606 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GAGO MARTINEZ, ANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40960/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARGARITA GAGO MARTÍN, inscripta el día 09/05/1935, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1303, en el sentido que: donde dice "legítima" debe decir "natural" por así corresponder.

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15605 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GAGO MARTINEZ, ANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE

2-40960/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RAÚL GAGO MARTÍN , inscripta el día 12/03/1932, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 384, en el sentido que: donde dice "legítimo" debe decir "natural" por así corresponder.

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15604 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GAGO MARTINEZ, ANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40960/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WASHINGTON ROLANDO GAGO MARTÍN, inscripta el día 24/01/1922, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 78, en el sentido que: donde dice "legítimo" debe decir "natural" por así corresponder.

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15602 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GAGO MARTINEZ, ANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40960/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LIDIA GAGO MARTÍNEZ , inscripta el día 29/09/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 954, en el sentido que: donde dice "legítima" debe decir "natural" por así corresponder.

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15600 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GAGO MARTINEZ, ANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40960/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA MARÍA GAGO MARTÍNEZ , inscripta el día 12/08/1943, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 701, en el sentido que: donde dice "legítima" debe decir "natural" por así corresponder.

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15599 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GAGO MARTINEZ, ANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-40960/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GLADYS GAGO MARTÍN, inscripta el día 18/08/1930, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1031 , en el sentido que: donde dice "legítima" debe decir "natural" por así corresponder.

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15598 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CAUMONT STIPANICIC, PATRICIO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-41241/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NADYA RAQUEL ANDREOLETTI ÁLVAREZ, inscripta el día 07/05/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-905, en el sentido que: donde dice "viudo" debe decir "divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15592 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN PASTORINI Y MANUELA BARCELO, inscripta el día 26/05/1897, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Florida, Acta Nº 3, en el sentido que: donde dice " Juan Pastorini nació el 25/01/1869..." Debe de decir " nació el 24/01/1869..." por así corresponder.

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15587 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "LLANES PEREIRA, GABRIELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-48118/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NELSON CONCEPCION LLANES PEREYRA, inscripta el día 26/08/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1650, en el sentido que: donde dice estado civil: "CASADO" debe decir: "SOLTERO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 04 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 16829 Jul 05- Jul 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRARI SORIA, SANDRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-46802/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ALBERTO FERRARI BOMEGU, inscripta el día 17/01/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 83, en el sentido que: DONDE DICE "ALBERTO FERRARI BOMEGU" DEBE DECIR "ALBERTO CESAR FERRARI ROMEGO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 26 de junio de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 16110 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Ago 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "GRENO BAROSSI, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38668/2012, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUIS GRENNO y FRANCISCA DELGADO, inscripta el día 10/12/1883, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 51, en el sentido que: el Sr Luis Greno Garcia tenia 67 años de edad y no 44 como declaró en dicha partida por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 12 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 14547 Jun 13- Jun 30

Jul 17- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "GRENO BAROSSI, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38668/2012, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUIS GRENO GARCIA y de ROSA DIAZ, inscripta el día 19/05/1945, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 21 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 116, en el sentido que: DONDE DICE FECHA DE NACIMIENTO 20 DE ABRIL DE 1916 DEBE DECIR 30 DE ABRIL DE 1916 por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 12 de junio de 2023.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 14545 Jun 13- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "BONOMI MOTTA, ALICIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54949/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SARITA ADRIANA MUJICA MOTTA, inscripta el día 12/10/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A - 2118, en el sentido que: DONDE DICE "VIUDA" DEBE DECIR "SOLTERA" por así corresponder.

Montevideo, 30 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16692 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA GIUDICE, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8018/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Tomasa YUDICE, inscripta el día 30/12/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Canelones, Acta Nº 4, en el sentido que: donde dice "Tomasa Yudice" debe decir "Tomasa Giudice" por así corresponder.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15380 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MESIAS IGUINI, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-48159/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN ALBERTO MESIAS IGUINI, inscripta el día 27/12/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2433, en el sentido que: Donde dice "JUAN ALBERTO MESIAS IGUINI" debe decir "JUAN CARLOS MESIAS IGUINI" por así corresponder.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15438 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ESCOBAR, ROSA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-45497/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ENRIQUETA DÁVILA BERNARDO, inscripta el día 04/03/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 266, en el sentido que: Donde dice "de estado viuda" Debe decir "de estado divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15440 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LIMA, MARLENE. RECTIFICACIóN DE PARTIDA (VOLUNTARIO)", IUE 2-52287/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARLENE MARGARITA, inscripta el día 12/01/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL del Departamento de Artigas, Acta Nº 28, en el sentido que: DONDE DICE "NACIÓ UNA CRIATURA DEL SEXO:_____" DEBIÓ DECIR "NACIÓ UNA CRIATURA DEL SEXO FEMENINO" por así corresponder.

Artigas, 26 de junio de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 16104 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CARBALLO MOREIRA, ALEXANDRA. RECTIFICACIóN DE PARTIDA (VOUNTARIO)", IUE 2-52291/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMERSON JOAQUIN DOS SANTOS, inscripta el día 26/06/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL del Departamento de Artigas, Acta Nº 923, en el sentido que: Al margen donde dice: "DOS SANTOS CARBELLO, EMERSON JOAQUIN" debe decir: "DOS SANTOS CARBALLO EMERSON JOAQUIN" y en el cuerpo del escrito donde dice: "que es hijo natural del declarante y de ALEXANDRA SABRINA CARBELLO MARTINEZ" debió decir: "ALEXANDRA SABRINA CARBALLO MARTINEZ", por así corresponder. por así corresponder.

Artigas, 27 de junio de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 16202 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SÁNCHEZ LEÃO, BLANCA RAQUEL RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55562/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JULIO RICARDO SANCHEZ GORO, inscripta el día 13/10/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 112, en el sentido que: En la línea 13 donde dice " C.I. 3.621.201-5" debe decir "C.I. 3.261.201-5".- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 29 de junio de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 16529 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Ago 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CALZADA, ELENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-28437/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELENA MARGARITA CALZADA , inscripta el día 29/04/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 194, en el sentido que: En el cuerpo donde dice "SILVEIRA" debe decir "SILVERIA" haciendo constar que es el segundo nombre. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 21 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 15582 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTROMAN NEVES, LEONARDO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-26697/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: FLAVIO RUNCO CASTROMAN, inscripta el día 16/01/2023, ante el Oficial de Estado Civil

de la Of. 408 del Departamento de Canelones, Acta Nº 13, en el sentido que: En el cuerpo donde dice estado civil "soltero" debe decir estado civil "divorciado" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 15 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 15068 Jun 16- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CARABALLO RIVERO, MELISA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-37672/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MELISA JULIETA LAMEDA RIVERO, inscripta el día 25/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-443, en el sentido que: donde dice: "2do. Apellido: RIVERO", debe decir: "2do. Apellido: CARABALLO" por así corresponder.

Las Piedras, 26 de junio de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
19) (Sin Costo) 10/p 16076 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ SILVERA, MARIA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-49370/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MAHIA AILEN DEL PUERTO LOPEZ, inscripta el día 09/10/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1876, en el sentido que: DONDE DICE "MAHIA ALIEN" DEBE DECIR " MAHIA AILEN" por así corresponder.

Pando, 30 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16696 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LLULL BALARDINI, ELIZABETH - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53352/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRIGITTE JAEMEL TECHERA LLULL, inscripta el día 16/12/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 139, en el sentido que: DONDE DICE "ES HIJA DEL DECLARENTE Y DE ELIZABETH REBECA LULL" DEBERÍA DECIR " ES HIJA DEL DECLARENTE Y DE ELIZABERTH REBECA LLULL" por así corresponder.

Pando, 30 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16694 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA BONAFÓN, IVANNA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-52342/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IVANA YAMILA LARROSA BONAFÓN, inscripta el día 13/02/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 10ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 7, en el sentido que: donde dice "BONNAFÓN" debe decir "BONAFÓN" por así corresponder.

Pando, 28 de junio de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16408 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEREDO, DAYCY y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53384/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Daysy Figueredo y Carol Aline Lemos Silva, inscripta el día 21/07/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra. sección Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 32, en el sentido que: En el cuerpo y margen del Acta, donde dice Daysy Figueredo deberá decir Daycy Figueredo .- por así corresponder.

Río Branco, 26 de junio de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16039 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEREDO, DAYCY y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53384/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WILLIAM RODRIGO FIGUEREDO LEMOS, inscripta el día 13/08/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 3ra. sección Rio Branco del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 173, en el sentido que: En el acta donde dice Daysy Figueredo deberá decir DAYCY Figueredo.- por así corresponder.

Río Branco, 26 de junio de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16038 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PIOLI, JORGE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-7160/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Maria Beatriz VIZCARRET ABRAHAM, inscripta el día 01/07/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1249, en el sentido que: donde dice "Credencial PBA 15895" debe decir "Credencial NAB 20204" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 28 de junio de 2023.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 16398 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Ago 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON MUNIZ, DINES RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-55203/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ZOE MELINA MUNIZ RODRIGUEZ Y EMMA MAITENA MUNIZ RODRIGUEZ , inscripta el día 14/08/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 1 SECCION FLORIDA Y OFICINA N 11 AÑO 2019 MONTEVIDEO del Departamento de Florida, Acta Nº 486 Y 482 , en el sentido que: ZOE MELINA MUNIZ RODRIGUEZ DEBE DECIR ZOE MELINA DE LEON RODRIGUEZ Y DONDE DICE EMMA MAITENA MUNIZ RODRIGUEZ DEBE DE DECIR EMMA MAITENA DE LEON RODRIGUEZ por así corresponder.

Florida, 30 de junio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 16673 Jul 17- Jul 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RIBAS, JORGE y otro RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-49613/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANDREINA RIVAS RODRIGUEZ, inscripta el día 29/08/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 420, en el sentido que: donde dice "RIVAS" debe decir "RIBAS" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 27 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 16198 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Ago 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVER NIEBLA, MARIA RAQUEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 285-59/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Raquel Olivera Niebla, inscripta el día 27/10/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6073, en el sentido que: donde dice en el cuerpo y margen del documento: "Olivera", debe decir: "Oliver" por así corresponder.

Maldonado, 23 de junio de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15924 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, se hace saber que se presentó ante esta sede Carlos Julio Silva Manse, María Modesta Silva Manssi, Carlos Julio Silva Manssi, Marta Elizabeth Silva Manssi, Mirna Yacqueline Silva Manssi y Elbia Estela Silva Manssi , representada por Carlos Alberto Muñoz Silva, Bruno Gastón Muñoz Silva y Romina Soledad Muñoz Silva; solicitando la RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS: A)DE MATRIMONIO de Carlos Julio Silva y Marta Yolanda Manci, de fecha 22/06/1957 de la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Rocha, Acta Nº 89, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento: "Marta Yolanda Manci", debe decir: "Marta Yolanda Manze"; donde dice "hija de Sara Hilda Manci", debe decir "hija de Sara Hilda Manze", y en el margen donde dice "Silva Carlos Julio con Manci Marta Yolanda", debe decir "Silva Carlos Julio con Manze Marta Yolanda". B)DE NACIMIENTO de María Modesta Silva Manssi, inscripta el 19/08/1957 de la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Rocha, Acta Nº 289, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento: "y de su esposa Marta Yolanda Manssi", debe decir: " y de su esposa Marta Yolanda Manze"; donde dice "y por línea materna de Sara Hilda Manssi", debe decir " y por línea materna de Sara Hilda Manze", y en la anotación marginal donde dice: "Silva Manssi Marta Modesta", debe decir "Silva Manze María Modesta". C)DE NACIMIENTO de Carlos Julio Silva Manssi, inscripta el 23/05/1960 en la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Rocha, Acta Nº 177, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento: "y de su esposa Marta Yolanda Manssi" debe decir "y de su esposa Marta Yolanda Manze", donde dice "y por línea materna de Sara Hilda Manssi", debe decir "y por línea materna de Sara Hilda Manze"; y en la anotación marginal donde dice: "Silva Manssi Carlos Julio", debe decir "Silva Manze Carlos Julio". D)DE NACIMIENTO de Marta Elizabeth Silva, inscripta el 29/01/1962 en la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 25, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento: "y de su esposa Marta Yolanda Manssi" debe decir "y de su esposa Marta Yolanda Manze", donde dice "y por línea materna de Sara Hilda Manssi", debe decir "y por línea materna de Sara Hilda Manze". E)DE NACIMIENTO de Elbia Estela Silva, inscripta el 09/09/1963 en la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 297, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento: "y de su esposa Marta Yolanda Manssi" debe decir "y de su esposa Marta Yolanda Manze", donde dice "y por línea materna de Sara Hilda Manssi", debe decir "y por línea materna de Sara Hilda Manze". F)DE NACIMIENTO de Mirna Jacqueline Silva, inscripta el 01/10/1965 en la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 324, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento: "y de su esposa Marta Yolanda Manssi" debe decir "y de su esposa Marta Yolanda Manze", donde dice "y por línea materna de Sara Hilda Manssi", debe decir "y por línea materna de Sara Hilda Manze". G)DE DEFUNCIÓN de Elbia Estela Silva Manssi, inscripta el 23/10/2018 en la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 852, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento: "falleció Elbia Estela Silva Manssi" debe decir "falleció Elbia Estela Silva Manze"; y en el margen donde dice " Silva Manssi Elbia Estela", debe decir "Silva Manze Elbia Estela". H)DE DEFUNCIÓN de Martha Yolanda Manci, inscripta el 03/02/2022 en la Oficina de Registro Civil Nº 478, Acta Nº A-154, en el sentido que donde dice: "primer apellido Manci", debe decir "primer apellido Manze". I)DE MATRIMONIO de Luis Alberto Muñoz y Elbia Estela Silva, de fecha 21/04/1982 de la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 91, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento: "y de Marta Yolanda Manssi" debe decir "y de Marta Yolanda Manze". J)DE NACIMIENTO de Carlos Alberto Muñoz Silva, inscripta el 21/09/1982 en la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 675, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento: "y por línea materna de Carlos Julio Silva y Marta Mansi" debe decir "y por línea materna de Carlos Julio Silva y Marta Manze". K)DE NACIMIENTO de Bruno Gastón Muñoz Silva, inscripta el 11/04/1986 en la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 315, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento: "y por línea materna de Carlos Julio Silva y Marta Yolanda Mansi" debe decir "y por línea materna de Carlos Julio Silva y Marta Yolanda Manze". L)DE NACIMIENTO de Romina Soledad Muñoz Silva, inscripta el 10/10/1995 en la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 1467, en el sentido que donde dice en el cuerpo del documento: "y por línea materna de Carlos Julio Silva y Marta Yolanda Mansi" debe decir "y por línea materna de Carlos Julio Silva y Marta Yolanda Manze".

Maldonado, 21 de junio de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15589 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PAULO RODRIGUEZ, MELANY CARLARECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-46456/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Melany Carla Paula Rodriguez, inscripta el día 07/05/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 358, en el sentido que: donde dice "... es hija natural del declarante y de la compareciente de treinta y cinco años, enfermera, domiciliada con el mismo...", debe decir "... es hija natural del declarante y de la compareciente Claudia Yanett Rodriguez, oriental, divorciada, de treinta y cinco años, enfermera, domiciliada con el mismo..." por así corresponder.

Maldonado, 21 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 15625 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAMIL PEREIRA, JOSE y DE LEON SCROLLINI, FLORENCIA MACARENA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-75177/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Santiago Dante Villamil de León, inscripta el día 25/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 478 del Departamento de Maldonado, Acta Nº A-97, en el sentido que: donde dice en el cuerpo del documento " Vellamil ", debe decir " Villamil", siendo lo correcto a consignarse por así corresponder por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 21 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 15623 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GONCALVEZ MAUTONE, IRENE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5387/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Irene Goncalvez Mautone, inscripta el día 03/04/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 93, en el sentido que: donde dice en el cuerpo del documento "comparece Héctor Ignacio Goncalvez", debe decir "comparece Héctor Ignacio Goncalves", donde dice "Que es nieta por línea paterna de Telmo Héctor Goncalvez" debe decir "Que es nieta por línea paterna de Telmo Héctor Goncalves" y en la anotación marginal donde dice "Irene Goncalvez" debe decir "Irene Goncalves", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 20 de junio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 15444 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: A) nacimiento del menor JOSE NICOLAS PIROTTI, extendida el 03.04.2020 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 376, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "JOSE NICOLAS PALACIO PALACIO" debe decir: "JOSE NICLOAS PIROTTI PALACIOS", donde dice "hijo natural" debe decir "hijo legitimo", "estado civil soltera" debe decir "estado civil casada" y nieto de Maria del Huerto Pirotti y Maria Aguilar y Jose Palacio por ser lo correcto. B) matrimonio de JUAN CARLOS PIROTTIY MARIA ROSA PALACIO. extendida el 22.11.2018 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 167, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "Juan Carlos Piriotti" debe decir "Juan Carlos Pirotti" por ser lo correcto y de C) nacimiento de JUAN CARLOS PIROTTI extendida el 03.06.1983 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 897, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "Piriotti" debe decir "Pirotti" por ser lo correcto.

Paysandú, 26 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16058 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA PRESENTADO, LOURDES Y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-52338/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIA ISABELLA BENITEZ ACOSTA, inscripta el día 10/10/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1531, en el sentido que: donde dice en el margen de dicha acta "PRESENTADO", debe decir: "ACOSTA". TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- por así corresponder.

Paysandú, 29 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16422 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "KNEHT RUFF, LUCY. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-52916/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCY MABEL KNECHT RUFF, inscripta el día 18/02/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 208, en el sentido que: donde dice en el texto de dicha acta "hija legítima de EBALT KNEHT", debe decir: "hija legítima de EBALT KNECHT" y al margen de la misma donde dice: "KNEHT", debe decir: "KNECHT" por así corresponder.

Paysandú, 27 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16193 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FAGUNDEZ FERNANDEZ, LUIS Y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-51042/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALMA THAIS FAGUNDEZ SOFFIA, inscripta el día 04/11/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1238, en el sentido que: donde dice en el texto de la misma "HIJA NATURAL", debe decir :"HIJA LEGITIMA" y se incluyan los datos del padre "LUIS MIGUEL FAGÚNDEZ FERNANDEZ, C.I: 4.931.405-6" y al margen de dicha acta donde dice:" SOFFIA SOFFIA", debe decir: "FAGUNDEZ SOFFIA" por así corresponder.

Paysandú, 23 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15883 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "YANNI BOGGI, KARINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-50688/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: KARINA CARLA YANNY BOGGI, inscripta el día 05/03/0199, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Río Negro, Acta Nº 90, en el sentido que: se padeció error al consignar el apellido del padre, donde dice: "...Carlos Marcelo Yanny..." debe decir: "... Carlos Marcelo Yanni...", por ser lo correcto, y donde dice: "...que es nieta por línea paterna de Carlos María Yanny..." debe decir: "...que es nieta por línea paterna de Carlos María Yanni...". Asimismo en el margen de la partida donde dice: "...YANNY, Karina Carla..." debe decir: "YANNI Karina Carla..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 17 de julio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 17557 Jul 19- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPERO VIQUE,CATHERINE RECTIFICCAION DE PARTIDA", IUE 2-53896/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CHIARA NICOLE FERREIRA CAMPERO, inscripta el día 13/10/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Río Negro, Acta Nº 500, en el sentido que: se padeció error al consignar el apellido paterno como "Ferreira" en lugar de "Ferreyra", atento a que en el cuerpo de la partida donde dice que comparece: "... Hugo Alberto Ferreira..." debe decir: "...Hugo Alberto Ferreyra...", y donde dice que es nieta por línea paterna de: "...Claro Ferreira...", debe decir: "...Claro Ferreyra...". Asimismo en el márgen donde reza como primer apellido "Ferreira", debe decir "Ferreyra" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 17 de julio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 17556 Jul 19- Ago 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LAGOS, MATIAS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-43875/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Demetrio Nicolás Lagos, inscripta el día 29/07/1933, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera

Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 30, en el sentido que: En el texto de la partida de matrimonio del contrayente Demetrio Nicolás Lagos cuando dice " nacido el día veintiséis de Octubre de mil novecientos cinco", debe decir "nacido el día veintiséis de Octubre de mil novecientos tres" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 21 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 15574 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, , dictada en autos caratulados: "FONTOURA CIMA, ORESTE"- "RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38624/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Oreste Fontoura Cima y Edelmira Mello, inscripta el día 24/11/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 37, en el sentido que: donde dice Edelmira Mello, de nacionalidad oriental, nacida el "veinticuatro de julio de mil novecientos treinta y dos", debe decir "veinticuatro de marzo de mil novecientos veintinueve", por así corresponder.

Rivera, 22 de junio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 15749 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede en los autos caratulados: " PEREIRA MIRANDA YESSICA Y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE. 2-40077/2023, María Rosario Miranda Araujo, CI. 4.029.290-4 por sí, y en calidad de curadora de, Yonathan Gabriel Pereira Miranda y Yessica Natalia Pereira Miranda, por si y en representación de su hija Candela Guadalupe Fernández Pereira, domiciliados en Charrúa casi Lavalleja, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento y matrimonio: 1) en la partida de nacimiento de María Rosario Miranda, donde dice hija natural de Lucia Bonilla debe decir Lucia Teresa Araujo Bonilla, Acta Nº 111 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Rocha de fecha 23/02/1976; 2) en la partida de matrimonio de María Rosario Miranda con Richard Gabriel Pereira Pereyra, donde dice María Rosario Miranda Bonilla, debe decir María Rosario Miranda Araujo, donde dice hija de Lucia Bonilla, debe decir hija de Lucia Teresa Araujo Bonilla, Acta Nº 138, 1ª Sección Judicial del Departamento de Rocha de fecha 19/11/1993, 3) en la partida de nacimiento de Yesica Natalia Pereira Miranda, donde dice hija de María Rosario Miranda Bonilla, debe decir hija de María Rosario Miranda Araujo, donde dice nieta por línea materna de Miguel Miranda y Lucia Bonilla, debe decir nieto de Miguel Miranda y Lucia Araujo Bonilla, Acta Nº 766, de la 2ª Sección Judicial del Departamento de Rocha de fecha 24/10/1995, 3) en la partida de nacimiento de Candela Guadalupe Fernández Pereira, donde dice nieta por linea materna de Richard Gabriel Pereira Pereyra y María del Rosario Miranda Bonilla, debe decir María Rosario Miranda Araujo, Acta Nº 777, 1ª Sección Judicial del Departamento de Rocha de fecha 19/11/2013. Trámite Patrocinado por Defensoría de Oficio.

Rocha, 30 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16691 Jul 17- Jul 31

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SAYANES MENDEZ, JULIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-33592/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ISABEL NELIDA MENDEZ DO SANTOS CRUZ, inscripta el día 25/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 500 del Departamento de Rocha, Acta Nº A-14, en el sentido que: donde dice "ENDEZ" debe decir "MENDEZ" por así corresponder.

Rocha, 28 de junio de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16397 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVES RIJO WASHINGTON Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-55216/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DEREK AGUSTIN ALVES SILVA, inscripta el día 23/11/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 531 del Departamento de Salto, Acta Nº A-517, en el sentido que: donde dice "Sexo: femenino" referente al inscripto, debe decir: "Sexo: masculino", Se deja constancia que el gestionante se encuentra asistido por el Servicio de Defensoría Pública por así corresponder.

Salto, 11 de julio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 17298 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA BUENO ROSANA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-39310/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALEXA MARTINA DE LOS SANTOS SILVA, inscripta el día 30/07/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1026, en el sentido que: en el cuerpo del acta, donde dice "Se hace constar que el Nº de C.I. es: 6.111.765-6", debe decir "Se hace constar que el Nº de C.I. es: 6.509.101-0", por así corresponder.

Salto, 11 de julio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 17296 Jul 17- Jul 31

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMINGUEZ, NICOLAS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-54117/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NICOLAS DOMINGUEZ, inscripta el día 06/12/1924, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 111, en el sentido que: donde dice: "Nicolasa" debe decir: "Nicolás" y donde dice: "femenino" debe decir "masculino" por así corresponder.

Tacuarembó, 28 de junio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 16391 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ MODERNELL, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-50996/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA CLARISSE GONZALEZ MODERNELL, inscripta el día 15/03/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 228 , en el sentido que: pues donde dice:" GÓNZALEZ" debe decir:" GONZÁLEZ " y donde dice:" SILVIA DANILA MODERNELL MÉNDEZ" debe decir:" SILVIA DALILA MODERNELL MÉNDEZ" TRAMITE POR DEFENSORIA DE OFICIO por así corresponder.

Tacuarembó, 27 de junio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 16210 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CARABALLO PALERMO,GABRIELA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-16676/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Sylvia Nubia PALERMO VITELLI, inscripta el día 31/08/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 530 del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº A-380, en el sentido que: se padeció error al consignar en el cuerpo del acta el estado civil, donde dice "viuda" debe decir "divorciada" por así corresponder.

Treinta y Tres, 20 de junio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 15369 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ ASAD ALBAJA HUSSEIN - CONTRABANDO-" IUE 442-82/2014, se hace saber que el 17 de agosto de 2023, a la hora 11:00, en el local de la calle Camino Gori 2457, el Señor Rematador Michel Mauad, Mat. 3950 R.U.T. 214297450010 presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: 22 IPHONE S 5 EN CAJAS CERRADAS Y SELLADAS Y 3 IPHONE S 5 EN CAJA ABIERTA. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 29 de junio de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 2407 1/p 17597 Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, se hace saber que el 17 de agosto de 2023, a la hora 11:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Señor Rematador Michel Mauad Mat. 3950 R.U.T. 214297450010 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor la mercadería correspondiente a los siguientes autos: 1) ABANDONO INFRACCIONAL - IUE 442-46/2022 : 11 BOTELLAS DE CHAMPAGNE CODORNIU CLASICO DE 750 ML. CON STICKERS INAVI DEL Nº 76415 AL 76425. 2) ABANDONO INFRACCIONAL IUE 442-597/2021: 27 CARTERAS TIPO RIÑONERAS, 4 KILOGRAMOS DE COLLARES, PULSERAS, DIJES, ARTESANIAS MADERA VARIAS, 22 PASHMINAS Y CHALES, 9 CORONAS PARA LAS DIVINIDADES, 12 MUÑECOS DE PAÑO, 10 GOPI GHANDAN PARA PINTAR Y PURIFICAR, 40 MARCADORES DE LIBROS DE HOJAS DE PALMERA PINTADOS, 3 CAJAS CON 12 ESTUCHES, 16 IMANES HELADERA, 8 SOBRES CON ADHESIVOS, 8 ESPEJOS PEQUEÑOS DE MADERA, 4 TUBOS CON PULSERAS Y CON BRILLOS, 8 BOLSAS CONTENIENDO TELAS CON APLIQUES, 6 PEQUEÑOS APLIQUES PARA EL CABELLO, 6 CAJAS DE INCIENSO, 1,5 KG. DISTINTA BIJOUTERIE. 3) FISCO C/ MARIA CECILIA CARBALLO ARIAS-CONTRABANDO EN SU MODALIDAD DE RECEPTACIÓN- IUE 442-251/2019: 22 CALZAS PARA DAMA. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de los referidos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23

Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 4043 1/p 17596 Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ GUSTAVO ADRIAN LOPEZ ACOSTA-CONTRABANDO-" IUE 442-219/2019, se hace saber que el 17 de agosto de 2023, a la hora 11:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Señor Rematador Federico Genta Mat. 6510 R.U.T. 217374010010 presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: Un vehículo marca FORD, modelo ECOSPORT, año 2017, con Chasis Nº 9BFZB55P5H8647968, Motor Nº MUJAH8647968 y placas matriculas de Brasil IUZ 0922 según surge de peritaje presentado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, 06 de junio de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 2540 1/p 17595 Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ SEBASTIAN LEIVA-CONTRABANDO-" IUE 442-165/2021, se hace saber que el 17 de agosto de 2023, a la hora 11:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Señor Rematador Federico Genta Mat. 6510 R.U.T. 217374010010 presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: Un vehículo marca FIAT, modelo QUBO, año 2014, con Chasis Nº ZFA225000E6812444, Motor Nº 10FSX16614026 y placas matriculas de Argentina NQW 181 según surge de peritaje presentado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, 06 de junio de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 2513 1/p 17594 Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, se hace saber que el 17 de agosto de 2023, a la hora 11:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Señor Rematador Federico Genta Mat. 6510 R.U.T. 217374010010 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor la mercadería correspondiente a los siguientes autos: 1) FISCO C/ADAN ENRIQUE SILVA GODOY - CONTRABANDO -IUE 442-806/2020 : Un vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo GOL, año 2003, con Chasis Nº 9BWCA05X03T209859, Motor Nº CCRC40562 y sin placas matrículas según surge de peritaje presentado en autos y matrícula de Brasil ILH 4415 según acta del alguacil 2) FISCO C/JOHNNY FABIAN CARABALLO ALVAREZ-CONTRABANDO-IUE 442-458/2021: Un vehículo marca FIAT, modelo PALIO ATRACTIVE, año 2013, con Chasis Nº 9BD196271D2066379, Motor Nº 1000244 y con matrículas de Brasil IVC 2243 según surge de peritaje presentado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de

serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de los referidos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 08 de junio de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 3271 1/p 17593 Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ ANTONELLA DA COSTA IZETTA-CONTRABANDO-" IUE 442-786/2020, se hace saber que el 17 de agosto de 2023, a la hora 11:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Señor Rematador Federico Genta Mat. 6510 R.U.T. 217374010010 presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: Un vehículo marca PEUGEOT, modelo 206 1.4, año 2007, con Chasis Nº 8AD2AKFW97G049423, Motor Nº 10DBSS0111058 y placas matriculas de Brasil INO8G43 según surge de peritaje presentado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 06 de junio de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 2540 1/p 17591 Jul 19- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, se hace saber que el 17 de agosto de 2023, a la hora 11:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Señor Rematador Federico Genta Mat. 6510 R.U.T. 217374010010 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor la mercadería correspondiente a los siguientes autos: 1) FISCO C/HECTOR PAJARO MONTERO - CONTRABANDO- IUE 442-436/2020 : Un vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo POLO CLASSIC, año 2007, con Chasis Nº 8AWZZZ9EZ7A739452, Motor Nº UVC037642 y placas matriculas de Argentina GWA 962 según surge de peritaje presentado en autos. 2) FISCO C/NICOLÁS GRANJA HERNÁNDEZ - CONTRABANDO- IUE 442-580/2020: Un vehículo marca FORD, modelo FIESTA GLX año 1997, con Chasis Nº 9BFZZZFHAVB083103 -éste Nº resulta según peritaje de fs 81 a 83 de una placa identificatoria señalada como foto Nº3-; Motor Nº FHBVJ75567, y placas matriculas de Brasil IGB3272 según surge de peritaje presentado en autos. 3) FISCO C/ FRANCISCO MIGUEL RICHINO LOPRETE-CONTRABANDO- IUE 442-85/2021: Un bote inflable marca AQUOS, modelo G360 y un motor fuera de borda TOHATSU 20 HP 3RS (MSF20E) serie número 030710AH, y carro de traslado todo usado, sin más datos identificatorios, según acta del alguacil a fs 72.- 4) FISCO C/WALID TARABAY JUÁREZ-CONTRABANDO- IUE 442-777/2021: Un vehículo marca FORD, modelo VERONA LX, año 1992, con chasis Nº 9BFZZZ54ZMB210611, Motor Nº 1207152 y placas matriculas de Brasil IBH3H62 según surge de peritaje presentado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de los referidos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 02 de junio de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 4508 1/p 17588 Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y OTROS c/ KIMLAT KNOBEL, LIDIA y otro - EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 2-21581/2018, se hace saber que el próximo 3 de agosto 2023 a partir de las 14 horas en el local de la Av. 19 de abril 3531 (Casona del Prado de Montevideo, departamento de Montevideo), el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat.4477), presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en moneda nacional el siguiente bien inmueble: solar, edificio y demás mejoras sito en la décima sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana empadronado con el número 62.024, el que según plano del Agrimensor José Meier de enero de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 48137 el 28 de enero de 1964, se señala como fracciones "A" y "B", tienen en conjunto un área de 709 metros 34 decímetros y se deslindan en conjunto así: 11,70 metros de frente al oeste a la Avenida 8 de Octubre, puerta de entrada números 4658/62, distando el punto más próximo 11 metros de la esquina que forma la Avenida del frente con calle Gobernador Vigodet; 66,56 metros al norte limitando con padrón 62.025; 21,82 metros al sureste limitando con Padrón 94661 y 62022 al suroeste línea quebrada compuesta de 3 líneas rectas que miden, corren y lindan de la siguiente manera: la primera de 1,50 metros corre de este-sureste a oeste-noroeste y tiene frente a la calle Gobernador Vigodet; la segunda de sur-suroeste a nor-noreste de 11,04 metros de desarrollo limitando con padrón 179969 y la tercera de 61,97 metros corre de este-sureste a oeste-noroeste y limita con padrón 62023 y 179.969. Las fracciones aludidas se deslindan separadamente de la siguiente manera; A) Fracción A, superficie 692 metros 78 decímetros, se ubica de frente al oeste a la Avenida 8 de Octubre puerta señalada con el número 4662, distando el punto más próximo de dicho frente 11 metros de la esquina que forman la Avenida del frente con la calle Gobernador Vigodet; 66,56 metros al noreste limitando con padrón número 62.025; 10,78 metros al sureste limitando con padrón 94.661 y 62.022 y al suroeste 61,97 metros lindando con la fracción B, padrón 179969 y 62.023; B) Fracción B, superficie de 16,56 metros y se ubica 1,50 metros de frente al suroeste a Gobernador Vigodet, distando su punto más próximo 55,88 metros a la Avenida 8 de Octubre, 11,04 metros limitando al noroeste con padrón 179969, 1,50metros al noreste lindando con la fracción "A", 11,04 metros al sureste lindando con el padrón número 62.022.-- SE PREVIENE QUE:1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta más la comisión e impuestos del Sr. Rematador o sea el 3,66%.- 2)Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble.- 4) Se desconoce la existencia de deudas por tributos nacionales y/o municipales; siendo los únicos rubros imputables al precio de la subasta: contribución inmobiliaria, impuesto de enseñanza primaria y el 2% correspondiente al vendedor por ITP e IRPF por el vendedor.- 5) Se deberá tener presente en todo momento y en especial al momento de consignar la seña lo dispuesto por la Ley Nro. 19210 de inclusión financiera y demás disposiciones.- 6) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo.-7) De existir deudas por aportes al BPS por las construcciones existentes en el inmueble, las mismas serán de cargo del mejor postor.- 8)Se desconoce si el Gobierno Departamental hará uso de la opción que le confiere la LOT.- 9)Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Tercer piso de la ciudad de Montevideo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 23 de junio de 2023.
GIMENA PAOLA ETCHEVERRY MARQUEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
20) $ 91889 10/p 16631 Jul 17- Jul 31

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "TEGUER, JULIO Y TEGUER, SERGIO (FOJAS 62) C/SARNO ALTAMIRANO, FIORELLA - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-31633/2019, se hace saber que el próximo 5 de setiembre a las 14.30 horas en Uruguay 826, Montevideo, el señor Rematador Michel Mauad, matrícula 3950, RUT 214297450010, en acto presidido del Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, señalado con la letra B, ubicado en la décima sección judicial del departamento de Rocha, Localidad Catastral La Paloma, empadronado con el número 6831, (padrón anterior 538), el que según plano del

Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 86 el 30 de mayo de 1952, se compone de una superficie 400 metros cuadrados y se deslinda así: 10 metros de frente al sureste a calle D 14, distando su punto medio 15 metros de la esquina formada con la calle D 23, 40 metros al noreste lindando con padrón 543, 10 metros al noroeste lindando con fracción A del mismo plano y 40 metros al suroeste con padrón 542. II) Solar de terreno baldío, ubicado en la décima sección judicial del departamento de Rocha, Localidad Catastral La Paloma, empadronado con el número 6832, (padrón anterior 542), el que según plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, de diciembre de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 1159 el 21 de diciembre de 1956, se compone de un área de 400 metros cuadrados que se deslinda: 10 metros al sureste a la calle D 14, 40 metros al noreste lindando con padrón 6831 (antes padrón 538), 10 metros al noroeste con fracción A del mismo plano y 40 metros al suroeste con padrón 541. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,66% del precio del remate. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión e IVA del rematador o sea el 1,22% del precio obtenido más el 1% por concepto de Impuesto Departamental. 3) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes en la actualidad. 4) Se desconoce la existencia de deudas de construcción ante BPS e Intendencia de Rocha. 5) Se desconoce situación respecto a la contribución inmobiliaria, impuesto de enseñanza primaria y OSE por ambos padrones. 6) Por el Padrón 6832 no surgen construcciones según cédula catastral agregada en autos. 7) El mejor postor deberá tramitar ante la Intendencia de Rocha el certificado previsto en el artículo 66 de la Ley 18.308 referente al derecho de preferencia por ambos padrones. 8) La seña deberá consignarse por cualquiera de los medios de pago previstos por la Ley de inclusión financiera, modificativas y decretos reglamentarios. 9) Solamente podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración hasta el momento de remate (contribución y primaria). 10) El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo. La cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a la Ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios. 11) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del juzgado sita en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 1 de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE EXPIDE EL PRESENTE EJEMPLAR TENIENDO A LA VISTA LOS CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE ROCHA Nº 2538092 Y DEL REGISTRO NACIONAL DE ACTOS PERSONALES Nº 2540038, AMBOS AMPLIADOS AL VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.-

Montevideo, 30 de junio de 2023.
YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 9348 1/p 17552 Jul 19- Jul 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, MARIOC/ BERGARA, CARLOS Y OTRAJUICIO EJECUTIVO" IUE 187-216/2014, SE HACE SABER QUE EL PROXIMO 31/7/2023 A LA HORA 16, EN LA PUERTA DEL JDO. DE PAZ DPTAL. DE LA C. DE LA COSTA DE 2º TURNO, AV. GIANNATASIO KM. 22800, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DE LA SRA. REMATADORA YENSI MARFETAN MAT. 6725 RUT 110405520011, ASISTIDO POR LA SRA. ALGUACIL DE LA SEDE, A LA VENTA EN SUBASTA PUBLICA, EN DOLARES AMERICANOS, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, LOS DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR DEL BIEN EMBARGADO EN AUTOS PADRON 37774 (ANTES EN MAYOR AREA CON EL Nº50237), UBICADO EN LOCALIDAD CATASTRALC. DE LA COSTA, CANELONES, PARAJE MONTES DE SOLYMAR, PLANO DEL AGRIMENSOR LUIS RIVERO, INSCRIPTO EN LA DGC DE PANDO CON EL Nº3490 EL 28/11/1972, SE SEÑALA COMO EL SOLAR Nº14 DE LA MANZ. 120 Y SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 753 METROS CUADRADOS 35 DECIMETROS CUADRADOS 81 CENTIMETRO, Y SE DESLINDA ASI: 13MTS. 7CMS. AL SURESTE DE FRENTE A LA AV. GIANNATASIO; 33MTS.91CMS. AL NORESTE TAMBIEN DE FRENTE POR SER ESQUINA A LA AV. 14 (HOY AV. DE LOS CISNES), UNIENDO AMBOS FRENTES EN OCHAVA CURVA DE 9MTS.42CMS.; 39MTS. 91CMS.AL SUROESTE LINDANDO CON EL SOLAR Nº15; 19MTS. 7CMS. AL NOROESTE LINDANDO CON EL SOLAR 13, TODOS DEL MISMO PLANO. SE PREVIENE: 1)QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN CARACTER DE SEÑA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, ASI COMO LA COMISION DEL REMATADOR MAS IVA O SEA EL 3,66% DEL PRECIO DEL REMATE, EN DOLARES ESTADOUNIDENSES, Y SI EL PRECIO TOTAL DE LO REMATADO SUPERARE LAS UI 40000 SE DEBERA ABONAR MEDIANTE LETRA DE CAMBIO, CHEQUE CERTIFICADO, O TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE UNA ENTIDAD BANCARIA DE PLAZA, CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO POR LAS LEYES Nº19210 Y 19478 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS. 2) QUE EL PLAZO PARA CONSIGNAR EL SALDO DE PRECIO SERA DE 20 DIAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL AUTO APROBATORIO DEL REMATE. 3) QUE SERAN DEL CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS DE ESCRITURACION, HONORARIOS Y DEMAS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. 4)QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DE VENTA DEL REMATADOR MAS IVA (1,22%) MAS EL 1% DE IMPUESTO MUNICIPAL. 5) QUE SOLO SE PODRAN IMPUTAR COMO PARTE DEL PRECIO EL IMPUESTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA Y DE ENSEÑANZA PRIMARIA ADEUDADOS POE EL EJECUTADO HASTA LA FECHA DEL REMATE. 6) QUE EL PRECIO DE LA PROMESA NO SE ENCUENTRA INTEGRADO. 7) QUE LA INSCRIPCION Nº541 Fo.904 Lo.25 SE ENCUENTRA VIGENTE. 8)QUE SE DESCONOCE: EL ESTADO FISCAL, MATERIAL Y OCUPACIONAL DEL BIEN. 9)QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE, DE LA INFORMACION REGISTRAL Y DE LA TITULACION, ESTANDO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA SEDE SITA EN AV. GIANNATASIO KM. 22800. 10) Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HARA UNA PULICACION EN EL DIARIO OFICIAL Y UNA PUBLICACION EN EL DIARIO LOCAL.

Ciudad de la Costa, 23 de junio de 2023.
VALENTIN JOSÉ LEUNDA LÓPEZ, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 6902 1/p 17565 Jul 19- Jul 19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO CASINO C/ VARELA HECTOR Y OTRA JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-364/2020, se hace saber que el próximo VIERNES 28 DE JULIO DE 2023 a partir de las 14:30 hs. en el local denominado LA CASA ROSADA, sito en calle Dodera 869 entre Florida e Ituzaingó de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad cochera de Propiedad Horizontal empadronada con el número CUATRO BARRA DIECIOCHO (4/18), que forma parte del edificio "Casino" construido en el padrón matriz número cuatro, ubicado en localidad catastral de Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número 3440, el 7 de mayo de 1969, tiene una superficie de mil ochenta y nueve metros, con frentes al Sureste, a la Avenida Juan Gorlero y al Suroeste a la calle número 30, por ser esquina.- La referida unidad padrón individual 4/18 según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 29 de noviembre de 1976, con el número 7.160, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 47 centímetros y tiene una superficie de diez metros setenta decímetros.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor

deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta así como la comisión del rematador más IVA (3,66% del precio del remate). 2) Dichos pagos deberán realizarse en el acto, y si superaren el límite de restricción legal para pagos en efectivo (1.000.000 de Unidades Indexadas), se deberán realizar cumpliéndose con lo dispuesto en el art. 35 de la ley 19.210, en la redacción dada por el art. 221 de la Ley 19.889. Serán asimismo de cargo del adquirente los gastos y honorarios de escrituración, y certificados, así como todo lo que la ley pone de su cargo. 2) Los rubros imputables al precio del remate son el Impuesto de Enseñanza Primaria, y la Contribución Inmobiliaria hasta la suma concurrente, requiriendo para cualquier otra imputación, autorización judicial. El bien registraba adeudos con la Intendencia Municipal de Maldonado al 27/05/2021 por la suma de $ 87.341. Al 25/05/2021 no registraba adeudos de Impuesto de Enseñanza Primaria. 3) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, documentación, e información registral adjunta. 4) Se desconoce el estado de ocupación del bien. 5) El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo 6) El estudio de títulos se realizó con testimonios notariales del último título y sus antecedentes, por no haberse agregado los originales. La documentación disponible relativa al bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados. 7) No se dio cumplimiento a lo dispuesto por art. 178 de la Ley 17.296. 8) Se desconoce si se inició sucesión respecto de Héctor Varela, en virtud de lo denunciado a fs. 40 por la parte actora. 9) El mejor postor deberá constituir domicilio en el radio de la Sede. Y a los efectos legales se hace una publicación en diario oficial, diario local y en página web del poder judicial.

Maldonado, 17 de julio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 8205 1/p 17548 Jul 19- Jul 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ TESTA RICARDO Y OTRA JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-866/2021, se hace saber que el próximo 29 de agosto del 2023 a partir de las 14:30 horas en el local denominado "CASA ROSADA", sito en calle Dodera 869 entre Florida e Ituzaingo de esta ciudad, el Rematador Publico Constantino Palermo Suarez, matricula 5972, RUT: 214245270011 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta , sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 206, que forma parte del edificio "Miguez", construido bajo el régimen de la ley 10.751, en un terreno sito en el departamento de Maldonado, Localidad Catastral Punta del Este, manzana catastral 2, empadronado con el número CINCO (5) , el que según Plano de Mensura y División de Propiedad Horizontal del Agrimensor Raúl Bianchi de junio de 1972, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Maldonado con el número 6362 el 27 de diciembre de 1972, tiene un área de tres mil doscientos sesenta y siete metros (3.267 metros), con 49 metros 50 centímetros al Noreste de frente a Calle 31 y 66 metros al Sureste también de frente por ser esquina a calle 20 . La unidad 206 se encuentra empadronada individualmente con el número CINCO BARRA DOSCIENTOS SEIS (5/206) y según el citado plano tiene un área de CUARENTA Y TRES METROS SETENTA TRES DECÍMETROS (43 metros 73 decímetros), se ubica en el segundo piso, a cota vertical más 22 metros 32 centímetros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña. Dicho pago deberá realizarse en el acto, de serle aceptada la postura y en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, certificados y comisión del Rematador e impuestos, o sea, el 3,66% del precio del remate, y de cargo del expediente por comisión e impuestos el 2,22% del precio del remate. 3) El mejor postor deberá depositar el saldo en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 4) El estudio del título se realizó con testimonios notariales del último título y sus antecedentes por no haberse agregado los originales, con excepción de la promesa de fecha 23/07/1999 , inscripción 1138. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Se podrá descontar únicamente las sumas que la Sede autorice. Se aplicará el articulo 387.2 literal h "in fine" del C.G.P a los efectos de la imputación de los rubros como parte del precio del remate.7) Existen deudas ante la Intendencia Departamental de Maldonado que al 07/07/2022 ascendían a $ 367.739, de Impuesto a la Enseñanza Primaria que al 12/12/2022 era de $21.563. 8) Deberá tener presente el mejor postor el cual deberá abonar la seña y el saldo de precio, con letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de Bancos de plaza, atento a las disposiciones de le Ley 19210, 19478, 19732, sus modificaciones y sus decretos reglamentarios en caso de que el monto supere la cantidad de 1.000.000 de U.I. Y a los efectos legales se esta publicación en Diario Oficial , local y página web del poder judicial.

Maldonado, 17 de julio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7846 1/p 17543 Jul 19- Jul 19

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, se hace saber que el día 25 de Julio de 2023 a la hora 14:00, en el local de Socorro Turnes 448, de la ciudad de Rivera, por intermedio del Rematador Enrique Díaz, matrícula No 4636, RUT 140068510018, por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en publica subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, que surgen de los expedientes: 331-151/2023; 331-211/2023; 331-122/2023; 331-65/2023; 331-171/2023; 331-114/2023; 331-162/2023; 331-101/2023; 331-94/2023; 331-72/2023; 331-204/2023; 331-191/2023; 331-203/2023; 331-201/2023; 331-193/2023; 331-164/2023; 331-163/2023; 331-174/2023; 331-195/2023; 331-212/2023; 331-194/2023; SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20%. b) que serán de cargo de los respectivos expedientes, el 2,44% por concepto de comisión e impuestos, el 1% del impuesto Municipal mas partidas accesorias y los gastos que pueden originarse por el traslado de los objetos del remate; c) una vez concluida la subasta el objeto del remate quedará a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro el mismo día, inmediatamente a la terminación de la subasta; d) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido juzgado.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Rivera, 30 de junio de 2023.
IAIR JAVIER GLASER KOLBERG, Juez Paz Dptal. Int..

20) (Sin Costo) 3/p 16678 Jul 17- Jul 20

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "ROCHA RODRIGUEZ OSCAR .- INFRACCIÓN ADUANERA.-DNA Nº 2020/05007/11617.-" IUE 344-417/2020, por autos Nº 160 y 162 de fecha 8 de junio de 2023 se hace saber que el próximo VIERNES 04 DE AGOSTO de 2023 a partir de las 13:30 horas en el local de calle Monterroso y Callejuela Sención de la Ciudad de Rocha, Dpto de Rocha, el Rematador Pablo Barrientos, RUT Nº 110206470014, mat. 5445, presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y sin base, los siguientes bienes de los expedientes: A) "PIRIZ DE ARMAS, FERMIN HORACIO - INFRACCION ADUANERA - GEX: 2019/05007/08214.-" IUE 344-295/2019, bien mueble Automotor tipo AUTOMOVIL marca PEUGEOT modelo 206 SELECTION año de fabricación 2003, año de modelo 2004, MATRICULA DML8041 de BRASIL, CHASIS Nº 9362A7LZ9 4B001221 y MOTOR Nº S/I, color NEGRO. B) "ROCHA RODRIGUEZ, OSCAR - INFRACCION ADUANERA – GEX: 2020/05007/11617.-" IUE 344-417/2020, bien mueble Automotor tipo AUTOMOVIL marca GM CHEVROLET modelo ASTRA HATCH año de fabricación 2001, año de modelo 2002, MATRICULA IKN4H44 de BRASIL, CHASIS Nº 9BGTT08B02B116080, MOTOR S/I, color GRIS. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor

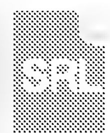
deberá consignar el 100% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador osea el 12.20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta, y el 1% del impuesto Municipal. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos y el oferente asume todas las consecuencias de su compra, debiendo por su cuenta averiguar la situación jurídica del bien objeto de subasta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Rocha, 29 de junio de 2023.
HILIDE NOHA DOMINIONI CAPDEVILA, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 4309 1/p 17513 Jul 19- Jul 19

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



LOS BALLITAS S.R.L.
ADJUDICACION DE CUOTAS SOCIALES POR PARTICION

Fecha: 11/07/2018
DGR 14343 el 26/10/2018
Copartiente: Karina Fabiana Pereyra Colmán
Adjudicatario: Gastón Balladares Oneto (114 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1880 1/p 17586 Jul 19- Jul 19

MEDIALUNAS GUICHON S.R.L.

Contrato: 17/01/2012.
Partición Disolución Sociedad Conyugal.
Sociedad Conyugal.: María Cristina BARRETO TOLEDO; Raúl Eduardo MANZUR de OLIVEIRA.
Adjudicación: María BARRETO (50 cuotas).
Inscripción: 993 (24/01/2012); 5151 (16/04/2012).

Única Publicación

22) $ 2169 1/p 17560 Jul 19- Jul 19

"RESTAURANTE EL OMBU SRL"

Contrato: 24/05/2023
Inscripción: Nº 8005/2023
Socios: Jorge Cándido Dolió Pervalianakis, Alfredo Raúl Piriz Camera (50 cuotas c/u)
Objeto: Restaurante, buffet, parrilla, pizzería, afines y anexos. Industrialización, producción, comercialización, transporte, importación, exportación de materias primas, bienes, servicios y derechos en general, la realización de actos, contratos, gestiones y operaciones de naturaleza civil, comercial, industrial, relacionado directa o indirectamente con los fines sociales o que convenga a sus intereses. Enajenación incluyendo compra, venta, corretaje, importación, exportación de bienes muebles e inmuebles. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.-
Capital: $ 400.000.
Administración: Alfredo Raúl Piriz Camera. Para la compraventa, enajenación o gravámenes, créditos, adquisición de bienes y derechos, se requerirá la firma conjunta de los socios. Jorge Cándido Dolió Pervalianakis no desarrollará ninguna actividad en la sociedad, ni tendrá facultades en la administración.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente por periodos de 2 años c/u.
Domicilio: San José.

Única Publicación

22) $ 11134 1/p 17539 Jul 19- Jul 19

FORESTAL EL ARRIERO S.R.L.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 30/06/2023
Documentación en Puntas de Santiago 1604, Montevideo.

22) $ 12291 10/p 17324 Jul 13- Jul 27

Venta de Comercios



Ley 2904- FEMA LIMITADA prometió vender a ETNLFARMA S.A. la farmacia "BRITANICA" sita en San José 1183 de Montevideo. Acreedores presentarse en Coronel Brandzen 1956/703 de Montevideo.

25) $ 4022 20/p 16840 Jul 05- Ago 02

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA MICORENA, LAURA c/ LÒPEZ MARTINEZ, MATIAS - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-47148/2023, se cita, llama y emplaza a Matias Esequiel LÓPEZ MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 16587 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "GARCIA LOPEZ, ROSANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-7199/2023, se dispuso dar noticia de los presentes a GONZÁLEZ ALMEIDA WALTER GABRIEL.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 15788 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TERRA ALVEZ, MARIANA c/ ZANON, FEDERICO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-47774/2023, se cita, llama y emplaza a FEDERICO MATIAS ZANON, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 15382 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "GONZALEZ, ROQUE y otro - TUTELA", IUE 2-16894/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1370/2023 de fecha 13/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado tutor/a de LUZMILA ANDUEZA GONZALEZ, al/a Sr/a. ROSSANA ARCE, quien aceptó el cargo con fecha 10/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 24 de mayo de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

26) $ 7370 10/p 15961 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "FILIPPINI, ERNESTO c/ GARCIA ALVAREZ, MONICA - TENENCIA y CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE

2-47560/2023, se cita, llama y emplaza a MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA ALVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16131 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "OTORMIN ROBAINA, YESSICA c/ PUCCIARELLI CASTRO, GONZALO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-31817/2023, se cita, llama y emplaza a GONZALO MARTIN PUCCIARELLI CASTRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16059 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "AUSSERBAUER GAMARRA, GELSI Y OTRO - ADOPCION PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-21604/2023, se cita, llama y emplaza a RICARDO JUNIO ROJAS ROLIM y LUCY MARA GUEDES TRINDADE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 15 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 15905 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIETO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-43052/2023, se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN SILVA SILVA, MICHAEL ALEXIS MIRANDA Y OSCAR DAMIAN HERNANDEZ GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15354 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "BURGOS DIAZ, ANA c/ PINTOS, ROBERTO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-48952/2023, se cita, llama y emplaza a ROBERT MIGUEL PINTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17570 Jul 19- Ago 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "FACIO ALVAREZ, RUBEN c/ FACIO, JENNIFER CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)", IUE 2-4715/2023, se cita, llama y emplaza a JENIFFER FACIO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16072 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ VILLAFAN, CINTHIA c/ CAMACHO PÉREZ, CHRISTIAMS PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-45779/2023, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAMS SANTIAGO CAMACHO PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15727 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ZABALA NEGRO, CARLA c/ UGARTE, LUIS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-46955/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO UGARTE RONDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15717 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "AMARO SOBRERA, KIARA GUADALUPE c/ AMARO MARTÍNEZ, HUGO PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-37419/2023, se cita, llama y emplaza a HUGO DANIEL AMARO MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15716 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ RIVAS, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-33688/2023, se dispuso notificar al Sr/a. GUSTAVO DANIEL GONZALEZ y CAROLAIN MADELAINE CASTILLO, del decreto Nº 2793/023 de fecha 16/06/2023 que se transcribe: "Por cumplido el auto que antecede.- Notifíquese a los progenitores de la presente acción por edictos por el termino de 90 dias, que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Cumplido, vuelvan para proveer.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 16124 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos

caratulados: "REAL LOPEZ, DANIELA y otro c/ SANTOS BRACEIRO, VIOLETA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-76832/2022, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DE VALENTINA SANTOS BRACEIRO y AINARA SANTOS BRACEIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 11 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 17267 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPINDOLA IBAÑEZ, LORNA c/ GONZALEZ VAZ, FLORENCIA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-55963/2023, se cita, llama y emplaza a FLORENCIA YAEL GONZALEZ VAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16670 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA, BLANCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-54704/2023, se cita, llama y emplaza a GISELLE SARA SANCHEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16255 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCO TREMEZANO, GERARDO y otro c/ RESENDE DOS SANTOS, MAYTEE - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-29858/2023, se cita, llama y emplaza a DEMAS FAMILIARES de la niña EMMA RESENDE DOS SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 11 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 17265 Jul 17- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA ANTONIAKI, RICHARD y otro c/ SOTO ANDRADA, KATERIN y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-26252/2023, se cita, llama y emplaza a demas familiares, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15449 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA SEGOVIA, GUSTAVO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-22251/2023, se cita, llama y emplaza a CAROLINA STEFANIE CARVALLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 24 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
26) $ 7370 30/p 12346 May 24- Jun 30

Jul 17- Jul 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DENES, LIZ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-50070/2023, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO MARTIN TOURNE DENES y VICTORIA ABIGAIL UMPIERREZ ALVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 20 de junio de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15278 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "HUNDEWADT, ANA C/ GONELLA, ÁLVARO - MODIFICACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 458-453/2021, se cita, llama y emplaza a ALVARO RAMIRO GONELLA PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Las Piedras, 15 de mayo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 16054 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ, MELANY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-50603/2023, se cita, llama y emplaza a Jorge Oscar RODRIGUEZ REIBO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 21 de junio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15630 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ SCAFFO, ROSSANNA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-52307/2023, se cita, llama y emplaza a ANGIE PAIS NUÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 30 de junio de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 16693 Jul 17- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos

caratulados: "TURNEZ ULERI, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-52279/2023, se cita, llama y emplaza a Aron Joel GALEANO JUBIN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 26 de junio de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 16117 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS LOPEZ, STELLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-41909/2023, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON DANIEL LAGO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 26 de junio de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 16048 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "AMARAL MORENO, GONZALO Y ROMERO PAJON, FERNANDA PAULA C/PIRAVILLA PERILLE, SANDRA VANESA Y DE LOS SANTOS SENA, JOSE ENRIQUESEPARACION DEFINITIVA, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y ADOPCION PLENA", IUE 284-96/2022, se cita, llama y emplaza a PIRAVILLA PERILLE, SANDRA VANESA Y DE LOS SANTOS SENA, JOSE ENRIQUE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Maldonado, 28 de marzo de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 15860 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "TECHERA LASCANO, CLAUDIA YANET .- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-43176/2023, se cita, llama y emplaza a DAIANA VALERIA TECHERA LASCANO, CI,: 4.639.747-9, madre de la menor Martina Salaberry, a que comparezca en las presentes actuaciones en el plazo de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 29 de junio de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 16513 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TRAVIESO BLANCO, VERONICA ARACELI Y HENNING, ROBERT DANIEL C/ OJEDA RIOS, ALEJANDRA - SEPARACION DEFINITIVA", IUE 301-252/2022, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRA LUCIA OJEDA RIOS Y A CUALQUIER OTRO INTERESADO HASTA EL TERCER GRADO DE CONSENGUINIDAD RESPECTO DE LA MENOR MARIA ROSA OJEDA RIOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Paysandú, 19 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 12228 May 23- Jun 30

Jul 17- Jul 19

SAN JOSÉ

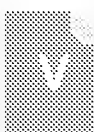
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ANDRADE DAPUETO ROSA LINDA Y LOPEZ GONZALEZ FEDERICO NELSON C/ ALVES QUIROGA KAREN Y GARES CARLOS GUSTAVO SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION -FAMILIA", IUE 530-625/2022, se cita, llama y emplaza a TODO FAMILIAR DE MIA GARES ALVES Y FANNY OBISPO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Libertad, 15 de junio de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 15044 Jun 16- Jun 30

Jul 17- Ago 14

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de los Sres. José Manuel Rodríguez Madarro, Celeste Lasalvia, Silvia, Mirta, Hugo, José y Adriana Larregui Riaño, exp. Gex Nº 2023/36001/004603, para adquirir concesión de uso de aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 5:084.000 m3, ubicado sobre un curso denominado Cañada del Medio, afluente del Río Tacuarí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino a riego de cultivos de arroz.
El dique se ubica sobre el padrón Nº 15.978 y su embalse afecta los padrones 15.978, 5.264, 15.331, 934 y 6.905, pertenecientes todos a la 10ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 22 de agosto de 2023 a las 10 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409. Ing. Agr. Gonzalo Guerino. Jefe Regional.
27) $ 7420 3/p 17461 Jul 17- Jul 20

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

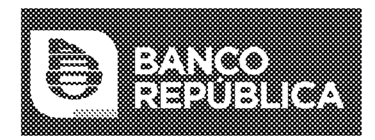
M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 06/07/23, en el asunto 836/2022, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de BISLAND S.A., para la búsqueda de hierro, afectando los predios padrones Nº 1560, 2585, 4647, 4648, 6606, 6752, 6939, 7301, 8112, 8113, 8114, 9440, 11545, 11546, 11547, 12070, 12071 y 12573 ubicados en la 7ª Sección Catastral del departamento de Rivera, abarcando un área total de 1322 hás. 2598 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.

Última Publicación
27) $ 3750 3/p 17412 Jul 14- Jul 19

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BROU



- Llamado a aspirantes- Contratación de escribanos en régimen de arrendamiento de obra

Llamado a aspirantes para la contratación de escribanos bajo el régimen de arrendamiento de obra, para desempeñarse en Sucursales del Banco ubicadas en el interior de la República.
Formación requerida excluyente: Título profesional universitario de Escribano/a Público/a expedido por la Universidad de la República u otras Universidades autorizadas por el MEC.
Residencia a una distancia no mayor a 50 kilómetros de la Dependencia (excluyente).
Bases e inscripciones exclusivamente en la página web del Banco:
www.brou.com.uy, en el período comprendido entre la hora 15.00 del día 19/07/2023 y la hora 15.00 del día 04/08/2023 inclusive.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 17574 Jul 19- Jul 21

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso Abierto, para cargos en el Hospital de Clínicas, de carácter titular y eventuales suplencias, y la formación de un cuadro con vigencia de 2 años para:
LICENCIADO EN NUTRICIÓN
(Esc. A2, Gº12, Prof. III, 36 hs semanales)
Las inscripciones se realizarán exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
PERÍODO DE PRE-INSCRIPCIONES: Desde las 08:00 hs del 20/07/23 hasta las 12:00 hs del 07/08/23.-
BASES Y REQUISITOS:
www.concursos.udelar.edu.uy
www.hc.edu.uy.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17542 Jul 19- Jul 19

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

SECCIÓN CONCURSOS

Carrera de Laboratorista en Odontología, Curso de Prótesis Completa, Llamado a Concurso de Pruebas para la provisión de un cargo de Ayudante, efectivo.
Bases y modalidad de inscripción en:
https://www.concursos.udelar.edu.uy/.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 17544 Jul 19- Jul 19





SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para clientes de Ciudad de la Costa – Zona B3 Norte

OSE notifica por este medio que se ha habilitado la red de alcantarillado, a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados en las áreas comprendidas entre las calles:

* Área 1: Cruz del Sur-Av. Giannatassio-Av. Gral. Artigas (Ex Aerosur) y Solís,
* Área 2: Av. Gral. Artigas (ex Aerosur)-E. Darnauchans (Ex Colón)-Tabaré Etcheverry y Beethoven,
* Calles: Av. Gral. Artigas (ex Aerosur) acera Este entre E. Darnauchans (Ex Colón) y Viejo Pancho,
* Calles: E. Darnauchans (Ex Colón) acera Sur entre Tabaré Etcheverry y Av. Gral Artigas (ex Aerosur),
* Calles: Tabaré Etcheverry acera Este entre E. Darnauchans (Ex Colón) y Beethoven,
* Calles: Beethoven acera Norte entre Av. Gral. Artigas (ex Aerosur) y Tabaré Etcheverry, Incluye padrones: 1589, 1590, 1534

La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

Por consultas sobre su propiedad ingrese a:
http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

Le informamos que desde el 20/7/23 de su padrón está habilitado a para conectarse al saneamiento en un plazo de 2 años de acuerdo a Ley 18.840 y Decreto Nº 343/018.
OSE lo exonera del pago de la tasa de conexión hasta el 20 de enero de 2024.
Para esto, debe iniciar el trámite de conexión antes de la fecha mencionada (20/1/24) y proceder a la efectiva conexión del inmueble en un plazo no mayor a un año a contar de la fecha de iniciado el trámite. En caso contrario será de aplicación el precio dispuesto por el Decreto Tarifario que se encuentre vigente.
Por consultas sobre su padrón ingrese a:
http://www.ose.com.uy/saneamiento/redes-habilitadas

Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidades, o a través de 0800 1871 o *1871 desde su celular.

27) (Cta. Cte.) 3/p 17390 Jul 17- Jul 20

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE



INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE
BASES PARTICULARES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA PROVEER HASTA 2 (DOS) FUNCIONES DE PSICÓLOGO - PROFESIONAL V, GRADO 07, SERIE PSICÓLOGO, ESCALAFÓN A, PROFESIONAL UNIVERSITARIO, PARA SER DESEMPEÑADAS EN EL CENTRO "NUEVO RUMBO", PERTENECIENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA, BAJO LA MODALIDAD DE PROVISORIATO, SUJETO A DISPONIBILIDAD FINANCIERA.
REQUISITOS EXCLUYENTES
Podrán postularse todos los ciudadanos naturales o legales que se encuentren en condición de ocupar una Función Pública y que cumplan con los siguientes requisitos excluyentes, al cierre de la inscripción del presente llamado. Los ciudadanos legales no podrán ser designados hasta tres años después de haber obtenido la Carta de Ciudadanía.
1.Título habilitante de Licenciado en Psicología o Psicólogo/a, registrado en el Ministerio de Salud Pública y expedido por la Universidad de la República o equivalente en Instituciones privadas habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura.
2.Cédula de Identidad (vigente y en buen estado).
3.Credencial cívica con constancia de voto.
4.Constancia de Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional.
5.Constancia de residencia permanente en el departamento de Lavalleja, acreditada mediante alguna de las siguientes opciones: a) Factura reciente de UTE, OSE y/o ANTEL a nombre del titular y coincidente con el domicilio de residencia declarado ó, b) Certificado Notarial emitido por Escribano Público de no más de 30 días corridos previos a la fecha del Acto de Apertura)
La información aportada por el aspirante, tendrá carácter de Declaración Jurada, y los alcances del Art. 239 del Código Penal, "...el que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión..."
INFORMES:
Montevideo: División Gestión y Desarrollo del Capital Humano de Inisa, sito en la calle José Belloni Nº3888, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Sección Concursos. E-mail: concursos@inisa.gub.uy - Tel.: 2512.5277 - Bases e información general: Pagina Web de Inisa:
www.inisa.gub.uy
TODAS las notificaciones en las sucesivas etapas del llamado, se efectuaran a través de la pagina web de la Institución, siendo responsabilidad del postulado mantenerse informado por dicho medio.
INSCRIPCIÓN:
Los aspirantes deberán postularse desde las 13:00 horas del día lunes 17 de julio de 2023, hasta las 13:00 horas del día lunes 31 de julio de 2023, exclusivamente a través de la Pagina Web de Inisa
(www.inisa.gub.uy).
27) (Cta. Cte.) 3/p 17476 Jul 17- Jul 20

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO MÁRQUEZ, MATÍAS c/ FACHELI DÍAZ, MANUEL y otro - ESCRITURACION FORZADA", IUE 2-23273/2021, se dispuso notificar a DANTE ELIAS FIGUEREDO DE CUADROS, del decreto Nº 2263/2022 de fecha 11/08/2022 que se transcribe: "Montevideo, 11 de Agosto de 2022. Atento: I) A las resultancias de autos. II) A lo que resulta del informe que antecede, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 367 del C.G.P..- Se Resuelve: Decrétase la escrituración solicitada del inmueble baldío padrón 1099 (m/a No. 19.014), sito en la 7ma. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Colonia Nicolich, señalado con el No. 63 en el plano del Ing. agrimensor

Francisco Lafranconi de mayo de 1954, incripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No.8545, el día 19.11.1954, que consta de una superficie de 832 m2, y cuyos demás datos resultan de autos.- Cítese de excepciones a los promitentes vendedores Manuel María Facheli Díaz y Anastasia Amelia Blanco Díaz en el domicilio constituido en la promesa sito en calle Paysandú No. 1623 -Montevideo, en el plazo de 10 días.- Desígnase escribano autorizante al propuesto a fs. 33, cometiéndose a la oficina recabar su aceptación jurada del cargo así como efectuar oportunamente el señalamiento.- Notifíquese personalmente al cedente de la promesa Dante Elias Figueredo De Cuadros, en el domicilio de Barrio Cerro Pelado, calle Arequita s/n, Maldonado, oficiándose en lo que correspondiere, y encargándose el diligenciamiento al actor.- Oportunamente, archívese.- Dra. Veigan G. EULA Juez Paz Dptal. de la Capital. ".

Montevideo, 22 de marzo de 2023.
LUCIANA RUFENER GODEZA, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
27) $ 36968 10/p 16516 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ HEREDEROS DE KLIMASZEWKI, BASILIO - INTIMACIÓN INTIMACION" IUE 2-17808/2017, por resolución Nº 3448/2022, de fecha 7/12/2022 se dispuso intimar la escrituración de la vivienda que se dirá, a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Basilio Klimaszewki y Calistro Roberto Badani, respecto a la finca sita en Criollos 5535, padrón 411715, Solar 17 (ex barrio en Condominio Nº 23, Paso de la Española), por el término de 10 días.

Montevideo, 30 de junio de 2023.
ANDREA LORENA IRIARTE MACHIN, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 17262 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVAS AQUINO, ELIANA SOLANGE c/ VIERA, HUGO - INTIMACION DE PAGO", IUE 58-56/2023, se dispuso intimar a HUGO VIERA, del decreto Nº 2782 de fecha 08/06/2023 que se transcribe: "Por presentada, constituído domicilio y denunciado el electrónico, ingrésese al sistema informático. Intímese al Sr. Hugo Viera el pago de lo adeudado por concepto de pensiones alimenticias, mediante edictos,y solamente a través del Diario Oficial por el plazo legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las presentes actuaciones (art.89 y 127 del C.G.P.). Expídanse los edictos de estilo. Y, en cuanto a la publicación del Diario Particular exónerese de la misma. Notifíquese personalmente.- Dra. María Eugenia FERRER SUGO Jueza Letrada Familia 17º.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de julio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 17590 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MUIÑO SENA AGUSTIN MAXIMILIANO CNA LEY 17.823 ART. 132DENUNCIA OTROS CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA OTROS", IUE 434-591/2017, se dispuso notificar a PABLO ALBERICO MUIÑO VILLAGRA CI 4.126.647-9 Y VALERIA LORENA SENA MANERA CI 3.851.453-4, del decreto Nº 4/2023 de fecha 29/06/2023 que se transcribe: "Sentencia Nro. 4/2023 IUE 434-591/2017 Montevideo, 29 de Junio de 2023 VISTOS: Para sentencia definitiva, estos autos caratulados: "MUIÑO SENA AGUSTÍN MAXIMILIANO. CNA. 17823. 132", IUE No 434-591/2017, tramitados en este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2o Turno. RESULTANDO: Compareció el INAU y solicitó la medida cautelar prevista en el artículo 132, literal b), del CNA, a fin de incluir a Agustín Maximiliano MUIÑO SENA en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes que lleva el Departamento de Adopciones de ese organismo, por carecer de familia continente. Por Decreto No 3868/2022, de 30 de agosto pasado, se dispuso la medida cautelar solicitada, remisión de informe legalmente previsto y notificación a los interesados. Los informes del INAU dan cuenta de desinterés de sus padres y del fallido intento de recomponer su vida familiar (fs. 57/59). La Defensora del niño indica que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el INAU. CONSIDERANDO: Este proceso está previsto para determinar si los niños, niñas y adolescentes están privados de su medio familiar. El derecho a vivir en familia es un derecho humano fundamental y ningún NNA puede estar privado de él. En la situación que nos convoca, los informes del INAU sobre el niño y su familia padres es contundente. En el mismo sentido opina su Defensa. Por lo expuesto, lo dispuesto en el artículo 132 del CNA y demás normas complementarias y concordantes, FALLO: DECLÁRASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE AGUSTÍN MAXIMILIANO MUIÑO SENA. NOTIFÍQUESE A LOS FAMILIARES EN LOS DOMICILIOS EN QUE YA FUERAN NOTIFICADOS O -EN CASO DE IMPOSIBILIDAD- POR EDICTOS. CUMPLIDA Y CONSENTIDA O EJECUTORIADA, ARCHÍVESE. Dr. Marcos SEIJAS Juez Letrado de Flia. Esp. de 2o Turno".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de julio de 2023.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 17569 Jul 19- Ago 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CATTANEO ACOSTA YANAINA y TRIVEL ACOSTA LOURDESCNA LEY 17.823.- ART 132 CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA OTROS", IUE 434-290/2016, se dispuso notificar a MONICA KARINA ACOSTA PERAZA CI 4.316.594-2 Y LUIS ALBERTO CATTANEO MEDINA CI 4.350.133-8, del decreto Nº 3/2023 de fecha 21/06/2023 que se transcribe: "DECLARASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE LOURDES TRIVEL ACOSTA Y YANAINA CATTANEO ACOSTA, RATIFICANDO LAS MEDIDAS OPORTUNAMENTE DISPUESTAS EN AUTOS. ESTAS DEBERÁN SER INCORPORADA JUNTAS A UNA FAMILIA DEL RUA. NOTIFIQUESE A LA FAMILIA BIOLÓGICA DE LAS ADOLESCENTES A TRAVÉS DE PUBLICACIÓN POR EDICTOS. CUMPLIDA Y CONSENTIDA O EJECUTORIADA, ARCHÍVESE.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de junio de 2023.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 15719 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO VELAZQUEZ ARIANA GUADALUPE CNA 17823-132", IUE 434-321/2017, se dispuso notificar a JUAN LARROSA MARTINEZ CI: 3.035.881-9, del decreto Nº 3848/2022 de fecha 30/08/2022 que se transcribe: "Por lo expuesto, lo dispuesto en el artículo 132 del CNA y demás normas complementarias y concordantes, FALLO: DECLÁRASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE ARIANA O ADRIANA MACHADO VELÁZQUEZ. NOTIFÍQUESE AL INAU Y A LA DEFENSA EN LOS DOMICILIOS DENUNCIADOS, MIENTRAS QUE A LOS PADRES EN LOS DOMICILIOS EN QUE YA FUERAN NOTIFICADOS O -EN CASO DE IMPOSIBILIDAD- POR EDICTOS. CUMPLIDA Y CONSENTIDA O EJECUTORIADA, ARCHÍVESE. Dr. Marcos SEIJAS Juez Letrado de Flia. Esp. de 2o Turno ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de junio de 2023.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 15464 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA MELGAR MACHIOLA, MARTHA NIBIA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 492-399/2022, CITAR DE EXCEPCIONES a Martha Nibia Melgar Machiola y Federico Alejandro Anza Melgar, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, conforme Decreto No 1290/2022 de fecha 27/07/2022 que se transcribe: Trábase embargo especifico sobre el inmueble padrón rural No 9260, Sección catastral Nº 9 de Florida, hasta cubrir la suma adeudada más ilíquidos.

Florida, 31 de mayo de 2023.
ANNA KAREN CARBALLO FIGUEREDO, Juez Paz 1a. Categ..
27) (Cta. Cte.) 10/p 15569 Jun 22- Jun 30

Jul 17- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "INTENDENCIA DE FLORIDA C/ DESCONOCIDOS TOMA URGENTE DE POSESION (MEDIDA CAUTELAR)", IUE 2-7855/2023, se dispuso notificar a PABLO BAQUERO O SUCESORES A CUALQUIER TITULO , del decreto Nº 1554/2023 de fecha 11/04/2023 que se transcribe: "Florida, 11 de Abril de 2023. 1. Por presentada. 2. Téngase presente lo informado por la Oficina Actuaria a fs.256vto. 3. Efectuado el control de admisibilidad previsto en el literal C) del art. 224 de la Ley Nº 17.930, ordénase la posesión del bien inmueble padrón Nº 769 sito en la localidad catastral de Casupá, departamento de Florida, por parte de la IDF. 4. Intímese a la parte demandada la desocupación y acreditación de la titularidad sobre el inmueble mencionado y su situación patrimonial, en el plazo de diez días hábiles perentorios e improrrogables, bajo apercibimiento de lanzamiento (art. 224 lit. D Ley Nº 17.930), cometiéndose. 5. Notifíquese a domicilio, cometiéndose y oficiándose en lo pertinente. 6. Oportunamente vuelvan. Dra. Naama Cóccaro Calcerrada. - Jueza Letrada. ".

Florida, 30 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 16429 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "SCIGLIANO MACHADO, SILVIA GIOVANNA C/ CASTELL, JORGE ANTONIO Y OTRA JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-1061/2021, se hace saber que por auto 604/2023 de fecha 30/03/2023 se intima a los Sres Jorge Antonio Castell y a la Sra Lucia Loreley Soria Lopez a que presenten en el plazo de 90 días los títulos de propiedad del solar terreno ubicado en Punta del Diablo,Departamento de Rocha,padrón nº 58333.

Maldonado, 27 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
27) $ 12500 10/p 16490 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO



GOBIERNO DE CERRO LARGO
EDICTO

Melo, 04 de Julio de 2023.-
Se cita a las Sras. Elsa y Elisa Coello Díaz, o Elsa y Elisa Cuello Díaz, Gregoria Díaz, y/o herederos, y/o sucesores a cualquier título, así como, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón urbano 5343 de la ciudad de Melo, sito en calle Avellaneda Nº 718, a que se presenten en Oficina de Dirección General Jurídico Notarial de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, en el plazo de 10 (diez) dias hábiles por asuntos de su interés referidos al mencionado padrón.-
GRACIELA ECHENIQUE CAETANO
SECRETARIA GENERAL ICL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 16820 Jul 06- Jul 20

INTENDENCIA DE COLONIA



INTENDENCIA DE COLONIA
Departamento de Higiene y Servicios
NOTIFICACIÓN E INTIMACIÓN
Exp: 01-2022- 5248 2

Se notifica a la Señora Nelsa Mariela Díaz Rocha, propietario del padrón 11796 de la localidad catastral Colonia, que por Resolución Nº 541/023 de fecha 23 de Mayo de 2023, fue declarado el estado de falta de higiene del inmueble.
Se intima a la propietaria mencionada, a hacer cesar la causa de la situación constatada, con plazo de 10 (diez) días hábiles.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 17567 Jul 19- Jul 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2022-9770-98-000053 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor Juan PÉREZ CI 1.487.406-1, respecto del inmueble sito en la Calle Teniente Rinaldi Nº 5361, Manzana A, Solar 11 del padrón Nº 90211, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 17581 Jul 19- Jul 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2022-9770-98-000104 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a Nancy Núñez, c.i. 2.736.999-0, respecto del inmueble sito en Pasaje Peatonal Nº 2782, Solar 13, del Barrio Joaquín de la Sagra, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 17580 Jul 19- Jul 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2022-9770-98-000130 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a todo aquel que se considere con derechos



respecto del inmueble sito en la Calle Juan Zucotti Nº 4072 del padrón Nº 413.625 del Ex-Barrio en Condominio Nº 4, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17576 Jul 19- Jul 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Notifíquese a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 103.920, sito en Cno. Carlos A. López Nº 3845, que los titulares de derechos reales, poseedores, así como meros tenedores del inmueble frentista, serán solidariamente obligados a mantener la cuneta en el tramo correspondiente a su respectivo frente, así como la alcantarilla y obras accesorias en las condiciones que se establecen en los artículos D.2241.14.1 y D.2241.14.2. El incumplimiento de estas obligaciones se sancionará con una multa de 4 U.R. Se los/las intima en un plazo de 15 días para cumplir con lo antes mencionado, cumplido dicho plazo, cuenta con 10 días para dar vistas y presentar descargos correspondientes.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17568 Jul 19- Jul 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Notifíquese a los propietarios del predio padrón 145090, sito en Ángel Zanelli Nº 3440 perteneciente a Enrique Svirsky Sompolinsky, Pablo Svirsky Sompolinsky DNI Argentino 93857945, Luis Svirsky Sompolinsky C.I. 1.308.969-7, Teddy Svirsky Sompolinsky C.I. 1.309.026-8 y Déborah Svirsky Sompolinsky C.I. 1.417.624-7, que se aplicó sanción por Resolución Nº 52/23/0117 y 53/23/0117 (U.R. 1 por infracción de lo dispuesto en Decreto 21.626, Art. 19º, Lit. B, Secc. III y 4 U.R. por infracción de lo dispuesto en el Art. D. 2241.14.1 y D. 2241.14.2. del Volumen VII del Digesto Departamental) y se lo intima al cumplimiento de lo exigido como asimismo, al pago de la suma adeudada dentro del pazo de 30 (treinta) días calendario a contar de la última fecha de publicación, la que deberá ser abonada en la Unidad Multas del Servicio de Gestión de Contribuyente, bajo apercibimiento de que en caso de omisión, se aplicará nuevas y más severas sanciones iniciando acciones judiciales para el cobro de las multas.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17564 Jul 19- Jul 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Dese vistas de sanción a aplicar a los propietarios/as o en su defecto, presuntos herederos/as del predio padrón 90.879, sito en Camunda Nº 5495, por no cumplir con la normativa en la materia referente a la limpieza del predio (sanción U.R. 1, Art. 4º, Lit. d, Secc II del Decreto 14001 y Resolución 2287/13), en el mismo acto, se le confiere un plazo de 10 días a fin de formular descargos correspondientes en el CCZ 9.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17554 Jul 19- Jul 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Notifíquese a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 137.350, sito en Zurich Nº 3459, así como a los titulares de derechos reales, poseedores o meros tenedores del inmueble frentista quienes están solidariamente obligados a mantener la cuneta en el tramo correspondiente a su respectivo frente; que se aplicará una multa de 4 U.R. por no cumplir con lo establecido en los artículos D.2241.14.1 y D.2241.14.2. Cuenta con 10 días de plazo para dar vistas y presentar descargos correspondientes en el CCZ 9.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17526 Jul 19- Jul 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Intímese a los propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 119.609, sito en Del Fuerte Nº 5175 al cese inmediato de vertimiento de aguas servidas a la vía pública, multa 10 U.R. (Art. 16 del Decreto 21626 y Res. 2287/13), en el mismo acto se confiere vistas de la aplicación de la sanción correspondiente por un plazo de 10 días a fin de presentar descargos. Se informa que de acuerdo al Art. 721 del Vol. I del Digesto Departamental ref. a la Ley 18.840, en caso de existir red de saneamiento frente al padrón, está obligado a conectarse al mismo. Dispone de un plazo de 30 días para presentar la constancia de la conexión en el CCZ. En caso de incumplimiento, se dará aviso al Servicio de Administración de Saneamiento para que tome las medidas pertinentes.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17525 Jul 19- Jul 21

INTENDENCIA DE MONTVIDEO CCZ 9

Intímese a los propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 146.424, sito en Centauro Nº 6844/6844 Bis ("In Situ" Nº 6888) al cese inmediato de vertimiento de aguas servidas a la vía pública, multa 10 U.R. (Art. 16 del Decreto 21626 y Res. 2287/13), en el mismo acto se confiere vistas de la aplicación de la sanción correspondiente por un plazo de 10 días a fin de presentar descargos en el CCZ 9.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17524 Jul 19- Jul 21

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Dar vistas de sanción a aplicar a los propietarios/as o en su defecto, presuntos herederos/as del predio padrón 88.726, sito en Cicerón Nº 6144 / 6146 / 6150, por no cumplir con la normativa referente a la colocación de cerco (sanción U.R. 4, Art. 3º, Núm. 6, Secc II del Decreto 21626 y Resolución 2287/13); en el mismo acto se le confiere un plazo de 10 días a fin de formular descargos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 17486 Jul 17- Jul 20

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SEGURIDAD EDILICIA

Se notifica a los propietarios, sucesores, ocupantes y/o poseedores a cualquier titulo del Padrón nº 4573 sito en Magallanes 1243/1241, que en inspección profesional del Sector Seguridad Edilicia de la Intendencia de Montevideo en el Expediente nº 2016-4114-98-000302 se constataron riesgos en las construcciones mencionadas.
Le informamos que el padrón se encuentra tributando el impuesto a la Edificación Inapropiada del 100% de incremento sobre el valor de la Contribución Inmobiliaria, al amparo del Decreto 32.265 Art. 18.
La aplicación del gravamen no los exime de: 1) tomar medidas preventivas en forma inmediata tendientes a eliminar los riesgos constatados; 2) presentar peritaje profesional del estado de las construcciones, plan y plazo de las reparaciones que correspondan. Ambos puntos bajo asesoramiento de Arquitecto o Ingeniero Civil.
Al culminar los trabajos deberá presentar Certificado de Responsabilidad profesional, firmado por técnico idóneo, condición indispensable para el archivo de las actuaciones.
Se le advierte al propietario del padrón de referencia, que el Art. D.1327 del Código Civil dispone que el propietario de un edificio es responsable del daño que ocasione por haber omitido las necesarias reparaciones.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17420 Jul 14- Jul 19

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UNIDAD DE CONTROL Y MONITOREO TERRITORIAL

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº122877.
Vistas las actuaciones cumplidas en los expediente Nº2019-6446-98-000005 y 2022-6446-98-00076 relativas a la ocupación irregular del padrón Nº122877, propiedad de Martín Kechichian Pedrosian, C.I: 547739, domiciliado en Cno. Maldonado Nº6784. En virtud que el propietario fue intimado en fecha 08/06/22 (Notificación adjunta en act Nº13 exp 2022-6446-98-000076) a dar cumplimiento a los deberes territoriales consagrados en el artículo 37 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible Nº18308 sin que se diera cumplimiento y habiéndose conferido vista en fecha 17/20/2022 (notificación adjunta en act 10 exp 2022-6446-98-000076) de acuerdo a lo estipulado en el art. R. 69 del Volumen II del Digesto Departamental, sin recibir descargos por parte del interesado.
Corresponde aplicar una sanción de 25UR, de acuerdo a lo establecido en el artículo D.223.306, numeral 1) del Digesto Departamental para una infracción leve en Suelo Rural.
El Expediente se encuentran de manifiesto en la Unidad de Policía Territorial en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso24º, a efectos de dar vista.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 17419 Jul 14- Jul 19

VARIOS

CEVA LOGISTICS URUGUAY S.A
(Extravío de Libros)

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 53 de la Ley 16.871 se denuncia la pérdida de los siguientes libros: Libro Diario y Libro de Inventario.

Única Publicación

27) $ 452 1/p 17582 Jul 19- Jul 19

Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

DXC CARIBE & ANDINA B.V.
SUCURSAL URUGUAY

Por Acta celebrada en Rijswijk, Países Bajos, el 18 de enero de 2023, el directorio de DXC CARIBE & ANDINA B.V. resolvió que Martín Improta ha cesado en calidad de representante de la sucursal desde el 18.1.2023 y designar a Abdiel Melo Silva como representante legal.
Insc. 2/6/2023 Nº 8324.

Única Publicación

28) $ 4121 1/p 17585 Jul 19- Jul 19

VIRTUAL SOFT S.A.

ACTAS 07/03/2022 y 07/12/2022 MODIFICA ARTS. 3 y 4 del Estatuto.
OBJETO. Artículo 3.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
CAPITAL. Artículo 4.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 3.652.960,00 (pesos uruguayos tres millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos sesenta con 00/100).
Inscripción: 17/05/2023 Nº 7293.

Única Publicación

28) $ 13881 1/p 17558 Jul 19- Jul 19

CETI SA
Reducción de Capital

AGE: 09/06/2023
Resolvió: Reducir Capital integrado en $ 796.748, rescatándose acciones.
Documentación, oposiciones: 18 de julio 962 Apartamento 302
Plazo: 30 días.

28) $ 19520 10/p 17276 Jul 12- Jul 26

LESFUR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria: 22/05/2023 se resolvió reducción voluntaria de capital Integrado, disminuyendo el capital integrado en $ 155.424.000.
Documentación a disposición en Rincón 487, oficina 404, Montevideo.
Se convoca a acreedores plazo de 30 días a deducir oposiciones.

28) $ 28919 10/p 17107 Jul 10- Jul 24

MANDINES S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de julio de 2023, resolvió reducir el capital integrado a $ 1.128.449. Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 28919 10/p 17084 Jul 10- Jul 24

ARAWEY CORPORATION S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 29/06/2023 resolvió reducir el Capital integrado a: U$S 1.086.000.-
Documentación: Convención 1343/407.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

28) $ 19520 10/p 16868 Jul 06- Jul 20

Cantidad de avisos de fecha 19/07/2023 publicados en esta edición: 88.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)

Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

